1.GESTION DOCUMENTAL

2.1. INFORME MENSUAL TECNICO, JURIDICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO
2.2. INFORME DE SUPERVISIÓN
2.3. INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SG-SST

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

INFORME MENSUAL No.4 DE INTERVENTORIA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01016082019

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT: 79.508.558-7

PERÍODO:
19 DE FEBRERO DE 2020 AL 18 DE MARZO DE 2020

MARZO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. ÍNDICE DE MODIFICACIONES 5
2. ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN 5
1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS 7
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9
3.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 9
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
5. MODIFICACIONES A LO CONTRACUAL 16
5.1. MODIFICACIONES A LAS COMDICIONES CONTRACTUAL DE LA OBRA CIVIL 20
5.2. CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA. 21
5.3. MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORÍA. 22
5.4. CONTROL DE PÓLIZAS DE LA INTERVENTORÍA. 23
6. ETAPA PRELIMINAR 24
6.1. OBSERVACIONES ASPECTOS TÉCNICOS 24
7. SEGUIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y ECONOMICA 24
7.1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y CONTROLES DE LA INTERVENTORÍA 24
7.1.1. AVANCE GENERAL DE LA OBRA 25
7.1.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SITIO DE LA OBRA 28
7.2.2. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN 48
7.2.3. CONTROL DE EQUIPOS 49
7.2.4. RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO 51
7.2.5. INFORMES SEMANALES 51
7.2.6. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO 52
7.2.7. REGISTRO FOTOGRAFICO 52
7.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 53
7.3.1. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO 53
7.3.2. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA 53
7.3.4. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 59
7.4. SEGUIMIENTO AREA CONTABLE Y FINANCIERA 59
7.4.1. CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN DEL PROYECTO 59

7.4.2. PROYECCIÓN DE OBRA59
7.4.3. VALORES TOTALES ACUMULADOS60
7.4.4. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES60

LISTA DE ANEXOS

1. INFORMES SEMANALES
2. CONTROL ESTADO DEL TIEMPO
3. REGISTRO FOTOGRAFICO
4. ACTAS DE COMITÉ, ENTREGA Y DE VISITA
5. CORRESPONDENICA ENVIADA
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Todas las copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Las anotaciones, observaciones y/o ajustes que resulten de su recepción en la entidad contratante, deberán ser informadas al arquitecto director de interventoría por medio escrito antes de la firma de liquidación del contrato para proceder a las modificaciones que haya a lugar. Con la entrega de la copia del presente documento a la supervisión, la Interventoría cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas en el contrato de interventoría No. 01016082019.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Original	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1 Original
Copia No. 1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Medio Digital
Copia No. 2	ARCHIVO GENERAL DEL PROYECTO	Medio Digital

1. ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
01	**0**	N/A	N/A

2. ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL FINAL DE INTERVENTORÍA	
PERIODO	19 de febrero de 2020 a 18 de marzo de 2020	
NUMERO DE REVISIÓN		
RESPONSABLE ELABORACIÓN Y DIRECCIÓN Arquitecto Director de Interventoría	Nombre:	ALEXANDER PALACIO RODRÍGUEZ
	Firma:	
	Fecha:	18/03/2020
Vo. Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	Nombre:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
	Firma:	
	Fecha:	18/03/2020

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe técnico, financiero, administrativo, jurídico y ambiental, ésta interventoría en su función contractual busca enterar, informar, alertar y manifestar sobre los eventos más relevantes durante los procesos de seguimiento, ejecución y control de las actividades técnicas, administrativas, jurídicas y ambientales correspondientes al contrato de obra pública N° 0101604 de 2019 cuyo objeto es **"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**"

Con la entrega del informe final de interventoría se da cumplimiento a las obligaciones contractuales, en donde se resaltan los aspectos técnicos más relevantes en el periodo comprendido del 19 de febrero de 2020 hasta el 18 de marzo de 2020 y es realizado por la firma interventora **Carlos Arturo Vergara Negrete.**

Así mismo, en el presente documento se describen las actividades técnicas, financieras, administrativas, jurídicas y ambientales realizadas por la Interventoría y el contratista de la obra durante el periodo reportado en el presente mes, llevando armonía conforme a los cronogramas de obras por frentes e trabajos y establecidas para el periodo establecido en el presente informe; es de precisar que durante el presente periodo la interventoría solicitó al contratista actualización de garantías conforme a la ampliación de tiempo contractual otorgada por la entidad contratante.

Además de todo lo anterior, la interventoría reporta –al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) todas y cada una de las acciones realizadas en el presente mes correspondiente al cumplimiento de las normas de seguridad para los trabajos en la obra, verificando el estado actual de los equipos, los mantenimientos de los mismos, y toda la documentación de afiliaciones a seguridad social, ARL de los trabajadores vinculados al proyecto, por parte de la firma contratista.

Es de aclarar que todas las anotaciones precisadas en el presente informe, son situaciones presentadas en obra, y que en su momento se resolvieron con premura y agilidad por parte de los profesionales involucrados en el tema. Con respecto a todas y cada una de las modificaciones realizadas en la obra a las condiciones iniciales del contrato, éstas fueron registradas en la bitácora de obra y son de pleno conocimiento de la entidad contratante para llevar trazabilidad de los cambios presentados en el proyecto.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

El presente documento tiene como objetivo general brindar toda la información correspondiente a la ejecución, seguimiento y control de las obras del proyecto **REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

De igual manera, esta interventoría realizará todas las actividades que serán necesarias y se enfocarán a garantizar oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado, y la coordinación a tiempo entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, contratista e interventoría para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución de las obras. Todos los esfuerzos de la interventoría están encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en términos de calidad, tiempo y costos en la ejecución de la obra.

Los objetivos específicos consisten en informar sobre el desarrollo de las actividades propias de la interventoría técnica, financiera, administrativa, legal, social y ambiental de este proyecto, como son:

- Revisar y verificar desde el componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental, los documentos e información que dieron origen al contrato de obra sobre el cual se realizará La Interventoría con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas.

- Verificar por cada uno de los frentes a intervenir, que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad corresponda a lo establecido en la propuesta económica, especificaciones técnicas y estudios previos.

- Verificar los requerimientos exigidos correspondientes a permisos, licencias y demás normatividad vigente dados por las entidades competentes para el desarrollo de los contratos por cada una de las infraestructuras a intervenir.

- Informar al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF sobre el control realizado a la programación e inversión de flujo semanal suministrada por el Contratista, logrando un seguimiento al estado de avance de la obra.

- Revisar con el contratista los diferentes frentes de trabajos en la obra, para tomar los correctivos y medidas que sean necesarias para el avance de los trabajos que se ejecuten en el proyecto.

- Mantener una comunicación directa con la supervisión del proyecto por parte de la INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, a través de los informes semanales, comité técnico de seguimiento de obra y de los informes mensuales, para manifestar los diferentes correctivos que se deben ejecutar para avanzar en la obra durante el periodo de actividad.

- Verificar que el personal que labora en la obra se encuentre debidamente afiliado a la seguridad social y los riesgos profesionales y que los pagos al sistema sean oportunos.

- Establecer que la empresa Contratista se encuentre a paz y salvo con los pagos a los trabajadores, subcontratistas y proveedores que se encuentren vinculados a la obra.

- Asistir a los comités de seguimiento de forma semanal, con presencia del contratista, interventoría y supervisión del contrato, para informar estado de avance de obras, y solución de los inconvenientes técnicos que se presenten en el periodo para que avancen las actividades programadas.

- Realizar la verificación y el control de las cantidades de obra para los cortes mensuales de las actividades contractuales, para que el Contratista pueda mantener el flujo de caja y la inversión del proyecto.

- Exigir el óptimo rendimiento en la ejecución de los trabajos, el cumplimiento de los plazos y los presupuestos de ejecución.

- Alertar de forma oportuna y eficaz sobre los posibles incumplimientos técnicos, financieros, administrativos, legales, sociales y ambientales a que diera lugar el Contratista con relación a la ejecución y terminación del objeto contractual del presente informe.

- Solicitar de manera oportuna el balance financiero del proyecto, donde se incluyan las mayores cantidades de obras, actividades no previstas, etc. Esto para establecer el alcance final del proyecto.

- Solicitar ante la entidad contratante todas las gestiones para conceder prorroga o adiciones al contrato si lo necesitaran para la terminación del objeto contractual.

- Requerir de forma oportuna a la INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, todas las gestiones para los procesos de facturación de pagos al Contratista por concepto de cobro de actas parciales de obras según avance físico de la misma.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Durante la vigencia 2018 el grupo de infraestructura inmobiliaria (GII) del ICBF en articulación con las direcciones regionales, realizó un diagnóstico inicial a las infraestructuras que son propiedad de la entidad estableciendo que 131 infraestructuras requerían algún tipo de intervención prioritaria. Con base en este diagnóstico, el ICBF solicitó al Departamento de Planeación Nacional la asignación de los recursos requeridos para las intervenciones identificadas.

Teniendo en cuenta que los recursos asignados para la presente vigencia no alcanzan para cubrir las adecuaciones requeridas en las 131 infraestructuras, el ICBF realizó un ejercicio de priorización de las necesidades de intervención en las infraestructuras en las que se brinda atención mediante los programas de primera infancia, obteniendo como resultado 87 infraestructuras ubicadas a nivel nacional las cuales fueron distribuidas en 8 grupos de intervención agrupados de acuerdo con su localización geográfica.

Posterior a lo anterior, se realiza el proceso de selección en busca de suplir las necesidades respecto a la atención de la primera infancia, y mediante acta de adjudicación de licitación pública de obra ICBF-LP-0042019-SEN cumpliendo al cronograma establecido en el proceso de selección, y estudio a la oferta económica y demás documentación solicitada en los pliegos de condiciones, se adjudica la licitación cuyo objeto es **REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1,** por un valor inicial de MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VENTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (**$ 1.053.227.477,37) INCLUIDO EL A.I.U.**

De acuerdo a la resolución No.8607 de fecha 25 de septiembre de 2019, se adjudica el proceso de concurso de méritos No. ICBF-CM-006-2019SEN, que en diligencia de apertura de sobre económico del proceso ya mencionado, se dio lectura de la propuesta económica del proponente **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE,** ubicado en el primer orden de elegibilidad para el GRUPO 1, quien cumplió técnicamente, dando como resultado el contrato de interventoría cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1** por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 120.502.280.00)

Después de proceso de legalización de los contratos de obra e interventoría y cumpliendo con todos los requisitos legales establecidos por el ICBF, se procedió a firmar acta de inicio el día 18 de noviembre del 2019 del contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. contrato de obra No 01016042019 y la firma interventora **CARLOS ARTURO**

VERGARA NEGRETE con contrato de consultoría No 01016082019, y consigo el inicio de ejecución de obra.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1" se encuentran ubicados en los departamentos de Cundinamarca, Bogotá D.C., Boyacá y Meta así:

GRUPO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA
1	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Carrera 4 No. 23 - 14	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA
	BOYACÁ	EL COCUY	Carrera 4 No. 7-39	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY
		PUERTO BOYACÁ	Carrera 3 A No. 15-74	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO
		TUNJA	Calle 2 No. 14A - 28	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA
		TUNJA	Calle 26A No. 17 - 71	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA
		RÁQUIRA	Carrea 3 No. 2 - 14	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA
	CUNDINAMARCA	SOACHA	Calle 5 No. 8 - 96	HOGAR INFANTIL LEON XIII
		VILLETA	Diagonal 3 No. 3 - 23 LT1	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADIER
		PUERTO SALGAR	Carrera 16 No. 4 - 04	HOGAR INFANTIL MI TECHITO
		LA MESA	Calle 5 No.19 - 79	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO
		LA VEGA	Carrera 5 No. 3 - 277	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL
	META	VILLAVICENCIO	Calle 8 No. 5 - 40	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL
		CUMARAL	Calle 12 No. 16 - 07 - 21 (D12 K16)	HOGAR INFANTIL CUMARAL

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA, ubicado en la ciudad de Bogotá, en la carrera 4 No. 23-14:



HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY, ubicado en el municipio de El Cocuy del departamento de Boyacá, en la carrera 4 No. 7-39:



HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA, ubicado en el municipio de Puerto Boyacá, del departamento de Boyacá, en la carrera 3ª No 15-74:



HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA, ubicado en la ciudad de Tunja, del departamento de Boyacá, en la calle 2 No 14ª-28



HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA, ubicado en la ciudad de Tunja, del departamento de Boyacá, en la calle 25A No 17-71:



HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA, ubicado en municipio de Ráquira, del departamento de Boyacá, en la carrera 3 No 2-14



HOGAR INFANTIL LEON XIII, ubicado en municipio de Soacha, del departamento de Cundinamarca, en la calle 47 No 8-96



HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADIER, ubicado en municipio de Villeta, del departamento de Cundinamarca, en la Diagonal 3 No 3-23 LT 1:



HOGAR INFANTIL MI TECHITO, ubicado en municipio de Puerto Salgar, del departamento de Cundinamarca, en la carrera 19 No 4 -04



HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO, ubicado en municipio de La Mesa, del departamento de Cundinamarca, en la calle 5 No 19-79



HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL, ubicado en municipio de La Vega, del departamento de Cundinamarca, en la carrera 5 No 3-277



HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ, ubicado en municipio de Puerto López, del departamento del Meta, en la calle 8 No 5-40



HOGAR INFANTIL CUMARAL, ubicado en municipio de Cumaral, del departamento del Meta, en la calle 12 No 16-07



4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A nivel general las intervenciones que tendrán los hogares infantiles que engloban el grupo 1 las cuales se especificaron anteriormente, consisten en el mantenimiento de áreas como aulas, cocina, zona de lavandería, patio de juegos, pasillos, baños y cerramiento que se encuentren en regulares y malas condiciones.

Datos de la Empresa Contratista:

1. Arq. Edwin Alexander Guerrero Molina – Director de Obra C.C 79.730.350
2. Arq. Álvaro Andrés Palacio Bueno – Residente de Obra 1 C.C. 1.026.556.228
3. Ing. Emerson Domingo González Fandiño – Residente de Obra 2 C.C.13.616.814
4. Arq. Edgar Mauricio Gómez Rodríguez – Residente de Obra 3 C.C. 80.037.562
5. Kelly Yohana Gutiérrez Serna – Inspector SISO y Gestión Ambiental C.C. 10.037.500.649

Los profesionales mencionados anteriormente fueron avalados por la interventoría mediante oficio **CVN-ICBF-010-2019** con No. de radicado 201912220000148512 el 25 de noviembre de 2019 al ICBF, de acuerdo a la documentación con soportes presentada por el contratista de obra.

De acuerdo a solicitud realizada por el contratista de obra el día jueves 2 de enero de 2020 del cambio de personal de director de obra el ingeniero Arles Elberto Soto Callejas por el Arquitecto Edwin Alexander Guerrero Molina, la interventoría una vez revisada la hoja de vida, mediante oficio **CVN-ICBF-059-2020** avala el cambio de personal, debido a que cumple con las especificaciones requeridas expuestas en el pliego de condiciones ilustradas en el contrato de obra No. 01016042019.

5. MODIFICACIONES A LO CONTRACUAL

Para el presente mes se procede con la solicitud y aprobación de adición No.1 y prórroga No. 2 del contrato de obra No. 01016042019 debido a que una vez firmada el acta de inicio de obra el día 18 de noviembre de 2019 se conminó al contratista y junto con la interventoría al inició de las visitas de verificación y diagnóstico iniciales confrontadas con presupuesto contractual entregado por el ICBF en los 13 frentes de trabajos por parte del contratista, interventoría y profesionales de apoyo de las regionales del ICBF. Como resultado a esto, se evidenció que los presupuestos inicialmente contratados para la ejecución de algunas actividades contractuales fueron adelantados previamente por parte de los operadores y/o grupos de padres de familias de los diferentes CDI a intervenir; trayendo consigo la obligación de realizar balance financiero final para el alcance del objeto contractual, mostrando mayores y menores cantidades para el proyecto.

Adicionalmente, se evidenció la necesidad de incluir al proyecto la ejecución de algunas actividades no contempladas en los presupuestos contractuales y que resultas indispensables para garantizar la conservación en las instalaciones de los hogares infantiles dando así, la continuidad del servicio y la atención de la población infantil, mitigando sustancialmente los riesgos que afectarían el bienestar tanto de los operadores como de los niños.

a. ADICIÓN NO.1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 01016042019

El Contratista de Obra Soluciones Integrales Unión S.A realiza la solicitud de adición al contrato de obra No. 01016042019 a la interventoría mediante oficio **0016-C-01011604** del 14 de febrero de 2019 presentando un total de 183 ítems No Previstos para los trece (13) frentes de trabajo para lo cual se necesitaría una adición de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($195.547.174,41 PESOS MCTE).

En el oficio **0016-C-01011604** el contratista de obra adjunta acta de fijación de ítems No Previstos, balances con acta de mayores y menores ajustadas para los trece (13) frentes de trabajo, Análisis de Precios Unitarios, cotizaciones y justificación de cada ítem No Previsto. Una vez recibido por parte de la interventoría, se procede con la revisión y evaluación de cada actividad No Prevista propuesta y los balances ajustados, encontrando que la necesidad de llevar a cabo estas actividades aseguraría la correcta ejecución de los trabajos contractuales, obteniendo al final instalaciones adecuadas que ofrezcan el correcto servicio a la primera infancia.

b. PRÓRROGRA NO.2 AL CONTRADO DE OBRA NO. 01016042019

Igualmente, el contratista de obra SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S expone la necesidad de una segunda prórroga al plazo del contrato de obra 01016042019 por TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, es decir hasta el 31 de marzo de 2020, manifestado las situaciones presentadas en el frente de Bogotá D.C., hogar infantil La Gallina Pecosa. Sin embargo, la interventoría considera que los trabajos a ejecutar en los frentes podrán ser culminados en VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, es decir hasta el 21 de marzo de 2020, en donde se entra a considerar los siguientes aspectos:

- Se parte del concepto que para la solicitud de prórroga No.1 al contrato de obra No.01016042019 se manifestó que en cinco (5) de los trece (13) hogares infantiles no se logró dar inicio con las actividades hasta después del 9 de diciembre de 2019 por el desarrollo de las actividades escolares, las cuales interferirían con los trabajos de obra a realizar. Entre este grupo se encontraba el HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA del frente de BOGOTÁ D.C. Sin embargo, después del 9 de diciembre se presentaron inconvenientes en el ingreso del personal de obra y por consiguiente en el inicio de actividades para este frente, en donde existían restricciones por parte de los operadores de la Institución manifestando que el contratista, previo al inicio de actividades, debía recibir la custodia junto con el inventario de mobiliario existentes del hogar infantil.

 No obstante, este proceso no era competencia del contratista de obra lo que se llevó a la necesidad de socializarlo y escalarlo a la supervisión ICBF, que mediante reunión del 23 de diciembre de 2019 (la cual fue anexada como soporte para justificación de solicitud de prórroga No.2) se declaró por parte del apoyo a la supervisión, ingeniera Maira Pérez, que el contratista de obra no debía recibir custodia ni inventarios de lo existente en el hogar infantil, posteriormente se le informó a los operadores de la institución para que se permitiera el ingreso del personal e inmediatamente se procedió con el inicio de las actividades en este frente. Sin embargo, esta gestión imprevista y fuera del alcance tanto por parte del contratista de obra como de la interventoría, produjeron un atraso en los trabajos a ejecutar en este frente según la reprogramación presentada por el Contratista de Obra, de aproximadamente 10 días.

- Por otro lado, una vez el personal de obra logra ingresar al frente de BOGOTÁ D.C. – HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA, se procede con el inicio de actividades en este frente. No obstante, es de aclarar que la infraestructura de la Institución lo constituye en su mayoría por estructuras y elementos en madera, además de presentar un grado de antigüedad significativo que conlleva a posibles eventualidades en lo que concierne a condiciones en las que se encuentran las instalaciones del hogar infantil.

 Uno de los trabajos a realizar en este frente de trabajo según lo disposiciones contractuales, es la intervención del piso en madera existente, sin embargo, se evidencia que este piso presenta desniveles pronunciados a lo largo de los pasillos y aulas. Se procede con el levantamiento de una pequeña área con el fin de verificar el estado de la estructura del entrepiso el cual presenta condiciones precarias necesarias a intervenir. Se consideró imprescindible contemplar el acondicionamiento y reparación mediante la instalación de temples en madera entre las viguetas existentes, la nivelación y el recalce, de manera que se garantice la debida estabilidad y comportamiento estructural del entrepiso y así proceder con la ejecución de la actividad contractual (ítem 9.36 listón MH amarillo) y asegurar calidad en los trabajos realizados.

 Para la realización de estos trabajos se dispuso de 10 días, tiempo que inicialmente se tenía contemplado para la ejecución de actividades contractuales, generando atraso en el avance de los trabajos.

- Igualmente considerando la inclusión de los ítems No Previstos expuestos en el acta de fijación de precios No Previstos y en los balances financieros ajustados para los trece (13) frentes de trabajo, se ve la necesidad que para la debida culminación a satisfacción se cuente con un tiempo adicional al actual.

Una vez expuestas las consideraciones y hechos derivados de situaciones ajenas a la órbita de control de la firma contratista.- SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S., se evidencia la necesidad de ADICIÓN por CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($195.547.174,41 PESOS MCTE) y PRÓRROGA por VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO al contrato de obra No. 01016042019 con el objeto que se puedan atender correctamente las actividades constructivas y entregar las edificaciones que satisfagan completamente la necesidad que nos asiste como contratistas del estado comprometidos con la correcta inversión de los recursos públicos.

La firma interventora CARLOS VERGARA NEGRETE recomendó al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF- que iniciara con las gestiones administrativas, jurídicas y técnicas de modificar la CLAUSULA 3.-PLAZO DEL CONTRATO y CLAUSULA 4. – VALOR DEL CONTRATO, y otorgara AMPLIACIÓN y ADICIÓN del plazo contractual al contrato de obra N. 01016042019, ya que lo manifestado por la firma contratista SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. se encontraba acorde a las condiciones fácticas encontradas en los trece (13) frentes de trabajo. -HOGARES INFANTILES- y que realmente impedían la terminación del objeto contractual en el tiempo aprobado por la ENTIDAD CONTRATANTE mediante la prórroga No1 por sesenta y un días (61), hasta el 1 de marzo de 2020.

En virtud a todo lo anterior, la firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales AVALÓ en última instancia la solicitud elevada por la firma SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. para incremento o adición al contrato de la presente justificación hasta por CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($195.547.174,41 PESOS MCTE) y la ampliación al plazo de ejecución del contrato de la presente justificación hasta por VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, es decir hasta el 21 de marzo de 2020 y solicita al INSITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) este requerimiento mediante oficio **CVN-ICBF-075-2019** con los soportes necesarios para su estudio y revisión como lo fueron:

- Oficio 0016-C-01011604 solicitud de prórroga y adición al contrato de obra No. 01016042019 debido a la necesidad de inclusión de ítems no previstos. Setenta y dos (72) folios
- Acta de fijación de precios no previstos. Setenta y siete (77) folios
- Acta de fijación de precios. Catorce (14) folios.
- Análisis de Precios Unitarios de los ítems No Previstos, con respectivas cotizaciones, justificaciones y balances. Mil ciento setenta y seis (1176) folios.
- Acta de reunión del 23 de diciembre de 2019. Cuatro (4) folios

Igualmente se remite al INSITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) solicitud de prórroga y adición al contrato de interventoría No. 01016082019, mediante los oficios **CVN-ICBF-076-2019** y **CVN-ICBF-079-2019**, conforme a la prórroga solicitada por

el contratista Soluciones Integrales Unión SAS (veinte días (20) calendario, es decir hasta el 21 de marzo de 2020) con el fin de dar continuidad a la supervisión llevada a cabo por parte de la Interventoría al contrato de obra No. 01016042019.

Asimismo, la interventoría manifestó que con base en la oferta económica presentada inicialmente para el contrato de interventoría No.01016082019, esta correspondía a un tiempo de 3,5 meses iniciando a partir de la suscripción del acta de inicio (18 de noviembre de 2019), de manera que se requería una adición presupuestal al contrato de interventoría No.01016082019 de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($20.657.533,75) correspondientes al servicio que se brindaría en los 20 días calendario (Segunda Prórroga solicitada previamente) de supervisión al Contrato de obra No. 01016042019.

La solicitud de prórroga No.2 y adición No.1 tanto para la interventoría como para el contratista de obra es avalada por parte del INSITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). Se procede con la firma de la modificación No.2 tanto del contrato de obra No.01016042019 como del contrato de interventoría No.01016082019, el día 28 de febrero de 2020. Posteriormente, se realiza el ajuste de las garantías a favor del ICBF en sus vigencias y amparos con base a la nueva fecha de terminación y las condiciones finales contractuales.

5.1. MODIFICACIONES A LAS COMDICIONES CONTRACTUAL DE LA OBRA CIVIL.

CONTRATO OBRA PÚBLICA:	**No. 01016042019**
OBJETO:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
CC:	4.266.600 DE SUSACÓN
CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR .- ICBF
SUPERVISOR	CARLOS VERGARA NEGRETE – INTERVENTORÍA EXTERNA
VALOR INCIAL:	$ 1.053.227.447,37 M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO:	NOVIEMBRE 18 DE 2019
PLAZO INICIAL:	Cuarenta y Tres (43) DÍAS CALENDARIO o Hasta el 31 de diciembre de 2019.
AMPLIACIÓN N.1:	Sesenta y un días (61) calendario, es decir hasta el 1 de marzo de 2020.
AMPLIACIÓN N.2:	Veinte días (20) calendario.
FECHA TERMINACIÓN:	MARZO 21 DE 2020
ADICIÓN No.1:	$ 195.547.174,41 PESOS M/CTE
VALOR FINAL:	$ 1.248.774.621,78 PESOS M/CTE

En el cuadro anterior, se relaciona todas las condiciones contractuales que ha sufrido el contrato de obra No. 01016042019 teniendo en cuenta la ampliación del tiempo y adición presupuestal otorgado por la entidad contratante para la terminación y entrega a satisfacción del objeto contractual.

5.2. CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA.

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato de obra, los cuales fueron actualizadas de acuerdo a la prórroga No.2 y adición No.1 firmada el 28 de febrero de 2020. Los documentos se encuentran aprobados y actualizados:

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

COMPAÑÍA ASEGURADORA				LIBERTY SEGUROS S.A
No. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento				3095211
No. Póliza de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual				741034
Fecha de Expedición				02/03/2020
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS				
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
	INICIAL	FINAL		
CUMPLIMIENTO	18/11/2019	21/09/2020	$	249,754,924.00
PAGO A SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/11/2019	21/03/2023	$	187,316,193.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	18/11/2019	17/11/2024	$	499,509,848.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/11/2019	01/03/2021	$	249,754,924.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18/11/2019	21/03/2019	$	175,560,600.00

5.3. MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORÍA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**No. 0101608 DE 2019**
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT:	79.508.558-7
CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF
VALOR:	$ 120'502.280,00
FECHA ACTA DE INICIO:	NOVIEMBRE 18 DE 2019
PLAZO INICIAL:	Cuarenta y Tres (43) DÍAS CALENDARIO o Hasta el 31 de diciembre de 2019.
AMPLIACIÓN No. 1	Sesenta y un (61) días calendario, es decir hasta el 1 de marzo de 2020.
AMPLIACIÓN No. 2	Veinte días (20) calendario.
FECHA TERMINACIÓN:	MARZO 21 DE 2020
ADICIÓN No. 1	$ 20.657.533,75 PESOS M/CTE
VALOR FINAL:	$ 141.159.813,75 PESOS M/CTE

En el cuadro anterior, se relaciona todas las condiciones contractuales que ha sufrido el contrato de interventoría No. 01016082019 teniendo en cuenta la ampliación del tiempo y adición presupuestal otorgado por la entidad contratante para la terminación y entrega a satisfacción del objeto contractual del presente informe.

5.4. CONTROL DE PÓLIZAS DE LA INTERVENTORÍA.

A continuación, se relaciona la póliza del contrato de interventoría, actualizada con la fecha de iniciación del contrato:

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

COMPAÑÍA ASEGURADORA				SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada del Cumplimiento				75-40-101036159
No. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal				75-44-101102040
Fecha de Expedición				04/03/2020
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS				
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
	INICIAL	FINAL		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	18/11/2019	21/03/2020	$	175,560,600.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/11/2019	21/09/2020	$	28,231,962.75
CALIDAD DEL SERVICIO	18/11/2019	07/02/2020	$	28,231,962.75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/11/2019	21/03/2020	$	21,173,972.06

6. ETAPA PRELIMINAR

6.1. OBSERVACIONES ASPECTOS TÉCNICOS

Las actividades en los trece (13) frentes de trabajo se han ejecutado acorde a los diagnósticos iniciales realizados previos al acta de inicio. Se ha determinado la omisión de algunas actividades contractuales, ya que se encontraban ejecutadas previo al inicio de las actividades por parte de los operadores a cargo de cada uno de los HOGARES INFANTILES. Es de recordar que, debido al alcance de los trabajos a ejecutar en el contrato del presente informe, éstas son consideradas de tipo adecuación y/o reparación y/o mantenimiento por tal razón la entidad contratante no suministró ningún tipo de estudios o diseños para la ejecución de los trabajos, ni licencias de construcción.

Se cuenta con fichas técnicas (diseños) del tipo de parque infantil (Tipo A y Tipo B) los cuales fueron suministrados e instalados en siete (7) de los trece (13) H.I del GRUPO 1, lo cual se convierte en documentación técnica para la terminación del objeto contractual.

Asimismo, en el hogar infantil Zambrano Camader ubicado en el municipio de Villeta (Cundinamarca) el contratista de obra realizará esquema general y básico, tanto en formato DWG como PDF, del sistema de desagüe de aguas lluvia que se construyó, en donde se evidencia la ubicación de las cajas de inspección, cárcamos y tuberías. El cual hace parte del insumo con el que el hogar infantil contará para futuras intervenciones y/o mantenimientos.

El contratista de obra adjuntará este esquema en medio digital y en medio físico para el último corte y entrega final de los trabajos, el cual previamente debe ser revisado y avalado por la interventoría.

7. SEGUIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y ECONOMICA

7.1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y CONTROLES DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría técnica, administrativa y financiera, durante el desarrollo del contrato se encargará de controlar, exigir, colaborar y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas por la firma **SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS.**, para salva guardar los intereses de la **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad.

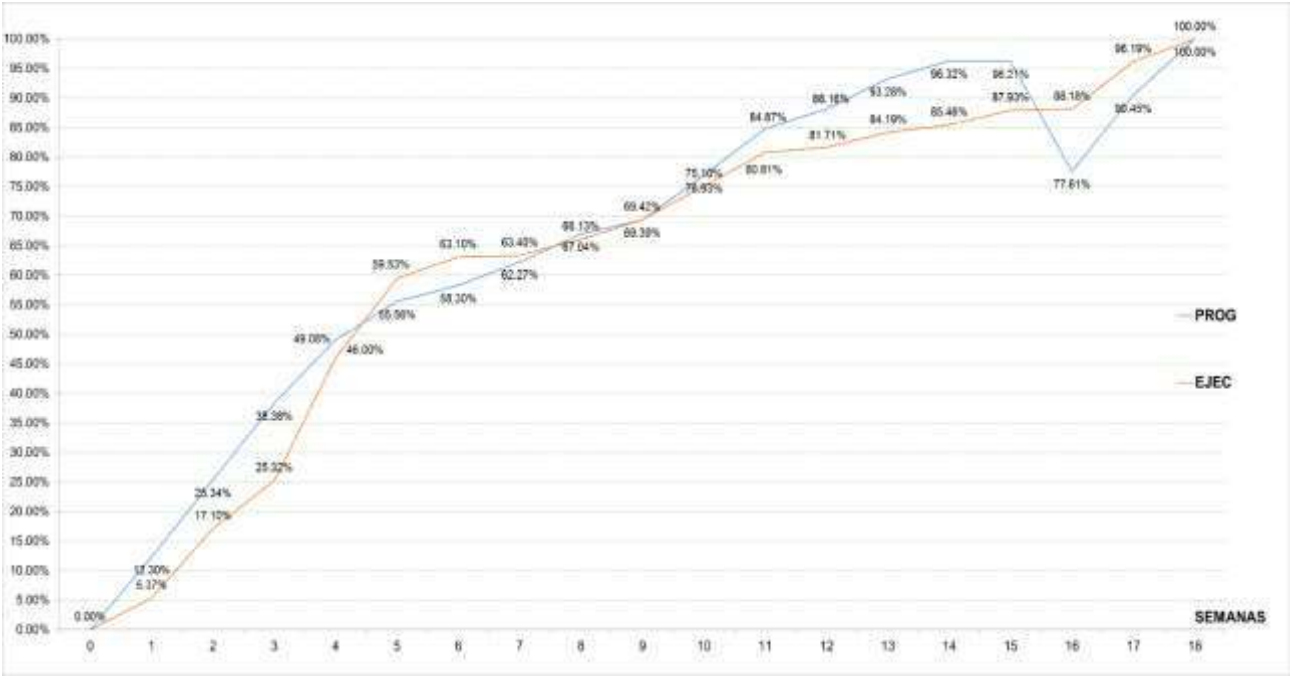
Para el manejo técnico, administrativo y financiero del contrato de la obra civil, se aplicarán las normas de organización, procedimientos de control y verificación de los procesos constructivos, de la firma interventora **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**, los cuales hacen referencia al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución del contrato de interventoría.

Entre otras actividades, se generalizan las siguientes:

- Revisión de las cantidades de obra contractuales (presupuesto oficial y APU).
- Revisión del contrato de obra civil.

- Control de pólizas.
- Visitas de campo y socialización de las obras.
- Control de programación.
- Control de avance en obra.
- Control del personal en obra.
- Control del impacto comunitario y seguimiento al plan socio ambiental.
- Supervisión de especificaciones técnicas.
- Localización y replanteo del proyecto.
- Medida de las cantidades de obra ejecutadas en el sitio.
- Seguimiento de procesos constructivos del contratista y supervisión de campo.
- Registro en el libro de bitácora de todas las actividades diarias, controles y observaciones.
- Seguimiento a la aplicación de todos los planes de calidad, seguridad industrial y ambiental en el proyecto.
- Control a la dotación necesaria de los trabajadores vinculados al proyecto.
- Realizar listado de los proveedores y/o subcontratistas en el que se incluya la dirección, teléfono, fax, producto o actividad suministrada para la obra.
- Informar oportunamente el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista de obra con el fin de dar aplicación a las sanciones correspondientes.
- Hacer cumplir al contratista los compromisos adquiridos en comité de obras, además de dar cumplimiento de los compromisos ambientales con respecto a los requisitos mínimos establecidos por parte de la secretaria ambiental del distrito.

7.1.1. AVANCE GENERAL DE LA OBRA



La gráfica anterior muestra el comportamiento físico que tiene el proyecto durante todo el periodo de ejecución del proyecto, esto con base a la programación entregada por el contratista, y las actividades ejecutadas supervisadas y avaladas por la interventoría; dicho avance en la ejecución del contrato corresponde a las actividades relacionadas en los

informes semanales entregados al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, todas estos trabajos serán pagados al constructor mediante actas parciales de obra.

Para el cuarto y último mes el proyecto de **"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1"** se presentan los siguientes porcentajes:

Programado: 100,00%
Ejecutado: 100,00%

Basado en el siguiente reporte:

CONTROL DE PROGRAMACIÓN							
EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO						ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE PROGRAMADO GENERAL	PORCENTAJE PROGRAMADO POR FRENTE	PORCENTAJE EJECUTADO GENERAL	PORCENTAJE EJECUTADO POR FRENTE	ACTIVIDADES	MOTIVOS
BOGOTÁ	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA	100.00%	8.80%	100.00%	8.80%		
BOYACÁ - EL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	100.00%	7.79%	100.00%	7.79%		
BOYACÁ - PUERTO BOYACÁ	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO	100.00%	1.83%	100.00%	1.83%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA	100.00%	2.37%	100.00%	2.37%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	100.00%	1.14%	100.00%	1.14%		
BOYACÁ - RÁQUIRA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA	100.00%	6.13%	100.00%	6.13%		
CUNDINAMARCA - SOACHA	HOGAR INFANTIL LEON XIII	100.00%	18.41%	100.00%	18.41%		
CUNDINAMARCA - VILLETA	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADER	100.00%	17.10%	100.00%	17.10%		
CUNDINAMARCA - PTO SALGAR	HOGAR INFANTIL MI TECHITO	100.00%	4.16%	100.00%	4.16%		
CUNDINAMARCA - LA MESA	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	100.00%	10.38%	100.00%	10.38%		
CUNDINAMARCA - LA VEGA	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	100.00%	2.58%	100.00%	2.58%		
META - VILLAVICENCIO	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL	100.00%	15.73%	100.00%	15.73%		
META - CUMARAL	HOGAR INFANTIL CUMARAL	100.00%	3.58%	100.00%	3.58%		
TOTAL GLOBAL			100.00%		100.00%		

Se evidencia que el proyecto muestra un porcentaje ejecutado en las actividades del 100,00%. Sin embargo, existen detalles pendientes por atender bajo la modalidad de postventa por parte del constructor y que los mismos impiden el recibo a satisfacción por parte de la interventoría, se entra en consideración llevar a cabo el diligenciamiento del acta de terminación del contrato, el día 21 de marzo de 2020 con pendientes por atender, bajo la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA y darle un tiempo prudencial al contratista para subsanarlas.

No obstante, los cronogramas en los que se pretende realizar las visitas para entrega definitiva de actividades, así como subsanación de observaciones se encuentra supeditado a las disposiciones dictadas por el gobierno nacional, entes gubernamentales y municipios en la que su jurisdicción nos atañe, referente a la pandemia COVID-19, por lo cual el tiempo para subsanar los detalles pendientes y el recibo a satisfacción de las obras iniciará el momento de levantarse las restricciones conocidas en el país (Decreto 457 de 2020).

A continuación, se presentan los detalles pendientes por subsanar bajo la modalidad de postventa:

FRENTE DE TRABAJO			DETALLES PENDIENTES POR CULMINAR BAJO LA MODALIDAD DE POSTVENTAS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGAR INFANTIL	
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	H.I La Gallina Pecosa	Entregado a satisfacción tanto a Interventoría como a operadoras del Hogar infantil
CUNDINAMARCA	SOACHA	Leon XIII	**1)** Retiro de Material sobrante **2)** Remates finales y aseo general en zona de cerramiento.
	LA VEGA	H.I. El Carrusel de Ensueños	**1)** Retiro de Material sobrante **2)** Ajustes finales a puerta en baño de docentes.
	VILLETA	H.I. Zambrano Camader	**1)** Remates finales y aseo general en zona de cerramiento. **2)** Retiro de materiales sobrante. **3)** Conexión definitiva de red de ALL del Hogar Infantil al alcantarillado del municipio.
	LA MESA	H.I. Castillo Encantado	**1)** Remates finales de pintura y drywall de voladizo ubicado en fachada. **2)** Retiro de materiales sobrante. **3)** Aseo general. **4)** Ajustes finales a puerta de aluminio.
	PTO. SALGAR	H.I. Mi Techito	Entregado a satisfacción tanto a Interventoría como a operadoras del Hogar infantil

BOYACÁ	TUNJA	H.I Carmen de Tunja	Entregado a satisfacción tanto a Interventoría como a operadoras del Hogar infantil
		H.I. Personitas	1) Remates finales en cintas antideslizantes de rampas y escaleras y aseo general de estas zonas. 2) Entrega de actividades a la Interventoría, Supervisión y operadores del Hogar Infantil.
	PTO. BOYACÁ	H.I. Huellitas del Futuro	1) Atender observaciones realizadas al Parque Infantil instalado.
	RÁQUIRA	H.I. Oasis de Ráquira	1) Remates finales en zona de cubierta y patio de ropas 2) Entrega de actividades a la Interventoría, Supervisión y operadores del Hogar Infantil.
	COCUY	H.I. Nevado de Cocuy	1) Atender observaciones realizadas al Parque Infantil instalado.
META	PTO. LÓPEZ	H.I. Puerto López	1) Retiro de materiales sobrante. 2) Entrega de actividades a la Interventoría, Supervisión ICBF y operadores del Hogar Infantil.
	CUMARAL	H.I. Cumaral	1) Retiro de materiales sobrante. 2) Entrega de actividades a la Interventoría, Supervisión ICBF y operadores del Hogar Infantil.

El avance general de las actividades se viene registrando en los informes semanales, que se presentan al ICBF. Ver **Anexo N° 01**.

7.1.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SITIO DE LA OBRA

A continuación, la interventoría relaciona las actividades más relevantes durante el presente mes que corresponde al tiempo destinado a la ejecución de la obra entre el 18 de noviembre de 2019 y el 18 de diciembre de 2019 por frente de trabajo:

- **SEMANA No. 14: Del 17 de febrero al 23 de febrero de 2020.**

- Para la presente semana se evidencia un atraso a nivel general del (-)10,86% por motivos NO IMPUTABLES al contratista, el cual persiste y aumenta paulatinamente. Evidenciando atraso en los frentes de los hogares infantiles de La Gallina Pecosa (Bogotá D.C), Personitas (Tunja-Boyacá), Oasis de Ráquira (Ráquira-Boyacá), Zambrano Camader (Villeta-Cundinamarca), Puerto López (Meta) y Cumaral (Meta).
- Se realiza acta de entrega parcial en el hogar infantil Leoncito XIII (Soacha - Cundinamarca) quedando pendiente el retiro de material sobrante, finalizar la reparación y acondicionamiento del cerramiento existente e instalación de puerta existente. Asimismo, se manifiesta la necesidad de delimitar las áreas que aun singuen siendo intervenidas (zonas verdes) para garantizar seguridad en los niños y operadores del H.I.
- A la fecha el contratista no ha realizado la atención a las observaciones presentadas por la interventoría en el hogar infantil Castillo Encantado (La Mesa - Cundinamarca).
- Mediante oficio CVN-ICBF-075-2019 (radicados ante el ICBF el 18 de febrero de 2020) se procede con la aprobación de solicitud de adición y prórroga al contrato de obra No.01016042019, así como el debido requerimiento a la supervisión ICBF. De

manera que se queda a la espera del aval para proceder con las actividades en los frentes de trabajo.

- Se realiza solicitud de adición No.1 al contrato de obra 01016042019 por un valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($195.547.174,41 PESOS MCTE) y prórroga No.2 amplía el plazo por VEINTE (20) días calendario, dando como fecha de terminación el día 21 de marzo 2020. En donde se encuentra contemplado la inclusión de 183 ítems No Previstos.
- Mediante oficio CVN-ICBF-076-2019 y CVN-ICBF-079-2019 se solicita adición No.1 de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($20.657.533,75) y Prórroga No.2 VEINTE DÍAS (20) CALENDARIO, es decir, hasta el 21 de marzo de 2020, al contrato de Interventoría No. 01016082019.
- Según programación presentada por la supervisión ICBF, entre los días 25 y 28 de febrero de 2020, se realizará visitas técnicas por parte de la interventoría, contratista de obra y supervisión ICBF, para entrega parcial de las actividades en los frentes del departamento de Boyacá.

A. Hogar infantil La Gallina Pecosa:

1) El día 20 de febrero se realiza visita técnica para ver el avance de la ejecución de las obras, en donde se evidenció lo siguiente:
 a. La instalación completa de la perfilería metálica para instalación de cielo raso.
 b. Estuco y pintura finalizado en las aulas y pasillos.
 c. Se completa instalación de pisos en madera en el tercer piso y se avanza de manera considerable en la instalación de piso en el segundo piso.
 d. Se evidencia que debido a que el personal ha dejado caer herramientas durante la ejecución de los trabajos, estás han impactado con el piso machimbrado en madera existente y han ocasionado huecos y rompimientos en el piso, los cuales deben ser reparados por el contratista de obra.
 e. Se procede con la medición en las áreas intervenidas.
 f. En el área de patio de juegos se encuentra un trabajador realizando actividades de estucado empleando un andamio tubular que no es certificado, no se encuentra debidamente amarrado o atornillado a sus uniones, los planchones: dos tablas, las cuales no están amarradas al andamio lo que genera inestabilidad al trabajador lo que puede generar incidentes o accidentes a la altura a la que está armado el andamio. De manera que la interventoría mediante oficio CVN-ICBF-077-2019 exige al contratista de obra compromiso en estas situaciones, la atención inmediata a esta observación y la presencia del HSE cuando se presente trabajos en alturas.
 g. La interventoría recuerda realizar aseo y retiro de material sobrante.

B. Centro zonal y hogar infantil El Nevado Del Cocuy:

1) Se queda a la espera de aprobación de actividades No Previstas en relación con el cambio de la cubierta existente, incluyendo todos los elementos necesarios para su fijación. Asimismo, contemplar canal y bajantes, ducha eléctrica y punto eléctrico en lavacolas.
2) Se evidencia la necesidad de realizar el retiro del material desmontado por parte del contratista de obra, de manera que la interventoría solicita se realicen las debidas acciones.

3) Se queda a la espera de visita técnica que, según programación presentada por la supervisión, se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2020.

C. Centro zonal y hogar infantil Puerto Boyacá Huellitas Del Futuro:

1) Se queda a la espera de la atención a las observaciones por parte del contratista de obra referentes al parque infantil, con el fin de que pueda ser usado por los niños del H.I. Asimismo, se queda a la espera de visita con la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

D. Hogar infantil Personitas Barrio Bolívar De Tunja:

1) Para este frente queda pendiente la instalación de cintas antideslizantes en rampas y escaleras, las cuales son una recomendación por parte de la interventoría, con el fin de brindar seguridad y prevenir accidentes una vez entre en operación el H.I.
2) Asimismo, la interventoría solicita modificar las barandas de escaleras y rampas con el fin de que estén ubicadas a la altura según lo dispone la normativa GIPI.
3) La interventoría recomienda la demolición de 15cm en vano de acceso a sala cuna debido al alza de las rampas.
4) Queda pendiente la instalación de lavacolas, el cual correspondería a una actividad No Prevista.
5) Se queda a la espera de visita técnica que, según programación presentada por la supervisión, se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2020.
6) Se realizar el retiro del material desmontado por parte del contratista de obra.
7) Debido al ingreso de los niños al hogar infantil, los operadores del ICBF vieron la necesidad de instalar la ventana faltante en el área de sala cuna que conecta con la cocina, por su cuenta. Es de aclarar que esta actividad estaba contemplada como NP en la solicitud de actividades No Previstas, por parte del contratista. Sin embargo, debido a que aún no se encuentra aprobada esta actividad el contratista de obra no la ejecutó.

E. Hogar infantil El Carmen De Tunja:

1) Las actividades contratadas se encuentran ejecutadas en un 99% quedando retocar pintura en muros y techo. Se queda a la espera de visita técnica que, según programación presentada por la supervisión, se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2020.

F. Hogar infantil El Oasis de Ráquira:

1) Queda pendiente la parte de instalación de carpintería metálica: puertas en baños, ventana con rejas bancarias. Asimismo, queda pendiente el suministro e instalación de canaleta, tanque de agua barandas de ornamentación sobre placa de metaldeck.
2) Se queda a la espera del reporte solicitado al contratista de obra respecto a las deficiencias en el sistema de desagüe de aguas lluvia, el cual fue construido por terceros, con el fin de dejar constancia y salvedad que las problemáticas que conlleva este sistema de desagüe no es responsabilidad del presente contrato de obra.
3) Se retiró del material desmontado por parte del contratista de obra.
4) Se queda a la espera de visita técnica que, según programación presentada por la Supervisión, se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2020.

G. Hogar infantil León XIII:

1) El día 20 de febrero de 2020 se realiza visita técnica al hogar infantil por parte de la interventoría y contratista de obra, para proceder con la entrega parcial de las actividades, inspección y visto bueno de estas mismas. Se realiza acta de entrega en donde se evidencia lo siguiente:
 a. Queda pendiente el retiro y disposición final del material sobrante y desmontado de obra.
 b. Culminar las actividades de reparación y acondicionamiento locativo del cerramiento perimetral existente. Se evidencia la necesidad de atender la totalidad del cerramiento.
 c. El operador del hogar infantil recomienda que, debido a que aún hace falta la reparación y acondicionamiento locativo del cerramiento perimetral existente, se deberá realizar un cerramiento provisional que delimite las áreas de trabajo y así puedan dejar que los niños salgan y usen parte de las zonas verdes del H.I. sin ningún tipo de riesgo y asegurando la no eventualidad de accidentes y/o incidentes. Dicha solicitud la requiere el operador para antes del día miércoles 26 de febrero.
 d. El operador solicita que reinstalen la puerta que fue desmontada para la ejecución de los trabajos en la zona de sala cuna.
2) Tanto la interventoría como el contratista, están a la espera del informe técnico del ingeniero estructural del ICBF referente al análisis de dilataciones presentadas en los muros arquitectónicos de las aulas del H.I.
3) La interventoría está a la espera de informe técnico detallado de la situación presentada en el H.I. referente a la estructura que soporta los tanques de agua y la tubería para dejar salvedad de lo presenciado y de las posibles consecuencias a futuro.
4) Se continúa con las actividades referentes al cerramiento del hogar infantil.

H. Hogar infantil Zambrano Camader:

1) Mediante oficio CVN-ICBF-074-2020 del 17 de febrero de 2020, la interventoría manifiesta su inconformidad y preocupación del estado en el que se encuentra este frente de trabajo debido a que, una vez realizadas las actividades de excavación manual y desmonte de cerramiento existente, se evidencia la NO continuidad en los trabajos, dejando el hogar infantil sin un cerramiento (ya sea provisional o permanente), señalización, delimitación y cubrimiento de las zanjas excavadas en el interior del H.I, que garantice la adecuada seguridad en las zonas siendo foco principal de riesgo para posibles accidentes en los niños y operadores. Por lo anterior, la interventoría exige que se atiendan estas observaciones teniendo en cuenta que el inicio de las actividades escolares sería el 18 de febrero de 2020.
2) La interventoría solicita al contratista realizar los trabajos fuera del horario escolar, contemplando alternativas de jornadas nocturnas y trabajos los fines de semana (sábados, domingo y festivos).
3) El contratista procede con la debida delimitación de las áreas el día 19 de febrero de 2020 en horas de la mañana.
4) Se queda a la espera de la aprobación de las actividades No Previstas para continuar con la ejecución de las actividades en este frente de trabajo.

I. Hogar infantil Mi Techito:

1) La interventoría solicita realizar la debida disposición final del parque desmontado, sin embargo, la operadora del hogar infantil manifiesta que es la alcaldía la que realizará el retiro de este parque.
2) Se queda a espera de programación de visitas con la supervisión (ICBF) para dar entrega final de lo ejecutado en el hogar infantil.

J. Hogar infantil Castillo Encantado:

1) Se manifiesta que a la fecha el contratista de obra no ha atendido las observaciones previamente realizadas por la Interventoría el día 11 de febrero de 2020. Se solicita la debida atención, ya que la no instalación completa de canales, bajantes y tejas, no garantizan la adecuada dirección de las aguas lluvia y que en caso de presentarse precipitaciones, la institución se inundaría provocando posibles daños en las áreas intervenidas.
2) Se evidencia que el mal estado del tanque provoca filtraciones de agua generando las humedades presenciadas. No obstante, la atención a esta situación se encuentra por fuera del alcance contractual del contratista.
3) Se queda a la espera de la aprobación de actividades No Previstas para culminar con los trabajos en este frente de trabajo.

K. Hogar infantil El Carrusel:

1) La interventoría manifiesta que hasta que realice visita en campo para verificar que se atendieron a las observaciones, se recibirá a satisfacción y pagará el 100% de estas actividades, de manera que se queda a la espera de las programaciones de visita para este frente de trabajo.
2) El operador del hogar infantil expresa que queda pendiente la instalación de puerta entamborada en el hogar infantil.
3) Se queda a la espera de aprobación de actividades No Previstas para proceder con la construcción de cárcamos e instalación de rejillas.
4) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

L. Hogar infantil Puerto López – Centro Zonal:

1) Mediante correo electrónico, la interventoría solicita al contratista de obra la instalación de tapa para el tanque de agua, el cual fue suministrado e instalado por parte del contratista de obra el día 7 de enero de 2020.
2) Queda pendiente la instalación de canales, bajantes, instalación de lavamanos en baño de niñas e instalación de puertas.
3) Se queda a la espera de la aprobación de actividades No Previstas para proceder con la ejecución de las actividades faltantes.
4) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

M. Hogar infantil Cumaral:

1) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I
2) Queda pendiente el suministro e instalación de carpintería metálica: puertas y ventanas

- **SEMANA No. 15: Del 24 de febrero al 1 de marzo del 2020**

- Para la presente semana se evidencia un atraso a nivel general del (-)8,28% por motivos NO IMPUTABLES al contratista. Según lo programado, en todos los frentes de trabajo se deben culminar con las actividades, ya que según prórroga No.1 se tiene como plazo hasta el 1 de marzo de 2020. Sin embargo, debido a la necesidad de incluir actividades No Previstas necesarias para proceder con la ejecución de actividades contractuales en los diferentes frentes de trabajo, así como el inicio tardío en actividades en algunos frentes de trabajo. Se procede con la solicitud de una prórroga No.2 por 20 días (hasta el 21 de marzo de 2020) y adición tanto al contrato de obra como al contrato de interventoría, la cual fue aprobada.
- El día 28 de febrero se procede con la firma de acta modificatoria No.2 en donde se aval una prórroga No.2 de 20 días, hasta el 21 de marzo de 2020 y una adición de $195.547.174,41 al contrato de obra No.01016042019.
- El día 28 de febrero se procede con la firma de acta modificatoria No.2 en donde se aval una prórroga No.2 de 20 días, hasta el 21 de marzo de 2020 y una adición de $20.657.533,75 al contrato de interventoría No.01016082019.
- Se realizan actas de entrega parcial de los hogares infantiles de Carmen de Tunja y Nevado de Cocuy. En donde sólo se presentaron observaciones en el frente de Cocuy puesto que el parque no se encuentra en condiciones para ser empleadas por los niños. De manera que se está a la espera de la atención de estas observaciones por parte del contratista.
- A la fecha el contratista no ha realizado la atención a las observaciones presentadas por la interventoría en el hogar infantil Castillo Encantado (La Mesa - Cundinamarca).
- Se queda a la espera de reprogramaciones ajustadas a la prórroga No.2 firmada el 28 de febrero de 2020, por parte del contratista de obra, para ser revisadas y avaladas por la interventoría y proceder a remitirlas a la supervisión ICBF.
- A la fecha el contratista de obra no ha remitido a la interventoría la documentación pertinente de los proveedores de materiales y/o productos que se han suministrado para la ejecución de las actividades, así como tampoco se ha remitido los resultados de los ensayos de concreto y certificados de calidad de acero y equipos. Por lo que mediante oficio CVN-ICBF-080-2020 la interventoría solicita al contratista de obra toda la documentación pertinente relacionado con los proveedores de productos y servicios, así como de sus materiales, con el fin de verificar la calidad de estos.
- Mediante oficio CVN-ICBF-081-2020 la interventoría reitera al contratista de obra la remisión del informe SISO y ambiental con sus respectivos anexos, correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de enero de 2020 y el 18 de febrero de 2020.
- Mediante correo electrónico, la interventoría solicita al contratista de obra la remisión de acta parcial No.2 con los debidos soportes e informe SISO y ambiental, correspondiente al periodo del 19 de enero al 18 de febrero 2020, con el fin de revisar, proceder con las observaciones (si es el caso) para posteriormente dar el aval y ser remitido a la supervisión ICBF.

- Mediante correo electrónico, la interventoría solicita al contratista de obra la remisión de los informes semanales completos y a tiempo.

A. Hogar infantil La Gallina Pecosa:

1) Se inicia actividades de instalación de cielo raso en pvc en tercer piso y cocina
2) Se finaliza con la instalación de piso en madera del tercer piso y aplicación de material acrílico para acabado final y de protección del piso.
3) Se continúa con la instalación definitiva del piso en madera en el segundo piso e instalación de guardaescoba.
4) Se queda a la espera de retiro de material sobrante, aseo general y visita para entrega de actividades.
5) Queda pendiente desmonte de piso vinisol y madera, así como instalación de piso nuevo en madera en salón (Bodega) ubicado en el patio de ropas del primer piso.
6) Se instalan luminarias tipo bala y se atiende zona de cubierta (donde se encuentra ubicada la canal)

B. Centro zonal y hogar infantil El Nevado Del Cocuy:

1) El día 25 de febrero de 2020 se realiza visita técnica según programación de la supervisión, se diligencia acta de entrega parcial de actividades en donde se manifiesta que las actividades se ejecutaron en su totalidad. Sin embargo, con respecto al parque infantil, se manifiesta que no se encuentra en condiciones para ser empleado por los niños, ya que se observó instalación inadecuada en las uniones, fisuras en la parte de las plataformas y el rodadero amarillo además de estar muy inclinado está en contacto con el terreno natural y este deberá estar a una altura de aproximadamente 20 cm. Por lo anterior, la interventoría no recibe el parque infantil y se queda a la espera de la atención a estas observaciones.

C. Centro zonal y hogar infantil Puerto Boyacá Huellitas Del Futuro:

1) Se queda a la espera de la atención a las observaciones por parte del contratista de obra referentes al parque infantil, con el fin de que pueda ser usado por los niños del H.I. Asimismo, se queda a la espera de visita con la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

D. Hogar infantil Personitas Barrio Bolívar De Tunja:

1) El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de fabricación puerta y barandas.
2) Se instaló ducha tipo teléfono.
3) Para este frente queda pendiente la instalación de cintas antideslizantes en rampas y escaleras, las cuales son una recomendación por parte de la interventoría, con el fin de brindar seguridad y prevenir accidentes una vez entre en operación el H.I.
4) La interventoría recomienda la demolición de 15cm en vano de acceso a sala cuna debido al alza de las rampas.

E. Hogar infantil El Carmen De Tunja:

1) Se procede con la visita para entrega de actividades por parte del contratista de obra a la interventoría, en donde no se reporta ninguna observación por atender. Se procede con la inspección de las áreas intervenidas.

F. Hogar infantil El Oasis de Ráquira:

1) El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de fabricación de la carpintería metálica faltante, canaleta, tanque, barandas de ornamentación y lavadero. Para que se dé inicio con la ejecución de actividades la próxima semana. Por lo anterior, la interventoría manifiesta que aún no recibirá las actividades hasta que se encuentren completadas en un 100% y sea apto para el uso de niños y operadores del hogar infantil.

G. Hogar infantil León XIII:

1) Queda pendiente finalizar actividades de reparación y acondicionamiento locativo del cerramiento perimetral existente e instalación de puerta que de desmontó para realizar las actividades.
2) Tanto la interventoría como el contratista están a la espera del informe técnico del ingeniero Estructural del ICBF referente al análisis de dilataciones presentadas en los muros de las aulas del H.I.
3) La interventoría está a la espera de informe técnico detallado de la situación presentada en el H.I. referente a la estructura que soporta los tanques de agua y la tubería para dejar salvedad de lo presenciado y de las posibles consecuencias a futuro.
4) Se continúa con las actividades referentes al cerramiento del hogar infantil.

H. Hogar infantil Zambrano Camader – Villeta – Cundinamarca:

1) Llega material de obra para proceder con actividades de la reparación y acondicionamiento locativo del cerramiento perimetral existente.
2) Se realiza visita el día 27 de febrero de 2020 entre el contratista y a interventoría, con el fin definir el manejo de las aguas lluvia.
3) La interventoría solicita al contratista realizar los trabajos fuera del horario escolar, contemplando alternativas de jornadas nocturnas y trabajos los fines de semana (sábados, domingo y festivos).

I. Hogar infantil Mi Techito – Puerto Salgar – Cundinamarca:

1) Interventoría solicita realizar la debida disposición final del parque desmontado, sin embargo, la operadora del hogar infantil manifiesta que es la alcaldía la que realizará el retiro de este parque.
2) Se queda a espera de programación de visitas con la supervisión (ICBF) para dar entrega final de lo ejecutado en el hogar infantil.

J. Hogar infantil Castillo Encantado – La Mesa – Cundinamarca:

1) Se manifiesta que a la fecha el contratista de obra no ha atendido las observaciones previamente realizadas por la interventoría el día 11 de febrero de 2020. Se solicita la debida atención, ya que la no instalación completa de canales, bajantes y tejas, no garantizan la adecuada dirección de las aguas lluvia y que, en caso de presentarse precipitaciones, la institución se inundaría provocando posibles daños en las áreas intervenidas.
2) Se evidencia que el mal estado del tanque provoca filtraciones de agua generando las humedades presenciadas. No obstante, la atención a esta situación se encuentra por fuera del alcance contractual del contratista.
3) El contratista procede con la fabricación de material necesario para culminar con las actividades y atender las observaciones planteadas por la interventoría previamente.

K. Hogar infantil El Carrusel – La Vega – Cundinamarca:

1) La interventoría manifiesta que hasta que realice visita en campo para verificar que se atendieron a las observaciones, se recibirá a satisfacción y pagará el 100% de estas actividades, de manera que se queda a la espera de las programaciones de visita para este frente de trabajo.
2) Queda pendiente la instalación de cárcamo y rejilla para evacuar agua en zona de juegos y la instalación de puerta entamborada.
3) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

L. Hogar infantil Puerto López – Centro Zonal Puerto López – Meta:

1) El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de fabricación de la carpintería metálica a instalar en este frente de trabajo.
2) Queda pendiente la instalación de tapa de tanque de agua, lo cual la interventoría lo ha solicitado en reiteradas ocasiones.
3) Queda pendiente la instalación de canales, bajantes, instalación de lavamanos en baño de niñas e instalación de puertas.
4) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

M. Hogar infantil Cumaral:

1) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I
2) El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de fabricación de la carpintería metálica a instalar en este frente de trabajo.
3) Queda pendiente el suministro e instalación de carpintería metálica: puertas y ventanas

- **SEMANA No. 16: Del 02 de marzo de 2020 al 08 de marzo de 2020:**

- Para la presente semana se evidencia un avance a nivel general del 10,57% debido a que el día 28 de febrero se procede a firmar prórroga No.2 y adición No.1 al contrato de obra No.01016042019 hasta el 21 de marzo de 2020, por lo que se genera un ajuste en el cronograma de actividades pendientes a ejecutar, que hacen referencia específicamente a aquellas actividades No Previstas necesarias a ejecutar.
- Se evidencia avance significativo en los frentes de Bogotá (H.I. La Gallina Pecosa) y Villeta - Cundinamarca (H.I. Zambrano Camader), debido a que el contratista procede con la ejecución de las actividades No Previstas.
- A la fecha el contratista no ha realizado la atención a las observaciones presentadas por la interventoría en el hogar infantil Castillo Encantado (La Mesa - Cundinamarca).
- Mediante oficio CVN-ICBF-086-2020 la interventoría solicita la remisión de reprogramaciones ajustadas a la prórroga No.2 firmada el 28 de febrero de 2020, en donde se deberán incluir las actividades No Previstas avaladas por el ICBF y ajustadas a la nueva fecha de terminación del contrato (21 de marzo de 2020)

- Mediante Oficio CVN-ICBF-085-2020 la interventoría manifiesta que a día 2 de marzo de 2020, el contratista de obra no ha atendido las observaciones realizadas en el hogar infantil Castillo Encantado (La Mesa - Cundinamarca) el día 11 de febrero de 2020.
- Mediante oficio CVN-ICBF-087-2020 la interventoría recomienda al contratista de obra contemplar la atención a las situaciones precarias presentadas en el hogar infantil Castillo Encantado (La Mesa - Cundinamarca) referente al tanque elevado de almacenamiento, a fin de mitigar las filtraciones de agua que generan humedad en el área de patio de ropas y pasillo aledaño a la despensa y lavandería. No obstante, se deberá analizar previamente el nivel de atención que requiere dicha problemática y evaluarlo con respecto al alcance del contrato de obra y el presupuesto que se requeriría.

 Asimismo, en cuanto al hogar infantil La Gallina Pecosa (Bogotá) la interventoría manifiesta que, si el técnico del contratista de obra recomienda impermeabilizar canales y tejas, así como el cambio de algunas de estas mismas, la interventoría manifiesta y recomienda proceder con dichas acciones para garantizar la durabilidad y sostenibilidad en los trabajos a realizar en este frente de trabajo. Igualmente, se queda a la espera del informe técnico del contratista de acuerdo a la visita que el profesional respectivo realizó en el H.I.
- Mediante oficio CVN-ICBF-092-2020 la interventoría manifiesta que al día 6 de marzo de 2020 no se han atendido las observaciones a los parques infantiles, los cuales no pueden empleados por los niños.
- A la fecha el contratista de obra no ha remitido a la interventoría la documentación pertinente de los proveedores de materiales y/o productos que se han suministrado para la ejecución de las actividades, así como tampoco se ha remitido los resultados de los ensayos de concreto y certificados de calidad de acero y equipos.

A. Hogar infantil La Gallina Pecosa – Bogotá D.C.:

1) Se finaliza con la instalación en cielo raso en pvc en el tercer piso. Se realizan 12 escotillas: dos por cada aula, una en hall de baños y otra en área de circulación.
2) Se instala 1 interruptor nuevo.
3) Se procede con la instalación de luminarias en el tercer piso.
4) Se inicia actividades de instalación de cielo raso en pvc en segundo piso.
5) Se finaliza con instalación de guardaescoba en el tercer piso.
6) Se finaliza con la instalación del piso en madera en el segundo piso.
7) Se inicia con instalación de guardaescoba en el segundo piso.
8) Se queda a la espera de retiro de material sobrante, aseo general y visita para entrega de actividades.
9) Queda pendiente instalación de piso vinisol en aula del primer piso.
10) Se procede con el desmonte de piso vinisol y madera en bodega del área de patio de ropas del H.I.
11) Se Instalan dos interruptores en segundo piso.

B. Centro Zonal y hogar infantil El Nevado Del Cocuy – Cocuy – Boyacá:

1) Las actividades se ejecutaron en su totalidad.
2) Queda pendiente atender las observaciones realizadas por la interventoría con respecto al parque infantil, ya que no se encuentra en condiciones para ser empleado por los niños

C. Centro Zonal y hogar infantil Huellitas del Futuro – Puerto Boyacá – Boyacá:

1) Se queda a la espera de la atención a las observaciones por parte del contratista de obra referentes al parque infantil, con el fin de que pueda ser usado por los niños del H.I. Asimismo, se queda a la espera de visita con la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

D. Hogar infantil Personitas Barrio Bolívar de Tunja – Tunja – Boyacá:

1) El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de fabricación puerta y barandas.
2) Para este frente queda pendiente la instalación de cintas antideslizantes en rampas y escalones, las cuales son una recomendación por parte de la interventoría, con el fin de brindar seguridad y prevenir accidentes una vez entre en operación el H.I.
3) Queda pendiente instalación de barandas en zona de rampas y escaleras, instalación de puerta en acceso de cocina y desmanchar muros en área de enfermería.

E. Hogar infantil El Carmen de Tunja – Tunja – Boyacá:

1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la supervisión ICBF.

F. Hogar infantil El Oasis de Ráquira – Ráquira – Boyacá:

1) Inician la construcción de bordillo en mampostería en placa Metaldeck.
2) Queda pendiente el suministro e instalación de canaletas metálicas, instalación de cubierta en patio interno, revisar el descargue adecuado de agua de los sanitarios infantiles, instalación de estructura de la cubierta e instalación de teja y aseo general.
3) Se procede con el desmonte de marcos de puertas y en estos días llegan marcos de puertas y puertas nuevas para proceder con su instalación.
4) Se evidencia restricciones en la ejecución de trabajos, debido a que el operador no ha dejado ingresar personal de obra, manifestando que se deberá laborar después de las 4:30 pm o 5:00 pm, sin embargo, son horarios en donde la visibilidad es escasa para poder ejecutar adecuadamente las actividades pendientes. Se encuentra en proceso de diálogo con el operador del HI, con el fin de permitir ingreso de personal delimitación adecuadamente las áreas sin que generen afectaciones en la jornada escolar.

G. Hogar infantil León XIII – Soacha – Cundinamarca:

1) Continúan con el proceso de reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente, que también incluye el suministro e instalación de una concertina solamente en una parte del cerramiento.
2) Queda pendiente el suministro e instalación de concertina nueva para cerramiento.
3) Queda pendiente instalación de puerta que se desmontó para realizar las actividades.
4) Tanto la interventoría como el contratista están a la espera del informe técnico del ingeniero estructural del ICBF referente al análisis de dilataciones presentadas en los muros de las aulas del H.I.
5) La interventoría está a la espera de informe técnico detallado de la situación presentada en el H.I. referente a la estructura que soporta los tanques de agua y la

tubería para dejar salvedad de lo presenciado y de las posibles consecuencias a futuro.

H. Hogar infantil Zambrano Camader – Villeta – Cundinamarca:

1) Inician con actividades reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente, lo que comprende: desmonte de cerramiento existente, excavaciones manuales para el acondicionamiento a la estructura de soporte: viga de cimentación, columnas y al muro en mampostería.
2) Se procede a determinar trazado del sistema de red de desagüe y en la búsqueda de la acometida para disposición final de las aguas lluvia al alcantarillado del municipio. Se evidencia dificultad para localizar la cota debido a que el terreno está cubierto por maleza y no se disponen de planos hidrosanitarios del hogar infantil. Igualmente, en los diagnósticos y estudios iniciales, previos a la adjudicación del proyecto, no se tuvo en cuenta la localización de este punto de conexión definitiva.
3) Se evidencia que los trabajos no afectan a los niños y operadores del hogar infantil, ya que las áreas a intervenir se encuentran debidamente limitadas y señalizadas.

I. Hogar infantil Mi Techito – Puerto Salgar – Cundinamarca:

1) Se queda a la espera de programación de visitas con la supervisión (ICBF) para dar entrega final de lo ejecutado en el hogar infantil.

J. Hogar infantil Castillo Encantado – La Mesa – Cundinamarca:

1) Mediante oficio CVN-ICBF-085-2020 del 2 de marzo de 2020, la interventoría manifiesta que a la fecha el contratista de obra no ha procedido con la atención a las observaciones realizadas por la interventoría en su última visita técnica. De manera que se reitera la solicitud teniendo en cuenta las consecuencias que conlleva la NO atención a estas situaciones.
2) El contratista procede con la instalación de enchape en las áreas de entrada principal y pasillos, debido a estado en el que se encontraban actualmente.
3) Previo a oficio remitido por la interventoría al contratista (CVN-ICBF-085-2020), el día jueves 5 de marzo de 2020, el contratista procede con la atención de algunas observaciones como instalación de canales, bajantes, sanitario, corrección en la guardaescoba.
4) La interventoría sugiere al contratista contemplar una atención a la situación presentada a causa del estado precario en el que se encuentra el tanque elevado de almacenamiento de agua potable. Sin embargo, se evidencia que para la atención a esta situación se hace necesario un diagnostico técnico y una alternativa, la cual, se encuentra por fuera del objeto contractual. Igualmente, es pertinente manifestar que en la visita realizada el día 11 de febrero de 2020, el operador no expresó la necesidad de atender esta zona a pesar que se evidencia gran deterioro en la estructura del tanque.
5) Se evalúa que, si la causa de la problemática con respecto a la humedad en los muros, es una filtración de agua en el tanque de almacenamiento de agua elevado tipo alberca, la mejor manera de mitigar esta situación es inhabilitando este tanque y cubriéndolo para que no pueda ingresar agua.

K. Hogar infantil El Carrusel – La Vega – Cundinamarca:

1) La interventoría manifiesta que hasta que se realice visita en campo para verificar que se atendieron las observaciones, se recibirá a satisfacción y pagará el 100% de

estas actividades, de manera que se queda a la espera de las programaciones de visita para este frente de trabajo.

2) Queda pendiente la instalación de cárcamo y rejilla para evacuar agua en zona de juegos y la instalación de puerta entamborada. No obstante, se deberá consultar con la operadora del hogar infantil la mejor ubicación del cárcamo, de acuerdo a las necesidades locativas.
3) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

L. Hogar infantil Puerto López – Centro Zonal Puerto López – Meta:

1) El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de fabricación de la carpintería metálica a instalar en este frente de trabajo.
2) Queda pendiente la instalación de tapa de tanque de agua, lo cual la interventoría lo ha solicitado en reiteradas ocasiones.
3) Queda pendiente la instalación de canales, bajantes, instalación de lavamanos en baño de niñas e instalación de puertas.
4) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

M. Hogar infantil Cumaral – Cumaral – Meta:

1) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I
2) El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de fabricación de la carpintería metálica a instalar en este frente de trabajo.
3) Queda pendiente el suministro e instalación de carpintería metálica: puertas y ventanas

- **SEMANA No. 17: Del 09 de marzo al 15 de marzo de 2020**

- Para la presente semana se evidencia un avance a nivel general del 5,74% debido a que en términos generales se evidencia que los frentes de trabajo presentan un porcentaje de ejecución superior al 95%, teniendo un 100% de ejecución en 5 hogares infantiles. Igualmente, existe un avance significativo en los frentes de Villeta (H.I. Zambrano Camader) y Bogotá (La Gallina Pecosa).
- Se evidencia una situación que podrían estar generando atrasos en la ejecución de actividades en el frente de Villeta (H.I. Zambrano Camader), la cual es la falta de localización de la caja donde se realizaría la entrega de las aguas lluvia al alcantarillado del municipio. Esto es debido a que no se cuenta con planos hidrosanitarios del hogar y no se tuvo en cuenta en los diagnósticos y estudios iniciales, previos a la adjudicación del proyecto, por parte del ICBF.
- Mediante oficio CVN-ICBF-093-2020, la interventoría reitera solicitud al contratista de remitir reprogramaciones ajustadas a prórroga No.2 según acta modificatoria No.2 firmada el 28 de febrero de 2020. Sin embargo, de acuerdo a la reunión del 11 de marzo de 2020, se acuerda con el apoyo a la supervisión que no es necesario generar reprogramaciones pero si se solicita un cronograma de las actividades pendientes por subsanar por parte del contratista.

- Se evidencia avance significativo en los frentes de Bogotá (H.I. La Gallina Pecosa) y Villeta - Cundinamarca (H.I. Zambrano Camader).
- Se queda a la espera de programar visitas para entrega de frentes faltantes. Igualmente, mediante la reunión del 11 de marzo de 2020 el apoyo a la supervisión manifiesta que el ICBF solamente podrá realizar la visitas hasta después de la primera semana de abril y por ende encarga a la interventoría de realizar el debido recibido a satisfacción.
- Mediante oficio CVN-ICBF-094-2020, la interventoría genera la primer alerta de terminación de contrato al contratista de obra, manifestando que el día 21 de marzo del 2020 es la fecha de terminación del contrato de la referencia, quedando así, once (11) días calendario para terminar y entregar las obras al 100% sin observaciones ni detalles algunos.
- Mediante correo electrónico la interventoría solicita al contratista de obra el día 10 de marzo de 2020 cronograma para visitas de entrega en los hogares infantiles Puerto López y Cumaral, en el departamento del Meta. Y en el hogar infantil Castillo Encantado en el municipio de La Mesa (Cundinamarca), con el fin de verificar que las observaciones realizadas mediante acta de visita y oficio CVN-ICBF-085-2020 se hayan atendido correctamente.

A. Hogar infantil La Gallina Pecosa – Bogotá D.C.:

1) El día lunes 9 de marzo de 2020 se realiza visita técnica al hogar infantil, con el fin de verificar la calidad la terminación adecuada de los trabajos. Se evidenció que:
 a. Se evidenciaron manchas en las paredes.
 b. No se evidencia uniformidad en el color de la guardaescoba, igualmente existen algunas zonas en donde no se evidencia continuidad en el guardaescoba.
 c. Se evidencia huecos en las juntas entre los marcos de las puertas y el piso.
 d. No se evidencia aseo en el hogar infantil.
 e. Se encontró una ventana en el tercer piso rota, enchape de pared desportillada y vidrios rotos en el primer piso en área de patio de ropas.
 f. No se evidencia la totalidad de luminarias instaladas y es necesario instalar 4 luminarias en la cocina.
 g. Se hace necesario realizar reparaciones en el piso y en la guarda escoba.
 h. Se evidencia que en el cielo raso existen huecos en las uniones con el muro, sin embargo, esto es debido a que las paredes se encuentran con ligeras ondulaciones que impiden que el cielo raso se una por completo al muro.
 i. Se considera necesario pintar marcos de puertas para brindar un mejor acabado.
 j. Queda pendiente la instalación de piso vinisol en aula del primer piso.
 k. Queda pendiente instalar puerta de armario de aula del segundo piso.
 l. Con el fin de atender las observaciones se ve la necesidad de que el contratista aumente el número del personal, a fin de que la otra semana se puedan retomar actividades escolares.
2) Una vez realizadas las observaciones el contratista procede con la debida atención y el día viernes, 13 de marzo la interventoría evidencia un avance sustancial en la atención de las observaciones. Quedando estipulado la entrega de los trabajos para el día 16 de marzo de2020.
3) Se procede con la instalación de luminarias.
4) Pintura en el guarda escoba para unificar color.

5) Instalación de piso vinisol en aula del primer piso.
6) Arreglos a nivel general en el piso en madera.
7) Pintura en marcos de puertas y barandas.

B. Centro Zonal y hogar infantil El Nevado del Cocuy – Cocuy – Boyacá:

1) Las actividades se ejecutaron en su totalidad.
2) El contratista manifiesta que el fabricante de los parques procederá a realizar la atención a las observaciones la próxima semana.
3) Asimismo, se queda a la espera de visita con la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

C. Centro Zonal y hogar infantil Huellitas del Futuro – Puerto Boyacá – Boyacá:

1) El contratista manifiesta que el fabricante de los parques procederá a realizar la atención a las observaciones la próxima semana.
2) Asimismo, se queda a la espera de visita con la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

D. Hogar infantil Personitas Barrio Bolívar de Tunja – Tunja – Boyacá:

1) Instalación de barandas en rampas y escaleras.
2) Instalación de puerta en acceso de cocina.

E. Hogar infantil El Carmen de Tunja – Tunja – Boyacá:

1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la Supervisión ICBF.

F. Hogar infantil Oasis de Ráquira – Ráquira – Boyacá:

1) Levantamiento de bordillo en mampostería sobre placa metaldeck.
2) Se da inicio con actividades de instalación de marcos puertas y ventanas.
3) Queda pendiente el suministro e instalación de canaletas metálicas, instalación de cubierta en patio interno, revisar el descargue adecuado de agua de los sanitarios infantiles, instalación de estructura metálica sobre placa metaldeck para instalación de tejas en láminas traslucidas y aseo general.
4) Mediante reunión del 11 de marzo de 2020, el contratista de obra manifiesta que existe restricción en la debida ejecución de las actividades y en el ingreso del personal, por parte del operador del H.I quien manifiesta que solamente se podrá trabajar después de las 4 pm, igualmente, la presencia de lluvias es un factor que afecta la ejecución de las actividades. El contratista manifiesta que las actividades a ejecutar no interfieren con actividades escolares.

G. Hogar infantil León XIII – Soacha – Cundinamarca:

1) Continúan con el proceso de reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente que comprende actividades de demolición de muro existente (el muro se encontraba en condiciones precarias, que se desplomó cuando se estaba realizado el desmonte del cerramiento en tubería y malla existente), desmonte de cerramiento existente, excavación, atención a vigas de cimentación y columnas, construcción de muro en mampostería e instalación de cerramiento.
2) Queda pendiente el suministro e instalación de concertina nueva para el cerramiento perimetral reparado.
3) Se instala tubería de red de abastecimiento para tanque ubicado en la cubierta.

4) Queda pendiente programar visita para entrega de actividades una vez se culminen los trabajos.

H. Hogar infantil Zambrano Camader – Villeta – Cundinamarca:

1) Mediante reunión del 11 de marzo de 2020, el contratista de obra manifiesta que a la fecha no han logrado ubicar la caja de conexión definitiva para disposición final de las aguas lluvia, es pertinente resaltar que, sin determinar su ubicación, no es posible concretar las pendientes y alturas a las que se encuentran las tuberías.
2) El contratista sugiere ingresar una mini excavadora a fin de que se logre retirar la maleza ubicada en el área donde se presume, podría localizarse la caja de inspección, a lo que tanto la interventoría como el apoyo a la supervisión aprueban la idea y solicitan proceder cuanto antes.
3) Se continúan adelantando actividades de reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente lo que comprende: desmonte de cerramiento existente, excavación manual, de viga de cimentación, columnas, muro de mampostería.
4) Se evidencia que los trabajos no afectan a los niños y operadores del hogar infantil, ya que las áreas a intervenir se encuentran debidamente limitadas y señalizadas.
5) Los cárcamos en concreto se encuentran en fabricación.

I. Hogar infantil Mi Techito – Puerto Salgar – Cundinamarca:

1) Se queda a espera de programación de visitas con el apoyo a la supervisión (ICBF) para dar entrega final de lo ejecutado en el hogar infantil.

J. Hogar infantil Castillo Encantado – La Mesa – Cundinamarca:

1) Mediante oficio CVN-ICBF-095-2020 y según lo acordado en la reunión del 11 de marzo de 2020, la interventoría informa al apoyo a la Supervisión ICBF sobre la situación presentada en el hogar infantil, referente a las condiciones precarias del tanque elevando de almacenamiento en el cual se evidencia filtraciones de agua. Se expresa que, debido a que la atención a esta situación conlleva un estudio técnico o consultoría detallada a la estructura, la debida desinfección y aplicación del material impermeabilizante adecuado para tanques de agua potable, lo cual se encuentra fuera del alcance del proyecto e implicaría gastos en cuanto a tiempo y presupuesto, de este modo, se considera oportuno que:
 a. Los operadores del hogar infantil no deben usar el tanque de almacenamiento.
 b. Tapar el tanque con el fin de evitar el ingreso de las aguas lluvias.
 c. Considerar una alternativa para el abastecimiento de agua potable adecuado en el hogar infantil.
2) Todo lo anterior una vez que la entidad contratante -ICBF- u operadores del hogar infantil tomen las acciones correctivas para subsanar la problemática presentada y retomar la funcionalidad del tanque.
3) El contratista continúa con enchapado de piso en las áreas de entrada principal y pasillos. Asimismo, se procede con la atención de las observaciones realizadas por la interventoría.
4) Previo a oficio remitido por la interventoría al Contratista (CVN-ICBF-085-2020), para el día jueves 5 de marzo de 2020, el contratista procede con la atención de algunas observaciones como instalación de canales, bajantes, sanitario, corrección en la guardaescoba.

K. Hogar infantil El Carrusel – La Vega – Cundinamarca:

1) El día 12 de marzo de 2020 se realiza visita técnica para diligenciar acta de entrega de actividades en el frente en donde se evidencia, que el contratista de obra subsanó las observaciones presentadas en el baño de niños por parte de la interventoría. Igualmente, se evidencia que los operadores del hogar infantil pintaron tanto el baño como las paredes de las aulas de color amarillo (sobre la pintura aplicada previamente por el contratista) y realizando diseños a gusto propio.
2) Se evidenciaron dos situaciones en particular: el operador del hogar infantil manifiesta que no existe una caja en donde exista la conexión definitiva para red de desagüe de aguas lluvia, ya que las aguas son absorbidas por el terreno sin generar inundaciones, por lo anterior se evidencia que las aguas que recogería el cárcamo a instalar no tendrán ninguna disposición final. Por otro lado, se evidencia que la zona donde se pretendía instalar el cárcamo en concreto (previo al ingreso de las aulas) presenta rocas y raíces de gran tamaño lo que dificulta la realización de estas actividades. Adicionalmente, la operadora del hogar infantil expresa que no considera necesario la instalación de un cárcamo en concreto, ya que no se evidencia inundaciones significativas en las aulas en tiempos de lluvia. Por lo que se llega un acuerdo de no ejecutar esta actividad y proceder a realizar la entrega de las actividades ejecutadas en este frente a la Interventoría.
3) Queda pendiente visita por parte de la supervisión ICBF a fin realizar la debida entrega de las actividades ejecutadas.

L. Hogar infantil Puerto López – Centro Zonal Puerto López – Meta:

1) Se procede con al desmonte de marcos de puertas existentes a fin de iniciar con actividades de suministro e instalación de puertas.
2) Se encuentran ajustando filos y terminaciones en las puertas.
3) Se instala canal y bajantes.
4) Queda pendiente la instalación de tapa de tanque de agua, lo cual la interventoría lo ha solicitado en reiteradas ocasiones, aseo general y retiro de material.
5) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

M. Hogar infantil Cumaral – Cumaral – Meta:

1) Se procede con al desmonte de marcos de puertas existentes. El contratista manifiesta que las nuevas puertas se encuentran en el hogar infantil.
2) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I.

- **SEMANA No. 18: Del 16 de marzo al 18 de marzo de 2020**

- Para la presente semana se evidencia un porcentaje de ejecución en las actividades del 100% quedando pendientes los cuales son detalles mínimos a subsanar.
- Mediante oficio del 19 de marzo de 2020, el contratista de obra solicita una tercera prórroga al contrato debido a las eventualidades surgidas en el hogar infantil Zambrano Camader, las cuales NO SON IMPUTABLES al contratista de obra. No

obstante, mediante oficio mediante oficio CVN-ICBF-100-2020 la interventoría le manifiesta al contratista que por cuestiones de procesos administrativos imprescindibles a efectuar por parte de la entidad contratante – ICBF – para la debida gestión de una tercera prórroga al contrato de obra, NO se considera conveniente contemplar dicha solicitud. No obstante, se considera idóneo suscribir acta de terminación de contrato el día 21 de marzo de 2020 con pendientes a subsanar teniendo en cuenta que quedan faltando detalles mínimos para culminar completamente las obras.

- Mediante oficio CVN-ICBF-101-2020 la interventoría requiere al contratista de obra un informe sobre las medidas que se están implementando frente a la pandemia COVID-19 en los frentes de trabajo activos, se solicita informar del número de personal y manifestar si las disposiciones planteadas por entes gubernamentales, municipios y el gobierno nacional se encuentran afectando los cronogramas de actividades estipuladas y entrega de los trabajos. El contratista de obra mediante oficio 0025-C-01011604 manifiesta que, desde el 19 de marzo de 2020, se dio la directriz de retirar al personal de los frentes activos debido a las restricciones en la movilidad y con el fin de acatar las medidas pertinentes frente a la pandemia del COVID-19.

 Igualmente, el contratista manifiesta que se procede infundiendo la información necesaria referente a la pandemia del COVID-19 a fin de concientizar a los trabajadores sobre la amenaza real que representa, así como los cuidados a tener en cuenta. Igualmente, se resalta el uso del tapabocas, aseo de las manos y se implementarán puntos para lavado de manos con su respectivo instructivo.

A. Hogar infantil La Gallina Pecosa – Bogotá D.C.:

1) El día lunes 16 de marzo de 2020 se realiza visita técnica al hogar infantil, con el fin de realizar acta de entrega de los trabajos realizados y verificar que las observaciones realizadas se hayan ejecutado debidamente. Se procede a realizar recorrido por el H.I. entre la interventoría, el contratista y operadoras del hogar infantil. Se evidenció que:
 a. Se pintó la guardaescoba unificando el color, asimismo, se realizaron las terminaciones adecuadas en el guardaescoba.
 b. Se cubrieron huecos del piso ubicados en las esquinas de los marcos de las puertas.
 c. Se finalizó la instalación de luminarias verificando su funcionalidad.
 d. Se instaló piso en vinisol del aula del primer piso.
 e. Se realizó aseo completo del hogar infantil.
 f. Se realizaron las correcciones y reparaciones en el enchape y ventanas.
 g. Se manifestó que existe un aula del tercer piso que en el que se encuentran todo el mobiliario y no se pudo asear, de manera que las operadoras del hogar infantil se comprometen a realizar el trasladar del mobiliario de esta aula y asearla.
 h. Tanto la interventoría como el contratista le manifiestan a las operadoras del HI que por ser una estructura antigua se evidencian situaciones de humedad que con el tiempo se evidenciarán en las paredes del primer piso.
 i. Se evidencia que se pintaron los marcos de las puertas, barandas de las escaleras y algunas rejas del tercer piso.

B. Centro Zonal y hogar infantil Nevado del Cocuy – Cocuy – Boyacá:

1) Las actividades se ejecutaron en su totalidad.
2) El contratista manifiesta que el fabricante de los parques no podrá atender las observaciones realizadas a los parques debido a las restricciones en la movilidad debido a las disposiciones dictadas por la pandemia del COVID-19. por lo cual se atenderá por la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA.
3) Asimismo, se queda a la espera de visita con el apoyo a la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

C. Centro Zonal y hogar infantil – Huellitas del Futuro – Puerto Boyacá – Boyacá:

1) El contratista manifiesta que el fabricante de los parques no podrá atender las observaciones realizadas a los parques debido a las restricciones en la movilidad debido a las disposiciones dictadas por la pandemia del COVID-19, por lo cual se atenderá por la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA.
2) Asimismo, se queda a la espera de visita con el apoyo a la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

D. Hogar infantil Personitas Barrio Bolívar de Tunja – Tunja – Boyacá:

1) Queda pendiente instalación de cintas antideslizantes en rampas y escalones, por lo cual se atenderá por la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA.
2) Queda pendiente la instalación de puerta en acceso de cocina y desmanchar muros en área de enfermería, por lo cual se atenderá por la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA.
3) Por disposiciones planteadas por los entes gubernamentales frente a la pandemia del COVID-19, no se ha logrado culminar con los detalles pendientes para entrega definitiva.

E. Hogar infantil El Carmen de Tunja – Tunja – Boyacá:

1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la Supervisión ICBF.

F. Hogar infantil El Oasis de Ráquira – Ráquira – Boyacá:

1) Finalizan instalación de puertas y ventanas.
2) Se procede con la instalación de estructura metálica para tejas en láminas traslucidas.
3) Por disposiciones planteadas por los entes gubernamentales frente a la pandemia del COVID-19, el contratista de obra el día jueves 19 de marzo procede a dar la directriz del retiro del personal.
4) Queda pendiente el ajuste en la instalación de algunas tejas traslucida que presentaron desniveles al momento de recibo final. por lo cual se atenderá por la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA.

G. Hogar infantil León XIII – Soacha – Cundinamarca:

1) Se finaliza las reparaciones y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente del hogar infantil.
2) Queda pendiente programar visita para entrega de actividades una vez se culminen los trabajos.

H. Hogar infantil Zambrano Camader – Villeta – Cundinamarca:

1) El contratista de obra procede con la excavación mediante excavadora pequeña a fin de localizar la caja empleada como conexión definitiva para disposición de ALL al alcantarillado del municipio. Para el día 17 de marzo de 2020 se logra determinar su ubicación, sin embargo, se encuentra a una distancia considerable del sistema de desagüe. El contratista procede a realizar esquema del sistema de desagüe, el cual es aprobado por la interventoría.
2) Mediante oficio remitido por el contratista el día 19 de marzo de 2020, se solicitó a la interventoría una tercera prórroga al contrato de obra debido a las eventualidades surgidas en el hogar infantil, puesto que no se tenía contemplada la complejidad en la localización de la acometida para conexión de red de desagüe al alcantarillado, ya que la solución planteada al inicio del proyecto no era funcional, además de la falta de planos hidrosanitarios del H.I, lo cual conllevó a atrasos en la ejecución de las actividades estipuladas contractualmente. Mediante oficio CVN-ICBF-100-2020 la interventoría le manifiesta al contratista que por cuestiones de procesos administrativos imprescindibles a efectuar por parte de la entidad contratante – ICBF – para la debida gestión de una tercera prórroga al contrato de obra, NO se considera conveniente contemplar dicha solicitud. No obstante, se considera idóneo suscribir acta de terminación de contrato el día 21 de marzo de 2020, con pendientes a subsanar teniendo en cuenta que quedan faltando detalles mínimos para culminar completamente las obras. Otorgándole para ello 10 días calendario.
3) Instalación de tubería para red de desagüe y bajantes.
4) Llegan cárcamos en concreto al H.I y se procede con la instalación de los mismos.
5) Se culmina la actividad correspondiente a la reparación y acondicionamiento locativo del cerramiento perimetral existente.
6) Debido a las restricciones en la movilidad y disposiciones dictadas por entes guberamentales ante la pandemia del COVID-19 el contratista de obra proceder a dar la directriz del retiro del personal el día jueves 19 de marzo de 2020.

I. Hogar infantil Mi Techito – Puerto Salgar – Cundinamarca:

1) Se queda a espera de programación de visitas con la supervisión (ICBF) para dar entrega final de lo ejecutado en el hogar infantil.

J. Hogar infantil Castillo Encantado – La Mesa – Cundinamarca:

1) Se finaliza actividades de enchapado y emboquillado de piso.
2) Instalación de sanitario para adultos.
3) Instalación de bajantes y canales en su totalidad.
4) Instalación de teja traslucida en área de patio de juegos.
5) El contratista procedió con la atención de las observaciones realizadas por el contratista de obra.
6) Se queda a la espera de programación de visita para entrega de trabajos.

K. Hogar infantil El Carrusel – La Vega – Cundinamarca:

1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la Supervisión ICBF.

L. Hogar infantil Puerto López – Centro Zonal Puerto López – Meta:

1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la Supervisión ICBF.

M. Hogar infantil Cumaral – Cumaral – Meta:

1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la Supervisión ICBF.

7.2.2. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

Partiendo de la aprobación de la segunda prórroga aprobada por veinte (20) días calendario (hasta el 21 de marzo de 2020) por parte del ICBF y firmada el día 28 de febrero de 2020 tanto por el contratista de obra como por la interventoría, se ve la necesidad de realizar ajuste en las programaciones puesto que se deberá incorporar las actividades No Previstas avaladas y realizar cronograma de las últimas actividades pendientes por culminar para dar entrega final y a satisfacción de los trabajos.

Para el presente mes la obra se encuentra en el siguiente estado.

EJECUTADO: 100.00%
PROGRAMADO: 100.00%

A la fecha se evidencia un porcentaje ejecutado en las actividades del 100,00%, sin embargo, se evidenció detalles por resolver por parte del constructor y que los mismos impiden el recibo a satisfacción por parte de la Interventoría.

No obstante, mediante el oficio CVN-ICBF-102-2020 la interventoría le manifiesta al apoyo de la supervisión ICBF que la alternativa manifestada en el oficio CVN-ICBF-100-2020, así como los cronogramas en los que se pretendía realizar las visitas para entrega definitiva de actividades, se encuentra supeditado a las disposiciones dictadas por el gobierno nacional, entes gubernamentales y municipios en la que su jurisdicción nos atañe, referente a la pandemia COVID-19, en las que es pertinente resaltar que:

- Mediante el Decreto 087 del 16 de marzo de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19)
- Mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjugar la calamidad pública que afecta al país por causa del virus COVID-19.
- Mediante decreto 090 del 19 de marzo de 2020 Medidas para el simulacro Vital, pag 8. “ARTÍCULO 202. COMPETENCIA EXTRAORDINARIA DE LOS GOBERNADORES Y ALCALDES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CALAMIDAD” Ante situaciones extraordinarias que amenacen o afecten gravemente a la población y con el propósito de prevenir el riesgo o mitigar los efectos de desastres, epidemias, calamidades, situaciones de inseguridad y disminuir el impacto de sus posibles consecuencias. Estas autoridades en su respectivo territorio, podrán ordenar las siguientes medidas, con el único fin de proteger y auxiliar a las personas y evitar perjuicios mayores:

"4. Ordenar la suspensión de reuniones, aglomeraciones, actividades económicas, sociales, cívicas, religiosas o políticas, entre otras, sean estas públicas o privadas

5. Ordenar medidas restrictivas de movilidad de medios de transporte o personas, en la zona afectada o de influencia, incluidas las de tránsito por predios privados"

- Mediante decreto 183 del 17 de marzo de 2020 el Gobernador del departamento de Boyacá, Ramiro Barragán Adame, declara alerta amarilla en todo el departamento de Boyacá ante la ocasión al Coronavirus (COVID-19), decretando toque de queda, cierres y suspensiones de reuniones en zonas públicas o privadas, restricciones en el ingreso de extranjeros en todo el territorio del departamento de Boyacá, cierre de las vías terrestres que comunican al departamento de Boyacá con los departamentos de Cundinamarca, Casanare, Santander, Norte de Santander, Arauca y Antioquia, desde las doce el día 18 de marzo de 2020 hasta el 1 de abril de 2020.
- Mediante decreto 153 del 19 de marzo de 2020 el gobernador del departamento de Cundinamarca, Nicolás García Bustos, limita la libre circulación de los habitantes, residentes, visitantes y vehículos que se encuentran en jurisdicción del Departamento de Cundinamarca desde el día 20 de marzo de 2020 hasta el lunes 23 de marzo de 2020.

Por todo lo anterior, se considera pertinente que para subsanar los detalles pendientes y el recibo a satisfacción de las obras iniciará el momento de levantarse las restricciones conocidas en el país.

7.2.3. CONTROL DE EQUIPOS

Las maquinarias y equipos que se utilizan durante el presente periodo son acordes a las actividades programadas y ejecutadas en la obra y que se requirieron para el adelanto de los trabajos; teniendo en cuenta lo anterior se enumeran algunas de los equipos utilizados en la ejecución del proyecto:

- Herramientas menores.
- Carretillas.
- Equipos de medición.

Específicamente para el frente ubicado en el municipio de Villeta – Cundinamarca (hogar infantil Zambrano Camader) además de emplear los equipos previamente mencionados, el Contratista empleó la siguiente maquinaria:

- Trompo mezcladora de concreto (Genérico) entre los días 27 de febrero y 21 de marzo de 2020.



- Mini excavadora entre los días 14, 16 y 17 de marzo de 2020.



- Compactador tipo canguro entre los días 27 de febrero y 18 de marzo de 2020.



7.2.4. RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO

Para el presente mes se realizaron ensayos y pruebas de concreto en los frentes de Soacha – Cundinamarca (hogar infantil Leoncito XIII), Ráquira – Boyacá (hogar infantil El Oasis de Ráquira) y Tunja – Boyacá (hogar infantil Personitas). El contratista de obra remitirá los respectivos resultados de laboratorio para el corte final de obra, previo a la respectiva revisión y aprobación de la Interventoría.

7.2.5. INFORMES SEMANALES

Semana No.	PERÍODO	RADICADO No.	% PROG	% EJEC.	% ATRASO ADELANTO
14	17 de febrero al 23 de febrero de 2020	Radicado	96,32%	85,46%	-10,86%
15	24 de febrero al 01 de marzo de 2020	Radicado	96,21%	87,93%	-8,28%
16	02 de marzo al 08 de marzo de 2020	Radicado	77,61%	88,18%	10,57%
17	09 de marzo al 15 de marzo de 2020	Radicado	90,45%	96,19%	5,74%
18	16 de marzo al 21 de marzo de 2020	Radicado	100,00%	100,00%	0,00%

Una vez diligenciada el acta modificatoria No.2 tanto del contrato de obra No.01016042019 como del contrato de interventoría No. 01016082019 el día 28 de febrero de 2020, se

acuerda y avala una segunda prórroga y adición No.1 a los contratos previamente mencionados. Se extendió el plazo contractual hasta el 21 de marzo de 2020, tiempo estimado para la debida finalización de los trabajos, así como la ejecución de las 183 actividades No Previstas por parte del contratista de obra.

A la fecha los trabajos fueron ejecutados y completados en su totalidad en los trece (13) frentes de trabajo obteniendo un 100% de trabajos ejecutados. No obstante, existen detalles mínimos a subsanar bajo la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA, los cuales una vez atendidos se procederá a realizar recibo a satisfacción de los trabajos.

Los pendientes por atender, así como los cronogramas estipulados para realizar las visitas para entrega final de los trabajos realizados en los hogares infantiles a la interventoría, el apoyo a la supervisión ICBF y operadores de los H.I se encuentra supeditado a las disposiciones dictadas por el gobierno nacional, entes gubernamentales y municipios en la que su jurisdicción nos atañe, referente a la pandemia COVID-19 (expuestas previamente en el presente informe).

Por lo anterior, es pertinente resaltar que el tiempo otorgado por la interventoría al contratista de obra (mediante oficio CVN-ICBF-100-2020) para atender los detalles mínimos por atender bajo la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA y proceder con el recibo a satisfacción de las obras, el cual es de diez (10) días calendario; iniciará una vez las restricciones implementadas en el país sean prescindibles por el Gobierno Nacional.

7.2.6. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

La interventoría realizó de manera eficiente y constante un control y seguimiento al comportamiento de los cambios atmosféricos en las zonas de influencia del proyecto; haciendo las respectivas anotaciones en el libro de obra.

Para el presente periodo el tiempo predominante en los frentes de los departamentos del Meta, Cundinamarca, Boyacá y Bogotá D.C fue nublado seguido de la presencia de días Lluviosos.

Según lo registrado se determinó que el estado del tiempo no fue un impedimento para la ejecución de las obras.

Ver **Anexo No. 02.**

7.2.7. REGISTRO FOTOGRAFICO

En el **Anexo No 03** se relacionan registro fotográfico con las actividades más representativas del presente periodo, dando una descripción detallada de las actividades ejecutadas.

Es de precisar que en el registro fotográfico se muestra el alcance de las actividades ejecutadas hasta la fecha del presente informe, el cual se considera como herramienta fundamental para tomar decisiones que ayuden al normal desarrollo de las obras que se iniciaran en el proyecto.

7.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

7.3.1. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

La interventoría realiza de manera eficiente y con sus profesionales idóneos todas las actividades relacionadas al seguimiento y control en la ejecución de los trabajos realizados por la firma **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**; y demás obligaciones contractuales adquiridas por la firma contratista con la entidad contratante; además de lo anterior la interventoría lleva control a los siguientes puntos:

1. Seguimiento al Plan de Gestión del Proyecto
2. Revisión de los Análisis de Precios Unitarios contractuales y posibles No Previstos.
3. Revisión y control de la programación de las actividades según cronograma de obra.
4. Revisión del balance financiero para el alcance final del proyecto.
5. Elaboración de las actas de seguimiento del contrato de obra.
6. Revisión de los informes semanales del contratista de obra.
7. Elaboración de oficios para informar y requerir el cumplimiento de los compromisos a las partes intervinientes
8. Registro de las actividades diarias en la bitácora.
9. Registro fotográfico de las actividades constructivas.
10. Hacer cumplir las obligaciones contractuales al contratista, en busca del tripe restricción como lo es tiempo, costo y calidad.

7.3.2. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA

La interventoría **CARLOS VERGARA NEGRETE** en sus funciones administrativa para el periodo del presente informe, convocó a 1 comité de seguimiento de obra así, teniendo en cuenta que tanto supervisión como interventoría y contratista no consideraron necesario llevar a cabo más comités de obra; toda las condiciones del proyecto eran debidamente informadas a la supervisión, igualmente interventoría y contratista se encontraban realizando entregas de los trabajos en los diferentes hogares infantiles.

DIA: 11 DE MARZO DE 2020. Los temas más relevantes en dicho comité fueron los siguientes:

- Se procede a exponer sobre el avance y estado de los frentes de trabajo en donde se manifiesta que los hogares infantiles de Carmen de Tunja (Boyacá), Nevado de Cocuy (Boyacá), Huellitas del Futuro (Pto. Boyacá) y Mi Techito (Pto. Salgar) se encuentran ejecutados en un 100% y se procedió a realizar y diligenciar las debidas actas de entrega por parte de la interventoría, contratista y operadores. Quedando pendientes las visitas por parte de la supervisión -ICBF-.

 Por otro lado, el contratista de obra manifiesta que en los hogares infantiles del departamento del Meta (H.I Pto. López y Cumaral) se encuentran realizando con los trabajos de desmonte, suministro e instalación de puertas y ventanas, así como el aseo general y disposición de los materiales desmontados.

Referente al hogar infantil Personitas (Boyacá - Tunja) el contratista manifiesta que se encuentra ejecutando las actividades No Previstas. Y para el hogar infantil Oasis de Ráquira (Boyacá) el contratista de obra manifiesta que el operador del H.I no ha permitido el ingreso del personal para ejecute las actividades No Previstas, exponiendo que solamente ha podido laborar después de las 4 pm, horario en el que la visibilidad no es la suficiente para realizar los trabajos.

En cuanto al hogar infantil La Gallina Pecosa (Bogotá D.C.) se expresa que una vez expuestas las observaciones por atender referente al guardaescoba, piso en madera, entre otras, el contratista procede con la atención debida, con el fin de que para el lunes 16 de marzo se proceda a realizar entrega definitiva de los trabajos.

Por otro lado, en cuanto al hogar infantil Zambrano Camader (Villeta - Cundinamarca) el contratista de obra manifiesta que se encuentran ante la imposibilidad de localizar la acometida que conecta con la red de ALL del alcantarillado del municipio, con el fin de realizar la debida disposición de estas aguas provenientes del nuevo sistema de desagüe del hogar infantil. El contratista manifiesta que es necesario llegar hasta esta caja, ya que la tubería que presuntamente realiza la entrega definitiva es de un diámetro de 4” la cual es muy pequeña como para adicionarle una carga proveniente de la nueva red de ALL. El contratista propone el ingreso de una retroexcavadora pequeña en el H.I y solicita la visita por parte de la interventoría a fin de llegar a una solución que permita que los trabajos continúen y sean finalizados en el tiempo estipulado.

Finalmente, en cuanto al hogar infantil Castillo Encantado (La Mesa - Cundinamarca) se expone acerca de las condiciones precarias que presenta el tanque de almacenamiento elevado en concreto, en donde el contratista manifiesta que la debida atención a esta situación se encuentra fuera del alcance contractual y además se requiere un diagnóstico técnico de la estructura y un proceso considerable en cuanto a tiempo y costos para su reparación. Por esta razón, la interventoría sugiere que no es conveniente el uso del tanque, de manera que se debería proceder a taparlo, no llenarlo e implementar una alternativa para el abastecimiento de agua a la institución, hasta que el ICBF u operadores tomen las acciones correctivas para subsanar la problemática y así retomar la funcionalidad del tanque.

- Se acuerda con el apoyo a la supervisión que a cambio de presentar re programaciones ajustadas a la nueva fecha de terminación (21 de marzo de 2020), el contratista de obra realice cronograma de las actividades pendientes por frente.

7.3.3. ACTAS DE ENTREGA Y DE VISITAS TÉCNICAS

DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020 – VISITA TÉCNICA A SOACHA, HOGAR INFANTIL LEON XIII:

El día 20 de febrero de 2020 el contratista de obra procede a realizar la entrega de actividades tanto a la interventoría como al operador del hogar infantil. Igualmente, se realizan y verifican medidas de los espacios intervenidos. En donde se evidencia lo siguiente:

- Queda el retiro de material sobrante y realizar aseo general en la zona de cerramiento.
- Queda pendiente finalizar actividades de reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente: demoler las partes del muro en mampostería desplomado, desmonte de cerramiento y concertina existente, excavación manual, viga de cimentación y columnas, construcción de muro en mampostería, instalación de malla eslabonada para cerramiento e instalación de concertina.

Igualmente, el operador del H.I solicita que mientras se realizan las actividades de reparación y acondicionamiento al cerramiento existente, se realice un cerramiento provisional que delimite el área en donde se están ejecutando los trabajos y así los niños puedan salir a las zonas verdes sin ningún tipo de riesgo y asegurando la no eventualidad de accidentes y/o incidentes, esta solicitud la manifiesta para que sea efectuada antes del miércoles 26 de febrero. Por otro lado, el operador solicitó que se le instalará la puerta que se desmontó en el área de sala cuna.

En cuanto a las demás áreas intervenidas, se evidenció la totalidad de los trabajos ejecutados y la calidad de los mismos, sin tener observaciones al respecto.

DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020 – VISITA TÉCNICA A COCUY, HOGAR INFANTIL NEVADO DE COCUY:

De acuerdo al cronograma de visitas planteado por la supervisión –ICBF– para los hogares infantiles del departamento de Boyacá, el día 25 de febrero de 2020, se procede con la entrega de los trabajos realizados en el hogar infantil por parte del contratista de obra, tanto a la interventoría como al operador de la institución, se verifica que los trabajos hayan sido ejecutados por completo ofreciendo la debida calidad. Se procede a diligenciar acta de entrega, en donde las áreas a entregar fueron:

- Área 1 – baño de 3er piso: instalación de sanitarios infantiles, lavamanos infantiles; enchapado de piso y pared; aplicación de pintura sobre muros y dilataciones.
- Área 2: cubierta.
- Área 3: instalación de parque infantil.

La interventoría presenta observaciones del parque infantil instalado resaltando que se deberá corregir:

- El rodadero sencillo (color amarillo) se encuentra con una inclinación muy pronunciada, ya que su longitud no es la suficientemente larga con respecto a la

altura del parque, igualmente al final, el rodadero se encuentra en contacto directo con el suelo y es necesario que se encuentre a una distancia del terreno natural de aproximadamente 20 cm.
- No se evidencia la debida unión entre los tubos y plataformas mediante las platinas, ya que existe separaciones que no deberían estar. Igualmente, se evidencia pequeñas fisuras en platinas y plataformas del hogar infantil.

Estas observaciones deberán ser atendidas por el fabricante de los parques infantiles. Se procede a firmar con las firmas del acta de entrega y se queda a la espera de visita por parte de la supervisión ICBF.

DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020 – VISITA TÉCNICA Y ACTA DE ENTREGA A TUNJA, HOGAR INFANTIL CARMEN DE TUNJA:

De acuerdo al cronograma de visitas planteado por el apoyo a la supervisión –ICBF– para los hogares infantiles del departamento de Boyacá, el día 21 de febrero de 2020 se procede con la entrega de los trabajos realizados en el hogar infantil por parte del contratista de obra tano a la interventoría como al operador de la institución, se verifica que los trabajos hayan sido ejecutados por completo ofreciendo la debida calidad. Se procede a diligenciar acta de entrega:

- Área de lavamanos: 9 lavamanos de sobreponer instalados, enchapado de piso y pared y aplicación de estuco y pintura sobre muros.
- Área de sanitarios: instalación de 2 orinales infantiles, enchapado de piso y pared y aplicación de estuco y pintura sobre muros.

No se obtuvo ninguna observación al respecto. Se procede con las firmas del acta de entrega y se queda a la espera de visita por parte del apoyo a la supervisión ICBF.

DÍA 9 DE MARZO DE 2020 – VISITA TÉCNICA A BOGOTÁ D.C., HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA:

Se realiza recorrido de las zonas intervenidas por parte del contratista de obra, interventoría, operador del H.I. y apoyo a la supervisión –ICBF– en donde se evidenciaron los siguientes aspectos que se deberán atender para entrega definitiva:

- Se evidencia que el guardaescoba instalado no presenta uniformidad en cuanto a color y que en algunas zonas falta la instalación de este elemento, igualmente, en otras zonas se evidencia que se encuentra mal instalado.
- En cuanto al piso en madera se evidencia que, en las esquinas entre los marcos de las puertas y el piso, existen huecos que se deberán cubrir. Se ve la necesidad de instalar más puntillas en algunas partes del piso.
- Se evidencia una ventana rota en el tercer piso y dos ventanas rotas en la zona de patio de ropas.
- Se evidencia enchape de pared desportillado en primer piso.
- No se ha instalado el piso vinisol en el aula del primer piso.
- Se evidencian manchas en algunas partes de las paredes.
- Se ve la necesidad de instalar 4 luminarias en la cocina para brindar la luminosidad adecuada.

- Se evidencia que en el cielo raso en sus terminaciones con la pared se presentan aberturas, esto es debido a que los muros del hogar no son completamente alineados y presentan curvaturas lo suficientemente pronunciadas para que se presenten huecos en el cielo raso.
- Se solicita que se realice el debido aseo general para entrega definitiva.
- Queda pendiente la instalación de puerta de armario en un aula del segundo piso.
- Se deberán instalar las rejas que se desmontaron en las ventanas cuyo propósito fue permitir al personal salir para realizar actividades de estuco y pintura en muros exteriores del patio de juegos.

DÍA 16 DE MARZO DE 2020 – VISITA TÉCNICA Y ACTA DE ENTREGA A BOGOTÁ D.C., HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA:

Se procede con la entrega de los trabajos realizados en el hogar infantil por parte del contratista de obra tanto a la interventoría como a los operadores de la institución en donde se evidenció que las observaciones realizadas en el acta del 9 de marzo de 2020, se atendieron a cabalidad:

- Se evidencia uniformidad en el color de la guardaescoba y se cubrieron los huecos en los pisos.
- Se pintaron los marcos de las puertas del segundo y tercer piso, barandas de las escaleras y 3 rejas.
- Se manifestó a los operadores que se cambiaron algunas tejas en la cubierta e impermeabilización de una parte de la canal en donde se presentaba de manera más crítica la filtración de agua.
- Se manifestó a los operadores que se instalaron 12 escotillas en el tercer piso, a fin de inspeccionar la cubierta (cuando se requiera) a futuro.
- Se manifestó a los operadores que en la zona de circulación de baños del segundo piso se dejó el enchape existente, explicando que los trabajos a ejecutar correspondían al desmonte de piso vinisol y en madera del hogar infantil, sin embargo, no se tenía contemplado intervenir el enchape de esta zona, por lo que se procedió a desmontar el piso vinisol y retirar el material sobrante (pegante).
- Se verificó la funcionalidad de televisores, luminarias e interruptores.
- Se instaló puerta desmontada del armario del aula del segundo piso.
- Se evidenció el aseo completo del hogar infantil. No obstante, en un aula del tercer piso se encuentra todo el mobiliario que se debió trasladar para realizar los trabajos, de manera que es la única aula del hogar infantil a la que el contratista de obra no pudo realizar el debido aseo. Sin embargo, se acordó con el operador del H.I que ellos mismos serían los que asearían esa aula y procedería con el traslado del mobiliario.
- El contratista repara las ventanas rotas y el enchapado desportillado en algunas zonas.
- Se manifiesta a los operadores que debido a que es una estructura antigua, se evidencia situaciones de humedad en el primer piso, proveniente del exterior y del suelo, de manera que esto va ascendiendo por las paredes y a pesar de haber aplicado pañete impermeabilizado, estuco y pintura en las paredes del primer piso, esta situación persistirá.

Se procede con las firmas del acta de entrega y se queda a la espera de visita por parte de del apoyo a la supervisión ICBF. Igualmente, los operadores realizan acta No.005, la cual hace parte de la documentación que el hogar infantil maneja.

DÍA 19 DE MARZO DE 2020 – VISITA TÉCNICA Y ACTA DE ENTREGA A LA VEGA, HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE ENSUEÑOS:

Se procede con la entrega de los trabajos realizados en el hogar infantil por parte del contratista de obra tanto a la interventoría como a los operadores de la institución, en donde se evidenció que las observaciones realizadas por parte de la interventoría en cuanto al enchape de piso, pared y mesón en el área de baño de niños fueron atendidas debidamente por el contratista de obra, así como el debido cubrimiento de la tubería instalada. Igualmente, se evidenció lo siguiente:

- Los operadores del hogar infantil decidieron pintar las paredes tanto del baño de niños como de los muros exteriores de las aulas de la institución. Sobre la pintura previamente aplicada por el contratista de obra.
- Se evidencia que donde presuntamente se instalaría el cárcamo de concreto y rejilla para evacuar las aguas, existe un terreno complejo para intervenir ya que se compone por rocas y raíces de gran tamaño, asimismo, no se localiza la red para la debida disposición de las aguas ya que en tiempo de lluvia el agua se acumula en la zona verde de juegos y el terreno rápidamente lo absorbe. Por otro lado, la operadora del hogar infantil, manifiesta que no ve la necesidad de un cárcamo que evacúe las aguas ya que la filtración de agua en esta zona es casi nula. Por lo que se decide no realizar las actividades correspondientes a instalación de cárcamo en concreto y rejillas.
- Se procede a inspeccionar el parque infantil y se evidencia que los dados de concreto fundido para brindar la adecuada cimentación de la estructura, fueron ejecutados.

Se procede con las firmas del Acta de Entrega y se queda a la espera de visita por parte de la Supervisión ICBF.

SEGUMIENTO DE LAS ACTAS DE COMITÉ Y ACTAS DE ENTREGA

Acta de Entrega Soacha – H.I Leon XIII	DIA 20 DE FEBRERO DE 2020
Acta de Entrega Cocuy – H.I Nevado de Cocuy	DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020
Acta de Entrega Tunja – H.I Carmen de Tunja	DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020
Acta de Visita Bogotá D.C. – H.I La Gallina Pecosa	DÍA 09 DE MARZO DE 2020
Acta de Comité No.9	DIA 11 DE MARZO DE 2020
Acta de Entrega Bogotá D.C. – H.I La Gallina Pecosa	DIA 16 DE MARZO DE 2020
Acta de Entrega La Vega – H.I Carrusel de Ensueños	DIA 19 DE MARZO DE 2020

Ver **Anexo N° 05**

7.3.4. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En los **Anexos No. 06 y No. 07**, se presenta copia de la correspondencia enviada y recibida respectivamente, entre el Contratante (**INSTITUO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**), el Contratista (**SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S**) y la interventoría (**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**) durante el presente período de la ejecución de la obra.

Durante el presente periodo se emitieron varios oficios dirigidos a la entidad contratante y contratista con los aspectos más relevantes en el transcurso de la obra.

7.4. SEGUIMIENTO AREA CONTABLE Y FINANCIERA

7.4.1. CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN DEL PROYECTO

La interventoría realizó un control al presupuesto de las actividades ejecutadas del proyecto entregadas por el contratista, haciendo de forma periódica balance general con las cantidades reales encontradas en la obra para establecer mayores y menores cantidades de obras, las cuales son parte fundamental de las actas de cobro parcial realizadas por el contratista.

VALOR DEL CONTRATO

VALOR TOTAL:	**$ 1,248,774,621.78**	**100%**

INVERSIÓN PROGRAMADA Vs EJECUTADA

PERIODO DEL 19 DE FEBRERO DE 2020 AL 21 DE MARZO DEL 2020		
VALOR PROGRAMADO	**$ 1,248,774,621.78**	**100%**
VALOR EJECUTADO	**$ 1,248,774,621.78**	**100%**

Mediante oficio CVN-ICBF-112-2020 interventoría realiza entrega al apoyo a la supervisión ICBF del acta de obra No.2 e informe SISO y ambiental correspondiente al periodo del 19 de enero de 2020 al 21 de marzo de 2020 del contrato de obra No.01016042019. En donde la firma SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S en su función de contratista de obra genera el acta parcial No.2 por un monto de $789.058.218,96 PESOS M/CTE.

7.4.2. PROYECCIÓN DE OBRA

Según lo manifestado por el contratista de obra en el oficio **0016-C-01011604**, para la debida terminación total del proyecto se solicitó una adición y segunda prórroga al contrato de obra No.01016042019 en donde se expone la necesidad de incluir 183 ítems No Previstos en total en los 13 frentes de trabajo que reflejarían una adición presupuestal de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($195.547.174,41 PESOS MCTE) y una segunda prórroga de VEINTE (20) días calendario, dando como fecha de terminación el día 21 de marzo 2020.

Una vez revisadas y evaluadas por la interventoría, se procede con la aprobación y solicitud de adición y segunda prórroga al contrato de obra 01016042019 mediante oficio CVN-ICBF-075-2019.

Una vez aprobada la prórroga No.2 y adición No.1 tanto al contrato de obra No.01016042019 como al contrato de interventoría No.01016082019, se procede a firmar las actas modificatoria a los contratos previamente mencionados el día 28 de febrero de 2020. Posteriormente, la firma CARLOS VERGARA NEGRETE solicitó al contratista mediante correos electrónicos, oficio CVN-ICBF-086-2019 y Oficio CVN-ICBF-093-2019 las reprogramaciones de los trece (13) frentes de trabajo ajustada a la segunda prórroga (hasta el 21 de marzo de 2020) incluyendo las actividades No Previstas aprobadas por el apoyo a la supervisión ICBF. Sin embargo, mediante acta de comité No.10 del 11 de marzo de 2020, se acuerda con el apoyo a la supervisión, ingeniera Liliana Piramanrique, que en vez de realizar reprogramaciones el contratista deberá remitir cronograma en donde se evidencien los ítems No Previstos.

CONTRATO OBRA No. 01016042019

Valor Bruto Presente mes:	**$ 362.020.279,46**

CONTRATO INTERVENTORIA No. 01016082019

Valor Presente periodo (19 de febrero al 18 de marzo de 2020):	**$ 34,429,222.86**
Valor Periodo (19 de marzo al 21 de marzo de 2020):	**$3.442.922,1**
Valor descontado en Factura No.1 y No.3 por los atrasos en la ejecución de las obras presentadas en estos periodos	**$ 4,207,251.00**

7.4.3. VALORES TOTALES ACUMULADOS

A la fecha del presente informe, el proyecto presenta un avance financiero de 100,00% el cual corresponde a un valor de $ 1,248,774,621.78 PESOS M/CTE.

No obstante, actualmente el contratista de obra genera el acta parcial No.2 por un valor de $789.059.186,11 PESOS M/CTE, llevando un acumulado facturado de $1.039.013.523,21 M/CTE y quedando pendiente un cobro final por $209.761.128,60 M/CTE.

El valor correspondiente al acta parcial No.2 se encuentra debidamente soportado por las memorias de cálculo con sus respectivas fotografías.

7.4.4. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES

Hasta la fecha no se ha presentado por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), ningún tipo de sanciones o multas hacia el contratista de obra civil o a la interventoría.

7.4.5. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- La firma contratista ejecutó las actividades contractuales correspondientes al presupuesto inicial entregado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), así como la ejecución de las actividades No Previstas, previamente avaladas por la Supervisión ICBF.

- Hasta la fecha el contratista no ha tenido multas ni sanciones por parte de la entidad contratante, ya que ha cumplido con las exigencias mínimas establecidas en los pliegos de condiciones. Sin embargo, se evidenció la constante y reiterada solicitud en la entrega oportuna de la documentación contractual, Informes semanales y requerimientos a nivel de SST, ambiental y técnico.

- El proyecto presenta un porcentaje de ejecución del 100.00%. Sin embargo, se evidenció detalles por resolver por parte del constructor y que los mismos impiden el recibo a satisfacción por parte de la interventoría, por lo cual se manifiesta entra en consideración celebrar el acta de terminación de contrato el día 21 de marzo de 2020 con pendientes por atender, bajo la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA, dando un tiempo prudente para su atención. No obstante, esta alternativa, así como los cronogramas en los que se pretendía realizar las visitas para entrega definitiva de actividades, se encuentra supeditado a las disposiciones dictadas por el Gobierno Nacional, entes gubernamentales y municipios en la que su jurisdicción nos atañe, referente a la pandemia COVID-19, por lo cual el tiempo para subsanar los detalles pendientes y el recibo a satisfacción de las obras iniciará el momento de levantarse las restricciones conocidas en el país: Decreto 087 del 16 de marzo de 2020, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, Decreto 090 del 19 de marzo de 2020, Decreto 183 del 17 de marzo de 2020 y Decreto 153 del 19 de marzo de 2020.

- El día 28 de febrero de 2020 se procede con la firma de acta modificatoria No.2 al contrato del contratista No.01016042019 en el cual se establece una segunda prórroga al contrato por veinte (20) días calendario, es decir, hasta el 21 de marzo de 2020 y una primera adición por un valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($195.547.174,41 PESOS MCTE) a fin de ejecutar las 183 actividades No Previstas avaladas y culminar por completo con los trabajos de los trece (13) frentes de trabajo.

- El día 28 de febrero de 2020 se procede con la firma de acta modificatoria No.2 al contrato del interventoría No.01016082019 en el cual se establece una segunda prórroga al contrato por veinte (20) días calendario, es decir, hasta el 21 de marzo de 2020 y una primera adición por un valor de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($20.657.533,75) con el fin de dar continuidad a la supervisión llevada a cabo por parte de la interventoría al contrato de obra No. 01016042019.

- En cuanto a los equipos utilizados en el proyecto, la interventoría evidencia que se compone de herramienta menor y equipos de medición. No obstante, para el frente ubicado en el municipio de Villeta – Cundinamarca (Hogar infantil Zambrano Camader) además de emplear los equipos previamente mencionados, el contratista empleó maquinaria como: trompo mezcladora de concreto (Genérica), mini excavadora y compactador tipo canguro. Entre los días 27 de febrero de 2020 y 21 de marzo de 2020. El contratista adjunta ficha técnica de estos equipos. Igualmente, la interventoría solicita al contratista de obra la remisión de certificados de calibración y equipos empleados en el laboratorio donde se realizaron los ensayos de concreto, así como las fichas técnicas de los parques infantiles.

- Durante el presente periodo se adelantaron los informes semanales No.14, No.15, No.16, No.17 y No.18 donde se informan los aspectos más relevantes sucedidos durante la ejecución del proyecto en el tiempo o periodo estudiado, de igual manera se establecen las conclusiones y recomendaciones de la interventoría en busca de la terminación del objeto contractual.

- Las condiciones y cambios atmosféricos presentados en los diferentes frentes de trabajo durante el presente periodo fueron óptimos en cuanto a que no influyeron en el avance de actividades. Principalmente, se presentaron días nublados y con presencia de lluvias en los frentes de las regionales del Meta, Cundinamarca, Bogotá y Boyacá con un mínimo porcentaje de días soleados.

- La interventora cuenta con un grupo de profesionales idóneos vinculados a todas las actividades ejecutadas durante el presente periodo, con relación al contratista se cuenta de forma permanente con todo el personal profesional que le exigen los pliegos de condiciones para este proyecto.

- La interventoría recalca el cumplimiento en el uso de toda la dotación necesaria para la ejecución de las labores programadas durante el periodo con el uso de cascos, overoles, guantes, etc.

- La interventoría informa que en el presente periodo realizó un amplio registro fotográfico de la ejecución de las actividades programadas en los meses de febrero y marzo, en donde se hace una descripción de las labores realizadas y aprobadas por la interventoría para su cobro en el acta parcial del contratista.

- Se cuenta en las diferentes regionales con libro de anotaciones, en donde se plasman de manera diaria todos los aspectos más relevantes presentados en la ejecución del proyecto; además de estos aspectos se dejan establecidos todas las acciones realizadas por la interventoría y contratista en aras de llevar una buena ejecución del proyecto

- La interventoría evidencia la necesidad de que el contratista de obra atienda observaciones realizadas a los trabajos ejecutados en algunos hogares infantiles con el fin de que se evidencie calidad en ellas y se pueda dar la aprobación y recibo a satisfacción por parte de la interventoría.

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE OBRA NO.01016042019

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 19 de Febrero de 2020 al 18 de Marzo de 2020	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** X	**NO**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. Datos del interventor

INTERVENTORIA	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT:	79508558-7
CONTRATO	01016082019
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

2.2. Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	01016042019
FECHA DE CONTRATO	10/10/2019
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.205.914 – 1
PROYECTO	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
VALOR INCIAL	$ 1.053.227.447,37 M/CTE

PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de Diciembre de 2019
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2019
ADICION	N/A
PRORROGA No.1	Prórroga No.1 de Sesenta y un días (61) calendario. Es decir, hasta el 1 de marzo de 2020
PRORROGA No.2	Prórroga No.2 de Veinte días (20) calendario. Es decir, hasta el 21 de marzo de 2020
ADICIÓN No.1	$ 195.547.174,41 PESOS M/CTE
VALOR DEL PROYECTO	$ 1.248.774.621,78 PESOS M/CTE
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Al momento del presente informe, se ha evidenciado el seguimiento técnico, financiero, administrativo, legal y ambiental al Contrato de Obra No.01016042019, cuyo objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CLÁUSULA 7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA							
7.1.	**OBLIGACIONES GENERALES**						
1.	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.				**X**		

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.	Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.			**X**			Se solicitó al constructor mejorar los tiempos en entrega de documentación contractual. Sin embargo, con las dos prórrogas que se han aprobado para el proyecto, el Contratista ha remitido a tiempo las Pólizas actualizadas.
3	Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.				**X**		
4.	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.				**X**		
5.	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través del Interventor del Contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.		**X**				En reiteradas ocasiones se ha solicitado más diligencia en las directrices establecidas por la interventoría y el ICBF.
6.	Entregar al Interventor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.		**X**				De manera reiterativa se ha solicitado Informes de eventualidades técnicas presentadas en los frentes, Informes Semanales, Informes SISO y Ambiental, Certificados, Resultados de ensayos, entre otros. Y ha sido recibida por parte de la Interventoría de forma tardía.
7.	Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.		**X**				Se deberá mejorar los tiempos de entrega de Actas de Cobro Parcial.
8.	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrito del ICBF.				**X**		

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
9.	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.			**X**			
10.	Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.				**X**		
11.	Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones						**NA**
12.	Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.		**X**				Se evidencia respuestas tardías de información solicitada.
13.	Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.				**X**		
14.	Realizar los pagos salariales, pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.				**X**		
15.	Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.			**X**			
16.	Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación vigente.			**X**			
17.	Remitir al Supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del					**X**	No se ha requerido

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el Supervisor del contrato.						
7.2.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**						
1.	Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT)			**X**			
2.	Cumplir con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas en el mismo, en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos anexos		**X**				Se considera que el Contratista de Obra deberá mejorar la gestión administrativa. No obstante, el Contratista ha tenido mejorías en este campo, conforme avanzó el proyecto.
3.	Realizar las obras de acuerdo con lo exigido por la normatividad vigente, así como lo contemplado en los anexos técnicos.			**X**			
4.	Presentar al Supervisor y/o interventor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del personal que desarrollará las actividades en obra, antes de la expedición del acta de inicio.			**X**			
5.	Presentar al Supervisor y/o interventor del contrato, dentro de los cinco (5) días posteriores a la firma del acta de inicio la programación de obra indicando la ruta crítica y los Análisis de Precios Unitarios que soportan la propuesta técnica y económica de cada uno de los frentes a intervenir.	**X**					Se evidenció demora en la entrega de documentación contractual por parte del Contratista de Obra.
6.	Tramitar y obtener los permisos que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades que se indican en el Anexo No. 1 Listado de Ítems (Por Infraestructura) proyectados para ejecución de cada					**X**	Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato de obra (remodelación y/o adecuación), el contratista no debió gestionar

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	uno de los frentes de obra, en caso de ser necesario.						ningún tipo de permiso para la ejecución del proyecto.
7.	Establecer junto con el Supervisor y/o interventor del contrato, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval del supervisor del contrato La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos, se realizará acorde al procedimiento establecido en el numeral 6.7 de la ficha de condiciones técnicas.		**X**				Se evidenció demora en el proceso de remisión y correcciones en la documentación referente a las actividades No Previstas necesarias para la adecuada ejecución de la obra.
8.	Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de cada uno de los frentes a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de las obras.			**X**			Se evidenció mejoría en cuanto al suministro de material, herramientas, maquinaria y aumento del personal para culminar con los trabajos dentro del tiempo estipulado.
9.	Tener la disponibilidad de los profesionales, en sitio, presentados en la propuesta técnica, de acuerdo con el cronograma que hace parte de la misma.		**X**				Se ha requerido la presencia del Inspector SISO – Ambiental en algunos frentes para evaluar, brindar atención y respuesta a situaciones presentadas. Y no ha sido atendida de formar eficiente.
10.	Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del Supervisor del contrato.				**X**		En las visitas para entrega de trabajos de algunos Hogares Infantiles se evidenció la necesidad de reparar algunas zonas que habían sido afectadas a causa de la ejecución de las actividades por parte del personal de Obra. A las que el Contratista atendió en el momento oportuno y de manera eficiente.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
11.	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por el Supervisor y/o interventor del contrato y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.					**X**	Se debe aclarar que se han realizado observaciones en actividades ejecutadas las cuales deberán ser atendidas para garantizar la calidad y durabilidad. No obstante, a la fecha no se ha llegado a considerar la idea de demolición y/o reemplazo de alguna actividad realizada por el Contratista de Obra.
12.	Realizar los ensayos y/o laboratorios requeridos para el control de calidad de los materiales en un laboratorio que cuente con certificados de calibración de los diferentes equipos utilizados.		**X**				El Contratista remitirá resultados de los ensayos al concreto, certificación de calibración de calidad de los materiales y equipos empleados para el corte final de Obra.
13.	Presentar al Supervisor y/o interventor del contrato, los esquemas, diseños y demás elementos necesarios para cumplir con las condiciones técnicas y la normatividad vigente, según la intervención a adelantar					**X**	Para este proyecto solamente se evidencia la necesidad de presentar esquema básico general en planta de la red de desagüe de Aguas Lluvias del frente ubicado en el municipio de Villeta – Cundinamarca (H.I. Zambrano Camader). A fin de que se evidencie la ubicación de las cajas, cárcamos y tuberías instaladas. Este esquema se remitirá junto con el Corte final del Contratista de Obra. Igualmente se adjuntan las fichas técnicas y manuales de uso de los Parque Infantiles instalados.
14.	Presentar los informes parciales y finales establecidos en el presente documento.		**X**				El Contratista presenta de manera tardía los informes solicitados y establecidos contractualmente.
15.	Entregar al final de cada intervención los correspondientes esquemas (formato dwg - pdf), esquemas y detalles de los trabajos adelantados en						Se evidencia la necesidad de presentar esquema básico general en planta de la red de

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	medio físico y magnético (CD), los cuales deberán ser en todo caso aprobados por el Supervisor y/o interventor del contrato. En caso de que se realice modificación al esquema inicialmente propuesto por la entidad.						desagüe de Aguas Lluvias del frente ubicado en el municipio de Villeta – Cundinamarca (H.I. Zambrano Camader). A fin de se evidencie la ubicación de las cajas, cárcamos y tuberías instaladas. Para los demás frentes de trabajo no se evidencia la necesidad de realizar esquemas, detalles o planes de los trabajos realizados. Puesto que solamente se fundamentan en reparaciones mantenimientos a las instalaciones de los Hogares Infantiles. Este esquema se remitirá junto con el Corte final del Contratista de Obra.
16.	Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o concertadas con el Supervisor del contrato.				**X**		
17.	Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.			**X**			
18.	Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria.			**X**			
19.	Responder por la entrega de las obras funcionando en las condiciones contratadas.			**X**			
20.	Mantener informado al Supervisor y/o interventor del contrato, del avance de las actividades en el desarrollo de las obras en cada uno de los frentes,			**X**			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.						
21.	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato					**X**	No se ha requerido.
7.3.	**OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**						
7.3.1.	**OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD**						
1.	Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.				**X**		
2.	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.			**X**			
3.	Determinar un mecanismo para conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, a través de un instrumento establecido por el mismo operador para tal fin.			**X**			
4.	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.		**X**				A pesar de las reiteradas solicitudes por parte de la Interventoría al Contratista de Obra en cuento a la entrega de Documentación, mediante oficios y correos electrónicos. Y la atención de manera tardía a estos requerimientos. Se evidencia una leve mejoría conforme avanzó el proyecto.
5.	Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con			**X**			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.						
6.	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.		X				
7.3.2.	**OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**						
1.	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al Supervisor del contrato una vez se firme el contrato.			X			
2.	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.					X	No se ha requerido.
7.3.3.	**OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**						
1.	Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio.			X			
2.	Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.		X				Se evidencia atención tardía y, en ocasiones, no se reciben respuestas por parte del Inspector SISO y Ambiental en los requerimientos realizados por la Interventoría.
3.	Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.		X				La Interventoría ha solicitado de forma reiterativa la importancia de señalización y delimitación de áreas de trabajo que representen riesgos que conlleven a accidentes y/o incidentes.
4.	Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.			X			
5.	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se			X			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.						
6	Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio.			X			
7.	Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.		X				El Contratista presentó de manera tardía los exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores, previo al ingreso en cada frente de obra. La interventoría en reiteradas ocasiones por medio de oficio solicitó cumplir con esta obligación y se dejó claro que ante cualquier incidente la interventoría no se hará responsable ya que el contratista a decidió trabajar así bajo su responsabilidad.
8.	Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/Contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.					X	No se ha requerido.
9.	Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.			X			
7.3.4.	**OBLIGACIONES DEL EJE GESTIÓN AMBIENTAL**						
1.	Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos.			X			
2.	Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la			X			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	normatividad vigente en cada uno de los frentes de obra a intervenir.						
3.	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato en cada uno de los frentes de obra.					**X**	
4.	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.					**X**	
5.	Presentar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la ejecución del contrato.					**X**	
6.	Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados.					**X**	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			**X**				

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Se deberá mejorar la gestión y eficiencia en la atención y remisión de documentos o cualquier otro requerimiento administrativo, para el adecuado cumplimiento en las obligaciones contractuales y así tomar las decisiones asertivas por parte del ICBF a través de la interventoría con el fin de la terminación del objeto contractual.

Las anteriores solicitudes han sido realizadas mediante Comités, Informes, Oficios y Bitácora de Obra.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No obstante se evidenciaron leves mejorías por parte del Contratista conforme avanzó el proyecto.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

El cumplimiento total de todas las obligaciones contractuales y de los objetos contractuales del contrato de obra 01016042019 encaminada a satisfacer la necesidad planteada por la entidad garantizando el cumplimiento de los fines del Estado.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Todo lo que se plantee en la Matriz de Riesgos del estudio previo del contrato de obra 01016042019

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

A la fecha el Contratista de Obra remitió las planillas de pago a la seguridad social y parafiscal tanto del personal de obra como del personal mínimo requerido correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo. Estos soportes son adjuntados en el Corte de Obra No.2 e Informe SISO y Ambiental del Contratista de Obra.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

El Contratista remitió Informe SISO y Ambiental, Balances de obra, Actas Parciales No.2 de los 13 frentes y facturas de cada frente de trabajo correspondiente al periodo del 19 de enero al 21 de marzo de 2020. Que, mediante oficio CVN-ICBF-112-2020, la Interventoría remitió a la Supervisión ICBF.

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

Si, por un valor de $789.058.218,96

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Se requiere al contratista el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales y mantener al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la INTERVENTORÍA informada a tiempo, de cualquier inconveniente o percance que afecte de manera negativa la ejecución adecuada del proyecto, así como de la atención a cualquier solicitud realizada y debida gestión administrativa.

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

ANEXO No 01
INFORME SEMANALES DE INTERVENTORIA

INFORME SEMANAL No 14.
DEL 17/02/2020 AL 23/02/2020

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	**GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA**		**FORMATO**	**INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA**				
PROCESO	CONTROL DE OBRA		**CÓDIGO**	INT-FT-03				
FECHA DE EMISIÓN	30 DEDICIEMBRE DE 2019		**VÉRSIÓN**	1	**HOJA**	1	**DE**	6
SEMANA N°	14	**DEL**	17 de febrero de 2020	**AL**	23 de febrero de 2020			
PLAZO INICIAL :	**10/10/2019**		**31/12/2019**					
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	**1/01/2020**		**1/03/2020**					

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**				
INTERVENTOR	**Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete**	**NIT O C.C.**	**79.508.558 -7**	**CONTRATO N°**	**01016082019**
CONTRATISTA	**SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**	**NIT O C.C.**	**800.205.914-1**	**CONTRATO N°**	**01016042019**

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO						ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		**PORCENTAJE PROGRAMADO GENERAL**	**PORCENTAJE PROGRAMADO POR FRENTE**	**PORCENTAJE EJECUTADO GENERAL**	**PORCENTAJE EJECUTADO POR FRENTE**	**ACTIVIDADES**	**MOTIVOS**
BOGOTÁ	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA	95,01%	6,67%	56,70%	3,98%	Instalación de Listón MH Amarillo; Instalación de Cielo Raso	Algunas actividades No Previstas son necesarias a ejecutar para realizar los trabajos contractuales
BOYACÁ - EL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	98,50%	6,48%	99,09%	6,52%		
BOYACÁ - PUERTO BOYACÁ	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO	98,73%	3,11%	100,00%	3,15%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA	99,31%	2,17%	98,62%	2,15%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	98,50%	3,67%	99,73%	3,72%		
BOYACÁ - RÁQUIRA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA	97,49%	4,71%	95,45%	4,61%	Suministro e Instalación de Carpintería Metálica, suministro e instalación de canaleta, tanque de agua barandas de ornamentación sobre placa de metaldeck.	Algunas actividades No Previstas son necesarias a ejecutar para realizar los trabajos contractuales
CUNDINAMARCA - SOACHA	HOGAR INFANTIL LEON XIII	96,78%	13,24%	98,03%	13,41%		
CUNDINAMARCA - VILLETA	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADER	95,19%	10,49%	17,15%	1,89%	Muro en Ladrillo Prensado; Concreto para Columnas; Construcción de cerramiento en tubería estructural; Instalación de rejilla para piso	Algunas actividades No Previstas son necesarias a ejecutar para realizar los trabajos contractuales
CUNDINAMARCA - PTO SALGAR	HOGAR INFANTIL MI TECHITO	99,35%	4,28%	100,00%	4,31%		
CUNDINAMARCA - LA MESA	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	93,05%	13,65%	97,55%	14,31%		
CUNDINAMARCA - LA VEGA	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	100,00%	6,48%	100,00%	6,48%		
META - VILLAVICENCIO	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL	95,00%	17,46%	93,63%	17,21%	Suministro e Instalación de Carpintería Metálica	Algunas actividades No Previstas son necesarias a ejecutar para realizar los trabajos contractuales. El Contratista se encuentra gestionando la fabricación de puertas
META - CUMARAL	HOGAR INFANTIL CUMARAL	98,74%	3,91%	93,94%	3,72%	Suministro e Instalación de Carpintería Metálica	Algunas actividades No Previstas son necesarias a ejecutar para realizar los trabajos contractuales. El Contratista se encuentra gestionando la fabricación de puertas
TOTAL GLOBAL		**96,32%**		**85,46%**			

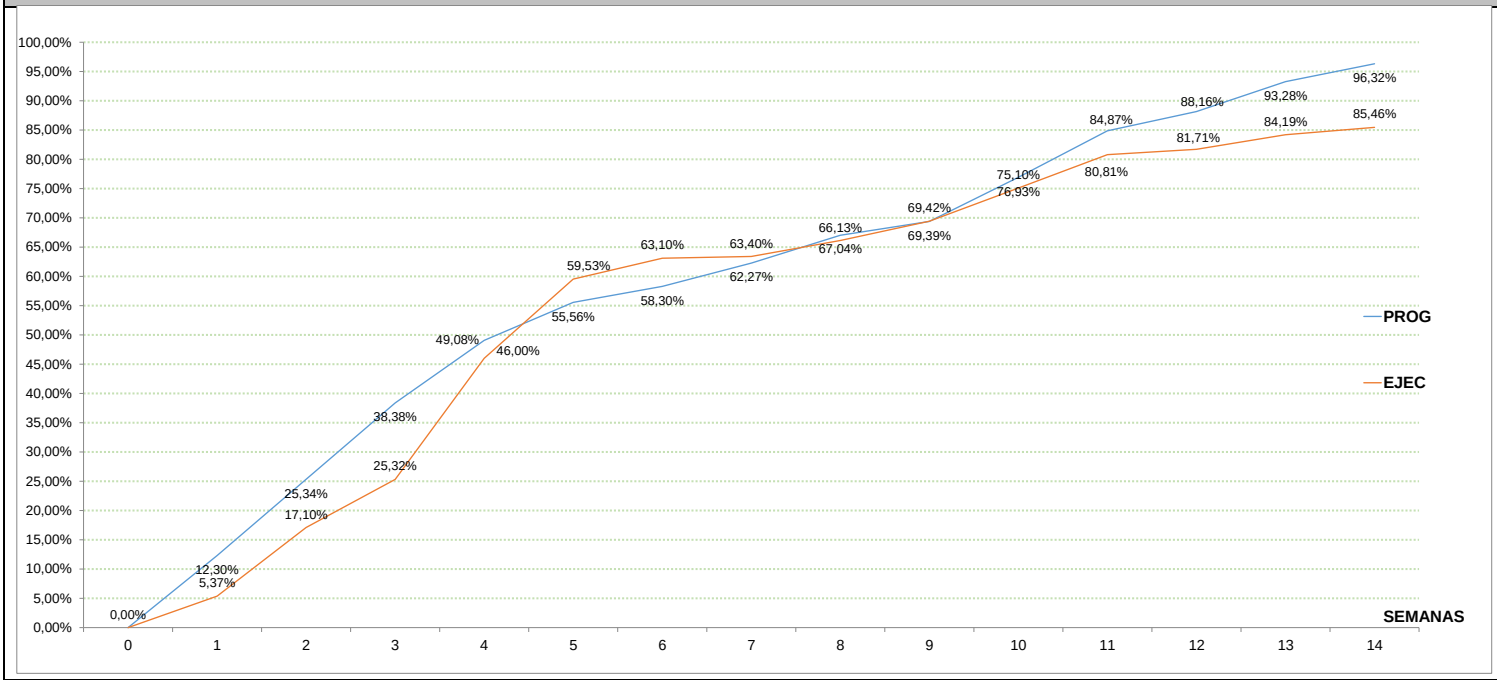
III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	**VR.TOTAL CONTRATO**	**VR. TOTAL EJECUTADO**	**VR. POR EJECUTAR**	**AVANCE DE INVERSION**	**SEMANA**	**ACUMULADO**
	$ 1.053.227.477,40	$ 900.088.202,19	**$ 153.139.275,21**		1,27%	$ 13.333.859,86

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA				**V.ESTADO DEL TIEMPO**				
PERSONAL	**CANTIDAD**	**PERSONAL**	**CANTIDAD**		**FECHA**	**MAÑANA**	**TARDE**	**LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS**
RESIDENTES	3	**INSPECTOR**	0	**PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)**				
MAESTROS	3	**OFICIALES**	3					SI ☐ NO X
SISOMA	1	**AYUDANTES**	9					

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Informe correspondiente a la semana N.14 comprendida entre los días 17 de febrero al 23 de febrero de 2020; así:

Programado: 96,32%
Ejecutado: 85,46%
Atraso: -10,86%

Por motivos NO IMPUTABLES al contratista persiste y aumenta paulatinamente el retraso, mostrando un (-)10,86% a nivel general del proyecto basado en los frentes en los Hogares Infantiles de La Gallina Pecosa (Bogotá D.C), Personitas (Tunja-Boyacá), Oasis de Ráquira (Ráquira-Boyacá), Zambrano Camader (Villeta-Cundinamarca), Puerto López (Meta) y Cumaral (Meta).

A pesar de lo expuesto anteriormente, la firma interventora indica que en los frentes restantes el constructor viene adelantando las actividades faltantes para el recibo a satisfacción por parte de la Entidad Contratante, mostrando a la fecha del presente informe una ejecución de actividades superiores al 95%. Debido a la necesidad de una Segunda Prórroga y la inclusión de actividades No Previstas, mediante oficio CVN-ICBF-075-2019 radicado ante el ICBF el 18 de febrero de 2020 se procede con la Aprobación de Solicitud de adición y prórroga al Contrato de Obra No.01016042019, así como el debido requerimiento a la Supervisión ICBF.

Debido a que el atraso que se presenta es debido a la necesidad de ejecución de las Actividades No Previstas, el Contratista manifiesta que el atraso será continuo y ascenderá de forma gradual hasta que se tenga la aprobación de Prórroga y Adición solicitada.

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA:
1) El día 20 de febrero se realiza visita técnica para ver el avance de la ejecución de las obras, en donde se evidenció lo siguiente:
a. La instalación completa de la perfilería metálica para instalación de cielo raso.
b. Estuco y pintura finalizado en las aulas y pasillos.
c. Se completa instalación de pisos en madera en el tercer piso y se avanza de manera considerable en la instalación de piso en el segundo piso.
d. Se evidencia que debido a que el personal ha dejado caer herramientas durante la ejecución de los trabajos, estás han impactado con el piso machimbrado en madera existente y han ocasionado huecos y rompimientos en el piso, los cuales deben ser reparados por el contratista de obra.
e. Se procede con la medición en las áreas intervenidas.
f. En el área de patio de juegos se encuentra un trabajador realizando actividades de estucado empleando un andamio tubular que no es certificado, no se encuentra debidamente amarrado o atornillado a sus uniones, los planchones: dos tablas, las cuales no están amarradas al andamio lo que genera inestabilidad al trabajador lo que puede generar incidentes o accidentes a la altura a la que está armado el andamio. De manera que la interventoría mediante oficio CVN-ICBF-077-2019 exige al contratista de obra compromiso en estas situaciones, la atención inmediata a esta observación y la presencia del HSE cuando se presente trabajos en alturas.
g. La interventoría recuerda realizar aseo y retiro de material sobrante.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY:
1) Se queda a la espera de aprobación de actividades No Previstas en relación con el cambio de la cubierta existente, incluyendo todos los elementos necesarios para su fijación. Asimismo, contemplar canal y bajantes, ducha eléctrica y punto eléctrico en lavacolas.
2) Se evidencia la necesidad de realizar el retiro del material desmontado por parte del contratista de obra, de manera que la interventoría solicita se realicen las debidas acciones.
3) Se queda a la espera de visita técnica que, según programación presentada por la supervisión, se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2020.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO:
1) Se queda a la espera de la atención a las observaciones por parte del contratista de obra referentes al parque infantil, con el fin de que pueda ser usado por los niños del H.I. Asimismo, se queda a la espera de visita con la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA:
1) Para este frente queda pendiente la instalación de cintas antideslizantes en rampas y escaleras, las cuales son una recomendación por parte de la interventoría, con el fin de brindar seguridad y prevenir accidentes una vez entre en operación el H.I.
2) Asimismo, la interventoría solicita modificar las barandas de escaleras y rampas con el fin de que estén ubicadas a la altura según lo dispone la normativa GIPI.
3) La interventoría recomienda la demolición de 15cm en vano de acceso a sala cuna debido al alza de las rampas.
4) Queda pendiente la instalación de lavacolas, el cual correspondería a una actividad No Prevista.
5) Se queda a la espera de visita técnica que, según programación presentada por la supervisión, se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2020.
6) Se realizar el retiro del material desmontado por parte del contratista de obra.
7) Debido al ingreso de los niños al hogar infantil, los operadores del ICBF vieron la necesidad de instalar la ventana faltante en el área de sala cuna que conecta con la cocina, por su cuenta. Es de aclarar que esta actividad estaba contemplada como NP en la solicitud de actividades No Previstas, por parte del contratista. Sin embargo, debido a que aún no se encuentra aprobada esta actividad el contratista de obra no la ejecutó.

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA:
1) Las actividades contratadas se encuentran ejecutadas en un 99% quedando retocar pintura en muros y techo. Se queda a la espera de visita técnica que, según programación presentada por la supervisión, se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2020.

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA:
1) Queda pendiente la parte de instalación de carpintería metálica: puertas en baños, ventana con rejas bancarias. Asimismo, queda pendiente el suministro e instalación de canaleta, tanque de agua barandas de ornamentación sobre placa de metaldeck.
2) Se queda a la espera del reporte solicitado al contratista de obra respecto a las deficiencias en el sistema de desagüe de aguas lluvia, el cual fue construido por terceros, con el fin de dejar constancia y salvedad que las problemáticas que conlleva este sistema de desagüe no es responsabilidad del presente contrato de obra.
3) Se retiró del material desmontado por parte del contratista de obra.
4) Se queda a la espera de visita técnica que, según programación presentada por la Supervisión, se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2020.

HOGAR INFANTIL LEON XIII:
1) El día 20 de febrero de 2020 se realiza visita técnica al hogar infantil por parte de la interventoría y contratista de obra, para proceder con la entrega parcial de las actividades, inspección y visto bueno de estas mismas. Se realiza acta de entrega en donde se evidencia lo siguiente:
a. Queda pendiente el retiro y disposición final del material sobrante y desmontado de obra.
b. Culminar las actividades de reparación y acondicionamiento locativo del cerramiento perimetral existente. Se evidencia la necesidad de atender la totalidad del cerramiento.
c. El operador del hogar infantil recomienda que, debido a que aún hace falta la reparación y acondicionamiento locativo del cerramiento perimetral existente, se deberá realizar un cerramiento provisional que delimite las áreas de trabajo y así puedan dejar que los niños salgan y usen parte de las zonas verdes del H.I. sin ningún tipo de riesgo y asegurando la no eventualidad de accidentes y/o incidentes. Dicha solicitud la requiere el operador para antes del día miércoles 26 de febrero.
d. El operador solicita que reinstalen la puerta que fue desmontada para la ejecución de los trabajos en la zona de sala cuna.
2) Tanto la interventoría como el contratista, están a la espera del informe técnico del ingeniero estructural del ICBF referente al análisis de dilataciones presentadas en los muros arquitectónicos de las aulas del H.I.
3) La interventoría está a la espera de informe técnico detallado de la situación presentada en el H.I. referente a la estructura que soporta los tanques de agua y la tubería para dejar salvedad de lo presenciado y de las posibles consecuencias a futuro.
4) Se continúa con las actividades referentes al cerramiento del hogar infantil.

HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER:
1) Mediante oficio CVN-ICBF-074-2020 del 17 de febrero de 2020, la interventoría manifiesta su inconformidad y preocupación del estado en el que se encuentra este frente de trabajo debido a que, una vez realizadas las actividades de excavación manual y desmonte de cerramiento existente, se evidencia la NO continuidad en los trabajos, dejando el hogar infantil sin un cerramiento (ya sea provisional o permanente), señalización, delimitación y cubrimiento de las zanjas excavadas en el interior del H.I, que garantice la adecuada seguridad en las zonas siendo foco principal de riesgo para posibles accidentes en los niños y operadores. Por lo anterior, la interventoría exige que se atiendan estas observaciones teniendo en cuenta que el inicio de las actividades escolares sería el 18 de febrero de 2020.
2) La interventoría solicita al contratista realizar los trabajos fuera del horario escolar, contemplando alternativas de jornadas nocturnas y trabajos los fines de semana (sábados, domingo y festivos).
3) El contratista procede con la debida delimitación de las áreas el día 19 de febrero de 2020 en horas de la mañana.
4) Se queda a la espera de la aprobación de las actividades No Previstas para continuar con la ejecución de las actividades en este frente de trabajo.

HOGAR INFANTIL MI TECHITO:
1) La interventoría solicita realizar la debida disposición final del parque desmontado, sin embargo, la operadora del hogar infantil manifiesta que es la alcaldía la que realizará el retiro de este parque.
2) Se queda a espera de programación de visitas con la supervisión (ICBF) para dar entrega final de lo ejecutado en el hogar infantil.

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:
1) Se manifiesta que a la fecha el contratista de obra no ha atendido las observaciones previamente realizadas por la Interventoría el día 11 de febrero de 2020. Se solicita la debida atención, ya que la no instalación completa de canales, bajantes y tejas, no garantizan la adecuada dirección de las aguas lluvia y que en caso de presentarse precipitaciones, la institución se inundaría provocando posibles daños en las áreas intervenidas.
2) Se evidencia que el mal estado del tanque provoca filtraciones de agua generando las humedades presenciadas. No obstante, la atención a esta situación se encuentra por fuera del alcance contractual del contratista.
3) Se queda a la espera de la aprobación de actividades No Previstas para culminar con los trabajos en este frente de trabajo.

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL:
1) La interventoría manifiesta que hasta que realice visita en campo para verificar que se atendieron a las observaciones, se recibirá a satisfacción y pagará el 100% de estas actividades, de manera que se queda a la espera de las programaciones de visita para este frente de trabajo.
2) El operador del hogar infantil expresa que queda pendiente la instalación de puerta entamborada en el hogar infantil.
3) Se queda a la espera de aprobación de actividades No Previstas para proceder con la construcción de cárcamos e instalación de rejillas.
4) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL:
1) Mediante correo electrónico, la interventoría solicita al contratista de obra la instalación de tapa para el tanque de agua, el cual fue suministrado e instalado por parte del contratista de obra el día 7 de enero de 2020.
2) Queda pendiente la instalación de canales, bajantes, instalación de lavamanos en baño de niñas e instalación de puertas.
3) Se queda a la espera de la aprobación de actividades No Previstas para proceder con la ejecución de las actividades faltantes.
4) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

HOGAR INFANTIL CUMARAL:
1) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I
2) Queda pendiente el suministro e instalación de carpintería metálica: puertas y ventanas

CONCLUSIONES:
1) Para la presente semana se evidencia un atraso a nivel general del (-)10,86% por motivos NO IMPUTABLES al contratista, el cual persiste y aumenta paulatinamente. Evidenciando atraso en los frentes de los hogares infantiles de La Gallina Pecosa (Bogotá D.C), Personitas (Tunja-Boyacá), Oasis de Ráquira (Ráquira-Boyacá), Zambrano Camader (Villeta-Cundinamarca), Puerto López (Meta) y Cumaral (Meta).
2) Se realiza acta de entrega parcial en el hogar infantil Leoncito XIII (Soacha - Cundinamarca) quedando pendiente el retiro de material sobrante, finalizar la reparación y acondicionamiento del cerramiento existente e instalación de puerta existente. Asimismo, se manifiesta la necesidad de delimitar las áreas que aun singuen siendo intervenidas (zonas verdes) para garantizar seguridad en los niños y operadores del H.I.
3) A la fecha el contratista no ha realizado la atención a las observaciones presentadas por la interventoría en el hogar infantil Castillo Encantado (La Mesa - Cundinamarca).
4) Mediante oficio CVN-ICBF-075-2019 (radicados ante el ICBF el 18 de febrero de 2020) se procede con la aprobación de solicitud de adición y prórroga al contrato de obra No.01016042019, así como el debido requerimiento a la supervisión ICBF. De manera que se queda a la espera del aval para proceder con las actividades en los frentes de trabajo.
5) Se realiza solicitud de adición No.1 al contrato de obra 01016042019 por un valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($195.547.174,41 PESOS MCTE) y prórroga No.2 amplía el plazo por VEINTE (20) días calendario, dando como fecha de terminación el día 21 de marzo 2020. En donde se encuentra contemplado la inclusión de 183 ítems No Previstos.
6) Mediante oficio CVN-ICBF-076-2019 y CVN-ICBF-079-2019 se solicita adición No.1 de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($20.657.533,75) y Prórroga No.2 VEINTE DÍAS (20) CALENDARIO, es decir, hasta el 21 de marzo de 2020, al contrato de Interventoría No. 01016082019.
7) Según programación presentada por la supervisión ICBF, entre los días 25 y 28 de febrero de 2020, se realizará visitas técnicas por parte de la interventoría, contratista de obra y supervisión ICBF, para entrega parcial de las actividades en los frentes del departamento de Boyacá.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA



Instalación de pisos en madera en aulas



Situaciones a reparar en cielo raso



Estuco y pintura en aulas y pasillo

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY




Instalación Parque Infantil Tipo A



Inclinación del rodadero sencillo muy pronunciada



Retiro de material sobrante

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO



Limpieza y retiro de material en cubierta



Aspectos a corregir en el parque infantil instalado por el Contratista de Obra



Limpieza y retiro de material en cubierta

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA



Enchape en pared y mesones



Ventana instalada y suministrada por los operadores del ICBF



Sanitarios infantiles

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA



Área de baños con enchape en pisos y muros y lavamanos



Área de cubierta



Orinales instalados

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA



Retiro de material sobrante y desmontado



Retiro de material sobrante y desmontado



Retiro de material sobrante y desmontado

HOGAR INFANTIL LEON XIII		
		
Instalación de cielo raso en pvc en área de cocina	Material sobrante y desmontado pendiente por retirar	Reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento existente
HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER		
		
Delimitación y cerramiento de áreas	Cerramiento provisional perimetal, con el fin de ejecutar las actividades de reparación y acondicionamiento del cerramiento existente.	Delimitación de áreas
HOGAR INFANTIL MI TECHITO		
		
Instalación de Parque Infantil Tipo B y desmonte de parque existente	Pintura en muros exteriores	Cielo raso en PVC - Pasillo
HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:		
		
Cielo raso en drywall, enchapado de piso y se evidencian manchas en muros	Proceso constructivo NO avaldo por la Interventoría	Terminaciones en el guardaescoba
HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL		
		
Relleno sobre tubería de desague	Enchapado y emboquillado en baño	Pendiente cambio de puerta por Puerta Entamborada

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL

		
Instalación de estructura metálica para cubierta en salón de juegos	Enchape en mesones de baños infantiles e instalación de lavamanos	Instalación parque infantil tipo B

HOGAR INFANTIL CUMARAL:

		
Instalación Parque Infantil Tipo B	Enchape para piso en zona de cocina	Instalación parque infantil tipo B

FIRMA DEL DIRECTOR INTERVENTOR O DEL RESIDENTE INTERVENTOR

INFORME SEMANAL No 15.
DEL 24/02/2020 AL 01/03/2020

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	**GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA**			**FORMATO**	**INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA**			
PROCESO	CONTROL DE OBRA			**CÓDIGO**	INT-FT-03			
FECHA DE EMISIÓN	30 DEDICIEMBRE DE 2019			**VÉRSIÓN**	1	**HOJA** 1	**DE**	6
SEMANA N°	15	**DEL**	24 de febrero de 2020		**AL**	1 de marzo de 2020		
PLAZO INICIAL :	**10/10/2019**			**31/12/2019**				
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	**1/01/2020**			**1/03/2020**				
PLAZO ACTUALIZADO 2:	**1/03/2020**			**21/03/2020**				

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**				
INTERVENTOR	**Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete**	**NIT O C.C.**	**79.508.558 -7**	**CONTRATO N°**	**01016082019**
CONTRATISTA	**SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**	**NIT O C.C.**	**800.205.914-1**	**CONTRATO N°**	**01016042019**

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO						ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		**PORCENTAJE PROGRAMADO GENERAL**	**PORCENTAJE PROGRAMADO POR FRENTE**	**PORCENTAJE EJECUTADO GENERAL**	**PORCENTAJE EJECUTADO POR FRENTE**	**ACTIVIDADES**	**MOTIVOS**
BOGOTÁ	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA	98,72%	6,93%	73,79%	5,18%	Instalación de Listón MH Amarillo y guardaescoba; Instalación de Cielo Raso; Piso Vinisol en aula del primer piso; instalación de Luminarias	Algunas actividades No Previstas son necesarias a ejecutar para realizar los trabajos contractuales
BOYACÁ - EL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	100,00%	6,58%	100,00%	6,58%		
BOYACÁ - PUERTO BOYACÁ	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO	100,00%	3,16%	100,00%	3,16%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA	90,83%	1,98%	98,62%	2,15%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	100,00%	3,73%	100,00%	3,73%		
BOYACÁ - RÁQUIRA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA	88,20%	4,26%	97,93%	4,73%		
CUNDINAMARCA - SOACHA	HOGAR INFANTIL LEON XIII	96,56%	13,21%	98,76%	13,51%		
CUNDINAMARCA - VILLETA	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADER	81,85%	9,02%	19,33%	2,13%	Muro en Ladrillo Prensado; Concreto para Columnas; Construcción de cerramiento en tubería estructural; Instalación de rejilla para piso	Algunas actividades No Previstas son necesarias a ejecutar para realizar los trabajos contractuales
CUNDINAMARCA - PTO SALGAR	HOGAR INFANTIL MI TECHITO	100,00%	4,31%	100,00%	4,31%		
CUNDINAMARCA - LA MESA	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	99,45%	14,59%	98,70%	14,48%	Instalación de canales, bajantes, teja plástica	Atender las observaciones realizadas por la Interventoría
CUNDINAMARCA - LA VEGA	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	100,00%	6,48%	100,00%	6,48%		
META - VILLAVICENCIO	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL	98,48%	18,10%	96,03%	17,65%	Suministro e Instalación de Carpintería Metálica	Algunas actividades No Previstas son necesarias a ejecutar para realizar los trabajos contractuales. El Contratista se encuentra gestionando la fabricación de puertas
META - CUMARAL	HOGAR INFANTIL CUMARAL	97,47%	3,86%	96,97%	3,84%	Suministro e Instalación de Carpintería Metálica	Algunas actividades No Previstas son necesarias a ejecutar para realizar los trabajos contractuales. El Contratista se encuentra gestionando la fabricación de puertas
TOTAL GLOBAL		**96,21%**		**87,93%**			

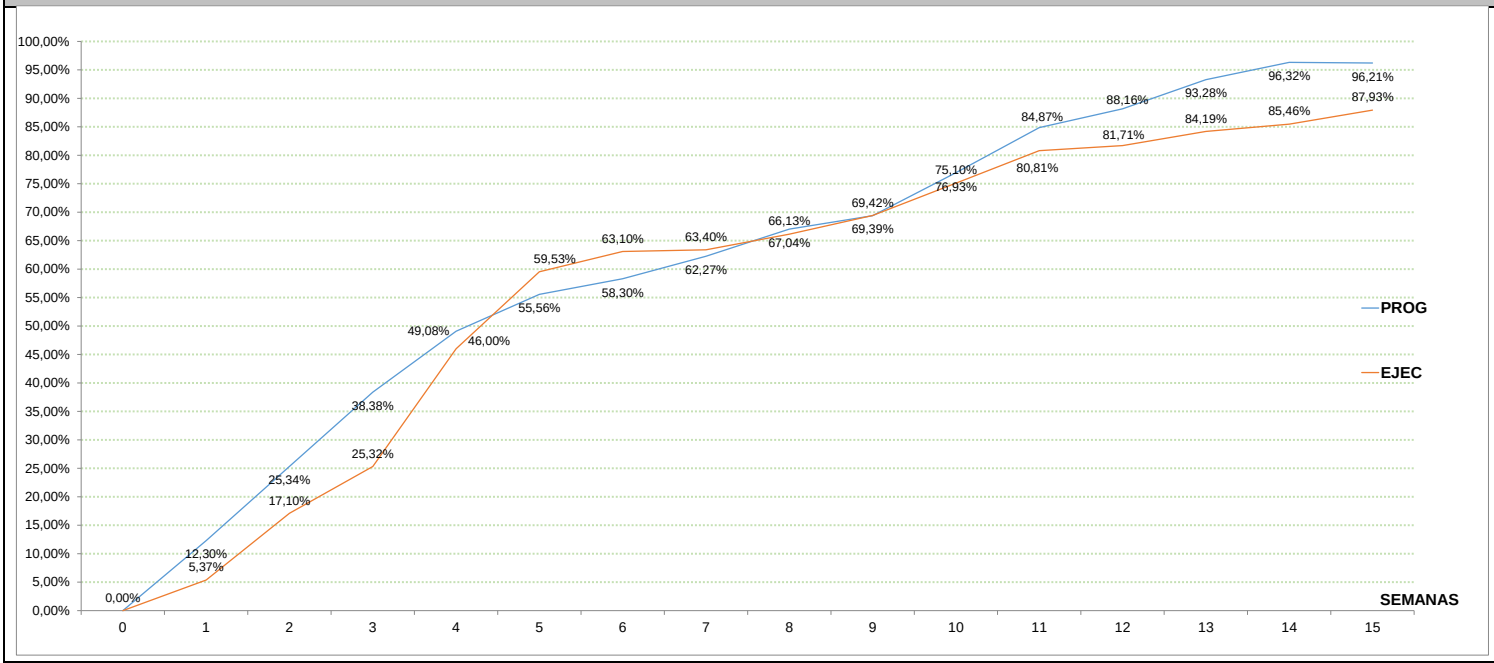
III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	**VR.TOTAL CONTRATO**	**VR. TOTAL EJECUTADO**	**VR. POR EJECUTAR**	**AVANCE DE INVERSION**	**SEMANA**	**ACUMULADO**
	$ 1.248.774.621,78	$ 1.098.047.524,93	**$ 150.727.096,85**		2,47%	$ 30.844.733,16

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	**CANTIDAD**	**PERSONAL**	**CANTIDAD**
RESIDENTES	**3**	**INSPECTOR**	**0**
MAESTROS	**3**	**OFICIALES**	**3**
SISOMA	**1**	**AYUDANTES**	**9**
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO			

V.ESTADO DEL TIEMPO				
	FECHA	**MAÑANA**	**TARDE**	**LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS**
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)				SI ☐ NO ☒

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Informe correspondiente a la semana N. 15 comprendida entre los días 24 de febrero al 1 de marzo de 2020; así:

Programado: 96,21%
Ejecutado: 87,93%
Atraso: -8,28%

Por motivos NO IMPUTABLES al contratista persiste y aumenta paulatinamente el retraso, mostrando un (-)8,28% a nivel general del proyecto. Debido a la necesidad de incluir Actividades No Previstas necesarias para proceder con la ejecución de actividades contractuales en los diferentes frentes de trabajo, se procede con la solicitud de una Prórroga No.2 por 20 días (hasta el 21 de marzo de 2020) y Adición tanto al Contrato de Obra como al Contrato de Interventoría, la cual fue aprobada. Se procede con la firma de acta Modificatoria No.2 el 28 de febrero de 2020.

Por lo anterior, se deberá hacer un ajuste a los porcentajes programados, basándose en la Modificación No.2 del Contrato de Obra. Asimismo, la Interventoría recomienda que en caso de ser necesario, extender la jornadas laborales para dar cumplimiento con las obligaciones contractuales del presente proyecto.

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA:
1) Se inicia actividades de instalación de cielo raso en pvc en tercer piso y cocina
2) Se finaliza con la instalación de piso en madera del tercer piso y aplicación de material acrílico para acabado final y de protección del piso.
3) Se continúa con la instalación definitiva del piso en madera en el segundo piso e instalación de guardaescoba.
4) Se queda a la espera de retiro de material sobrante, aseo general y visita para entrega de actividades.
5) Queda pendiente desmonte de piso vinisol y madera, así como instalación de piso nuevo en madera en salón (Bodega) ubicado en el patio de ropas del primer piso.
6) Se instalan luminarias tipo bala y se atiende zona de cubierta (donde se encuentra ubicada la canal)

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY:
1) El día 25 de febrero de 2020 se realiza visita técnica según programación de la supervisión, se diligencia acta de entrega parcial de actividades en donde se manifiesta que las actividades se ejecutaron en su totalidad. Sin embargo, con respecto al parque infantil, se manifiesta que no se encuentra en condiciones para ser empleado por los niños, ya que se observó instalación inadecuada en las uniones, fisuras en la parte de las plataformas y el rodadero amarillo además de estar muy inclinado está en contacto con el terreno natural y este deberá estar a una altura de aproximadamente 20 cm. Por lo anterior, la interventoría no recibe el parque infantil y se queda a la espera de la atención a estas observaciones.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO:
1) Se queda a la espera de la atención a las observaciones por parte del contratista de obra referentes al parque infantil, con el fin de que pueda ser usado por los niños del H.I. Asimismo, se queda a la espera de visita con la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA:
1) El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de fabricación puerta y barandas.
2) Se instaló ducha tipo teléfono.
3) Para este frente queda pendiente la instalación de cintas antideslizantes en rampas y escaleras, las cuales son una recomendación por parte de la interventoría, con el fin de brindar seguridad y prevenir accidentes una vez entre en operación el H.I.
4) La interventoría recomienda la demolición de 15cm en vano de acceso a sala cuna debido al alza de las rampas.

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA:
1) Se procede con la visita para entrega de actividades por parte del contratista de obra a la interventoría, en donde no se reporta ninguna observación por atender. Se procede con la inspección de las áreas intervenidas.

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA:
1) El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de fabricación de la carpintería metálica faltante, canaleta, tanque, barandas de ornamentación y lavadero. Para que se dé inicio con la ejecución de actividades la próxima semana. Por lo anterior, la interventoría manifiesta que aún no recibirá las actividades hasta que se encuentren completadas en un 100% y sea apto para el uso de niños y operadores del hogar infantil.

HOGAR INFANTIL LEON XIII:
1) Queda pendiente finalizar actividades de reparación y acondicionamiento locativo del cerramiento perimetral existente e instalación de puerta que de desmontó para realizar las actividades.
2) Tanto la interventoría como el contratista están a la espera del informe técnico del ingeniero Estructural del ICBF referente al análisis de dilataciones presentadas en los muros de las aulas del H.I.
3) La interventoría está a la espera de informe técnico detallado de la situación presentada en el H.I. referente a la estructura que soporta los tanques de agua y la tubería para dejar salvedad de lo presenciado y de las posibles consecuencias a futuro.
4) Se continúa con las actividades referentes al cerramiento del hogar infantil.

HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER:
1) Llega material de obra para proceder con actividades de la reparación y acondicionamiento locativo del cerramiento perimetral existente.
2) Se realiza visita el día 27 de febrero de 2020 entre el contratista y a interventoría, con el fin definir el manejo de las aguas lluvia.
3) La interventoría solicita al contratista realizar los trabajos fuera del horario escolar, contemplando alternativas de jornadas nocturnas y trabajos los fines de semana (sábados, domingo y festivos).

HOGAR INFANTIL MI TECHITO:
1) Interventoría solicita realizar la debida disposición final del parque desmontado, sin embargo, la operadora del hogar infantil manifiesta que es la alcaldía la que realizará el retiro de este parque.
2) Se queda a espera de programación de visitas con la supervisión (ICBF) para dar entrega final de lo ejecutado en el hogar infantil.

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:
1) Se manifiesta que a la fecha el contratista de obra no ha atendido las observaciones previamente realizadas por la interventoría el día 11 de febrero de 2020. Se solicita la debida atención, ya que la no instalación completa de canales, bajantes y tejas, no garantizan la adecuada dirección de las aguas lluvia y que, en caso de presentarse precipitaciones, la institución se inundaría provocando posibles daños en las áreas intervenidas.
2) Se evidencia que el mal estado del tanque provoca filtraciones de agua generando las humedades presenciadas. No obstante, la atención a esta situación se encuentra por fuera del alcance contractual del contratista.
3) El contratista procede con la fabricación de material necesario para culminar con las actividades y atender las observaciones planteadas por la interventoría previamente.

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL:
1) La interventoría manifiesta que hasta que realice visita en campo para verificar que se atendieron a las observaciones, se recibirá a satisfacción y pagará el 100% de estas actividades, de manera que se queda a la espera de las programaciones de visita para este frente de trabajo.
2) Queda pendiente la instalación de cárcamo y rejilla para evacuar agua en zona de juegos y la instalación de puerta entamborada.
3) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL:
1) El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de fabricación de la carpintería metálica a instalar en este frente de trabajo.
2) Queda pendiente la instalación de tapa de tanque de agua, lo cual la interventoría lo ha solicitado en reiteradas ocasiones.
3) Queda pendiente la instalación de canales, bajantes, instalación de lavamanos en baño de niñas e instalación de puertas.
4) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

HOGAR INFANTIL CUMARAL:
1) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I
2) El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de fabricación de la carpintería metálica a instalar en este frente de trabajo.
3) Queda pendiente el suministro e instalación de carpintería metálica: puertas y ventanas

CONCLUSIONES:
1) Para la presente semana se evidencia un atraso a nivel general del (-)8,28% por motivos NO IMPUTABLES al contratista. Según lo programado, en todos los frentes de trabajo se deben culminar con las actividades, ya que según prórroga No.1 se tiene como plazo hasta el 1 de marzo de 2020. Sin embargo, debido a la necesidad de incluir actividades No Previstas necesarias para proceder con la ejecución de actividades contractuales en los diferentes frentes de trabajo, así como el inicio tardío en actividades en algunos frentes de trabajo. Se procede con la solicitud de una prórroga No.2 por 20 días (hasta el 21 de marzo de 2020) y adición tanto al contrato de obra como al contrato de interventoría, la cual fue aprobada.
2) El día 28 de febrero se procede con la firma de acta modificatoria No.2 en donde se aval una prórroga No.2 de 20 días, hasta el 21 de marzo de 2020 y una adición de $195.547.174,41 al contrato de obra No.01016042019.
3) El día 28 de febrero se procede con la firma de acta modificatoria No.2 en donde se aval una prórroga No.2 de 20 días, hasta el 21 de marzo de 2020 y una adición de $20.657.533,75 al contrato de interventoría No.01016082019.
4) Se realizan actas de entrega parcial de los hogares infantiles de Carmen de Tunja y Nevado de Cocuy. En donde sólo se presentaron observaciones en el frente de Cocuy puesto que el parque no se encuentra en condiciones para ser empleadas por los niños. De manera que se está a la espera de la atención de estas observaciones por parte del contratista.
5) A la fecha el contratista no ha realizado la atención a las observaciones presentadas por la interventoría en el hogar infantil Castillo Encantado (La Mesa - Cundinamarca).
6) Se queda a la espera de reprogramaciones ajustadas a la prórroga No.2 firmada el 28 de febrero de 2020, por parte del contratista de obra, para ser revisadas y avaladas por la interventoría y proceder a remitirlas a la supervisión ICBF.
7) A la fecha el contratista de obra no ha remitido a la interventoría la documentación pertinente de los proveedores de materiales y/o productos que se han suministrado para la ejecución de las actividades, así como tampoco se ha remitido los resultados de los ensayos de concreto y certificados de calidad de acero y equipos. Por lo que mediante oficio CVN-ICBF-080-2020 la interventoría solicita al contratista de obra toda la documentación pertinente relacionado con los proveedores de productos y servicios, así como de sus materiales, con el fin de verificar la calidad de estos.
8) Mediante oficio CVN-ICBF-081-2020 la interventoría reitera al contratista de obra la remisión del informe SISO y ambiental con sus respectivos anexos, correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de enero de 2020 y el 18 de febrero de 2020.
9) Mediante correo electrónico, la interventoría solicita al contratista de obra la remisión de acta parcial No.2 con los debidos soportes e informe SISO y ambiental, correspondiente al periodo del 19 de enero al 18 de febrero 2020, con el fin de revisar, proceder con las observaciones (si es el caso) para posteriormente dar el aval y ser remitido a la supervisión ICBF.
10) Mediante correo electrónico, la interventoría solicita al contratista de obra la remisión de los informes semanales completos y a tiempo.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA



Instalacion de cielo raso en pvc tercer piso



Piso Liston MH Amarillo en aulas del tercer piso



Estuco y pintura en muros exteriores de la zona de juegos

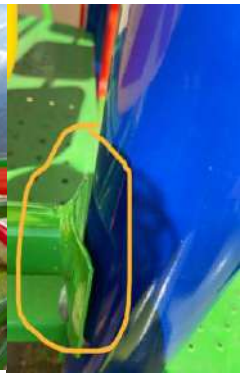
CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY





Observaciones por atender en el Parque Infantil





Observaciones por atender en el Parque Infantil



Observaciones por atender en el Parque Infantil

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO		
		
Limpieza y retiro de material en cubierta	Aspectos a corregir en el parque infantil instalado por el Contratista de Obra	Limpieza y retiro de material en cubierta
HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA		
		
Enchape en pared y mesones	Ventana instalada y suministrada por los operadores del ICBF	Sanitarios infantiles
HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA		
		
Área de baños con enchape en pisos y muros y lavamanos	Área de cubierta	Orinales instalados
HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA		
		
Retiro de material sobrante y desmontado	Retiro de material sobrante y desmontado	Retiro de material sobrante y desmontado
HOGAR INFANTIL LEON XIII		
		
Reparación y acondicionamiento a la estructura de soporte del cerramiento existente	Acondicionamiento a la estructura de soporte del cerramiento existente	Construcción muro del cerramiento perimetral, debido a que el existente se desplomó

HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER		
		
Delimitación y cerramiento de áreas	Cerramiento provisional perimetal durante las actividades de reparación y acondicionamiento del cerramientl existente	Delimitación de áreas
HOGAR INFANTIL MI TECHITO		
		
Instalación de Parque Infantil Tipo B y desmonte de parque existente	Pintura en muros exteriores	Cielo raso en PVC - Pasillo
HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:		
		
Cielo raso en drywall, enchapado de piso y se evidencian manchas en muros	Proceso constructivo NO avaldo por la Interventoría	Terminaciones en el guardaescoba
HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL		
		
Relleno sobre tubería de desague	Enchapado y emboquillado en baño	Pendiente cambio de puerta por Puerta Entamborada
HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL		
		
Instalación de estructura metálica para cubierta en salón de juegos	Enchape en mesones de baños infantiles e instalación de lavamanos	Instalación Parque infantil Tipo B

HOGAR INFANTIL CUMARAL:

		
Instalación Parque Infantil Tipo B	Enchape para piso en zona de cocina	Instalación Parque Infantil Tipo B

FIRMA DEL DIRECTOR INTERVENTOR O DEL RESIDENTE INTERVENTOR

INFORME SEMANAL No 16.
DEL 02/03/2020 AL 08/03/2020

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA		FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA			
PROCESO	CONTROL DE OBRA		CÓDIGO	INT-FT-03			
FECHA DE EMISIÓN	30 DEDICIEMBRE DE 2019		VÉRSIÓN	1	HOJA 1	DE	6
SEMANA N°	17	DEL 9 de marzo de 2020		AL	15 de marzo de 2020		
PLAZO INICIAL :	10/10/2019		31/12/2019				
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	1/01/2020		1/03/2020				
PLAZO ACTUALIZADO 2:	1/03/2020		21/03/2020				

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1				
INTERVENTOR	Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01016082019
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.	NIT O C.C.	800.205.914-1	CONTRATO N°	01016042019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO

UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE PROGRAMADO GENERAL	PORCENTAJE PROGRAMADO POR FRENTE	PORCENTAJE EJECUTADO GENERAL	PORCENTAJE EJECUTADO POR FRENTE
BOGOTÁ	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA	89,66%	7,89%	98,75%	8,69%
BOYACÁ - EL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	100,00%	7,79%	100,00%	7,79%
BOYACÁ - PUERTO BOYACÁ	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO	100,00%	1,83%	100,00%	1,83%
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA	94,09%	2,23%	98,73%	2,34%
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	100,00%	1,14%	100,00%	1,14%
BOYACÁ - RÁQUIRA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA	94,78%	5,81%	98,37%	6,03%
CUNDINAMARCA - SOACHA	HOGAR INFANTIL LEON XIII	93,92%	17,29%	98,53%	18,14%
CUNDINAMARCA - VILLETA	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADER	67,54%	11,55%	83,57%	14,29%
CUNDINAMARCA - PTO SALGAR	HOGAR INFANTIL MI TECHITO	100,00%	4,16%	100,00%	4,16%
CUNDINAMARCA - LA MESA	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	96,15%	9,98%	98,94%	10,27%
CUNDINAMARCA - LA VEGA	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	93,80%	2,42%	100,00%	2,58%
META - VILLAVICENCIO	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL	94,79%	14,92%	97,90%	15,41%
META - CUMARAL	HOGAR INFANTIL CUMARAL	96,09%	3,44%	98,32%	3,52%
TOTAL GLOBAL		**90,45%**		**96,19%**	

ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO

ACTIVIDADES	MOTIVOS

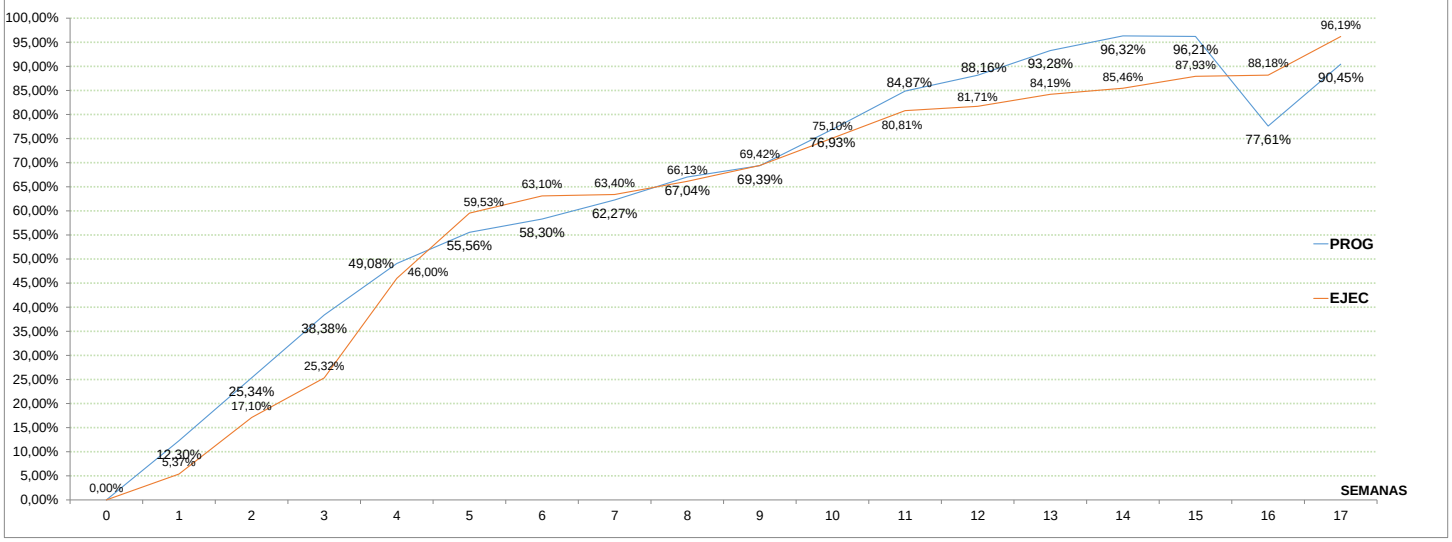
III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A.I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1.248.774.621,78	$ 1.201.196.308,69	**$ 47.578.313,09**		8,01%	$ 100.064.310,44

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	3	INSPECTOR	0
MAESTROS	2	OFICIALES	6
SISOMA	1	AYUDANTES	15
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO			

V.ESTADO DEL TIEMPO				
	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)				SI ☐ NO ☒

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Informe correspondiente a la semana N. 17 comprendida entre los días 9 de marzo al 15 de marzo de 2020; así:

Programado: 90,45%
Ejecutado: 96,19%
Avance: 5,74%

Para la presente semana se evidencia un porcentaje de avance en las actividades del 5,74% debido a que en los Hogares Infantiles Zambrano Camader (Villeta - Cundinamarca) y Hogar Infantil La Gallina Pecosa (Bogotá D.C) se evidenció un avance considerable en la ejecución de actividades. Asimismo, el Contratista de Obra procede con las actividades No Previstas en los demás frentes de trabajo.

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA:

1) El día lunes 9 de marzo de 2020 se realiza visita técnica al hogar infantil, con el fin de verificar la calidad la terminación adecuada de los trabajos. Se evidenció que:
 a. Se evidenciaron manchas en las paredes.
 b. No se evidencia uniformidad en el color de la guardaescoba, igualmente existen algunas zonas en donde no se evidencia continuidad en el guardaescoba.
 c. Se evidencia huecos en las juntas entre los marcos de las puertas y el piso.
 d. No se evidencia aseo en el hogar infantil.
 e. Se encontró una ventana en el tercer piso rota, enchape de pared desportillada y vidrios rotos en el primer piso en área de patio de ropas.
 f. No se evidencia la totalidad de luminarias instaladas y es necesario instalar 4 luminarias en la cocina.
 g. Se hace necesario realizar reparaciones en el piso y en la guarda escoba.
 h. Se evidencia que en el cielo raso existen huecos en las uniones con el muro, sin embargo, esto es debido a que las paredes se encuentran con ligeras ondulaciones que impiden que el cielo raso se una por completo al muro.
 i. Se considera necesario pintar marcos de puertas para brindar un mejor acabado.
 j. Queda pendiente la instalación de piso vinisol en aula del primer piso.
 k. Queda pendiente instalar puerta de armario de aula del segundo piso.
 l. Con el fin de atender las observaciones se ve la necesidad de que el contratista aumente el número del personal, a fin de que la otra semana se puedan retomar actividades escolares.
2) Una vez realizadas las observaciones el contratista procede con la debida atención y el día viernes, 13 de marzo la interventoría evidencia un avance sustancial en la atención de las observaciones. Quedando estipulado la entrega de los trabajos para el día 16 de marzo de2020.
3) Se procede con la instalación de luminarias.
4) Pintura en el guarda escoba para unificar color.
5) Instalación de piso vinisol en aula del primer piso.
6) Arreglos a nivel general en el piso en madera.
7) Pintura en marcos de puertas y barandas.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY:

1) Las actividades se ejecutaron en su totalidad.
2) El contratista manifiesta que el fabricante de los parques procederá a realizar la atención a las observaciones la próxima semana.
3) Asimismo, se queda a la espera de visita con la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO:

1) El contratista manifiesta que el fabricante de los parques procederá a realizar la atención a las observaciones la próxima semana.
2) Asimismo, se queda a la espera de visita con la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA:

1) Instalación de barandas en rampas y escaleras.
2) Instalación de puerta en acceso de cocina.

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA:

1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la Supervisión ICBF.

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA:

1) Levantamiento de bordillo en mampostería sobre placa metaldeck.
2) Se da inicio con actividades de instalación de marcos puertas y ventanas.
3) Queda pendiente el suministro e instalación de canaletas metálicas, instalación de cubierta en patio interno, revisar el descargue adecuado de agua de los sanitarios infantiles, instalación de estructura metálica sobre placa metaldeck para instalación de tejas en láminas traslucidas y aseo general.
4) Mediante reunión del 11 de marzo de 2020, el contratista de obra manifiesta que existe restricción en la debida ejecución de las actividades y en el ingreso del personal, por parte del operador del H.I quien manifiesta que solamente se podrá trabajar después de las 4 pm, igualmente, la presencia de lluvias es un factor que afecta la ejecución de las actividades. El contratista manifiesta que las actividades a ejecutar no interfieren con actividades escolares.

HOGAR INFANTIL LEON XIII:

1) Continúan con el proceso de reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente que comprende actividades de demolición de muro existente (el muro se encontraba en condiciones precarias, que se desplomó cuando se estaba realizado el desmonte del cerramiento en tubería y malla existente), desmonte de cerramiento existente, excavación, atención a vigas de cimentación y columnas, construcción de muro en mampostería e instalación de cerramiento.
2) Queda pendiente el suministro e instalación de concertina nueva para el cerramiento perimetral reparado.
3) Se instala tubería de red de abastecimiento para tanque ubicado en la cubierta.
4) Queda pendiente programar visita para entrega de actividades una vez se culminen los trabajos.

HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER:

1) Mediante reunión del 11 de marzo de 2020, el contratista de obra manifiesta que a la fecha no han logrado ubicar la caja de conexión definitiva para disposición final de las aguas lluvia, es pertinente resaltar que, sin determinar su ubicación, no es posible concretar las pendientes y alturas a las que se encuentran las tuberías.
2) El contratista sugiere ingresar una mini excavadora a fin de que se logre retirar la maleza ubicada en el área donde se presume, podría localizarse la caja de inspección, a lo que tanto la interventoría como el apoyo a la supervisión aprueban la idea y solicitan proceder cuanto antes.
3) Se continúan adelantando actividades de reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente lo que comprende: desmonte de cerramiento existente, excavación manual, de viga de cimentación, columnas, muro de mampostería.
4) Se evidencia que los trabajos no afectan a los niños y operadores del hogar infantil, ya que las áreas a intervenir se encuentran debidamente limitadas y señalizadas.
5) Los cárcamos en concreto se encuentran en fabricación.

HOGAR INFANTIL MI TECHITO:

1) Se queda a espera de programación de visitas con el apoyo a la supervisión (ICBF) para dar entrega final de lo ejecutado en el hogar infantil.

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:
1) Mediante oficio CVN-ICBF-095-2020 y según lo acordado en la reunión del 11 de marzo de 2020, la interventoría informa al apoyo a la Supervisión ICBF sobre la situación presentada en el hogar infantil, referente a las condiciones precarias del tanque elevando de almacenamiento en el cual se evidencia filtraciones de agua. Se expresa que, debido a que la atención a esta situación conlleva un estudio técnico o consultoría detallada a la estructura, la debida desinfección y aplicación del material impermeabilizante adecuado para tanques de agua potable, lo cual se encuentra fuera del alcance del proyecto e implicaría gastos en cuanto a tiempo y presupuesto, de este modo, se considera oportuno que:
 a. Los operadores del hogar infantil no deben usar el tanque de almacenamiento.
 b. Tapar el tanque con el fin de evitar el ingreso de las aguas lluvias.
 c. Considerar una alternativa para el abastecimiento de agua potable adecuado en el hogar infantil.
2) Todo lo anterior una vez que la entidad contratante -ICBF- u operadores del hogar infantil tomen las acciones correctivas para subsanar la problemática presentada y retomar la funcionalidad del tanque.
3) El contratista continúa con enchapado de piso en las áreas de entrada principal y pasillos. Asimismo, se procede con la atención de las observaciones realizadas por la interventoría.
4) Previo a oficio remitido por la interventoría al Contratista (CVN-ICBF-085-2020), para el día jueves 5 de marzo de 2020, el contratista procede con la atención de algunas observaciones como instalación de canales, bajantes, sanitario, corrección en la guardaescoba.

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL:
1) El día 12 de marzo de 2020 se realiza visita técnica para diligenciar acta de entrega de actividades en el frente en donde se evidencia, que el contratista de obra subsanó las observaciones presentadas en el baño de niños por parte de la interventoría. Igualmente, se evidencia que los operadores del hogar infantil pintaron tanto el baño como las paredes de las aulas de color amarillo (sobre la pintura aplicada previamente por el contratista) y realizando diseños a gusto propio.
2) Se evidenciaron dos situaciones en particular: el operador del hogar infantil manifiesta que no existe una caja en donde exista la conexión definitiva para red de desagüe de aguas lluvia, ya que las aguas son absorbidas por el terreno sin generar inundaciones, por lo anterior se evidencia que las aguas que recogería el cárcamo a instalar no tendrán ninguna disposición final. Por otro lado, se evidencia que la zona donde se pretendía instalar el cárcamo en concreto (previo al ingreso de las aulas) presenta rocas y raíces de gran tamaño lo que dificulta la realización de estas actividades. Adicionalmente, la operadora del hogar infantil expresa que no considera necesario la instalación de un cárcamo en concreto, ya que no se evidencia inundaciones significativas en las aulas en tiempos de lluvia. Por lo que se llega un acuerdo de no ejecutar esta actividad y proceder a realizar la entrega de las actividades ejecutadas en este frente a la Interventoría.
3) Queda pendiente visita por parte de la supervisión ICBF a fin realizar la debida entrega de las actividades ejecutadas.

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL:
1) Se procede con al desmonte de marcos de puertas existentes a fin de iniciar con actividades de suministro e instalación de puertas.
2) Se encuentran ajustando filos y terminaciones en las puertas.
3) Se instala canal y bajantes.
4) Queda pendiente la instalación de tapa de tanque de agua, lo cual la interventoría lo ha solicitado en reiteradas ocasiones, aseo general y retiro de material.
5) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

HOGAR INFANTIL CUMARAL:
1) Se procede con al desmonte de marcos de puertas existentes. El contratista manifiesta que las nuevas puertas se encuentran en el hogar infantil.
2) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I.

CONCLUSIONES:
1) - Para la presente semana se evidencia un avance a nivel general del 5,74% debido a que en términos generales se evidencia que los frentes de trabajo presentan un porcentaje de ejecución superior al 95%, teniendo un 100% de ejecución en 5 hogares infantiles. Igualmente, existe un avance significativo en los frentes de Villeta (H.I. Zambrano Camader) y Bogotá (La Gallina Pecosa).
2) Se evidencia una situación que podrían estar generando atrasos en la ejecución de actividades en el frente de Villeta (H.I. Zambrano Camader), la cual es la falta de localización de la caja donde se realizaría la entrega de las aguas lluvia al alcantarillado del municipio. Esto es debido a que no se cuenta con planos hidrosanitarios del hogar y no se tuvo en cuenta en los diagnósticos y estudios iniciales, previos a la adjudicación del proyecto, por parte del ICBF.
3) Mediante oficio CVN-ICBF-093-2020, la interventoría reitera solicitud al contratista de remitir reprogramaciones ajustadas a prórroga No.2 según acta modificatoria No.2 firmada el 28 de febrero de 2020. Sin embargo, de acuerdo a la reunión del 11 de marzo de 2020, se acuerda con el apoyo a la supervisión que no es necesario generar reprogramaciones pero si se solicita un cronograma de las actividades pendientes por subsanar por parte del contratista.
4) Se evidencia avance significativo en los frentes de Bogotá (H.I. La Gallina Pecosa) y Villeta - Cundinamarca (H.I. Zambrano Camader).
5) Se queda a la espera de programar visitas para entrega de frentes faltantes. Igualmente, mediante la reunión del 11 de marzo de 2020 el apoyo a la supervisión manifiesta que el ICBF solamente podrá realizar la visitas hasta después de la primera semana de abril y por ende encarga a la interventoría de realizar el debido recibido a satisfacción.
6) Mediante oficio CVN-ICBF-094-2020, la interventoría genera la primer alerta de terminación de contrato al contratista de obra, manifestando que el día 21 de marzo del 2020 es la fecha de terminación del contrato de la referencia, quedando así, once (11) días calendario para terminar y entregar las obras al 100% sin observaciones ni detalles algunos.
7) Mediante correo electrónico la interventoría solicita al contratista de obra el día 10 de marzo de 2020 cronograma para visitas de entrega en los hogares infantiles Puerto López y Cumaral, en el departamento del Meta. Y en el hogar infantil Castillo Encantado en el municipio de La Mesa (Cundinamarca), con el fin de verificar que las observaciones realizadas mediante acta de visita y oficio CVN-ICBF-085-2020 se hayan atendido correctamente.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA



Terminaciones en el guardaescoba a subsanar y agujeros en el piso



Averturas en el cielo raso por odulaciones en las paredes



Ventana rota en tercer piso a reparar

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY



Observaciones por atender en el Parque Infantil



Observaciones por atender en el Parque Infantil



Observaciones por atender en el Parque Infantil

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO



Limpieza y retiro de material en cubierta



Aspectos a corregir en el parque infantil instalado por el Contratista de Obra



Limpieza y retiro de material en cubierta

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA		
		
Instalación de puerta acceso a cocina	Instalación de barandas en escaleras y rampas	Instalación de barandas en escaleras y rampas
HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA		
		
Área de baños con enchape en pisos y muros y lavamanos	Área de cubierta	Orinales instalados
HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA		
		
Instalacion marco puertas en ornamentacion metalicas ubicadas en baños infantiles. Cantidad: 6	Instalacion marcos puertas en ornamentacion metalicas en accesos baño adultos, baño discapacitados, baño niños y salidad terraza sobre placa metaldeck. Cantidad : 4	Muro en mampostería sobre placa Metaldeck
HOGAR INFANTIL LEON XIII		
		
Acondicionamiento y reparaciòn a estructura de soporte del cerramiento existente: vigas y columnas	Reparaciones y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente	Acondicionamiento y reparaciòn a estructura de soporte del cerramiento existente: vigas y columnas

HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER



Suministro de cárcamos en concreto prefabricados



Acondicionamiento y reparaciòn a estructura de soporte del cerramiento existente: vigas y columnas



Suministro de material para instalación de cerramiento en tubería estructural tubular. Ítem 11.2.8

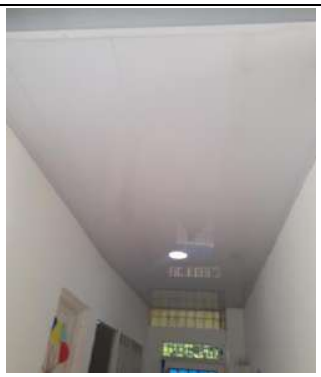
HOGAR INFANTIL MI TECHITO



Instalación de parque infantil tipo B y desmonte de parque existente



Pintura en muros exteriores



Cielo raso en PVC - Pasillo

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:





Enchape y emboquillado de piso y guardaescoba en pasillos y entrada principal



Atienden observaciones referente a remates en el cielo raso y paredes



Enchapado de piso e instalación de bajante en zona de patio de juegos

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL



Se evidencia que los operadores pintaron muros que previamente habian sido pintados por el Contratista



Parque infantil



Zona que presenta dificultados para instalación de cárcamo

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL





Desmonte de marcos y puertas existentes y Suministro e Instalación de puertas



Instalación de canal





Desmonte de marcos y puertas existentes y Suministro e Instalación de puertas

HOGAR INFANTIL CUMARAL:

		
Llegada de Puertas en el Hogar Infantil	Desmonte de marcos y puertas existentes y Suministro e Instalación de puertas	Desmonte de marcos y ventana existente y Suministro e Instalación de Ventana

FIRMA DEL DIRECTOR INTERVENTOR O DEL RESIDENTE INTERVENTOR

INFORME SEMANAL No 17.
DEL 09/03/2020 AL 15/03/2020

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA		FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA			
PROCESO	CONTROL DE OBRA		CÓDIGO	INT-FT-03			
FECHA DE EMISIÓN	30 DEDICIEMBRE DE 2019		VÉRSIÓN	1	HOJA 1	DE	6
SEMANA N°	17	DEL 9 de marzo de 2020		AL	15 de marzo de 2020		
PLAZO INICIAL :	10/10/2019		31/12/2019				
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	1/01/2020		1/03/2020				
PLAZO ACTUALIZADO 2:	1/03/2020		21/03/2020				

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1				
INTERVENTOR	Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01016082019
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.	NIT O C.C.	800.205.914-1	CONTRATO N°	01016042019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO

UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE PROGRAMADO GENERAL	PORCENTAJE PROGRAMADO POR FRENTE	PORCENTAJE EJECUTADO GENERAL	PORCENTAJE EJECUTADO POR FRENTE
BOGOTÁ	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA	89,66%	7,89%	98,75%	8,69%
BOYACÁ - EL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	100,00%	7,79%	100,00%	7,79%
BOYACÁ - PUERTO BOYACÁ	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO	100,00%	1,83%	100,00%	1,83%
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA	94,09%	2,23%	98,73%	2,34%
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	100,00%	1,14%	100,00%	1,14%
BOYACÁ - RÁQUIRA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA	94,78%	5,81%	98,37%	6,03%
CUNDINAMARCA - SOACHA	HOGAR INFANTIL LEON XIII	93,92%	17,29%	98,53%	18,14%
CUNDINAMARCA - VILLETA	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADER	67,54%	11,55%	83,57%	14,29%
CUNDINAMARCA - PTO SALGAR	HOGAR INFANTIL MI TECHITO	100,00%	4,16%	100,00%	4,16%
CUNDINAMARCA - LA MESA	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	96,15%	9,98%	98,94%	10,27%
CUNDINAMARCA - LA VEGA	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	93,80%	2,42%	100,00%	2,58%
META - VILLAVICENCIO	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL	94,79%	14,92%	97,90%	15,41%
META - CUMARAL	HOGAR INFANTIL CUMARAL	96,09%	3,44%	98,32%	3,52%
TOTAL GLOBAL		**90,45%**		**96,19%**	

ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO

ACTIVIDADES	MOTIVOS

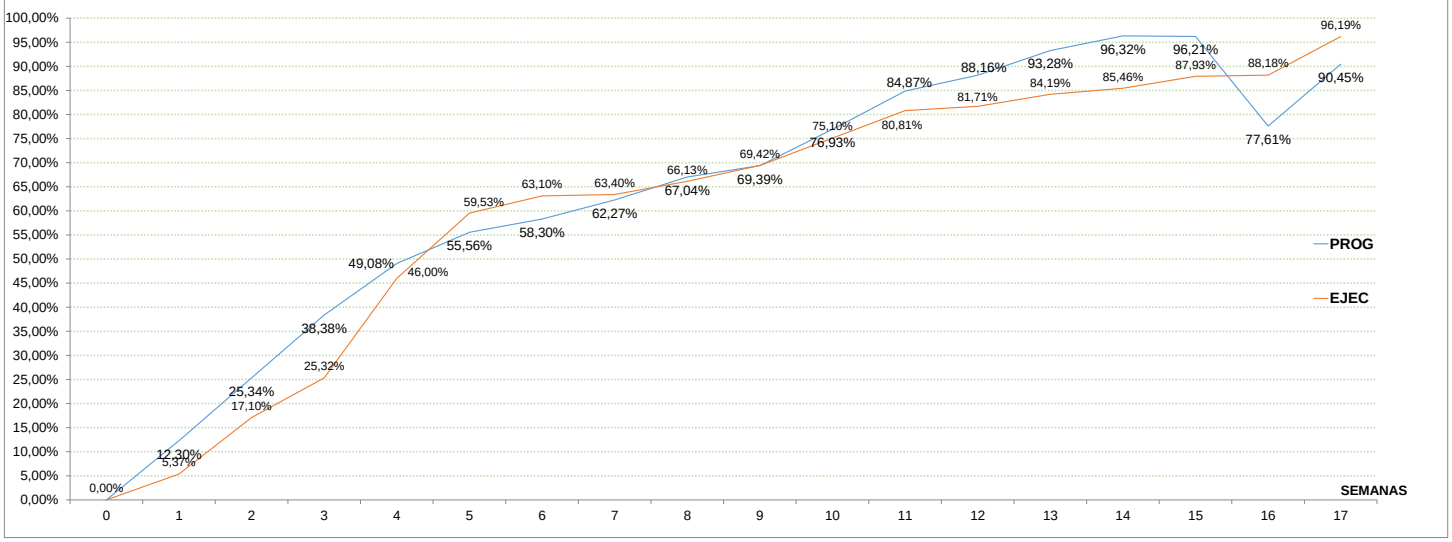
III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A.I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1.248.774.621,78	$ 1.201.196.308,69	**$ 47.578.313,09**		8,01%	$ 100.064.310,44

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	3	INSPECTOR	0
MAESTROS	2	OFICIALES	6
SISOMA	1	AYUDANTES	15
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO			

V.ESTADO DEL TIEMPO				
	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)				SI ☐ NO ☒

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Informe correspondiente a la semana N. 17 comprendida entre los días 9 de marzo al 15 de marzo de 2020; así:

Programado: 90,45%
Ejecutado: 96,19%
Avance: 5,74%

Para la presente semana se evidencia un porcentaje de avance en las actividades del 5,74% debido a que en los Hogares Infantiles Zambrano Camader (Villeta - Cundinamarca) y Hogar Infantil La Gallina Pecosa (Bogotá D.C) se evidenció un avance considerable en la ejecución de actividades. Asimismo, el Contratista de Obra procede con las actividades No Previstas en los demás frentes de trabajo.

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA:

1) El día lunes 9 de marzo de 2020 se realiza visita técnica al hogar infantil, con el fin de verificar la calidad la terminación adecuada de los trabajos. Se evidenció que:
 a. Se evidenciaron manchas en las paredes.
 b. No se evidencia uniformidad en el color de la guardaescoba, igualmente existen algunas zonas en donde no se evidencia continuidad en el guardaescoba.
 c. Se evidencia huecos en las juntas entre los marcos de las puertas y el piso.
 d. No se evidencia aseo en el hogar infantil.
 e. Se encontró una ventana en el tercer piso rota, enchape de pared desportillada y vidrios rotos en el primer piso en área de patio de ropas.
 f. No se evidencia la totalidad de luminarias instaladas y es necesario instalar 4 luminarias en la cocina.
 g. Se hace necesario realizar reparaciones en el piso y en la guarda escoba.
 h. Se evidencia que en el cielo raso existen huecos en las uniones con el muro, sin embargo, esto es debido a que las paredes se encuentran con ligeras ondulaciones que impiden que el cielo raso se una por completo al muro.
 i. Se considera necesario pintar marcos de puertas para brindar un mejor acabado.
 j. Queda pendiente la instalación de piso vinisol en aula del primer piso.
 k. Queda pendiente instalar puerta de armario de aula del segundo piso.
 l. Con el fin de atender las observaciones se ve la necesidad de que el contratista aumente el número del personal, a fin de que la otra semana se puedan retomar actividades escolares.
2) Una vez realizadas las observaciones el contratista procede con la debida atención y el día viernes, 13 de marzo la interventoría evidencia un avance sustancial en la atención de las observaciones. Quedando estipulado la entrega de los trabajos para el día 16 de marzo de2020.
3) Se procede con la instalación de luminarias.
4) Pintura en el guarda escoba para unificar color.
5) Instalación de piso vinisol en aula del primer piso.
6) Arreglos a nivel general en el piso en madera.
7) Pintura en marcos de puertas y barandas.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY:

1) Las actividades se ejecutaron en su totalidad.
2) El contratista manifiesta que el fabricante de los parques procederá a realizar la atención a las observaciones la próxima semana.
3) Asimismo, se queda a la espera de visita con la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO:

1) El contratista manifiesta que el fabricante de los parques procederá a realizar la atención a las observaciones la próxima semana.
2) Asimismo, se queda a la espera de visita con la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA:

1) Instalación de barandas en rampas y escaleras.
2) Instalación de puerta en acceso de cocina.

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA:

1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la Supervisión ICBF.

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA:

1) Levantamiento de bordillo en mampostería sobre placa metaldeck.
2) Se da inicio con actividades de instalación de marcos puertas y ventanas.
3) Queda pendiente el suministro e instalación de canaletas metálicas, instalación de cubierta en patio interno, revisar el descargue adecuado de agua de los sanitarios infantiles, instalación de estructura metálica sobre placa metaldeck para instalación de tejas en láminas traslucidas y aseo general.
4) Mediante reunión del 11 de marzo de 2020, el contratista de obra manifiesta que existe restricción en la debida ejecución de las actividades y en el ingreso del personal, por parte del operador del H.I quien manifiesta que solamente se podrá trabajar después de las 4 pm, igualmente, la presencia de lluvias es un factor que afecta la ejecución de las actividades. El contratista manifiesta que las actividades a ejecutar no interfieren con actividades escolares.

HOGAR INFANTIL LEON XIII:

1) Continúan con el proceso de reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente que comprende actividades de demolición de muro existente (el muro se encontraba en condiciones precarias, que se desplomó cuando se estaba realizado el desmonte del cerramiento en tubería y malla existente), desmonte de cerramiento existente, excavación, atención a vigas de cimentación y columnas, construcción de muro en mampostería e instalación de cerramiento.
2) Queda pendiente el suministro e instalación de concertina nueva para el cerramiento perimetral reparado.
3) Se instala tubería de red de abastecimiento para tanque ubicado en la cubierta.
4) Queda pendiente programar visita para entrega de actividades una vez se culminen los trabajos.

HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER:

1) Mediante reunión del 11 de marzo de 2020, el contratista de obra manifiesta que a la fecha no han logrado ubicar la caja de conexión definitiva para disposición final de las aguas lluvia, es pertinente resaltar que, sin determinar su ubicación, no es posible concretar las pendientes y alturas a las que se encuentran las tuberías.
2) El contratista sugiere ingresar una mini excavadora a fin de que se logre retirar la maleza ubicada en el área donde se presume, podría localizarse la caja de inspección, a lo que tanto la interventoría como el apoyo a la supervisión aprueban la idea y solicitan proceder cuanto antes.
3) Se continúan adelantando actividades de reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente lo que comprende: desmonte de cerramiento existente, excavación manual, de viga de cimentación, columnas, muro de mampostería.
4) Se evidencia que los trabajos no afectan a los niños y operadores del hogar infantil, ya que las áreas a intervenir se encuentran debidamente limitadas y señalizadas.
5) Los cárcamos en concreto se encuentran en fabricación.

HOGAR INFANTIL MI TECHITO:

1) Se queda a espera de programación de visitas con el apoyo a la supervisión (ICBF) para dar entrega final de lo ejecutado en el hogar infantil.

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:
1) Mediante oficio CVN-ICBF-095-2020 y según lo acordado en la reunión del 11 de marzo de 2020, la interventoría informa al apoyo a la Supervisión ICBF sobre la situación presentada en el hogar infantil, referente a las condiciones precarias del tanque elevando de almacenamiento en el cual se evidencia filtraciones de agua. Se expresa que, debido a que la atención a esta situación conlleva un estudio técnico o consultoría detallada a la estructura, la debida desinfección y aplicación del material impermeabilizante adecuado para tanques de agua potable, lo cual se encuentra fuera del alcance del proyecto e implicaría gastos en cuanto a tiempo y presupuesto, de este modo, se considera oportuno que:
 a. Los operadores del hogar infantil no deben usar el tanque de almacenamiento.
 b. Tapar el tanque con el fin de evitar el ingreso de las aguas lluvias.
 c. Considerar una alternativa para el abastecimiento de agua potable adecuado en el hogar infantil.
2) Todo lo anterior una vez que la entidad contratante -ICBF- u operadores del hogar infantil tomen las acciones correctivas para subsanar la problemática presentada y retomar la funcionalidad del tanque.
3) El contratista continúa con enchapado de piso en las áreas de entrada principal y pasillos. Asimismo, se procede con la atención de las observaciones realizadas por la interventoría.
4) Previo a oficio remitido por la interventoría al Contratista (CVN-ICBF-085-2020), para el día jueves 5 de marzo de 2020, el contratista procede con la atención de algunas observaciones como instalación de canales, bajantes, sanitario, corrección en la guardaescoba.

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL:
1) El día 12 de marzo de 2020 se realiza visita técnica para diligenciar acta de entrega de actividades en el frente en donde se evidencia, que el contratista de obra subsanó las observaciones presentadas en el baño de niños por parte de la interventoría. Igualmente, se evidencia que los operadores del hogar infantil pintaron tanto el baño como las paredes de las aulas de color amarillo (sobre la pintura aplicada previamente por el contratista) y realizando diseños a gusto propio.
2) Se evidenciaron dos situaciones en particular: el operador del hogar infantil manifiesta que no existe una caja en donde exista la conexión definitiva para red de desagüe de aguas lluvia, ya que las aguas son absorbidas por el terreno sin generar inundaciones, por lo anterior se evidencia que las aguas que recogería el cárcamo a instalar no tendrán ninguna disposición final. Por otro lado, se evidencia que la zona donde se pretendía instalar el cárcamo en concreto (previo al ingreso de las aulas) presenta rocas y raíces de gran tamaño lo que dificulta la realización de estas actividades. Adicionalmente, la operadora del hogar infantil expresa que no considera necesario la instalación de un cárcamo en concreto, ya que no se evidencia inundaciones significativas en las aulas en tiempos de lluvia. Por lo que se llega un acuerdo de no ejecutar esta actividad y proceder a realizar la entrega de las actividades ejecutadas en este frente a la Interventoría.
3) Queda pendiente visita por parte de la supervisión ICBF a fin realizar la debida entrega de las actividades ejecutadas.

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL:
1) Se procede con al desmonte de marcos de puertas existentes a fin de iniciar con actividades de suministro e instalación de puertas.
2) Se encuentran ajustando filos y terminaciones en las puertas.
3) Se instala canal y bajantes.
4) Queda pendiente la instalación de tapa de tanque de agua, lo cual la interventoría lo ha solicitado en reiteradas ocasiones, aseo general y retiro de material.
5) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra, con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I

HOGAR INFANTIL CUMARAL:
1) Se procede con al desmonte de marcos de puertas existentes. El contratista manifiesta que las nuevas puertas se encuentran en el hogar infantil.
2) La interventoría está a la espera de programación de visitas por parte del contratista de obra con el fin de recibir y dar el visto bueno de actividades ejecutadas en este H.I.

CONCLUSIONES:
1) - Para la presente semana se evidencia un avance a nivel general del 5,74% debido a que en términos generales se evidencia que los frentes de trabajo presentan un porcentaje de ejecución superior al 95%, teniendo un 100% de ejecución en 5 hogares infantiles. Igualmente, existe un avance significativo en los frentes de Villeta (H.I. Zambrano Camader) y Bogotá (La Gallina Pecosa).
2) Se evidencia una situación que podrían estar generando atrasos en la ejecución de actividades en el frente de Villeta (H.I. Zambrano Camader), la cual es la falta de localización de la caja donde se realizaría la entrega de las aguas lluvia al alcantarillado del municipio. Esto es debido a que no se cuenta con planos hidrosanitarios del hogar y no se tuvo en cuenta en los diagnósticos y estudios iniciales, previos a la adjudicación del proyecto, por parte del ICBF.
3) Mediante oficio CVN-ICBF-093-2020, la interventoría reitera solicitud al contratista de remitir reprogramaciones ajustadas a prórroga No.2 según acta modificatoria No.2 firmada el 28 de febrero de 2020. Sin embargo, de acuerdo a la reunión del 11 de marzo de 2020, se acuerda con el apoyo a la supervisión que no es necesario generar reprogramaciones pero si se solicita un cronograma de las actividades pendientes por subsanar por parte del contratista.
4) Se evidencia avance significativo en los frentes de Bogotá (H.I. La Gallina Pecosa) y Villeta - Cundinamarca (H.I. Zambrano Camader).
5) Se queda a la espera de programar visitas para entrega de frentes faltantes. Igualmente, mediante la reunión del 11 de marzo de 2020 el apoyo a la supervisión manifiesta que el ICBF solamente podrá realizar la visitas hasta después de la primera semana de abril y por ende encarga a la interventoría de realizar el debido recibido a satisfacción.
6) Mediante oficio CVN-ICBF-094-2020, la interventoría genera la primer alerta de terminación de contrato al contratista de obra, manifestando que el día 21 de marzo del 2020 es la fecha de terminación del contrato de la referencia, quedando así, once (11) días calendario para terminar y entregar las obras al 100% sin observaciones ni detalles algunos.
7) Mediante correo electrónico la interventoría solicita al contratista de obra el día 10 de marzo de 2020 cronograma para visitas de entrega en los hogares infantiles Puerto López y Cumaral, en el departamento del Meta. Y en el hogar infantil Castillo Encantado en el municipio de La Mesa (Cundinamarca), con el fin de verificar que las observaciones realizadas mediante acta de visita y oficio CVN-ICBF-085-2020 se hayan atendido correctamente.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA



Terminaciones en el guardaescoba a subsanar y agujeros en el piso



Averturas en el cielo raso por odulaciones en las paredes



Ventana rota en tercer piso a reparar

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY



Observaciones por atender en el Parque Infantil



Observaciones por atender en el Parque Infantil



Observaciones por atender en el Parque Infantil

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO



Limpieza y retiro de material en cubierta



Aspectos a corregir en el parque infantil instalado por el Contratista de Obra



Limpieza y retiro de material en cubierta

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA		
		
Instalación de puerta acceso a cocina	Instalación de barandas en escaleras y rampas	Instalación de barandas en escaleras y rampas
HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA		
		
Área de baños con enchape en pisos y muros y lavamanos	Área de cubierta	Orinales instalados
HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA		
		
Instalacion marco puertas en ornamentacion metalicas ubicadas en baños infantiles. Cantidad: 6	Instalacion marcos puertas en ornamentacion metalicas en accesos baño adultos, baño discapacitados, baño niños y salidad terraza sobre placa metaldeck. Cantidad : 4	Muro en mampostería sobre placa Metaldeck
HOGAR INFANTIL LEON XIII		
		
Acondicionamiento y reparaciòn a estructura de soporte del cerramiento existente: vigas y columnas	Reparaciones y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente	Acondicionamiento y reparaciòn a estructura de soporte del cerramiento existente: vigas y columnas

HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER



Suministro de cárcamos en concreto prefabricados



Acondicionamiento y reparaciòn a estructura de soporte del cerramiento existente: vigas y columnas



Suministro de material para instalación de cerramiento en tubería estructural tubular. Ítem 11.2.8

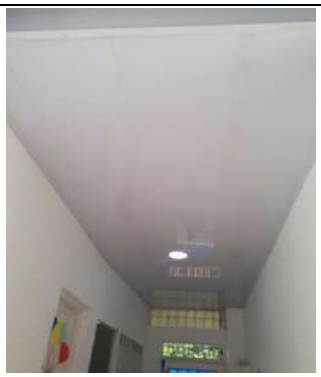
HOGAR INFANTIL MI TECHITO



Instalación de parque infantil tipo B y desmonte de parque existente



Pintura en muros exteriores



Cielo raso en PVC - Pasillo

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:





Enchape y emboquillado de piso y guardaescoba en pasillos y entrada principal



Atienden observaciones referente a remates en el cielo raso y paredes



Enchapado de piso e instalación de bajante en zona de patio de juegos

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL



Se evidencia que los operadores pintaron muros que previamente habian sido pintados por el Contratista



Parque infantil



Zona que presenta dificultados para instalación de cárcamo

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL





Desmonte de marcos y puertas existentes y Suministro e Instalación de puertas



Instalación de canal





Desmonte de marcos y puertas existentes y Suministro e Instalación de puertas

HOGAR INFANTIL CUMARAL:

		
Llegada de Puertas en el Hogar Infantil	Desmonte de marcos y puertas existentes y Suministro e Instalación de puertas	Desmonte de marcos y ventana existente y Suministro e Instalación de Ventana

FIRMA DEL DIRECTOR INTERVENTOR O DEL RESIDENTE INTERVENTOR

INFORME SEMANAL No 18.
DEL 16/03/2020 AL 21/03/2020

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA		FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA			
PROCESO	CONTROL DE OBRA		CÓDIGO	INT-FT-03			
FECHA DE EMISIÓN	30 DEDICIEMBRE DE 2019		VÉRSIÓN	1	HOJA	1	DE 6
SEMANA N°	18	DEL 16 de marzo de 2020		AL	21 de marzo de 2020		
PLAZO INICIAL :	10/10/2019		31/12/2019				
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	1/01/2020		1/03/2020				
PLAZO ACTUALIZADO 2:	1/03/2020		21/03/2020				

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1				
INTERVENTOR	Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01016082019
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.	NIT O C.C.	800.205.914-1	CONTRATO N°	01016042019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO						ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE PROGRAMADO GENERAL	PORCENTAJE PROGRAMADO POR FRENTE	PORCENTAJE EJECUTADO GENERAL	PORCENTAJE EJECUTADO POR FRENTE	ACTIVIDADES	MOTIVOS
BOGOTÁ	HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA	100,00%	8,80%	100,00%	8,80%		
BOYACÁ - EL COCUY	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY	100,00%	7,79%	100,00%	7,79%		
BOYACÁ - PUERTO BOYACÁ	CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO	100,00%	1,83%	100,00%	1,83%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA	100,00%	2,37%	100,00%	2,37%		
BOYACÁ - TUNJA	HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA	100,00%	1,14%	100,00%	1,14%		
BOYACÁ - RÁQUIRA	HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA	100,00%	6,13%	100,00%	6,13%		
CUNDINAMARCA - SOACHA	HOGAR INFANTIL LEON XIII	100,00%	18,41%	100,00%	18,41%		
CUNDINAMARCA - VILLETA	HOGAR INFANTIL ZAMBRANAO CAMADER	100,00%	17,10%	100,00%	17,10%		
CUNDINAMARCA - PTO SALGAR	HOGAR INFANTIL MI TECHITO	100,00%	4,16%	100,00%	4,16%		
CUNDINAMARCA - LA MESA	HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO	100,00%	10,38%	100,00%	10,38%		
CUNDINAMARCA - LA VEGA	HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL	100,00%	2,58%	100,00%	2,58%		
META - VILLAVICENCIO	HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL	100,00%	15,73%	100,00%	15,73%		
META - CUMARAL	HOGAR INFANTIL CUMARAL	100,00%	3,58%	100,00%	3,58%		
TOTAL GLOBAL		**100,00%**		**100,00%**			

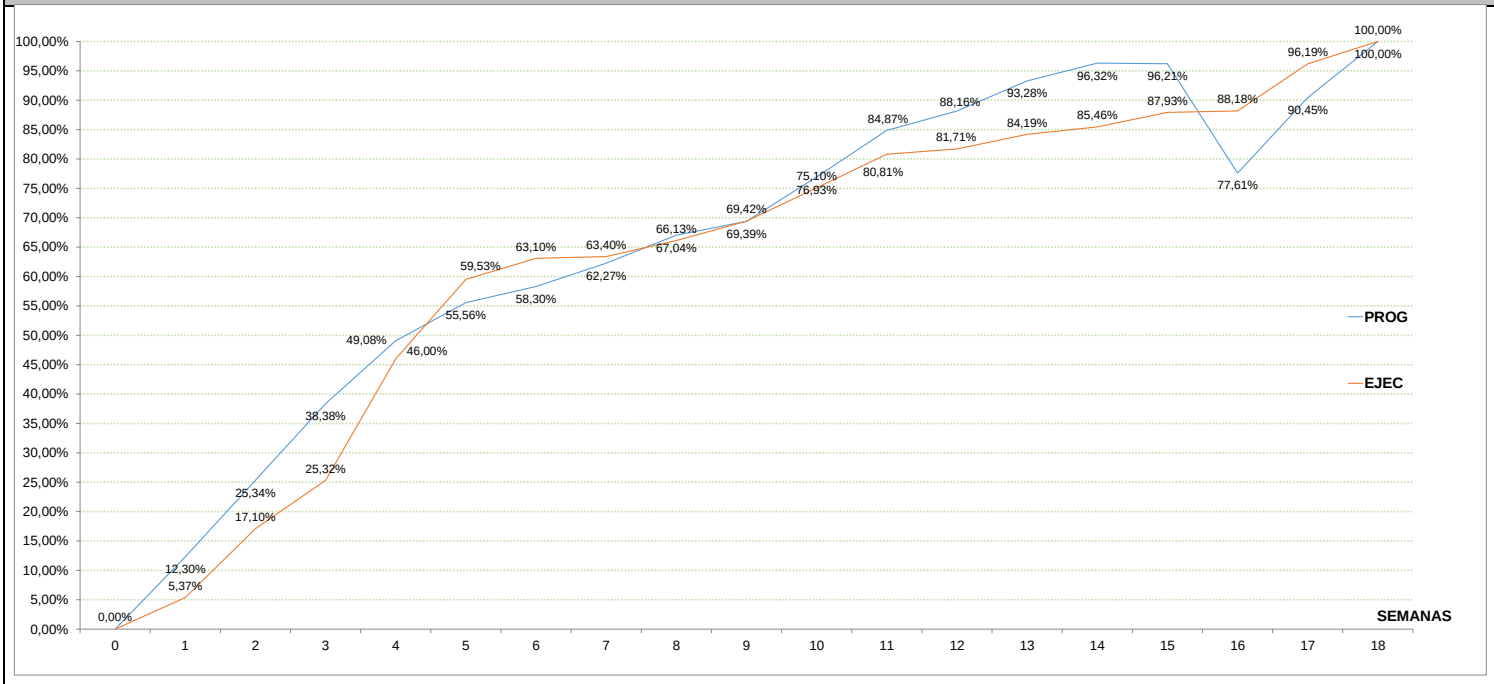
III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A.I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1.248.774.621,78	$ 1.248.774.621,78	$ -		3,81%	$ 47.578.313,09

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	3	INSPECTOR	0
MAESTROS	2	OFICIALES	6
SISOMA	1	AYUDANTES	15
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO			

V.ESTADO DEL TIEMPO				
	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)				
				SI [] NO [X]

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Informe correspondiente a la semana N. 18 comprendida entre los días 16 de marzo al 21 de marzo de 2020; así:

Programado: 100,00%
Ejecutado: 100,00%

Para la presente semana el proyecto muestra un porcentaje ejecutado en las actividades del 100,0% sin embargo, se evidenció detalles por resolver por parte del constructor y que los mismos impiden el recibo a satisfacción por parte de la Interventoría, por lo cual mediante oficio CVN-ICBF-100-2020 se manifiesta, se firmará Acta de Terminación de Contrato el día 21 de marzo de 2020 con pendientes por atender, bajo la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA, hasta el día 31 de marzo de 2020. No obstante, mediante el oficio CVN-ICBF-102-2020 La Interventoría le manifiesta a la Supervisión ICBF que la alternativa manifestada en el oficio CVN-ICBF-100-2020 (expuesta previamente), así como los cronogramas en los que se pretendía realizar las visitas para entrega definitiva de actividades, se encuentra supeditado a las disposiciones dictadas por el Gobierno Nacional, entes gubernamentales y municipios en la que su jurisdicción nos atañe, referente a la pandemia COVID-19, por lo cual el tiempo para subsanar los detalles pendientes y el recibo a satisfacción de las obras iniciará el momento de levantarse las restricciones conocidas en el pais (Decreto 457 de 2020).

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA:
1) El día lunes 16 de marzo de 2020 se realiza visita técnica al hogar infantil, con el fin de realizar acta de entrega de los trabajos realizados y verificar que las observaciones realizadas se hayan ejecutado debidamente. Se procede a realizar recorrido por el H.I. entre la interventoría, el contratista y operadoras del hogar infantil. Se evidenció que:

a. Se pintó la guardaescoba unificando el color, asimismo, se realizaron las terminaciones adecuadas en el guardaescoba.
b. Se cubrieron huecos del piso ubicados en las esquinas de los marcos de las puertas.
c. Se finalizó la instalación de luminarias verificando su funcionalidad.
d. Se instaló piso en vinisol del aula del primer piso.
e. Se realizó aseo completo del hogar infantil.
f. Se realizaron las correcciones y reparaciones en el enchape y ventanas.
g. Se manifestó que existe un aula del tercer piso que en el que se encuentran todo el mobiliario y no se pudo asear, de manera que las operadoras del hogar infantil se comprometen a realizar el trasladar del mobiliario de esta aula y asearla.
h. Tanto la interventoría como el contratista le manifiestan a las operadoras del HI que por ser una estructura antigua se evidencian situaciones de humedad que con el tiempo se evidenciarán en las paredes del primer piso.
i. Se evidencia que se pintaron los marcos de las puertas, barandas de las escaleras y algunas rejas del tercer piso.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY:
1) Las actividades se ejecutaron en su totalidad.
2) El contratista manifiesta que el fabricante de los parques no podrá atender las observaciones realizadas a los parques debido a las restricciones en la movilidad debido a las disposiciones dictadas por la pandemia del COVID-19. por lo cual se atenderá por la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA.
3) Asimismo, se queda a la espera de visita con el apoyo a la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO:
1) El contratista manifiesta que el fabricante de los parques no podrá atender las observaciones realizadas a los parques debido a las restricciones en la movilidad debido a las disposiciones dictadas por la pandemia del COVID-19, por lo cual se atenderá por la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA.
2) Asimismo, se queda a la espera de visita con el apoyo a la supervisión ICBF para realizar entrega definitiva y recibo a satisfacción.

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA:
1) Queda pendiente instalación de cintas antideslizantes en rampas y escalones, por lo cual se atenderá por la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA.
2) Queda pendiente la instalación de puerta en acceso de cocina y desmanchar muros en área de enfermería, por lo cual se atenderá por la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA.
3) Por disposiciones planteadas por los entes gubernamentales frente a la pandemia del COVID-19, no se ha logrado culminar con los detalles pendientes para entrega definitiva.

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA:
1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la Supervisión ICBF.

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA:
1) Finalizan instalación de puertas y ventanas.
2) Se procede con la instalación de estructura metálica para tejas en láminas traslucidas.
3) Por disposiciones planteadas por los entes gubernamentales frente a la pandemia del COVID-19, el contratista de obra el día jueves 19 de marzo procede a dar la directriz del retiro del personal.
4) Queda pendiente el ajuste en la instalación de algunas tejas traslucida que presentaron desniveles al momento de recibo final. por lo cual se atenderá por la modalidad de POSTVENTAS DE OBRA.

HOGAR INFANTIL LEON XIII:
1) Se finaliza las reparaciones y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente del hogar infantil.
2) Queda pendiente programar visita para entrega de actividades una vez se culminen los trabajos.

HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER:
1) El contratista de obra procede con la excavación mediante excavadora pequeña a fin de localizar la caja empleada como conexión definitiva para disposición de ALL al alcantarillado del municipio. Para el día 17 de marzo de 2020 se logra determinar su ubicación, sin embargo, se encuentra a una distancia considerable del sistema de desagüe. El contratista procede a realizar esquema del sistema de desagüe, el cual es aprobado por la interventoría.
2) Mediante oficio remitido por el contratista el día 19 de marzo de 2020, se solicitó a la interventoría una tercera prórroga al contrato de obra debido a las eventualidades surgidas en el hogar infantil, puesto que no se tenía contemplada la complejidad en la localización de la acometida para conexión de red de desagüe al alcantarillado, ya que la solución planteada al inicio del proyecto no era funcional, además de la falta de planos hidrosanitarios del H.I, lo cual conllevó a atrasos en la ejecución de las actividades estipuladas contractualmente. Mediante oficio CVN-ICBF-100-2020 la interventoría le manifiesta al contratista que por cuestiones de procesos administrativos imprescindibles a efectuar por parte de la entidad contratante – ICBF – para la debida gestión de una tercera prórroga al contrato de obra, NO se considera conveniente contemplar dicha solicitud. No obstante, se considera idóneo suscribir acta de terminación de contrato el día 21 de marzo de 2020, con pendientes a subsanar teniendo en cuenta que quedan faltando detalles mínimos para culminar completamente las obras. Otorgándole para ello 10 días calendario.
3) Instalación de tubería para red de desagüe y bajantes.
4) Llegan cárcamos en concreto al H.I y se procede con la instalación de los mismos.
5) Se culmina la actividad correspondiente a la reparación y acondicionamiento locativo del cerramiento perimetral existente.
6) Debido a las restricciones en la movilidad y disposiciones dictadas por entes guberamentales ante la pandemia del COVID-19 el contratista de obra proceder a dar la directriz del retiro del personal el día jueves 19 de marzo de 2020.

HOGAR INFANTIL MI TECHITO:
1) Se queda a espera de programación de visitas con la supervisión (ICBF) para dar entrega final de lo ejecutado en el hogar infantil.

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:
1) Se finaliza actividades de enchapado y emboquillado de piso.
2) Instalación de sanitario para adultos.
3) Instalación de bajantes y canales en su totalidad.
4) Instalación de teja traslucida en área de patio de juegos.
5) El contratista procedió con la atención de las observaciones realizadas por el contratista de obra.
6) Se queda a la espera de programación de visita para entrega de trabajos.

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL:
1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la Supervisión ICBF.

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL:
1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la Supervisión ICBF.

HOGAR INFANTIL CUMARAL:
1) Este frente de trabajo las actividades fueron culminadas y se encuentra en un 100% de ejecución. Quedando pendiente visita por parte de la Supervisión ICBF.

CONCLUSIONES:
1) Para la presente semana se evidencia un avance a nivel general del 5,74% debido a que en términos generales se evidencia que los frentes de trabajo presentan un porcentaje de ejecución superior al 95%, teniendo un 100% de ejecución en 5 hogares infantiles. Igualmente, existe un avance significativo en los frentes de Villeta (H.I. Zambrano Camader) y Bogotá (La Gallina Pecosa).
2) Se evidencia una situación que podrían estar generando atrasos en la ejecución de actividades en el frente de Villeta (H.I. Zambrano Camader), la cual es la falta de localización de la caja donde se realizaría la entrega de las aguas lluvia al alcantarillado del municipio. Esto es debido a que no se cuenta con planos hidrosanitarios del hogar y no se tuvo en cuenta en los diagnósticos y estudios iniciales, previos a la adjudicación del proyecto, por parte del ICBF.
3) Mediante oficio CVN-ICBF-093-2020, la interventoría reitera solicitud al contratista de remitir reprogramaciones ajustadas a prórroga No.2 según acta modificatoria No.2 firmada el 28 de febrero de 2020. Sin embargo, de acuerdo a la reunión del 11 de marzo de 2020, se acuerda con el apoyo a la supervisión que no es necesario generar reprogramaciones pero si se solicita un cronograma de las actividades pendientes por subsanar por parte del contratista.
4) Se evidencia avance significativo en los frentes de Bogotá (H.I. La Gallina Pecosa) y Villeta - Cundinamarca (H.I. Zambrano Camader).
5) Se queda a la espera de programar visitas para entrega de frentes faltantes. Igualmente, mediante la reunión del 11 de marzo de 2020 el apoyo a la supervisión manifiesta que el ICBF solamente podrá realizar la visitas hasta después de la primera semana de abril y por ende encarga a la interventoría de realizar el debido recibido a satisfacción.
6) Mediante oficio CVN-ICBF-094-2020, la interventoría genera la primer alerta de terminación de contrato al contratista de obra, manifestando que el día 21 de marzo del 2020 es la fecha de terminación del contrato de la referencia, quedando así, once (11) días calendario para terminar y entregar las obras al 100% sin observaciones ni detalles algunos.
7) Mediante correo electrónico la interventoría solicita al contratista de obra el día 10 de marzo de 2020 cronograma para visitas de entrega en los hogares infantiles Puerto López y Cumaral, en el departamento del Meta. Y en el hogar infantil Castillo Encantado en el municipio de La Mesa (Cundinamarca), con el fin de verificar que las observaciones realizadas mediante acta de visita y oficio CVN-ICBF-085-2020 se hayan atendido correctamente.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA




Reparaciones en ventanas




Color de la Guardaescoba unificado. Entrega de actividades a Operadores del Hogar Infantil




Pintura en marco de puertas y barandas

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY




Observaciones por atender en el Parque Infantil




Observaciones por atender en el Parque Infantil



Observaciones por atender en el Parque Infantil

CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA HUELLITAS DEL FUTURO



Limpieza y retiro de material en cubierta





Aspectos a corregir en el parque infantil instalado por el Contratista de Obra



Limpieza y retiro de material en cubierta

HOGAR INFANTIL PERSONITAS BARRIO BOLIVAR DE TUNJA

		
Instalación de barandas en escaleras y rampas	Puerta acceso a cocina	Instalación de barandas en escaleras y rampas

HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA

		
Área de baños con enchape en pisos y muros y lavamanos	Área de cubierta	Orinales instalados

HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA

		
Estructura metálica para teja traslucida	Puertas En Ornamentacion Metalicas	Ventana corrediza en Baño de Niños

HOGAR INFANTIL LEON XIII

		
Instalación de concertina para cerramiento perimetral	Suministro e instalación de cerramiento en tubería estructural estructural: ítem 11.2.8	Se finalizan las actividades de reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente.

HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER



Instalación de los cárcamos en concreto en la zona de juegos
Localización caja para conexión definitiva de ALL



Suministro e instalación de canales y bajantes



Se finalizan las actividades de reparaciòn y acondicionamiento del cerramiento perimetral exitente

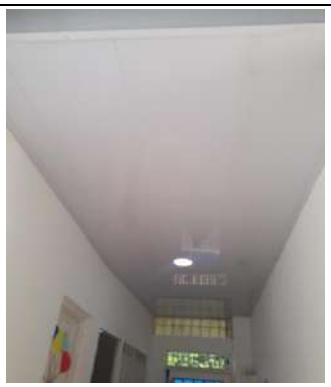
HOGAR INFANTIL MI TECHITO



Instalación de Parque Infantil Tipo B y desmonte de parque existente



Pintura en muros exteriores



Cielo raso en PVC - Pasillo

HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO:



Instalación teja traslucida en zona de juegos



Instalación de canales y bajantes



Instalación de teja y perfiles metálicos en patio de ropas

HOGAR INFANTIL EL CARRUSEL



Se evidencia que los operadores pintaron muros que previamente habian sido pintados por el Contratista



Parque Infantil

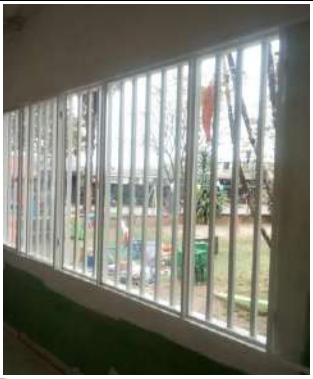


Zona que presenta dificultados para instalación de cárcamo

HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL

		
Instalación de Puertas con remates	Remates en las juntas de la cubierta	Instalación de cubierta en salón de juegos

HOGAR INFANTIL CUMARAL:

		
Remates en marco de puertas y ventanas	Remates en marco de puertas y ventanas	Remates en marco de puertas y ventanas

FIRMA DEL DIRECTOR INTERVENTOR O DEL RESIDENTE INTERVENTOR

ANEXO No 02
CONTROL ESTADO DEL TIEMPO

ANEXO No 03
REGISTRO FOTOGRAFICO

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

REGIONAL DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ D.C. – HOGAR INFANTIL LA GALLINA PECOSA

	
Pintura sobre techo en aula	Retiro de acabados por presencia de humedad
	
Pintura en pared y techo	Nivelación de entrepiso en madera

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Instalación de piso en madera



Nivelación de entrepiso en madera



Estuco y pintura sobre muros



Instalación de cielo raso en pvc y luminarias

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Listón MH Amarillo en aulas



Perfilería para cielo raso



Instalación de cielo raso en pvc



Cambio de algunas tejas en cubierta para mitigar filtraciones de agua

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Listón MH Amarillo en aulas



Retiro de acabados en muros del primer piso por presencia de humedad



Retiro de acabados en muros del primer piso por presencia de humedad

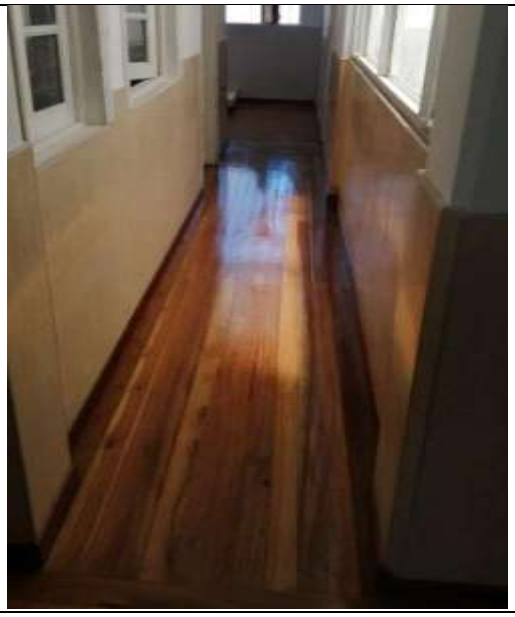


Retiro de acabados en muros del primer piso por presencia de humedad

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Retiro de acabados en muros del primer piso por presencia de humedad	Retiro de acabados en muros del primer piso por presencia de humedad
	
Retiro de acabados en muros del primer piso por presencia de humedad	Retiro de acabados en muros del primer piso por presencia de humedad

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Pañete, Estuco y Pintura sobre muros	Instalación de guardaescoba en aulas
	
Instalación de guardaescoba y piso en madera en pasillos	Instalación de guardaescoba y piso en madera en aulas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Escotillas en el cielo raso del tercer piso	Instalación de interruptores
	
Intalación de piso vinisol en aula del primer piso	Reparaciones: instalación de ventana en tercer piso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Reparaciones: Instalación de ventana en Patio de Ropas



Instalación de piso vinisol en aula del primer piso



Reparaciones en el guardaescoba y uniformidad en el color



Reparaciones en el guardaescoba y uniformidad en el color

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Pintura en barandas de escaleras



Pintura en barandas de escaleras



Pintura sobre marcos de puertas





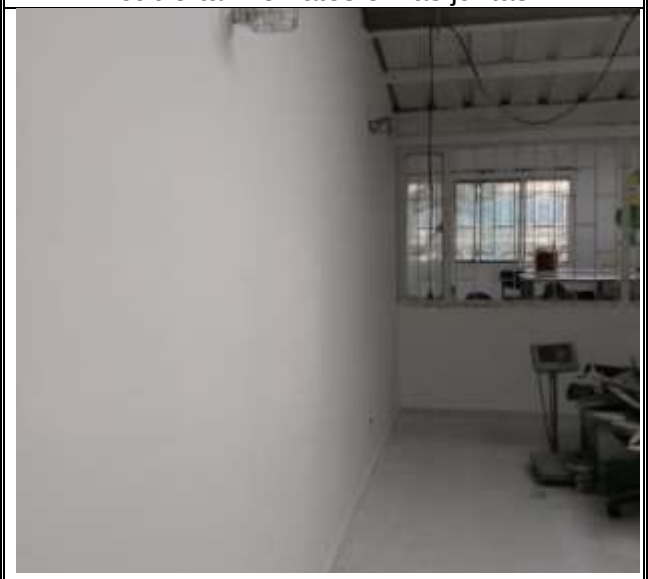
Entrega del Hogar Infantil a operadoras de la institución

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

REGIONAL DE CUNDINAMARCA
SOACHA – HOGAR INFANTIL HOGAR INFANTIL LEONCITO XIII

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Desmonte y reinstalación de puertas</td><td>Desmonte y reinstalación de puertas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Retiro de acabados en aulas</td><td>Desmonte de Tejas traslucidas</td></tr>
</table>

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Instalación de estructura metálica para cubierta. Remates en las juntas	Instalación de estructura metálica para cubierta. Remates en las juntas
	
Perfiles metálicos para cubierta	Estuco y Pintura sobre muros

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Estuco y Pintura sobre muros	Estuco y Pintura sobre muros
	
Estuco y Pintura sobre muros	Estuco y Pintura sobre muros

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Estuco y Pintura sobre muros



Estuco y Pintura sobre muros



Reparación y acondicionamiento locativo al cerramiento perimetral existente.



Suministro de malla para cerramiento perimetral

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Instalación de cielo raso en PVC en Cocina



Instalación de cubierta termoacústica



Instalación de cubierta termoacústica



Instalación de tubería de abastecimiento en tanque de cubierta

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Instalación de Teja Traslucida



Acondicionamiento al soporte de a estructura del cerramiento existente: viga



Acondicionamiento al soporte de la estructura del cerramiento existente



Construcción muro del cerramiento perimetral, debido a que el existente se desplomó

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Construcción muro del cerramiento perimetral, debido a que el existente se desplomó



Instalación de cerramiento en malla eslabonada.



Acondicionamiento a la estructura de soporte del cerramiento existente: viga y columna



Acondicionamiento y reparaciones locativas al cerramiento existente

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Suministro e instalación de cerramiento en tubería estructural circular: ítem 11.2.8



Construcción de muro para cerramiento, previo al desplome del existente



Pintura sobre muros



Pintura sobre muros

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Suministro e instalación de cerramiento en tubería estructural circular: ítem 11.2.8



Instalación de concertina



Instalación de concertina



Suministro e instalación de cerramiento en tubería estructural circular: ítem 11.2.8

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Suministro e instalación de cerramiento en tubería estructural circular: ítem 11.2.8



Acondicionamiento y reparación a estructura de soporte del cerramiento existente: vigas y columnas.



Acondicionamiento y reparación a estructura de soporte del cerramiento existente: vigas y columnas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

PUERTO SALGAR – HOGAR INFANTIL MI TECHITO



Estuco y Pintura Pasillos interiores



Pintura sobre muros exteriores

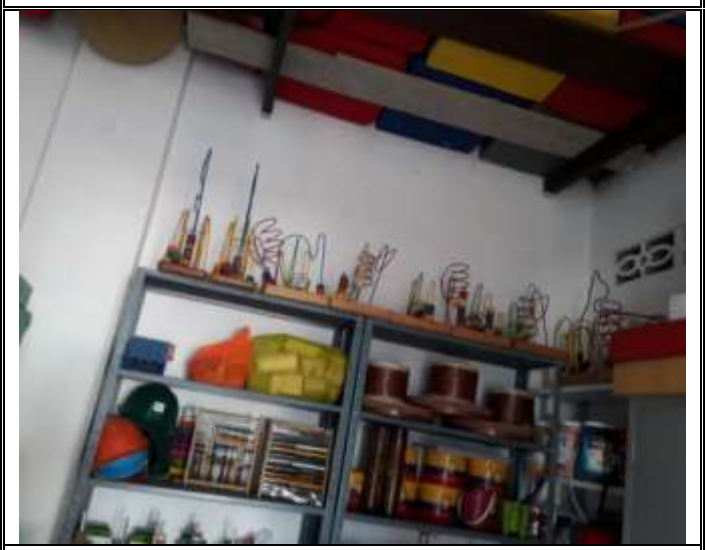


Pintura sobre muros exteriores



Pintura en muros y cielo raso en PVC en comedor

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Instalación de ducha en baño de niños	Instalación de ducha en baño de niños
	
Pintura sobre muros en bodega	Cielo raso en pvc e instalación de luminaria en pasillo

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Cielo raso en pvc e instalación de luminaria en comedor



Cielo raso en pvc e instalación de luminaria en cocina



Retiro de acabados, pañete, estuco y pintura en muro



Pintura sobre muros exteriores

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

LA MESA – HOGAR INFANTIL CASTILLO ENCANTADO

	
Enchape de piso en patio de ropas	Cielo raso DRYWALL
	
Instalación de guardaescoba	Instalación de cubierta y caballete en área de salacuna

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Voladizo en drywall en fachada	Instalación teja traslucida zona de patios
	
Cielo raso en PVC en cocina	Instalación de canal

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Teja traslucida en patio de ropas y perfil metálico. Observación por atender, ya que es muy corta	Enchape de piso y guardaescoba en salacuna
	
Instalación e teja traslucida en zona de juegos	Instalación e teja traslucida en zona de juegos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Instalación de canales y bajantes



Instalación de canales



Instalación de bajantes

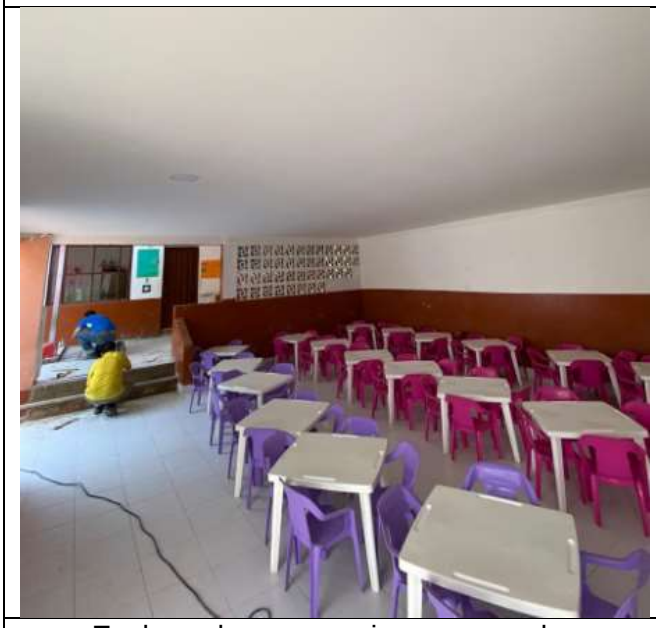


Instalación de teja traslucida en patio de ropas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Instalación de teja traslucida y de bajante en patio de ropas	Remates y pintura sobre muros
	
Enchape, emboquillado y guardaescoba en pasillos	Enchape, emboquillado y guardaescoba. Instalación de bajantes

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Enchape, emboquillado y guardaescoba en Entrada principal del H.I.	Instalación de teja traslucida
	
Enchapado y reparaciones generales	Reparaciones generales

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

LA VEGA – HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE ENSUEÑOS

	
Enchape en meson y ducha en baño de niños	Enchape sobre muro y sonaitario infantil en baño de niños
	
Tubería de desagüe subterránea	Tubería de desagüe subterránea

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Parque Infantil



Pintura sobre muros por parte de los operadores del Hogar Infantil



Pintura sobre muros por parte de los operadores del hogar infantil

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

VILLETA – HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER

	
Delimitación de zonas	Delimitación de zonas y excavaciones manuales para instalación de cárcamos
	
Delimitación de zonas	Delimitación de zonas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Delimitación de zonas



Suministro del cerramiento en tubería estructural circular



Suministro del material en hogar infantil

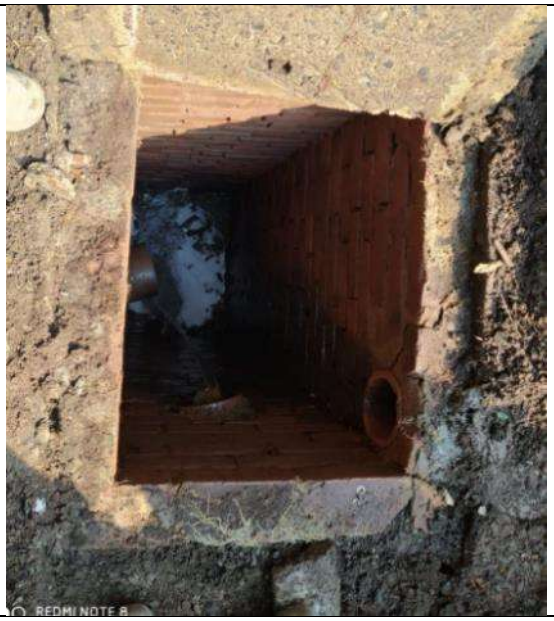


Suministro e instalación del parque infantil

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Suministro y acopio de material en hogar infantil	Suministro y acopio de material en hogar infantil
	
Excavación manual para tubería y cárcamos de red de desague	Acondicionamiento a la estructura de soporte del cerramiento perimetral existente: Viga

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Excavación y retiro de maleza para buscar tubería y caja de conexión para disposición total de ALL	Excavación y retiro de maleza para buscar tubería y caja de conexión para disposición total de ALL
	
Caja de conexión para disposición final de ALL	Se inician las actividades de reparación y acondicionamiento a la estructura de soporte del cerramiento perimetral existente

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Suministro de cárcamos en concreto prefabricado	Suministro de cárcamos en concreto prefabricado
	
Suministro de cárcamos en concreto prefabricado	Reparaciones y acondicionamiento a la estructura de soporte del cerramiento perimetral existente

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Localización Caja de acometida para red de ALL	Reparaciones y acondicionamiento a la estructura de soporte del cerramiento perimetral existente
	
Suministro y acopio de material	Suministro y acopio de material

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Acondicionamiento y reparación a estructura de soporte del cerramiento existente: vigas y columnas	Acondicionamiento y reparación a estructura de soporte del cerramiento existente: vigas y columnas
	
Suministro de material para instalación de cerramiento en tubería estructural tubular. Ítem 11.2.8	Instalación de los cárcamos en concreto en la zona de juegos.

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Instalación de los cárcamos en concreto en la zona de juegos.	Localización caja para conexión definitiva de ALL.
	
Localización caja para conexión definitiva de ALL.	Suministro e instalación de canales y bajantes

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Suministro e instalación de canales y bajantes	Se finalizan las actividades de reparación y acondicionamiento del cerramiento perimetral existente
	
Se finalizan las actividades de reparación y acondicionamiento del cerramiento perimetral existente	Instalación de los cárcamos en concreto y rejillas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

REGIONAL DE BOYACÁ
EL COCUY – HOGAR INFANTIL EL NEVADO DEL COCUY

	
Instalación de parque infantil	Estructura metálica para cubierta
	
Cubierta termoacustica	Observaciones en parque infantil por atender

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Observaciones en Parque Infantil por atender	Observaciones en Parque Infantil por atender

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

PUERTO BOYACÁ – HOGAR INFANTIL HUELLITAS AL FUTURO DE PUERTO BOYACA

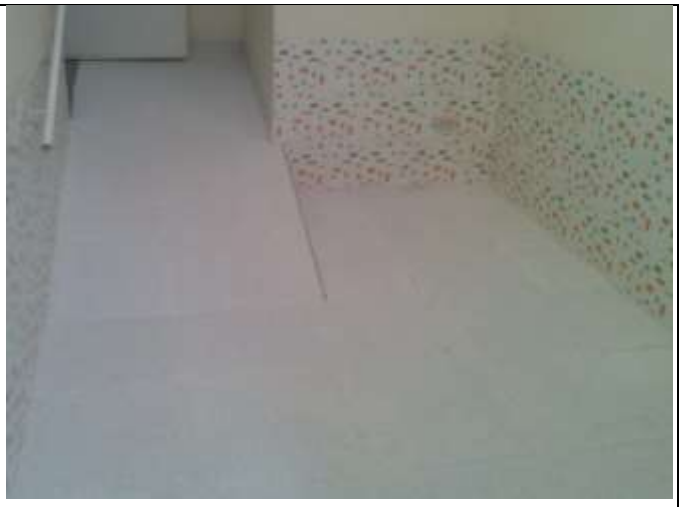
	
Observaciones en Parque Infantil por atender	Observaciones en Parque Infantil por atender
	
Instalación de parque infantil tipo A	Dados en concreto como cimentación para parque infantil

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Dados en concreto ciclópeo como cimentación para Parque Infantil	Dados en concreto ciclópeo como cimentación para Parque Infantil
	
Zona de cubierta	Zona de cubierta

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

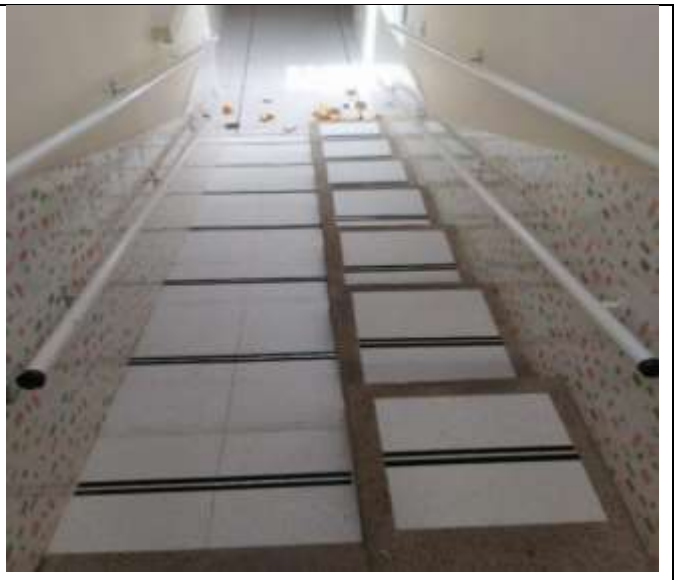
TUNJA – HOGAR INFANTIL PERSONITAS

	
Enchape sobre mesón	Enchape piso
	
Nuevo acceso a sala cuna	Nuevo acceso a sala cuna

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Instalación de barandas en escaleras y rampas	Instalación de barandas en escaleras y rampas
	
Instalación de barandas en escaleras y rampas	Instalación de puerta acceso a cocina

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Instalación de Puerta acceso a cocina	Instalación de cintas antideslizantes en escaleras

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

TUNJA – HOGAR INFANTIL EL CARMEN DE TUNJA

	
Cubierta Impermeabilizada	Cubierta Impermeabilizada
	
Enchape sobre muros y piso de baños	Pintura sobre muros en baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Lavamanos de sobreponer en mesones enchapados	Lavamanos de sobreponer en mesones enchapados y piso enchapado
	
Gravilla en piso	Instalación de Orinales infantiles en baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

RÁQUIRA – HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RAQUIRA

	
Retiro de Material sobrante en el Hogar Infantil	Retiro de Material sobrante en el Hogar Infantil
	
Construcción de muro en mampostería sobre placa metaldeck	Corregir enchape en zona de registro

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Retoque pintura bajo placa metaldeck	Instalación marco puertas en ornamentación metálicas ubicadas en baños infantiles. Cantidad 6
	
Instalacion marcos puertas en ornamentacion metalicas en accesos baño adultos, baño discapacitados, baño niños y salidad terraza sobre placa metaldeck cantidad 4	Instalacion marcos puertas en ornamentacion metalicas en accesos baño adultos, baño discapacitados, baño niños y salidad terraza sobre placa metaldeck cantidad 4

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Muro en mampostería sobre placa metaldeck con viga de amarre a 1.20 metros de altura	Ventana corrediza en baño de niños
	
Puertas en ornamentacion metalicas	Estructura metálica para teja traslucida

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

REGIONAL DEL META
PUERTO LOPEZ – HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-CENTRO ZONAL

	
Instalación de estructura metálica para cubierta en salón de juegos	Enchape en mesones de baños infantiles e instalación de lavamanos
	
Instalación Parque infantil Tipo B	Desmonte de marcos y puertas existentes y Suministro e Instalación de puertas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Desmonte de marcos y puertas existentes y Suministro e Instalación de puertas	Instalación de canal
	
Desmonte de marcos y puertas existentes y Suministro e Instalación de puertas	Instalación de Puertas con remates

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

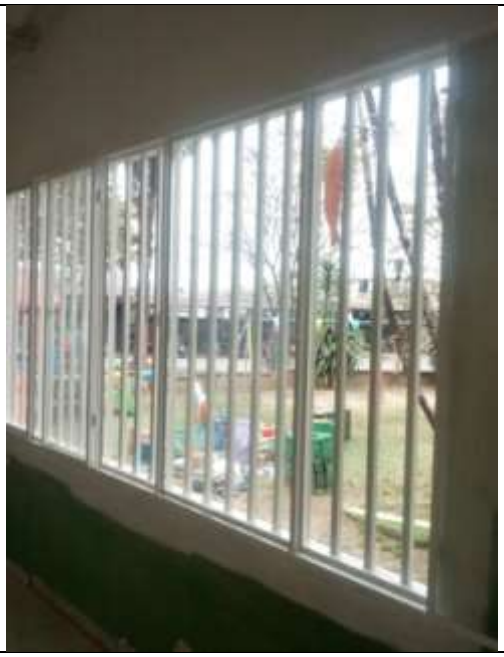
	
Remates en las juntas de la cubierta	Instalación de cubierta en salón de juegos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

CUMARAL – HOGAR INFANTIL CUMARAL

	
Enchape para piso en zona de cocina	Llegada de Puertas en el Hogar Infantil
	
Desmonte de marcos y puertas existentes y Suministro e Instalación de puertas	Desmonte de marcos y puertas existentes y Suministro e Instalación de puertas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.

	
Desmonte de marcos y ventana existente y Suministro e Instalación de Ventana	Remates en marco de puertas y ventanas
	
Remates en marco de puertas y ventanas	Remates en marco de puertas y ventanas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1
CONTRATO OBRA N°:	01016082019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y BOGOTÁ D.C.



Instalación parque infantil tipo B

ANEXO No 05
ACTAS DE COMITÉ Y DE ENTREGA

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE ENTREGA ICBF

SIIU

FECHA		
11	02	2020
día	mes	año
Página	de	

CONTRATO No 01016042019 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción) **TIPO** ADECUACIONES Y REPARACIONES (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 18 (Día) DE 11 (Mes) DE 2019 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 1 (Día) DE 3 (Mes) DE 2020 (Año)

CONTRATISTA SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete (Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR ALVARO GOMEZ TRUJILLO (Escriba el nombre del supervisor)

En SOACHA : a los 11 días del mes de 2 de 2020 se reunieron:

El CONTRATISTA e INTERVENTORIA, para hacer la entrega de la Obra HOGAR INFANTIL LEON XIII

PROYECTO HOGAR INFANTIL LEON XIII **AREA**

DIRECCION Cll 47 #8-96 **LOCALIDAD** SOACHA

SUPERVISOR CONTRATO	ENCARGADA INTERVENTORIA	OPERADOR ENCARAGADO	RESIDENTE DE OBRA
	Manuela Acosta A. Ing. de Apoyo	CC 1030606063 Geraldine Quiroga	CC 1076566778

Se reune Interventorra y Contratista con el fin de realizar entrega de las areas que se intervinieron y realizar medidas.
Queda faltando aterder las siguientes actividades:
1. Retiro de material sobrante y aseo general. cerramiento.
2. Terminar de construir cerramiento.

El operador encargado del Hogar Infantil recomierda que debido a que no han culminado con las actividades de cerramiento, solicita realizar un cerramiento provisional que delimite el área de trabajo y así puedan dejar que los niños salgan a las zonas verdes sin ningun tipo de riesgo y asegurando la no eventualidad de accidentes y/o incidentes. Esta recomendación la solicita para que se realice antes de miercoles 26 de febrero. Por otro lado el operador encargado solicita que le reinstalen una puerta que fue desmontada para la ejecución de trabajos en área de sala cuna.

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE ENTREGA ICBF

SIÜ

FECHA		
25	02	2020
dia	mes	año
Página		de

CONTRATO No 01016042019 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción) **TIPO** ADECUACIONES Y REPARACIONES (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 18 (Día) **DE** 11 (Mes) **DE** 2019 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 1 (Día) **DE** 3 (Mes) **DE** 2020 (Año)

CONTRATISTA SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR (Escriba el nombre del supervisor)

En Boyaca ; a los 25 dias del mes de 2 de 2020 se reunieron:

El CONTRATISTA e INTERVENTORIA, parahacer la entrega de la Obra HOGAR INFANTIL

PROYECTO Hogar Infantil El Cocuy **AREA** Cocuy

DIRECCION Carrera 4 7-39. **LOCALIDAD** Cocuy

SUPERVISOR CONTRATO	DIRECTOR INTERVENTORIA	OPERADOR ENCARAGADO	RESIDENTE DE OBRA

Se realizan las actividades a su totalidad

Area (1) → Baños 3 piso
- Sanitarios
- Lavamanos
- Enchape y Pinturas
- Pilatación

Area (2) → Cubierta

Area (3) → Parque Infantil

* Se observan unos detalles en el parque Infantil, las cuales se corregiran.
- Rodadero sencillo * Platinas - Uniones
- Plataformas Tubos

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE ENTREGA ICBF

Soluciones Integrales Unidas S.A.S
NIT. 900.205.914-1

FECHA		
21	02	2020
día	mes	año
Página	de	

CONTRATO No 01016042019 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción) **TIPO** ADECUACIONES Y REPARACIONES (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 18 (Día) **DE** 11 (Mes) **DE** 2019 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 1 (Día) **DE** 3 (Mes) **DE** 2020 (Año)

CONTRATISTA SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR (Escriba el nombre del supervisor)

En Boyaca ; a los 21 días del mes de 2 de 2020 se reunieron:

El CONTRATISTA e INTERVENTORIA, parahacer la entrega de la Obra HOGAR INFANTIL

PROYECTO Hogar Infantil Carmen **AREA** Tunja

DIRECCION **LOCALIDAD** Tunja

SUPERVISOR CONTRATO	DIRECTOR INTERVENTORIA	OPERADOR ENCARAGADO	RESIDENTE DE OBRA
		x 40034-169 Tunja	

- Se realiza la entrega de los siguientes elementos:

① Area lactantes Niños
- 9 lavamanos
- Enchapado Piso - Pared
- Estuco y Vinilo
-

② Area Sanitarios
- 2 Orinales
- Enchape Piso - Pared
- Estuco y Vinilo
-

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE VISITA DE OBRA

SIU

FECHA		
9	03	2020
día	mes	año
Página 1 de 2		

CONTRATO No 01016042019 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción) **TIPO** ADECUACIONES Y REPARACIONES (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 18 (Día) DE 11 (Mes) DE 2019 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 21 (Día) DE 3 (Mes) DE 2020 (Año)

CONTRATISTA SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete (Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR Alvaro Gomez Trujillo (Escriba el nombre del supervisor)

En Bogotá ; a los 9 días del mes de 3 de 2020 se reunieron:

El CONTRATISTA e INTERVENTORIA, parahacer la entrega de la Obra HOGAR INFANTIL

PROYECTO LA GALLINA PECOSA **AREA**

DIRECCION CARRERA 4 #23-14 **LOCALIDAD** Bogotá D.C

SUPERVISOR CONTRATO	DIRECTOR INTERVENTORIA	OPERADOR ENCARAGADO	RESIDENTE DE OBRA
	Manuela Acosta Nieto Ing de Apoyo		Andres Palacios B

Se realiza recorrido en el Hogar Infantil entre Interventoría, Contratista y Supervisión, ~~(en do)~~ y con el operador del Hogar Infantil en donde se evidencio lo siguiente:

Piso 3: Se evidencian algunas manchas en las paredes de aulas y pasillos a lo que el contratista va atendiendo y pintando. Se prueba la funcionalidad de las luminarias. Debido a que en algunas zonas se presentan curvatura en las paredes, el guardaescoba que se instalo no se ajusta completamente a la pared quedando huecos que es necesario cubrirlos. Asimismo se evidencia la no continuidad de la guardaescoba. En cuanto al piso en algunas zonas se debe instalar puntillas y/o ajustar ya que al pasar se genera un ligero hundimiento. En el aula de "Aventureros A" se evidencia una fisura en la pared que hace alusión a un tema netamente estructural asimismo el operador manifiesta que el edificio aledaño presenta humedad. Esta situación se encuentra fuera del alcance del contratista.

Piso 2: Queda pendiente instalar una puerta de un armario ubicado en un aula del segundo piso.

En términos generales se ve la necesidad de cubrir los huecos que se dejaron entre los marcos de las puertas y el piso; en las guardaescobas y en las juntas del cielo raso. Se debe tener en cuenta que se rompio una ventana en el tercer piso, desportillamiento del enchape; falta la instalación de rejas y puertas desmontadas, instalación completa de luminarias, finalizar actividades en la bodega ubicada en patio de ropas; se debe tener en cuenta un color aprobado que contraste adecuadamente con el piso del guardaescoba. Y encontrar una alternativa para sellar los huecos en cielo raso y guardaescoba

Scanned with CamScanner

Se deberá realizar un aseo general y adecuado al hogar infantil, en las zonas intervenidas. Interventoría manifiesta que la persona encargada de la madera deberá venir entre hoy y mañana para inspeccionar y revisar las zonas que se deberán atender o reparar, con el fin de realizar las actividades durante esta semana y el fin de semana. Supervisión recomienda aumentar el número del personal para avanzar en las actividades. La operadora del Hogar Infantil manifiesta que el ingreso de los niños no se podrá efectuar hasta que se atiendan por completo las observación y que no haya personal de obra en el Hogar Infantil. Queda pendiente la instalación del piso vinisol en el aula del primer piso. Queda pendiente ajustar las rejas de la ventanas de las aulas del tercer y segundo piso ya que se tuvieron (de) que desajustar los tornillos y desmontar estas rejas para que el personal de obra realizara actividades de estuco y pintura en las paredes exteriores.

El dia de mañana se reunira contratista e interventoria en compañia del carpintero para definir el color para el guardescobas

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ			
Hora: 9:22 am		**Fecha:** 11/03/2020	
Lugar:	ICBF		
Dependencia que Convoca:			
Proceso:	CONTRATO DE OBRA 01016042019 DE 2019; INTERVENTORÍA 01016082019		
Objetivo:	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO		

Agenda: Se procede con la reunión entre Contratista, Interventoría y Apoyo a la Supervisión ICBF para tratar los siguientes temas:
- Compromisos pendientes
- Avance técnico
- Varios.

Avance Tecnico:

(Desarrollo:)

- Bogotá D.C - H.I Gallina Pecosa: Se manifiesta que el día de ayer se reunió la Interventoría con el Contratista con el fin de verificar y solicitar la atención del guardaescoba, piso y cielo raso. El Contratista manifiesta que a la fecha se encuentran atendiendo las observaciones: pintando el guardo escoba. Interventoría solicita y recomienda pintar los marcos de las puertas para dar un mejor acabado y terminación. Se solicita realizar las reparaciones de los ventanos y espacios dañados por el personal de obra. El Contratista manifiesta y solicita reunión en el H.I el ~~Sabado~~ viernes para verificar la atención de los trabajos con el fin de entregar definitivamente el día lunes 16 de marzo de 2020. Se solicita asear por completo las areas.
- Villeta - H.I Zambrano Camader: Existe una problemática que es la debida dirección y evacuación de los ALL ya que en el H.I no existen las suficientes cajas para captar el agua y direccionarlas. Las tuberías subterráneas que se encontraron es de 4" las cuales no son suficientemente grandes para evacuar las ALL del H.I. El Apoyo a la Supervisión presenta el profesional de la regional de Cundinamarca, se procede a comentarle la problemática que se evidencio. El Contratista manifiesta que las actividades de cerramiento se estan culminando, los cercamos se encuentran en fabricación sin embargo sin la determinación de los niveles y sin encontrar las cajas se ve la necesidad de realizar visita el día de mañana.
- La Mesa - H.I Castillo Encantado: Debido a la problematica presentada del tanque que

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

presenta filtraciones que genera humedad. Interventoría manifiesta y realiza solicitud al Contratista de atender problematica, sin embargo, el Contratista de Obra expresa que la atención es compleja y se sale de lo contractual. El Apoyo a la Supervisión solicita carta por parte del la Interventoría alarmando del NO uso del tanque y tener otra alternativa.

La Vega – H.I. Carrusel de Enseños: Queda faltando instalación de puerta y cáscamo La Interventoría solicita visita el día de mañana para determinar ubicación del Carcamo.

Pto. Salgar – H.I Mi Techito: Este frente queda al 100%. sin ninguna observación y en cuanto al retiro del parque existente, según operador, esto lo realizará la alcaldía.

Soacha – H.I Leon XIII: Queda pendiente terminar cerramiento, retiro de material. y cerramiento provisional delimitando las zonas. El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones y actividades. Se queda a la espera de visitas, para entrega y verificar atención a las observaciones.

Carmen, Pto. Boyacá y Cocuy en los frentes de Boyacá se encuentra entregados y finalizados al 100%. Queda pendiente a tender observaciones del Parque. Queda pendiente verificar la atención para evacuar las aguas lluvia

Tunja – H.I Personitas: Queda pendiente la realización de actividades NO Previstas.

Raquira – H.I Oasis de Raquira: Se evidencia poco avance por la jornada escolar y restricción en el ingreso del personal por parte del operador del H.I. Se han instalado puertas, solamente se ha podido trabajar después de las 4 pm y la presencia de lluvias no ha dejado completar actividades. Se ha logrado conversar con los operadores para poder ejecutar actividades, el muro se deberá ejecutar el fin de semana. La actividades a ejecutar es en el patio y no interfiere con los niños de manera que se puede delimitar los espacios, sin embargo se manifiesta que el operador del H.I no deja. Se tiene todo el material pero falta el permiso del ingreso de la mano de obra. En cuanto a la observación de cubrir los tornillos del parque se requiere al Contratista cubrir con silicona y en el manual manifestar la debida atención y mantenimiento.

Pto. Lopez – Meta: Se encuentra con la instalación de puertas, realizando y ajustando las terminaciones y filos de las puertas, se instalo canal, queda pendiente instalación de tapa de tanque. Se acuerda retirar puertas y material desmontado.

Cumaral – Meta: Se encuentran desmontados la puertas y marcos y las nuevas ya están en el Hogar. El Contratista manifiesta que los H.I del Meta estarían listos la otra semana.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

Se acuerda con el Apoyo a la Supervisión que en vez de reprogramaciones se remitirá cronograma evidenciando las actividades pendientes.

PÚBLICA

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	El futuro es de todos · Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página de	

Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Liliana Pinmanrique	Prof. Apoyo 6.1.1	ICBF	
Alexander Palacio Rodriguez	Director Interv.	CVN	
Tomas Hernandez Escobar.	Director SISOMA	SIU	
Edwin Gallego M	Director dolo.	SIU	
Carlos Fierro	Profesional	SIU	
Manuela Acosta Ariza	Ing. de Apoyo Interven	CVN	Manuela Acosta

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE VISITA DE OBRA

SIU

FECHA		
9	03	2020
día	mes	año
Página 1 de 2		

CONTRATO No 01016042019 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción) **TIPO** ADECUACIONES Y REPARACIONES (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 18 (Día) DE 11 (Mes) DE 2019 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 21 (Día) DE 3 (Mes) DE 2020 (Año)

CONTRATISTA SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete (Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR Alvaro Gomez Trujillo (Escriba el nombre del supervisor)

En Bogotá ; a los 9 días del mes de 3 de 2020 se reunieron:

El CONTRATISTA e INTERVENTORIA, parahacer la entrega de la Obra HOGAR INFANTIL

PROYECTO LA GALLINA PECOSA **AREA**

DIRECCION CARRERA 4 #23-14 **LOCALIDAD** Bogotá D.C

SUPERVISOR CONTRATO	DIRECTOR INTERVENTORIA	OPERADOR ENCARAGADO	RESIDENTE DE OBRA
	Manuela Acosta Nieto Ing de Apoyo		Andres Palacios B

Se realiza recorrido en el Hogar Infantil entre Interventoría, Contratista y Supervisión, ~~(en do)~~ y con el operador del Hogar Infantil en donde se evidencio lo siguiente:

Piso 3: Se evidencian algunas manchas en las paredes de aulas y pasillos a lo que el contratista va atendiendo y pintando. Se prueba la funcionalidad de las luminarias. Debido a que en algunas zonas se presentan curvatura en las paredes, el guardaescoba que se instalo no se ajusta completamente a la pared quedando huecos que es necesario cubrirlos. Asimismo se evidencia la no continuidad de la guardaescoba. En cuanto al piso en algunas zonas se debe instalar puntillas y/o ajustar ya que al pasar se genera un ligero hundimiento. En el aula de "Aventureros A" se evidencia una fisura en la pared que hace alusión a un tema netamente estructural asimismo el operador manifiesta que el edificio aledaño presenta humedad. Esta situación se encuentra fuera del alcance del contratista.

Piso 2: Queda pendiente instalar una puerta de un armario ubicado en un aula del segundo piso.

En términos generales se ve la necesidad de cubrir los huecos que se dejaron entre los marcos de las puertas y el piso; en las guardaescobas y en las juntas del cielo raso. Se debe tener en cuenta que se rompio una ventana en el tercer piso, desportillamiento del enchape; falta la instalación de rejas y puertas desmontadas, instalación completa de luminarias, finalizar actividades en la bodega ubicada en patio de ropas; se debe tener en cuenta un color aprobado que contraste adecuadamente con el piso del guardaescoba. Y encontrar una alternativa para sellar los huecos en cielo raso y guardaescoba

Scanned with CamScanner

Se deberá realizar un aseo general y adecuado al hogar infantil, en las zonas intervenidas. Interventoría manifiesta que la persona encargada de la madera deberá venir entre hoy y mañana para inspeccionar y revisar las zonas que se deberán atender o reparar, con el fin de realizar las actividades durante esta semana y el fin de semana. Supervisión recomienda aumentar el número del personal para avanzar en las actividades. La operadora del Hogar Infantil manifiesta que el ingreso de los niños no se podrá efectuar hasta que se atiendan por completo las observación y que no haya personal de obra en el Hogar Infantil. Queda pendiente la instalación del piso vinisol en el aula del primer piso. Queda pendiente ajustar las rejas de la ventanas de las aulas del tercer y segundo piso ya que se tuvieron (de) que desajustar los tornillos y desmontar estas rejas para que el personal de obra realizara actividades de estuco y pintura en las paredes exteriores.

El dia de mañana se reunira contratista e interventoria en compañia del carpintero para definir el color para el guardescobas

Scanned with CamScanner

	ACTA NÚMERO 005	Fecha: 31/01/2019
		Página 1 de 2
		Versión 3

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

TEMA: ENTREGA DE LA SEDE SAN IGANCIO DE LOYOLA SEDE NIEVES

SUB-TEMA:

Fecha:	**16/03/2020**
Hora:	10:00am
Lugar:	CDI sede Nieves
Sede:	CDI sede Nieves
Responsable:	Equipo interdisciplinario
Asistentes:	*Contratista: Andrés Palacio* Interventora: Manuela Acosta Psicosocial: Yaqueline Abril Aux Admón: Carol Torres Aux Servicios Deisy Martinez Nutricionista Laura Barrera

OBJETIVO DE LA REUNIÒN

Realizar la entrega del bien inmueble que se encuentra en comodato por la Asociación San Ignacio de Loyola, por parte de la empresa INGENIERIA Y ARQUITECTUA CARLOS VERGARA NEGRETE contrato de obra N01016042019

TEMAS TRATADOS

Recorrido del bien inmueble para revisar los cambios ejecutados

DESARROLLO DE AGENDA

1 siendo las 10:00am se realiza la entrega de la sede por parte de contratista el señor Andrés Palacioy la señora Manuela Acosta Interventora
No se hace presente la señora Liliana Piramanrique de apoyo a la supervisión del contrato por parte de ICBF

Se inicia recorrido por pisos donde se evidencia:

Tercer piso:

- Instalación de guardaescoba.
- Pintura y estuco a las paredes
- Cielo Raso en todo el techo dejando 12 escotillas 02 por cada aula y en pasillos
- Instalación de luminarias en el Cielo Raso
- Reparación ventanas rotas
- Pintura pared de baños
- Instalación de pisos en aulas y pasillo
- Dentro del contrato no se estableció intervención a escaleras solo se pintan barandas
- Se realiza instalación de rejas en salón que habían sido retiradas previamente
- Cambio de tejas hacia la canal para evitar humedad
- Techos de baños tercer piso no se hace intervención
- No se realiza instalación de mobiliario retirado para la realización de pintura el contratista refiere que no les corresponde debido a que tenía que estar libre el

Scanned with CamScanner

lugar para poder ejecutar las labores.
Entre los muebles y objetos retirados se encuentran: cajones y dispensadores

Observaciones:
Baldosa despicada refieren estar así
No se realiza pintura de ventanas
Aula llena de elementos falta limpieza no se logra observar el piso porque está cubierto

Segundo piso:

- Se evidencia cambio de piso y pintura en paredes.
- Falta tablero en uno de los salones el contratista se compromete a instalarlo
- Instalación de cielo raso PVC
- Se establece que dentro del contrato no está incluida la realización de pintura en las rejas de algunos salones
- Desmonte de piso en vinisol, se deja enchape
- Se instalaron dos interruptores en el pasillo del segundo piso
- Se realiza reinstalación de cámaras de seguridad

Observación
Salón de segundo piso sin persianas no las instalan por mal estado
Ausencia de ventana en baño de niños en segundo piso

Primer Piso

- En la entrada se realiza pintura en techo y pared
- Se realiza intervención en un salón donde se funde losa de concreto, afinado y se instala nuevo piso vinisol, se evidencia pintura en pared con presencia de humedad el contratista refiere que la humedad viene de la calle y de la oficina de coordinacion
- No se realiza intervención a la oficina de coordinación porque estaba cerrada con llave
- El patio se le realizo retiro de acabados y se aplicó pañete impermeabilizado estuco y pintura.
- Cocina: cambio de cielo raso e instalación de 4 luminarias.
- No se realiza pintura en marcos de puertas debido a que no estaba dentro del contrato
- No se intervinieron baños porque no hacían parte del contrato
- Cambio de guarda de puerta principal pequeña.
- Se realiza cambio de vidrios de bodega de alimentos.
- Se realiza intervención en cuarto cambio de piso de madera, instalación de guarda escoba, estuco y pintura en pared, se evidencia golpe en pared parte inferior no se tendrá subsanación debido a que pudo ser producida al momento de ingreso de estante.

Se recibe sede en adecuadas condiciones de aseo y limpieza
Se subsanan compromisos de visita anterior

Siendo las 10:40am se da por terminado el recorrido

Se adjuntan fotos
Y listado de asistencia

Scanned with CamScanner

	ACTA NÚMERO 005	Fecha: 31/01/2019
		Página 1 de 2
		Versión 3

COMPROMISOS

Se realizará por parte del contratista la instalación del tablero del segundo piso, instalación de la tapa de caja de los tacos ubicado en el tercer piso, caja de paso de cámaras ubicada en el primer piso que se realizará el dia 16/03/2020

Retiro de material de construcción sobrante.

ASIGNACION DE ACTIVIDADES

Tipo de actividad	Fecha	Responsable

Fecha, hora y lugar de la próxima reunión:

Nombre de quien entrega: Andres Palacios B. Cargo: Arq Residente

Firma: Andres Palacios B.

Nombre Interventor: Manuela A. Acosta Ariza Ingeniera de Apoyo a la Interventoría.

Firma: Manuela Acosta Ariza

Nombre de quien Recibe: Manuela A. Acosta Ariza Cargo: Ingeniera de Apoyo a la Interventoría

Firma: Manuela Acosta Ariza

Nombre de quien Recibe: Yaqueline Abril Abril Cargo: Psicosocial

Firma:

Nombre de quien Recibe: Laura Barrera Cargo: Vulnerabilidad

Firma: Laura Barrera

Nombre de quien Recibe: Deisy Viviana Martinez A. Cargo: servicios generales.

Firma:

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE VISITA DE OBRA

SIU

FECHA		
19	03	2020
dia	mes	año
Página	de	

CONTRATO No 01016042019 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción) **TIPO** ADECUACIONES Y REPARACIONES (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 18 (Dia) **DE** 11 (Mes) **DE** 2019 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATC 21 (Dia) **DE** 3 (Mes) **DE** 2020 (Año)

CONTRATISTA SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS (Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR Ing. Carlos Arturo Vergara Negrete (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR (Escriba el nombre del supervisor)

En Cundinamarca ; a los 19 dias del mes de 3 de 2020 se reunieron:

El CONTRATISTA e INTERVENTORIA, parahacer la entrega de la Obra HOGAR INFANTIL CARRUSEL

PROYECTO Hogar Infantil Carrusel **AREA** La Vega

DIRECCION **LOCALIDAD** La Vega

SUPERVISOR CONTRATO	DIRECTOR INTERVENTORIA	OPERADOR ENCARAGADO	RESIDENTE DE OBRA

- Se realiza la entrega
- Parque Infantil
- Area (1) → Pintura y Estuco Muros
- Area (2) → Enchapes Piso pared de un Baño, Sanitario y ducha Teletono
- Area (3) → Tuberia
- No se realiza el item de carcamo ya que las condiciones del terreno presenta raices y varios rocas, la operadora manifiesta que la entrada de agua a esta zona es minima y no ve la necesidad de instalar dichos carcamos.

ANEXO No 06
CORRESPONDENCIA ENVIADA

Gmail **CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>**

Requerimiento informe SISOMA

1 mensaje

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com> 19 de febrero de 2020 a las 09:21
Para: gerencia.union@hotmail.com, icbfcontratacion@gmail.com, alguemo@yahoo.com, di.camilo.fandino@gmail.com, arquitecto.andres.palacios@gmail.com

Buen dia

Por medio de la presente y cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales nos permitimos solicitar el informe correspondiente al periodo 19 de enero 2020 del 19 de febrero 2020 de las actividades SISOMA realizadas en todos los frentes de obra de los HOGARES INFANTILES liderados por el ICBF, esto con el fin de poder dar inicio a trámites de pago de acta Nº2. el informe deberá ser entregado a la interventoría el día 21 de febrero del presente año para poder ser revisado y aprobado.

Gracias
--
EQUIPO DE INTERVENTORIA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Bogotá DC, 20 de febrero de 2020

Cód. **CVN-ICBF-077-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Atención inmediata a situación presentada en el Frente de Trabajo Hogar Infantil LA GALLINA PECOSA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta Interventoría manifiesta preocupación luego de realizar recorrido en el Hogar Infantil La Gallina Pecosa en la cual se encuentra trabajando una persona que está realizando actividad de pañete, trabajado en un andamio tubular que no es certificado; este no está debidamente amarrado o atortonado en sus uniones, los planchones: dos tablas las cuales no están amarradas al andamio lo que genera inestabilidad al trabajador lo que puede generar incidentes o accidentes a la altura a la que está armado el andamio.
La interventoría exige al contratista compromiso en estos temas tan importantes lo principal es preservar la integridad física de los trabajadores no por el afán de terminar las adecuaciones debemos abandonar este tema, se necesita presencia y acompañamiento del profesional HSE cuando se presenten este tipo de actividades en alturas.





La interventoría no se hará responsable en cualquier incidente o accidente que se presente ya que hemos sido reiterativos en estos temas. En las siguientes fotografías se evidencia lo antes mencionado.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 20 de febrero de 2020

Cód. **CVN-ICBF-078-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20201222000038932 Código Web aWVQ9Z
Radicador Juli Chaves Fecha 23/02/2020 16:25:52 Folios 6
Remitente CARLOS VERGARA NEGRETE INGENIERIA Y ARQUITECT
Destino Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto CONTRATO NO 01016082019 INTERVENTOR

Ref., Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Remisión Informe Semanal No.13

Cordial saludo,

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.13 que corresponde al periodo del 10 de febrero de 2020 al 16 de febrero de 2020, para su revisión y aprobación.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
No. Folios (6)

Oficina Principal
Dirección Carrera 9 No. 62B-06, Montería - Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E - mail: contratos.cvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187652682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned with CamScanner

Bogotá DC, 24 de febrero de 2020

Cód. **CVN-ICBF-079-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez.
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20201222000003633 2 Código Web: eJvu5Ee
Radicador: Sandra.RodriguezR Fecha: 24/02/2020 13:56:33 Folios: 1
Remitente: CARLOS VERGARA NEGRETE INGENIERIA Y ARQUITECT
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: CONTRATO NO 01016082019 REALIZAR LA

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Respuesta al comunicado de la Supervisión referente a la Solicitud de Prórroga y Adición al contrato de Interventoría No.01016082019

Cordial saludo,

Mediante la presente esta Interventoría manifiesta que de acuerdo a la respuesta remitida por ustedes el día lunes 24 de febrero de 2020 cuyo asunto es **Respuesta a comunicación con radicado No. 20201222000003164 2 cuyo asunto es "Solicitud de Prórroga y Adición al contrato de interventoría No. 01016082019".** Aceptamos y nos acogemos a una Segunda prórroga de VEINTE DÍAS (20) CALENDARIO, es decir hasta el 21 de marzo de 2020, con el fin de dar continuidad a la supervisión llevada a cabo por parte de la Interventoría al Contrato de Obra No. 01016042019.

Asimismo, Interventoría manifiesta que con base en la oferta económica presentada inicialmente para el Contrato de la referencia, esta correspondía a un tiempo de 3,5 meses iniciando a partir de la suscripción del

acta de inicio (18 de noviembre de 2019), de manera que se requiere un adición presupuestal al Contrato de Interventoría de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($20.657.533,75) correspondientes al servicio que se brindaría en los 20 días calendario (Segunda Prórroga solicitada previamente) de supervisión al Contrato de Obra No. 01016042019.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Bogotá DC, 24 de febrero de 2020

Cód. **CVN-ICBF-080-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Solicitud de documentación de Proveedores de Productos y Servicios.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta Interventoría solicita que en todos los frentes de trabajo se cuente con la siguiente documentación y sea remitida a la Interventoría con el fin de que pueda ser revisada y aprobada:

- Fichas técnicas de los Parques Infantiles Tipo A y Tipo B que se instalaron en los frentes de trabajo contemplados inicialmente: Hogar Infantil Nevado de Cocuy (Cocuy - Boyacá), Hogar Infantil Huellitas del Futuro (Puerto Boyacá - Boyacá), Hogar Infantil Zambrano Camader (Villeta - Cundinamarca), Hogar Infantil Mi Techito (Puerto Salgar - Cundinamarca), Hogar Infantil Carrusel de Ensueños (La Vega - Cundinamarca), Hogar Infantil Puerto López (Puerto López - Meta) y Hogar Infantil Cumaral (Cumaral - Meta).

- Resultados de los ensayos de concreto y certificados de calidad de la malla eslabonada y acero de refuerzo empleada para fundida de losa de concreto.

- Del laboratorio donde se realizaron los ensayos por favor remitir:
 - Cámara de Comercio.
 - Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente de la Empresa.
 - Hoja de Vida y certificado de calibración de los equipos.
 - Hoja de Vida y Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente.

- Del Proveedor que suministra el piso en madera para el Hogar Infantil La Gallina Pecosa (Bogotá D.C.) se solicita lo siguiente:
 - Cámara de Comercio

- Permiso de explotación vigente.
- Salvoconducto por cada suministro.

Igualmente, se solicita por favor se adjunte toda la documentación que mediante oficio **CVN-ICBF-018-2019** y que se expone en la siguiente tabla:

PRODUCOTS / SERVICIOS	TIPO DE PROVEEDOR		REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
	Producto	Servicio		
Agregado pétreos (Cantera)	X		- Cámara de Comercio - Licencia Ambiental Vigente - Registro Minero Vigente	En caso de que aplique
Escombrera		X	- Cámara de Comercio - Licencia Ambiental Vigente	En caso de que aplique
Laboratorio de Suelos		X	- Cámara de Comercio - Certificado de Acreditación ONAC - Certificado de Calibración de los patrones de laboratorio - Tamices de acuerdo a los requisitos de cada proyecto.	En caso de que aplique
IPS de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	- Cámara de Comercio - Habilitación IPS Vigente - Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente de la IPS - Hoja de vida y certificado de calibración de los equipos - Hoja de vida y Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente	En caso de que aplique
Laboratorio de ensayo (Mediciones de Higiene)		X	- Cámara de Comercio - Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente de la Empresa - Hoja de vida y certificado de calibración de los equipos - Hoja de vida y Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente	En caso de que aplique
Transporte de material y/o Mercancía		X	- Cámara de Comercio (si es empresa) - Licencia de Operación Vigente - SOAT de los Vehículos - Tarjeta de Propiedad de los Vehículos - Licencia de Conductores Vigente (Categoría C3) - PIN (De acuerdo a la secretaria de transporte correspondiente)	En caso de que aplique

PRODUCOTS / SERVICIOS	TIPO DE PROVEEDOR		REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
	Producto	Servicio		
Maquinaria Pesada (o Amarilla)		X	- SOAT de los vehículos - Licencia de Conductores Vigente (Categoría C3) - Certificado de Formación de Operadores - Registro de Importación de las Maquinas (Expedido por la DIAN)	En caso de que aplique
Disposición de residuos		X	- Cámara de Comercio - Licencia Ambiental Vigente	En caso de que aplique
Transporte de Personal		X	- Cámara de Comercio (si es empresa) - Licencia de Operación Vigente - SOAT de los Vehículos - Tarjeta de Propiedad de los Vehículos - Licencia de Conductores Vigente (Categoría C2 o C3)	En caso de que aplique
Vigilancia privada		X	- Cámara de Comercio - Licencia de Funcionamiento Vigente - Curso de Vigilancia Vigente de cada Vigilante - Salvoconductos	En caso de que aplique
Alimentación		X	- Permiso Vigente de Secretaria de Salud o Autoridad correspondiente - Curso de manipulación de alimentos por manipuladores	En caso de que aplique
Madera	X		- Cámara de Comercio - Permiso de explotación vigente - Salvoconductos por cada suministro	En caso de que aplique

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF

Gmail **CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>**

SOLICITUD INFORMES SEMANALES

1 mensaje

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com> 26 de febrero de 2020 a las 11:42
Para: obras@siu.com.co, icbfcontratacion@gmail.com, gerencia.union@hotmail.com, alguemo@yahoo.com, arquitecto.andres.palacios@gmail.com, di.camilo.fandino@gmail.com
CC: Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>

Cordial saludo,

Mediante la presente la Interventoría solicita se realice la remisión de los informes semanales con la información completa de los 13 frentes de trabajo, en donde se registren las actividades realizadas con su respectivo registro fotográfico.

La Interventoría le recuerda que esto hace parte de las obligaciones contractuales estipuladas en el Contrato de Obra No.01016042019 y Pliego de Condiciones.

Se queda a la espera de la atención a la observación.

Atentamente,
--
EQUIPO DE INTERVENTORIA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Gmail **CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>**

SOLICITUD REMISIÓN DE CORTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 19 DE ENERO A 18 DE FEBRERO DE 2020

1 mensaje

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com> 26 de febrero de 2020 a las 11:43
Para: obras@siu.com.co, icbfcontratacion@gmail.com, alguemo@yahoo.com, gerencia.union@hotmail.com, arquitecto.andres.palacios@gmail.com, di.camilo.fandino@gmail.com
CC: Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>

Cordial saludo,

Mediante la Presente la Interventoría solicita la remisión de Acta Parcial No.2 con los debidos soportes e Informe SISO y Ambiental, correspondiente al periodo del 19 de enero al 18 de febrero 2020, con el fin de revisar, proceder con las observaciones (si es el caso) para posteriormente dar el aval y ser remitido a la Supervisión ICBF.

Atentamente,

--
EQUIPO DE INTERVENTORIA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Bogotá DC, 26 de febrero de 2020

Cód. **CVN-ICBF-081-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref, **Contrato Nº. 01016042019, cuyo objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERDIAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO1."**

Asunto: Reiteración solicitud de informe de actividades SISOMA realizadas en TODOS los frentes de obra de los Hogares Infantiles, en el periodo comprendido en 19 de enero al 19 de febrero de 2020.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales esta interventoría se permite nuevamente solicitar el informe descrito en el asunto de este oficio, incluyendo las planillas de pago de seguridad social de todos los trabajadores que están realizando actividades en todos los frentes de obra de los Hogares Infantiles y del personal mínimo requerido aprobado contractualmente, el día 19 de febrero del presente año a las 09:21am se envió vía correo electrónico el requerimiento de este informe con plazo de entregarlo a la interventoría el día 21 de febrero del presente año; a lo que aún no se tiene respuesta de este requerimiento por parte del contratista.

Se le recuerda al contratista hacer cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato para evitar sanciones y/o multas estipuladas en el mismo por la NO entrega de información a tiempo solicitada por la interventoría.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF

Bogotá DC, 26 de febrero de 2020

Cód. **CVN-ICBF-082-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20201222000003892 2 Código Web: [illegible]
Radicador 3ul. Chaves Fecha: 26/02/2020 16:24:42 Folios 15
Remitente CARLOS VERGARA NEGRETE INGENIERIA Y ARQUITECT
Destino Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: CONTRATO NO 01016082019 CUYO OBJETO

Ref., Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1

Asunto: Remisión Gestión Financiera del Contrato de Interventoría No. 01016082019 correspondiente al periodo del 19 de enero de 2020 al 18 de febrero de 2020

Cordial saludo,

Anexo al presente remitimos Gestión Financiera correspondiente al periodo entre el 18 de noviembre de 2019 al 18 de enero de 2020, tanto en medio físico como en medio magnético:

1. Gestión financiera: No. de folios (15)
1.1. Factura original No. 902
1.2 Copia de la factura
1.3 Resolución de facturación
1.4 Certificado pago de responsabilidades.
1.5 Cédula y tarjeta profesional del Contador
1.6 Planillas de pago a personal de Interventoría

Scanned with CamScanner

1.7 Cédula del Representante Legal
1.8 RUT
1.9 Certificado bancario.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. ~~No.~~ 79.508.558 de Bogotá D.C
No. Folios Gestión financiera (15)

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 629-06, Montería - Córdoba
Teléfax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E - mail: [illegible]

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 58 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned with CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 27 de febrero de 2020

Cód. CVN-ICBF-083-2019

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20201222000040372 Código Web: wTQ(pp
Radicador: Julli.Chaves Fecha: 20/02/2020 13:30:24 Folios: 1
Remitente: CARLOS VERCARA NEGRETE INGENIERIA Y ARQUITECT
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: REMISIÓN INFORME MENSUAL N°3 DEL

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Informe Mensual No.3 del Contrato de Interventoría No. 01016082019

Cordial saludo,

Anexo al presente remitimos el Informe Mensual No. 3 de interventoría correspondiente al periodo entre el 19 de enero de 2020 al 18 de febrero del 2020 para su revisión y fines pertinentes.

2. Gestión documental No. de Folios (230)
2.1. Informe Mensual No.2 Técnico, Jurídico, Administrativo, Legal y Financiero.
2.2. Informe Mensual No.2 Ambiental y SG – SST
2.3 Anexos

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
No. Folios Gestión documental (230)

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned with CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 27 de febrero de 2020

Cód. **CVN-ICBF-084-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20201222000000040362 Código Web: M?cl8l
Radicador Juli.Chaves Fecha: 20/02/2020 13:26:50 Folios 13
Remitente CARLOS VERCARA NEGRETE INGENIERIA Y ARQUITECT
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: REMISIÓN INFORME DE SUPERVISION AL

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Informe de supervisión al contrato de obra No. 01016042019

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales adquirida mediante contrato de interventoría N. 01016082019, adjuntamos para los fines pertinente lo siguiente:

1.- INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE OBRA n. 01016042019 correspondiente al periodo del 19 de enero hasta el 18 de febrero de 2020.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. ~~No. 79~~.508.558 de Bogotá D.C
folios (14)

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned with CamScanner

Bogotá DC, 02 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-085-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Situaciones presentadas en el Hogar Infantil Castillo Encantado – La Mesa

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, esta Interventoría manifiesta que una vez realizada visita técnica el día 11 de febrero de 2020 en el frente de trabajo Hogar Infantil Castillo Encantado (La Mesa - Cundinamarca) se evidenciaron los siguientes aspectos a corregir en las actividades ejecutadas las cuales son expuestas en el acta de visita:

1. No se evidencia la completa instalación de las canales. Así mismo se recomienda la instalación de canales de mayor dimensión. No obstante, si el contratista considera que la canal actualmente instalada garantizaría la debida evacuación de las Aguas Lluvia sin generar rebose, se solicita proceder con la instalación completa de las canales, asi como la instalación de las bajantes para brindar la adecuada disposición final de las aguas.



2. Se evidencia los puntos en donde se ubicarían las bajantes de Aguas Lluvias, sin embargo, estas no se encuentran instaladas, lo que no garantizar el adecuado sistema de desague de aguas lluvia. Igualmente, se evidencia que uno de los puntos donde se pretende instalar bajante se encuentra en el interior del Hogar Infantil, específicamente en la zona de sala cuna, por lo que no se considera pertinente que una bajante se encuentre en un área que será constantemente empleada por los niños del Hogar Infantil, así mismo se evidencia que se tendría que demoler el enchape ya instalado realizar la debida conexión la tubería. Por lo anterior, se recomienda que el punto de desague se encuentre ubicado en el área de patio de ropas y que la disposición final se de en la zona del lavadero.







3. Se evidencia que, entre la zona de ludoteca y patio de juegos, donde se instaló teja plástica, se dejó un espacio sin teja, de manera que no se está brindando el adecuado cubrimiento de esta área, manifestando que ante la eventualidad de precipitaciones la zona de ludoteca se vería afectada en cuanto a que se inundaría y posiblemente afecte los trabajos ejecutados en estas zonas.



4. Se evidencia que la teja instalada en zona de patio de ropas para el cubrimiento de los tanques es significativamente corta comparada con la existente. Asimismo, se evidencia que los perfiles metálicos que, se supone, bridarían el adecuado soporte de las tejas, no se encuentra debidamente anclado al muro, no garantiza estabilidad y simplemente se encuentra apoyado al final de unas cerchas metálicas, ya existentes, en voladizo.



5. Se evidencia que la estructura metálica en la que se apoya la cubierta del área de sala cuna se encuentra en algunas zonas apoyadas por pedazos de madera, en otras áreas se evidencia que el perfil metálico no alcanza a completar la distancia requerida por lo que se procedió a completarlo con un pedazo de madera.







6. Se evidencia dos ventas rotas ubicadas en el área de sala cuna y cocineta de salacuna que el personal de obra generó, así como el desportillamiento del piso del lavadero por el impacto que se generó con materiales y/o herramientas que el personal de obra empleó para ejecutar las actividades en estas zonas.







7. Se evidencia que las terminaciones en el guarda escoba no son las adecuadas teniendo en cuenta que genera filos, lo cual es foco de riesgo de accidentes en los niños ante una eventual caída. Asimismo, se evidencia que en zonas como ludoteca no se completó la instalación de guarda escoba. Igualmente, en área de sala cuna se evidencia que en una columna, ubicada en la mitad de la zona, los acabados presentan terminaciones muy filosas que son riesgo significativos que provocaría accidentes en los niños.



8. El win metálico instalado en las escaleras que se encuentra en el Patio de Ropas y da acceso a la cocina, sobre sale del enchape lo que además de que con el tiempo se rompa por el paso constante de personal del Hogar Infantil, también representa foco de tropiezos, de manera que se ve la necesidad de realizar el debido acabado.



9. Se evidencia particiones en los cielos rasos, terminaciones en los acabados inaceptables, manchas de pintura en muros que no se pretendían pintar, terminaciones en los acabados irregulares en los muros y zonas donde se instalaron interruptores.



Particiones en el cielo raso



Terminaciones irregulares en paredes



Terminaciones irregulares y manchas en paredes donde se ubican interruptores y donde no se contemplaba aplicar pintura

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

10. Se evidencia que el vano de la fachada se encuentra con una curvatura muy pronunciada.




Expuesto lo anterior, es de aclarar que el día de la visita se solicitó al contratista iniciar con la atención a todas las observaciones anteriormente ilustradas, sin embargo, a la fecha no se ha atendido ninguna. Igualmente, es de considerar que nos encontramos con el inicio de temporadas de lluvias y debido a que el Hogar no presenta el adecuado sistema de desagüe de aguas lluvias, se han presentado inundaciones en las zonas de ludoteca y salacuna. Perjudicando las actividades previamente ejecutadas por ustedes, Contratista de Obra, el material de obra y permitiendo el ingreso de agua en áreas vecinas.






Con base en todo lo anteriormente expuesto, la Interventoría manifiesta gran preocupación ya que el Hogar Infantil no se encuentran en condiciones para dar inicio con la jornada escolar e ingreso de niños y por la NO atención a estas situaciones por parte de ustedes, Contratista de Obra. De manera que solicita que se subsanen las observaciones presentadas y estipuladas en el Acta de Visita. Asimismo, se le recuerda al contratista que según lo estipulado en el Contrato de Obra No. 01016042019 **CLAUSULA 7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 7.2. OBLIGACIONES ESPECFÍCAS** en donde se expone que:

"… Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del Supervisor del contrato…"

"… Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por el Supervisor y/o interventor del contrato y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra…"

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. ~~No. 79~~.508.558 de Bogotá D.C
cc. Apoyo a la supervisión del contrato ICBF

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 03 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-086-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref.**, Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Solicitud Reprogramaciones ajustadas a la fecha de la Segunda Prorroga firmada el 28 de febrero de 2020.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, esta Interventoría se permite solicitar las reprogramaciones de los trece (13) frentes de trabajo ajustadas a la nueva fecha aprobada por la Supervisión y firmada el día 28 de febrero de 2020, hasta el 21 de marzo de 2020, según CLAUSULA 1. Del Acta de Modificación No.2 al Contrato de Obra Pública No.01016042019, asimismo se deberán incluir las Actividades No Previstas aprobadas.

Por lo anterior se solicita remitir a la Interventoría las reprogramaciones para antes del día viernes 6 de marzo de 2020 con el fin de realizar el debido control y registro de las actividades a ejecutar. Igualmente, cabe resaltar que a partir del 28 de febrero los porcentajes de avance programados de los informes semanales deberán estar ajustados a las reprogramaciones previamente requeridas.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 03 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-087-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref.**, Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Respuesta al OFICIO 0017-C-01011604 DEFINICIONES DE ACTIVIDADES.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, esta Interventoría en respuesta al **OFICIO 0017-C-01011604 DEFINICIONES DE ACTIVIDADES** manifiesta lo siguiente:

- De acuerdo a la solicitud de adición e inclusión de ítems No previstos por parte de ustedes mediante OFICIO 0016-C-01011604 la cual fue aprobada y remitida a la Supervisión el día 18 de febrero de 2020 mediante oficio CVN-ICBF-075-2019 y CVN-ICBF-076-2019 para posteriormente proceder con la firma de acta de modificación No.2 al Contrato de Obra Pública No.01016042019 el día 28 de febrero de 2020, se manifiesta que se deberá proceder con la ejecución de las actividades no previstas para los diferentes frentes de trabajo y por el cual ustedes, Contratista de Obra, garantizarían la debida finalización de las actividades.

- Referente a la situación presentada con el tanque de almacenamiento de agua potable que presenta filtraciones de agua que conllevan a generación de humedad en los muros en el Frente de La Mesa (Cundinamarca) – Hogar Infantil Castillo Encantado, La Interventoría solicita aplicar un pañete impermeabilizado en mortero tanto en las paredes como en el piso interior del tanque con el fin de poder mitigar la presencia de humedades en estas zonas.

- Referente a la situación de la cubierta del Hogar Infantil La Gallina Pecosa – Bogotá D.C. de acuerdo a la reunión realizada el día 12 de febrero de 2020 ustedes, Contratista de Obra, manifestaron lo expuesto por el técnico que ustedes llevaron y que realizó la respectiva visita, a lo que la Interventoría solicitó la remisión del informe técnico en donde se reporte lo evaluado y analizado por el profesional con sus posibles soluciones. No obstante, a la fecha no se ha recibido el informe técnico. Igualmente,

si el técnico recomienda impermeabilizar canales y tejas, así como el cambio de algunas de estas mismas, la Interventoría manifiesta que se deberá proceder con dichas acciones para garantizar la durabilidad y sostenibilidad en los trabajos a realizar en este frente de trabajo.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá DC, 5 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-088-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20201222000045412 Código Web: hj6bIC
Radicador: Julli.Chaves Fecha: 05/03/2020 15:11:07 Folios: 8
Remitente: CARLOS VERGARA NEGRETE INGENIERIA Y ARQUITECT
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión de Pólizas actualizadas según Acta Modificatoria No.2 al Contrato de Interventoría No.01016082019 firmada el 28 de febrero de 2020

Cordial saludo,

Anexo a la presente remitimos Pólizas Actualizadas conforme al Acta Modificatoria No.2 firmada el 28 de febrero de 2020 del Contrato de Interventoría No 0101682019, con la siguiente información:

1. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 75-44-101102040 (Anexo 5) expedida por la Agencia Seguros del Estado S.A con los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento del Contrato	18/11/2019	21/09/2020	$ 28.231.962,75
Calidad de Servicios	18/11/2019	07/02/2020	$ 28.231.962,75
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/11/2019	21/03/2020	$ 21.173.972,06

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned with CamScanner

2. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento RCE. No. 75-40-101036159 (anexo 4) expedida por la Agencia Seguros del Estado S.A con el siguiente amparo:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Predios Labores y Operaciones	18/11/2019	21/03/2020	$ 175.560.600,00

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. ~~No. 79~~.508.558 de Bogotá D.C
No. Folios (6)

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned with CamScanner

Bogotá DC, 5 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-089-2019**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20201222000045432 Código Web: c5:g8Q
Radicador: Juli.Chaves Fecha: 05/03/2020 15:14:05 Folios: 0
Remitente: CARLOS VERCARA NEGRETE INGENIERIA Y ARQUITECT
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión de Pólizas actualizadas según Acta Modificatoria No.2 al Contrato de Obra No.01016042019 firmada el 28 de febrero de 2020

Cordial saludo,

Anexo a la presente remitimos Pólizas Actualizadas conforme al Acta Modificatoria No.2 firmada el 28 de febrero de 2020 del Contrato de Interventoría No 0101682019, con la siguiente información:

1. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 3095211 (Anexo 3) expedida por Liberty Seguros S.A. con los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento del Contrato	18/11/2019	21/09/2020	$ 249.754.924,00
Calidad de Servicios	18/11/2019	07/02/2020	$ 249.754.924,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/11/2019	21/03/2020	$ 187.316.193,00
Rentabilidad de la Obra	18/11/2019	17/11/2024	$ 499.509.848,00

Scanned with CamScanner

2. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento RCE. No. 741034 (anexo 5) expedida por Liberty Seguros S.A. con el siguiente amparo:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Predios Labores y Operaciones	18/11/2019	21/03/2020	$ 175.560.600,00
Contratistas y Subcontratistas	18/11/2019	21/03/2020	$ 175.560.600,00
Vehículos Propios y No Propios	18/11/2019	21/03/2020	$ 175.560.600,00
Responsabilidad Civil Patronal	18/11/2019	21/03/2020	$ 33.124.640,00
Gastos médicos y hospitalarios	18/11/2019	21/03/2020	$ 16.562.320,00

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
No. Folios (6)

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Scanned with CamScanner

Bogotá DC, 5 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-090-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20201222000004542 2 Código Web: y9(LE6
Radicador: Sandra.RodriguezR Fecha: 05/03/2020 15:13:43 Folios: 7
Remitente: CARLOS VERGARA NEGRETE INGENIERIA Y ARQUITECT
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: INFORME SEMANAL N° 14 QUE CORRESP

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Informe Semanal No.14

Cordial saludo,

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.14 que corresponde al periodo del 17 de febrero de 2020 al 23 de febrero de 2020, para su revisión y aprobación.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
No. Folios (6)

Scanned with CamScanner

Bogotá DC, 6 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-091-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Informe Semanal No.15

Cordial saludo,

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.15 que corresponde al periodo del 24 de febrero de 2020 al 1 de marzo de 2020, para su revisión y aprobación.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
No. Folios ()

Bogotá DC, 6 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-092-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS. Aten. Flaminio Sánchez Sánchez. Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Observaciones a los Parque Infantiles Instalados

Cordial saludo,

Mediante la presente esta Interventoría solicita las debidas reparaciones a los parques infantiles instalados en los frentes de Cocuy (Hogar Infantil Nevado de Cocuy) y Puerto Boyacá (Hogar Infantil Huellitas al Futuro) en el departamento de Boyacá. Ya que de acuerdo con las visitas realizadas se evidenció lo siguiente aspectos, los cuales fueron señalados mediante las Actas de Entrega Parcial:

En el HOGAR INFANTIL HUELLITAS AL FUTURO (Puerto Boyacá - Boyacá):
Se evidencia el inadecuado proceso de empalme entre los tubos, ya que no se encuentran completamente unidos ni fijos, así como un ligero doblez en la platina verde, como se evidencia en la imagen:



Igualmente, en una de las plataformas del parque se evidencian peladuras y desgaste. Y por otro lado, se evidenció que la baranda de las escaleras se encuentra arqueada y no se encuentra completamente rígida comparado con la otra baranda:



Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

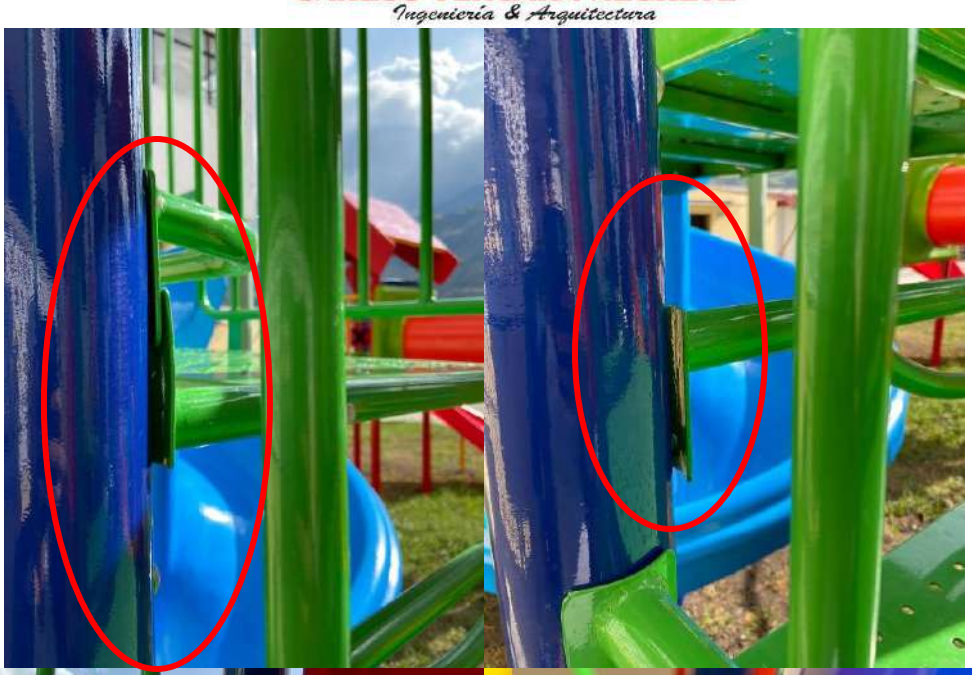
Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Adicionalmente, se recomienda cubrir los tornillos que se encuentran expuestos y que representan un foco de riesgo para los niños, ya que en un eventual caso en el que un niño impacte con ellos se generarían accidentes.



En el HOGAR INFANTIL NEVADO DE COCUY (Cocuy - Boyacá):

Se evidencia el inadecuado proceso de empalme entre los tubos, ya que no se encuentran completamente unidos ni fijos como se evidencia en las siguientes imágenes:





Se observa que en una parte de la plataforma del parque hay una fisura ubicado en la unión con el otro elemento metálico:

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com



Por otro lado, se evidencia que el rodadero sencillo se encuentra muy empinado si se compara con el rodadero del Hogar Infantil Huellitas al Futuro de Puerto Boyacá. Igualmente se solicita que este rodadero no quede en contacto directo con el Terreno Natural:



Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com



Una vez manifestado lo anterior, la Interventoría expone y solicita lo siguiente:

- Estos parques no se encuentran en condiciones para ser empleadas por los niños del Hogar Infantil hasta que se logren realizar las debidas reparaciones.
- No está conforme y por consiguiente no da el aval ni recibe estas actividades.
- Se solicita atender cuanto antes estas observaciones.
- Se solicita remitir las fichas técnicas de los parques infantiles instalados, así como la garantía de pago de los mismos.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Gmail **CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>**

SOLICITUD VISITA TÉCNICA HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE ENSUEÑOS - LA VEGA

1 mensaje

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com> 10 de marzo de 2020 a las 11:39
Para: obras@siu.com.co, icbfcontratacion@gmail.com, alguemo@yahoo.com, gerencia.union@hotmail.com, arquitecto.andres.palacios@gmail.com, Camilo Fandiño <di.camilo.fandino@gmail.com>
CC: Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>, CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE <contratoscvn@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones, esta interventoría se permite solicitar al Contratista de Obra programar visita técnica para entrega del Hogar Infantil Carrusel de Ensueños en el municipio de La Vega (Cundinamarca), con el fin de verificar que las observaciones realizadas por nosotros mediante Oficio CVN-ICBF-056-2020 hayan sido atendidas a satisfacción. Igualmente, inspeccionar y verificar la debida ejecución de las actividades referentes a la instalación de puerta entamborada, Parque Infantil, cárcamo y rejilla.

Asimismo, se queda a la espera de cronograma para visitas de entrega en los Hogares Infantiles Puerto López y Cumaral, en el departamento del Meta. Y en el Hogar Infantil Castillo Encantado en el municipio de La Mesa (Cundinamarca) con el fin de verificar que las observaciones realizadas mediante Acta de Visitia y Oficio CVN-ICBF-085-2020 se hayan atendido correctamente.

Quedamos pendientes a sus comentarios,

Atentamente,
--
EQUIPO DE INTERVENTORIA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Bogotá DC, 10 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-093-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS. Aten. Flaminio Sánchez Sánchez. Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Reiteración Solicitud de Reprogramaciones ajustadas a Prórroga No.2 según Acta Modificatoria No.2 firmada el 28 de febrero de 2020

Cordial saludo,

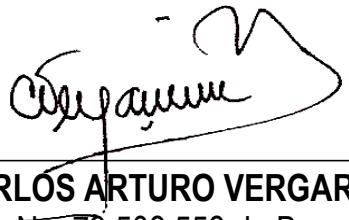
Por medio de la presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, esta Interventoría manifiesta que mediante oficio **CVN-ICBF-086-2020** se le solicitó a ustedes, contratista de Obra, que para el día viernes 6 de marzo de 2020 se remitieran las reprogramaciones de los 13 frentes de trabajo ajustadas a la nueva fecha aprobada por la Supervisión y firmada el día 28 de febrero de 2020, hasta el 21 de marzo de 2020, según CLAUSULA 1. del Acta de Modificación No.2 al Contrato de Obra Pública No.01016042019, asimismo se deberán incluir las Actividades No Previstas aprobadas.

Asimismo, se le ha solicitado esta documentación de manera verbal y por escrito, sin embargo, a la fecha no se ha recibido ninguna reprogramación para poder realizar la debida

revisión y visto bueno y proceder a remitirlo a la Entidad Contratante y Supervisora del Contrato: ICBF. Por lo anterior, La Interventoría reitera la solicitud de remisión de las reprogramaciones para del día miércoles 11 de marzo antes de las 2:00 pm.

No siendo más, conminamos al Contratista de Obra a dar cumplimiento con lo solicitado y se queda a la espera de cualquier comentario.

Atentamente,



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Bogotá DC, 10 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-094-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: ALERTA TERMINACIÓN DE CONTRATO

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos informar que el día 21 de marzo del 2020 es la fecha de terminación del contrato de la referencia, quedando así once (11) días calendario para terminar y entregar las obras al 100% sin observaciones ni detalles algunos.

Es de aclarar que culminado este tiempo contractual, si no logra terminar y entregar las obras al 100% sin observaciones ni detalles, nos veremos en la necesidad de solicitarle a la entidad contratante el inicio del proceso de incumplimiento TOTAL del contrato de la referencia de acuerdo a la ***CLAÚSULA 11. MULTAS*** y ***CLAÚSULA 12. CAÚSULA PENAL*** especificadas en el Contrato de Obra 01016042019.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 16 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-095-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Situación presentada en el Hogar Infantil Castillo Encantado en el Municipio de La Mesa (Cundinamarca), referente al tanque elevado de almacenamiento de Agua Potable.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de acuerdo a nuestras condiciones contractuales, la Interventoría se permite manifestar que en el frente de trabajo ubicado en el municipio de La Mesa (Cundinamarca) Hogar Infantil Castillo Encantado se evidenció humedad en los muros del patio de ropas, pasillo aledaño a la lavandería y despensa por causa de filtraciones o goteos debido del alto grado de vetustez que presenta el tanque elevado de almacenamiento de Agua Potable en concreto.

Una vez realizada una inspección técnica por parte del Contratista se muestra la falta de acabado impermeabilizado en las caras interna del tanque ya que no se encuentra enchapado o debidamente impermeabilizado.

La Interventoría mediante reuniones previas ha incitado al Contratista de Obra de considerar la atención a esta situación con el fin de mitigar la problemática presentada, sin embargo, mediante **OFICIO 0021-C-01011604** el Contratista de Obra manifiesta que esto engloba un proceso en el que previo a las acciones pertinentes se deberá realizar un diagnóstico técnico de la estructura (en caso de que existan

eventualidades técnicas adicionales necesarios por atender), la debida desinfección y aplicación del material impermeabilizante adecuado para tanques de agua potable. Finalmente, el Contratista concluye que la atención de esta situación no se encuentra dentro del alcance del proyecto e implicaría gastos en términos de tiempo y presupuesto.

Se considera pertinente resaltar que durante la ejecución de las actividades en este frente de trabajo el tanque permaneció vacío y no se presentaron filtraciones de agua en las paredes, lo que permitió que los trabajos se llevaran a cabo sin novedad alguna. No obstante, una vez finalizadas las actividades de pintura el operador del Hogar Infantil procede con el llenado del tanque, ocasionando filtración de agua y deteriorando la pintura aplicada en los muros del pasillo.







Una vez manifestado todo lo anterior, la Interventoría se permite exponer a la Supervisión del contrato ICBF que el Tanque elevado de almacenamiento de agua potable no se encuentra en las condiciones para el debido uso por lo que se considera oportuno que:

- Los operadores del Hogar Infantil no deben usar el tanque de almacenamiento
- Tapar el tanque con el fin de evitar el ingreso de las Aguas Lluvias.
- Considerar una alternativa para el abastecimiento de Agua Potable adecuado en el Hogar Infantil

Todo lo anterior una vez que la entidad Contratante ICBF u operadores del Hogar Infantil tomen las acciones correctivas para subsanar la problemática presentada y retomar la funcionalidad del Tanque.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Bogotá DC, 17 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-096-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: ALERTA NO.2 TERMINACIÓN DE CONTRATO

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos informar que el día 21 de marzo del 2020 es la fecha de terminación del contrato de la referencia, quedando así cuatro (4) días calendario para terminar y entregar las obras al 100% sin observaciones ni detalles algunos.

Es de aclarar que culminado este tiempo contractual, si no logra terminar y entregar las obras al 100% sin observaciones ni detalles, nos veremos en la necesidad de solicitarle a la entidad contratante el inicio del proceso de incumplimiento TOTAL del contrato de la referencia de acuerdo a las siguientes clausulas especificadas en el Contrato de Obra 01016042019:

CLAÚSULA 11. MULTAS

A. *Con el objeto de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, el ICBF podrá imponerle al CONTRATISTA multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento.*

B. *Para tal efecto, el ICBF observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.*

C. *El valor acumulado de las multas impuestas al CONTRATISTA no podrá superar el diez por ciento (10%) del valor del contrato.*

D. *La imposición de mutas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento.*
E. *El CONTRATISTA autoriza que el ICBF descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.*

F. *Para efectos de esta cláusula, se entenderá que el CONTRATISTA está en mora o retraso cuando incumpla una o varias de las obligaciones a su cargo.*

CLAÚSULA 12. CAÚSULA PENAL

A. *En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, el ICBF podrá hacer efectiva la presente cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, a título de pena la cual se tendrá como estimación y pago anticipado y parcial de los perjuicios causados al ICBF.*

B. *El valor variará proporcionalmente el incumplimiento parcial del Contrato que no supere el porcentaje señalado.*

C. *En concordancia con el artículo 1600 del Código Civil, el cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF le solicite al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda el valor de la cláusula penal pecuniaria.*

D. *El CONTRATISTA autoriza que el ICBF descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.*

E. *La cláusula penal pecuniaria también se hará efectiva en el caso en que se llegue o se supere el monto máximo acumulado de imposición de multas, de conformidad con lo pactado en este contrato.*

F. *Para efectos de esta cláusula, se entenderá por incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA cuando este no cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo o cuando no cumpla con el fin y objeto contractual pactado, lo cual podrá ser verificado por parte del ICBF una vez terminado el Contrato, aun habiéndose hecho pagos parciales.*

Una vez expuesto lo anterior, convidamos y propiciamos a ustedes, Contratista de Obra, de proceder con las medidas pertinentes a fin de dar cumplimiento a las obligaciones Contractuales y entrega a satisfacción de los frentes de trabajo.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 17 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-097-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: OBSERVACIONES REFERENTE AL AVANCE DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales y dado que se encuentra próxima la fecha de terminación del contrato de la referencia (alerta informada mediante los oficios **CVN-ICBF-094-2020** de fecha 10 de marzo de 2020 y **CVN-ICBF-096-2020** de fecha 17 de marzo de 2020) la cual es el 21 de marzo del presente año quedando así 4 días calendario, esta interventoría solicita un reporte de las actividades que se están llevando a cabo en los Hogares Infantiles que aún no han finalizado como lo son: El Hogar Infantil Zambrano Camader (Villeta - Cundinamarca), Hogar Infantil Castillo Encantado (La Mesa - Cundinamarca), Hogar Infantil Leon XIII (Soacha - Cundinamarca), Hogar Infantil Oasis de Ráquira (Ráquira - Boyacá), Hogar Infantil Personitas (Tunja - Boyacá), Hogar Infantil Puerto López (Puerto López - Meta) y Hogar Infantil Cumaral (Cumaral – Meta).

De igual modo, la firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones de Interventoría, requiere que se implemente un Plan de Contingencia con el fin de garantizar la finalización de las actividades por ejecutar dentro del tiempo contractual.

Igualmente, reiteramos la solicitud de atender las observaciones realizadas a los Parques Infantiles las cuales son expuestas en el **Oficio N°CVN-ICBF-092-2020**, correos electrónicos y Actas de Entrega, así como la programación de visitas para entrega a satisfacción y visto bueno de los frentes de trabajo mencionados anteriormente.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 17 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-098-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Situación presentada en el Hogar Infantil Zambrano Camader en el Municipio de Villeta (Cundinamarca), referente a la disposición final de las Aguas Lluvia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de acuerdo a nuestras condiciones contractuales, la Interventoría se permite manifestar que en el frente de trabajo ubicado en el municipio de Villeta (Cundinamarca) Hogar Infantil Zambrano Camader se ha evidenciado atraso en la ejecución de las actividades referentes a proceso constructivo del sistema de desagüe de Aguas Lluvia (ALL), debido a que a día de hoy no se cuenta con la ubicación real (tanto en planos como en campo) de la tubería que realiza la debida entrega de aguas lluvias al alcantarillado del municipio.

Se debe tener en cuenta que en este Hogar Infantil se considera necesario la implementación de un sistema de desagüe eficiente que garantice la debida evacuación de las Aguas Lluvia a fin de mitigar inundaciones que imposibiliten la realización de actividades cotidianas dentro de la Institución (jornada escolar). Por lo que inicialmente se contempló las actividades referentes a instalación de canales, bajantes, cárcamos y excavación de material común para instalación de tubería de desagüe.

Con el fin de contextualizar la situación, se debe partir de la idea de que el Hogar Infantil lo comprenden dos áreas: la primera consta de las aulas, salones, oficinas y zonas de juegos, la cual se encuentra activa y es

donde se están ejecutando los trabajos contractuales; la segunda corresponde a un lote en el que no se llevan a cabo actividades y se encuentra cubierto por maleza. En esta última área se presume, se encuentra la conexión necesaria para realizar la debida entrega de las Aguas Lluvia al alcantarillado, no obstante, a pesar de que el Contratista ha realizado apiques en busca de la tubería, no se ha logrado dar con su ubicación y trayecto real.

Asimismo, es pertinente resaltar que día a de hoy en compañía con el Contratista de Obra nos encontramos en la búsqueda de la mejor alternativa para la disposición final de las Aguas Lluvia del Hogar Infantil, sin embargo, no se ha obtenido los resultados esperados.

Por lo anterior, este frente de trabajo se ha visto perjudicado en la debida ejecución de las actividades y según lo manifestado por el Contratista de Obra mediante **Oficio 0024-C-01011604** a la fecha no se han instalado los cárcamos en concreto y tubería de desagüe, ya que sin determinar la cota de la conexión para la entrega de Aguas Lluvia los cárcamos se colmatarían y el agua rebosarían dentro de la Institución dando persistencia a los eventuales casos de inundaciones en el Hogar Infantil. Igualmente, el Contratista de Obra expone que, debido a esta situación a la fecha es el único frente de trabajo crítico que quedaría con observaciones por subsanar.

En consecuencia, la firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones de Interventor del Contrato de Obra considera pertinente la intervención por parte de ustedes, Entidad Contratante ICBF, así como convocar una reunión extraordinaria a fin de brindar la solución apropiada y dar cumplimiento con el Objeto Contractual en los tiempos estipulados.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 18 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-099-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Seguimiento a Situación presentada en el Hogar Infantil Zambrano Camader en el Municipio de Villeta (Cundinamarca), referente a la disposición final de las Aguas Lluvia.

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos informar que dando seguimiento a la situación presentada en el Hogar Infantil Zambrano Camader ubicado en el municipio de Villeta (Cundinamarca) referente a la ubicación real de la tubería que realiza la debida entrega de Aguas Lluvias al alcantarillado del municipio, especificado en el Oficio CVN-ICBF-098-2020 remitido el 17 de marzo de 2020.

Se manifiesta que debido a las buenas pretensiones por parte del Contratista de dar continuación con la búsqueda de la cota que brindaría la disposición final de las Aguas Lluvia provenientes del nuevo sistema de desagüe a construir en este frente de trabajo, el día de ayer 18 de marzo de 2020 se logra ubicar la caja de inspección y el pozo que conecta con el alcantarillado del municipio, el cual se encuentra a una distancia del Hogar Infantil considerable.

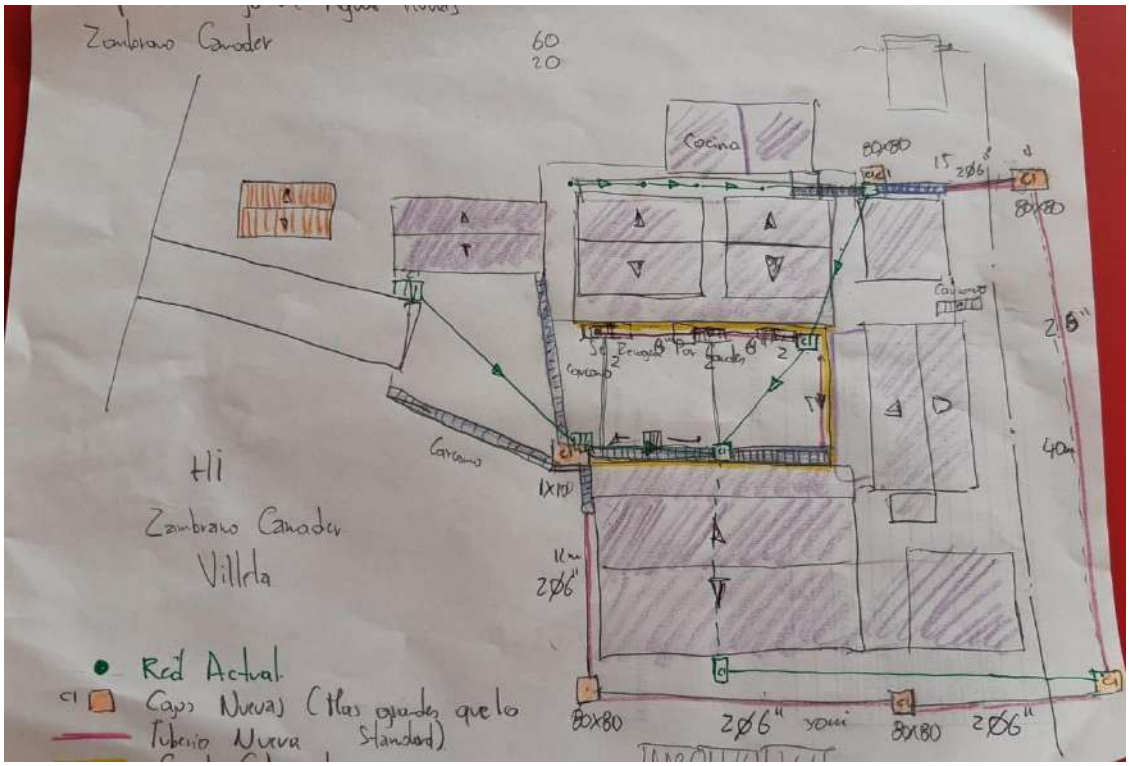








Posteriormente, el Contratista de Obra se permite realizar trazado piloto del sistema de desagüe de Aguas Lluvias de la Institución, manifestando que el ajuste en las cantidades no excederá el presupuesto actual, el cual es aprobado por la Interventoría. No Obstante, se evidencia que para la conexión definitiva es necesario un tiempo adicional, debido a que la eventualidad presentada no fue contemplada en los diagnósticos y estudios iniciales, previos a la adjudicación del Proyecto, asi como tampoco se dispuso de planos.



Por lo anterior, la interventoría expresa que, para este frente de trabajo se realizará la terminación contractual con pendientes a subsanar, los cuales hacen referencia a realizar la conexión definitiva y así garantizar la funcionalidad del sistema de desagüe del Hogar Infantil. Es pertinente aclarar que la atención a los pendientes no incurrirá en tiempo adicional ni en costos a la Interventoría.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. ~~No. 79~~.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 20 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-100-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Repuesta a Solicitud de Prórroga No.3 al Contrato de Obra No.01016042019

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo al Oficio remitido por ustedes, Contratista de Obra, el día 19 de marzo de 2019 a las 12:20 pm cuyo asunto es SOLICITUD DE PRÓRROGA NO.3 AL CONTRATO DE OBRA NO.01016042019, esta Interventoría se permite manifestar que teniendo en cuenta que la terminación del Contrato será el día 21 de marzo de 2020, por cuestiones de procesos administrativos imprescindibles a efectuar por parte de la Entidad Contratante – ICBF – para la debida gestión de una tercera Prórroga al Contrato de la referencia, **NO** se considera conveniente contemplar dicha solicitud.

Se entiende que las eventualidades surgidas en el Hogar Infantil Zambrano Camader ubicado en el municipio de Villeta (Cundinamarca), especificadas por ustedes en el oficio previamente señalado, conllevaron a atrasos en la ejecución de las actividades estipuladas contractualmente. No obstante, realizar un Acta de Terminación de Contrato con pendientes a subsanar **se considera una alternativa idónea** para estas circunstancias, teniendo en cuenta que quedan faltando detalles mínimos para culminar completamente las obras.

De este modo el día de mañana, 21 de marzo de 2020, se realizará firma de ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO NO.01016042019, quedando pendiente subsanar en el Hogar Infantil Zambrano Camader (Villeta - Cundinamarca) la conexión definitiva de la red de Aguas Lluvia al alcantarillado del municipio por lo que para efectuar esta actividad se le otorgará al Contratista de Obra un plazo máximo de 10 días calendario, es decir hasta el 31 de marzo de 2020.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 20 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-101-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Solicitud Informe de Medidas a Implementar frente a la pandemia COVID-19 en los frentes de trabajo activos a la fecha.

Cordial saludo,

Por medio del presente y teniendo en cuenta las circunstancias en la que nos encontramos frente a la situación de orden sanitario público en lo que refiere a la pandemia del COVID-19, esta Interventoría se permite solicitar las medidas que se están implementando en los frentes de trabajo activos que según **OFICIO 0024-C-01011604** del día 17 de marzo de 2020 remitida por ustedes, Contratista de Obra, a la Interventoría son los siguientes:

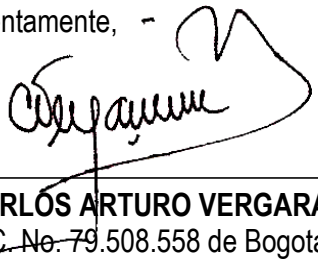
- Hogar Infantil Leon XIII – Soacha (Cundinamarca)
- Hogar Infantil Carrusel de Ensueños – La Vega (Cundinamarca)
- Hogar Infantil Castillo Encantado – La Mesa (Cundinamarca)
- Hogar Infantil Zambrano Camader – Villeta (Cundinamarca)
- Hogar Infantil Cumaral – Cumaral (Meta)
- Hogar Infantil Puerto López – Puerto López (Meta)
- Hogar Infantil Oasis de Ráquira – Ráquira (Boyacá)
- Hogar Infantil Personitas – Tunja (Boyacá)

Se requiere informar sobre el número de trabajadores y cuadrillas que se encuentran en cada frente de trabajo efectuando las actividades para dar cumplimiento al objeto contractual en los tiempos estipulados y si

estos afectarían la ejecución de las obras según las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional referente a la NO reunión de más de 50 personas. Asimismo, solicitamos reporte si las medidas restrictivas de movilidad tomadas a nivel nacional y a nivel local en algunos departamentos y ciudades, afectarán el cronograma de actividades y entrega de los trabajos.

Todo lo anterior con el fin de evaluar simultáneamente las condiciones actuales en la que se encuentra el proyecto y determinar, si es el caso, las acciones pertinentes que mitiguen riesgos innecesarios.

Atentamente, -



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 21 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-102-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: REPORTE SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA NO.01016042019 REFERENTE A SITUACIÓN PRESENTADA FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 Y SOLICITUD DE SUSPENCIÓN AL CONTRATO DE OBRA NO.01016042019

Cordial saludo,

Mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos manifestar que mediante oficio **CVN-ICBF-101-2020** del 20 de marzo de 2020 la Interventoría solicitó a la firma SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS, en calidad de Contratista de Obra, un reporte acerca de las medidas que se están implementando en los frentes de trabajo que a día de hoy se encuentran activos, así como informar sobre el número de trabajadores que se encuentran desempeñando las actividades a fin de dar cumplimiento con el objeto contractual dentro de los tiempos estipulados. Todo lo anterior debido a las disposiciones dictadas ante la pandemia del COVID-19 por parte del Gobierno Nacional, entes gubernamentales y municipios.

Mediante oficio **0025-C-01011604** del día 21 de marzo de 2020, el Contratista de Obra manifiesta que las medidas implementadas por los entes gubernamentales en los departamentos del Meta, Cundinamarca y Boyacá los cuales consisten en simulacros de aislamiento obligatorio, llevó a la necesidad de proceder con el retiro del personal de obra el día jueves 19 de marzo de 2020 a las 12pm en los frentes de Cundinamarca y Boyacá y el día viernes 20 de marzo de 2020 en el frente de Soacha (Hogar Infantil Leon XIII), lo anterior con el fin de que los trabajadores lograran desplazarse a sus respectivos hogares y acatar las disposiciones puestas en marcha.

A continuación se expone la situación actual de los frentes de trabajo junto con el número de personal que se encuentra en cada uno:

No.	FRENTE DE TRABAJO			NÚMERO DE PERSONAL ACTIVO	ACTIVIDADES PENDIENTES
1	BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	H.I La Gallina Pecosa	No hay personal	A la fecha las actividades quedaron finalizadas en su totalidad
2	CUNDINAMARCA	SOACHA	H.I Leon XIII	1 Cuadrilla de Ornamentación de 2 personas y 1 Cuadrilla Civil de 2 personas.	Finalizar con la construcción del cerramiento e instalación de concertina. Tiempo estimado: 2 días. Queda pendiente visita para entrega definitiva actividades.
3		LA MESA	H.I Castillo Encantado	Se tenían 5 personas realizando actividades de remates.	Remates, los cuales se esperaba finalizar el día 21 de marzo de 2020. Queda pendiente visita para entrega definitiva actividades.
4		LA VEGA	H.I. Carrusel de Ensueños	No hay personal	Pendiente Instalar puerta en baño de docentes. Tiempo estimado: 1 día
5		VILLETA	H.I. Zambrano Camader	3 Cuadrilla civil y 1 cuadrilla de ornamentación. En total se tenían 10 personas	Finalizar actividades de construcción de cerramiento y red de desagüe de Aguas Lluvia. Queda pendiente visita para entrega definitiva actividades.
6		PTO. SALGAR	H.I. Mi Techito	No hay personal	Atender las observaciones realizadas a los Parques Infantiles. Tiempo estimado: 1 día

No.	FRENTE DE TRABAJO			NÚMERO DE PERSONAL ACTIVO	ACTIVIDADES PENDIENTES
7	BOYACÁ	TUNJA	H.I Personitas	No hay personal	Instalación de cintas antideslizante y barandas en rampas y escaleras. Queda pendiente visita para entrega final de actividades
8		TUNJA	H.I. Carmen de Tunja	No hay personal	A la fecha las actividades quedaron finalizadas en su totalidad
9		RÁQUIRA	H.I. Oasis de Ráquira	Se tenían 3 personas	Instalación de estructura de cubierta pequeña. Tiempo estimado: 1 días. Queda pendiente visita para entrega final de actividades
10		PTO. BOYACÁ	H.I. Huellitas del Futuro	No hay personal	Atender las observaciones realizadas a los Parques Infantiles. Tiempo estimado: 1 día
11		COCUY	H.I. Nevado de Cocuy	No hay personal	Atender las observaciones realizadas a los Parques Infantiles. Tiempo estimado: 1 día
12	META	PTO. LÓPEZ	H.I. Pto. López	No hay personal	A la fecha las actividades quedaron finalizadas en su totalidad. Queda pendiente visita para entrega de actividades.
13		CUMARAL	H.I. Cumaral	No hay personal	A la fecha las actividades quedaron finalizadas en su totalidad. Queda pendiente visita para entrega de actividades.

Adicionalmente, en los frentes de trabajo activos se procede infundiendo la información necesaria referente a la pandemia del COVID-19 a fin de concientizar a los trabajadores sobre la amenaza real que representa, así como los cuidados a tener en cuenta. Igualmente, se resalta el uso del tapabocas, aseo de las manos y se implementarán puntos para lavado de manos con su respectivo instructivo.

Por otro lado, mediante oficio **CVN-ICBF-100-2020** del 20 de marzo de 2020, en respuesta a la Solicitud de Prórroga No.3 remitida por parte del Contratista de Obra el día 19 de marzo de 2020 debido a eventualidades surgidas en el Hogar Infantil Zambrano Camader ubicado en el municipio de Villeta (Cundinamarca) – los cuales NO SON IMPUTABLES al Contratista de Obra – en lo que refiere a la conexión definitiva de la red de Aguas Lluvia al alcantarillado del municipio. La Interventoría manifestó que NO se consideraba conveniente contemplar dicha solicitud por cuestiones de procesos administrativos imprescindibles a efectuar por parte de la Entidad Contratante – ICBF – para la debida gestión, sin embargo, se consideraba idóneo suscribir el Acta de Terminación de Contrato el día 21 de marzo de 2020 con pendientes mínimos a subsanar, otorgándole al Contratista de Obra un plazo máximo de 10 días calendario, es decir hasta el 31 de marzo de 2020, para la debida terminación.

Es pertinente manifestar que a la fecha nos encontrábamos llevando a cabo las debidas diligencias a fin proceder con la suscripción de Acta de Terminación de Contrato. No obstante, debido a las nuevas disposiciones del Gobierno Nacional frente a implementar un **aislamiento obligatorio en el país** (el cual iniciará el día martes 24 de marzo de 2020 a las 11:59 pm y, presuntamente, finalizará el días 19 de abril de 2020 a las 11:59 pm) como consecuencia de las eventualidades surgidas a causa del COVID-19; se infiere que la alternativa manifestada en el oficio **CVN-ICBF-100-2020** del 20 de marzo de 2020 (expuesta previamente), así como los cronogramas en los que se pretendía realizar las visitas para entrega definitiva de actividades, se encuentra supeditado a las disposiciones dictadas por el Gobierno Nacional, entes gubernamentales y municipios en la que su jurisdicción nos atañe.

Por lo anterior, La Interventoría considera conveniente proceder con la suspensión al Contrato de Obra No.01016042019, ya que nos enfrentamos a una situación de orden sanitaria pública significativa.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 13 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-103-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Informe Semanal No.16

Cordial saludo,

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.16 que corresponde al periodo del 2 de marzo de 2020 al 8 de marzo de 2020, para su revisión y aprobación.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
No. Folios ()

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Bogotá DC, 18 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-104-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Informe Semanal No.17

Cordial saludo,

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.17 que corresponde al periodo del 9 de marzo de 2020 al 15 de marzo de 2020, para su revisión y aprobación.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
No. Folios ()

Bogotá DC, 19 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-107-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Solicitud documentación para etapa de Liquidación del Contrato de Obra No.01016042019.

Cordial saludo,

Mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, esta Interventoría se permite solicitar la siguiente documentación la cual hace parte de la etapa de liquidación del Contrato de Obra No.01016042019, con el fin de que sea debidamente revisada y avalada:

- Balance económico del contrato (costos, ajustes de pagos, reclamaciones si se presentan, trabajos extras o adicionales si se causan) tanto a nivel general como de los trece (13) frentes de trabajo.
- Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos en los frentes donde son requeridos.
- Manual de Mantenimiento y aplicación de garantías a aquellos equipos y elementos que fueron suministrados por necesidad imperante, que debe entregar el contratista que ejecutó la obra.
- Resultados de los ensayos de laboratorio, certificados de calidad de equipos y materiales, fichas técnicas de maquinaria empleada y fichas técnicas de los Parques Infantiles Tipo A y Tipo B.
- Manual de uso de los Parques Infantiles.
- Cronograma final de proyecto, en el cual se muestren todas las incidencias del mismo.
- El resumen final de las cantidades de obra ejecutadas y el informe financiero de cada una de las obras.
- Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos (Si es el caso).

- Informe de Seguridad industrial y salud ocupacional final de cada uno de los proyectos.
- Pólizas y garantías exigidas actualizadas

Atentamente,



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 21 de marzo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-105-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Asunto: Remisión Informe Semanal No.18

Cordial saludo,

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.18 que corresponde al periodo del 16 de marzo de 2020 al 21 de marzo de 2020, para su revisión y aprobación.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C
No. Folios ()

Gmail **CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>**

SOLICITUD ESQUEMA DEL SISTEMA DE DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS EN HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER (VILLETA-CUNDINAMARCA)

1 mensaje

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com> 21 de marzo de 2020 a las 14:51
Para: obras@siu.com.co, icbfcontratacion@gmail.com, arquitecto.andres.palacios@gmail.com, edwin alexander <alguemo@yahoo.com>, Camilo Fandiño <di.camilo.fandino@gmail.com>, gerencia.union@hotmail.com
CC: Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>, CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE <contratoscvn@gmail.com>

Cordial saludo,

Mediante la presente esta Interventoría solicita al Contratista de obra realizar esquema en planta general (en formato DWG y PDF) del sistema de desagüe de Aguas Lluvias del Hogar Infantil Zambrano Camader (Villeta - Cundinamarca) determinando la ubicación y distancias reales y a escala de tuberías, cárcamos y cajas de inspección, asimismo señalando y especificando la información pertinente de la red de desagüe.

Sin otro particular.

Atentamente,
--
EQUIPO DE INTERVENTORIA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Bogotá DC, 24 de abril de 2020

Cód. **CVN-ICBF-108-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Reinicio de actividades; Protocolo de Bioseguridad para la mitigación de COVID-19 en los frentes de trabajo.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo al OFICIO 0027-C-01011604 remitido por ustedes, Contratista de Obra, referente a la procedencia del reinicio de actividades para culminar los Detalles de Postventa pendientes a fin de dar recibo a satisfacción en los frentes de trabajo, los cuales se exponen en la siguiente tabla, así como la debida gestión administrativa para la etapa de Liquidación. Esta Interventoría se permite informar que una vez leído el Decreto 593 del 24 de abril de 2020, en donde se extiende el aislamiento preventivo hasta el día lunes 11 de mayo de 2020 y que según Artículo 3 se exoneran diferentes clases del sector de actividad nacional, entre los que se encuentra el sector de la construcción de infraestructura:

"... 18. La Ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas.
19. la ejecución de obras de construcción de edificaciones y actividades de garantía legal sobre la misma construcción, así como el suministro de materiales e insumos exclusivamente destinados a la ejecución de las mismas.
20. La Intervención de obras civiles y de construcción, las cuales, por su estado de avance de obra o de sus características, presentan riesgos de estabilidad técnica, amenaza de colapso o requieran acciones de reforzamiento estructural..."

Esta Interventoría les informa que debido a que el objeto del Contrato de la referencia comprende únicamente adecuaciones y/o reparaciones de las instalaciones de los Hogares Infantiles de propiedad del ICBF – Grupo 1 y teniendo en cuenta que las actividades pendientes por ejecutar corresponden a Detalles y/o atención a Observaciones bajo la modalidad de Postventa, el Decreto 593 no engloba este tipo de actividades por lo que no es conveniente dar inicio con los trabajos sino hasta el día 11 de mayo de 2020, fecha en la que, a día de hoy se presume, se levantará el aislamiento preventivo.

FRENTE DE TRABAJO			DETALLES PENDIENTES POR CULMINAR BAJO LA MODALIDAD DE POSTVENTAS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGAR INFANTIL	
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	H.I La Gallina Pecosa	Entregado a satisfacción tanto a Interventoría como a operadoras del Hogar infantil
CUNDINAMARCA	SOACHA	Leon XIII	1) Retiro de Material sobrante 2) Remates finales y aseo general en zona de cerramiento.
	LA VEGA	H.I. El Carrusel de Ensueños	1) Retiro de Material sobrante 2) Ajustes finales a puerta en baño de docentes.
	VILLETA	H.I. Zambrano Camader	1) Remates finales y aseo general en zona de cerramiento. 2) Retiro de materiales sobrante. 3) Conexión definitiva de red de ALL del Hogar Infantil al alcantarillado del municipio.
	LA MESA	H.I. Castillo Encantado	1) Remates finales de pintura y drywall de voladizo ubicado en fachada. 2) Retiro de materiales sobrante. 3) Aseo general. 4) Ajustes finales a puerta de aluminio.
	PTO. SALGAR	H.I. Mi Techito	Entregado a satisfacción tanto a Interventoría como a operadoras del Hogar infantil
BOYACÁ	TUNJA	H.I Carmen de Tunja	Entregado a satisfacción tanto a Interventoría como a operadoras del Hogar infantil
		H.I. Personitas	1) Remates finales en cintas antideslizantes de rampas y escaleras y aseo general de estas zonas. 2) Entrega de actividades a la Interventoría, Supervisión y operadores del Hogar Infantil.
	PTO. BOYACÁ	H.I. Huellitas del Futuro	1) Atender observaciones realizadas al Parque Infantil instalado.
	RÁQUIRA	H.I. Oasis de Ráquira	1) Remates finales en zona de cubierta y patio de ropas 2) Entrega de actividades a la Interventoría, Supervisión y operadores del Hogar Infantil.
	COCUY	H.I. Nevado de Cocuy	1) Atender observaciones realizadas al Parque Infantil instalado.
META	PTO. LÓPEZ	H.I. Puerto López	1) Retiro de materiales sobrante. 2) Entrega de actividades a la Interventoría, Supervisión ICBF y operadores del Hogar Infantil.
	CUMARAL	H.I. Cumaral	1) Retiro de materiales sobrante. 2) Entrega de actividades a la Interventoría, Supervisión ICBF y operadores del Hogar Infantil.

No obstante, una vez se logre retomar las actividades de acuerdo a las disposiciones que se dictarán tanto a nivel nacional como gubernamental, la Interventoría les dará el respectivo aval para reiniciar los trabajos de cada frente, toda vez que sea revisada y aprobada la siguiente documentación la cual deberá ser remitida por ustedes:

1. Plan de Contención, el cual es el Protocolo del Contratista de Obra para el marco de la emergencia sanitaria, económica y social COVID-19, del Contrato de la Referencia.
2. Cronograma de actividades en donde se evidencie la distribución del personal que realizarán los trabajos.

Estos documentos deberán ser elaborados de acuerdo a los parámetros y guías dispuestos por la Sociedad Colombiana de Ingenieros; Decreto 666 del 24 de abril de 2020; CAMACOL; Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo. Esto deberá ser acatado por todo el personal y será de vital cumplimiento para que esta Interventoría apruebe el reinicio de las actividades, asimismo se le hará constante seguimiento para validar su cumplimiento.

El principal objetivo de los parámetros dispuestos por las entidades previamente mencionadas es mitigar, prevenir y contener el COVID-19 y partiendo de estos tres componentes se pueden ejercer labores dentro de tres aspectos fundamentales:

1. Bioseguridad, manteniendo la contención del virus.
2. Garantizar la seguridad y la convivencia de los trabajadores.
3. Garantizar que las obras de ingeniería se desarrollen dentro del marco de la solidaridad, respeto y buena práctica de la ingeniería.

Todo esto está dirigido a constructores, proveedores, consultores, contratistas, concesionarios, ingenieros, capataces, inspectores, obreros y todo el personal de dirección y apoyo para el desarrollo de labores de ingeniera.

Debemos siempre preservar la salud nuestra y la de nuestros colaboradores, por lo cual es indispensable que **TODOS** tomemos las siguientes medidas de control:

- **Equipos y elementos de protección personal:** El encargado de llevar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá generar divulgación diaria de la importancia del uso y cuidado de estos (mascarillas, guantes, gafas).

 - **Mascarillas:** las mascarillas y respiradores son una barrera entre el elemento agresor y las fosas nasales o bucal. No imposibilita que haya contagio de la mascarilla e el respirador por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar el respirador, las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente.
 - **Guantes:** Los guantes son una barrera entre el elemento agresor y las manos, No imposibilita que haya contagio del guante por COVID-19 por lo tanto deben desecharse después de su uso (quirúrgicos) y en aquellos casos que se usan para manipulación de

herramientas, materiales, etc., deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de desechar el guante cada día.

- **Gafas:** Las gafas son una barrera entre el elemento agresor y los ojos, no imposibilita que haya contagio de las gafas por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar la gafa cada día.

- **Desinfección de Baños y zonas comunes:** Se deberá mantener buenas prácticas de higienes y control de infecciones en los diferentes sitios en donde se desarrollen actividades en este caso baños portátiles los cuales son usados por todo el personal de la obra.

- **Toma de Conciencia:** Si por algún motivo algún colaborador se encuentra enfermo o con síntomas de gripa o de otra índole sé que quede en cada y por ninguna circunstancia llegue a la obra.

- **Uso de Herramientas:** Es de vital importancia NO utilizar teléfonos, escritorios, u otras herramientas de trabajo pertenecientes a otro colaborador.

- **Etiqueta de la tos:** Se debe divulgar en los colaboradores la etiqueta de la tos, (cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar).

- **Lavado de manos:** Se debe mantener frecuentemente el lavado de manos en todos los colaboradores.

- **Prácticas de limpieza:** Mantener prácticas de limpieza regulares, incluyendo la limpieza y desinfección de rutina de las superficies, el equipo y otros elementos del entorno de trabajo.

Se deberá entregar dotación al personal (camisa, pantalón) adicional del que ya fue entregado esto con el fin de mantener una disponibilidad de cambio diario, por lo que el trabajador deberá contar con 2 dotaciones adicionales.

Se hará entrega de protocolo de limpieza para cada uno y recomendaciones sanitarias previas diarias.

- No se pondrán realizar reuniones presenciales todas estas se tendrán que realizar de manera virtual.
- Establecer días alternos o turnos adicionales para reducir el número de empleados, permitiendo de esta manera mantener la distancia de seguridad establecida (2 metros).
- En los campamentos se deberá aumentar la ventilación.

Por otro lado, para dar cumplimiento al Decreto 464 del 18 de marzo de 2020 el cual PROHIBE LA CIRCULACION DE ADULTOS MAYORES A 70 AÑOS, se debe reforzar la medida en su protocolo y determinar No tener colaboradores mayores de 60 años laborando los cuales deben enviarse a casa como medida preventiva, y personal don patologías crónicas sobre todo de tipo cardiovascular, o bien con factores de riesgo cardiovascular, como son hipertensos diabéticos y fumadores, o con problemas respiratorios crónicos.

Cabe reiterar que todo lo anterior debe ser acatado con mucha responsabilidad para así mitigar la propagación del virus en nuestros lugares de trabajo.

Finalmente es pertinente aclarar que una vez aprobado tanto el Plan de Contención como el Cronograma de actividades se deberá proceder con su debida implementación y como soporte para su cumplimiento se realizará **Registro Fotográfico Diario** de cada frente activo. Igualmente, se requiere la constante presencia del Profesional de SST del Contratista de Obra en los frentes de trabajo que se activarán a fin de controlar, dar seguimiento y verificar que el protocolo se aplique adecuadamente.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá DC, 24 de abril de 2020

Cód. **CVN-ICBF-109-2020**

Señores:
Soluciones Integrales Unión SAS.
Aten. Flaminio Sánchez Sánchez.
Representante Legal.
Calle 17 N. 22-30
PBX. 3600561/3513189
Bogotá DC

Ref., **Contrato Nº. 01016042019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1."**

Asunto: Respuesta a Oficio 0026-C-01011604

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo al oficio 0026-C-01011604 remitido por ustedes el día 22 de abril de 2020 cuyo asunto es Liquidación de Contrato de Obra No.01016042019, la Interventoría se permite responder a sus inquietudes que se tienen frente a las obligaciones solicitadas mediante oficio CVN-ICBF-107-2020 referente a la documentación requerida para la etapa de liquidación del Contrato de la Referencia:

OBLIGACIÓN SOLICITADA QUE PRESENTAN INQUIETUDES	ACLARACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORPÍA
Manual de Mantenimiento y aplicación de garantías a aquellos equipos y elementos que fueron suministrados por necesidad imperante, que debe entregar el contratista que ejecutó la obra.	Hace referencia a los equipos suministrados e instalados por ustedes como la bomba centrífuga en el Hogar Infantil Huellitas al futuro – Puerto Boyacá y los Parques Tipo A y Tipo B.

Resultados de los ensayos de laboratorio, certificados de calidad de equipos y materiales, fichas técnicas de maquinaria empleada y fichas técnicas de los Parques Infantiles Tipo A y Tipo B.	Pertinente aclarar que la entrega para el día 1 de mayo de 2020 deberá ser también de los Certificados de Calidad y Fichas técnicas de materiales suministrados e instalados en los Hogares Infantiles como: - Acero de refuerzo - Concreto. - Material granular. - Ladrillo. - Madera para piso. - Aparatos sanitarios (ducha, orinales, lavamanos, sanitarios). - Malla eslabonada para cerramiento. - Concertina para cerramiento. - Tubería PVC de desagüe y de suministro. - Canales en PVC - Tejas instaladas para cubiertas. - Lámina Metaldeck. - Puertas suministradas e instaladas. - Tableta cerámica para piso y pared. - Cárcamos en concreto. - Láminas de PVC para cielo raso - Y demás materiales suministrados e instalados en los Hogares Infantiles. Igualmente, las Fichas técnicas de la maquinaria empleada como: - Mini Excavadora. - Compactador tipo canguro. - Trompo Mezcladora de Concreto. - Entre otros. Asimismo, los resultados de los ensayos de laboratorio del concreto a los 7, 14 y 28 días de cada frente de trabajo en donde se realizaron actividades de fundida.
Cronograma final de proyecto, en el cual se muestren todas las incidencias del mismo	El Cronograma deberá tener como fecha final el día 21 de marzo de 2020 y se deberán incluir las Actividades No Previstas aprobadas, ya que los detalles que quedan pendientes por realizar son observaciones mínimas bajo la modalidad de postventa.

El resumen final de las cantidades de obra ejecutadas y el informe financiero de cada una de las obras	Hace alusión al Balance General de Obra, Balances de cada frente de trabajo y al Acta parcial final del proyecto. Con sus respectivas memorias de cálculo.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Gmail **CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>**

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PROCESOS A REALIZAR PREVIOS AL REINICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: DETALLES DE POSTVENTAS

1 mensaje

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com> 30 de abril de 2020 a las 11:08
Para: obras@siu.com.co, gerencia.union@hotmail.com, icbfcontratacion@gmail.com, edwin alexander <alguemo@yahoo.com>, arquitecto.andres.palacios@gmail.com, Camilo Fandiño <di.camilo.fandino@gmail.com>
CC: Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>, CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE <contratoscvn@gmail.com>

Cordial saludo,

La Interventoría les informa y recuerda que a fin de que ustedes como Contratista de Obra deseen iniciar cuanto antes las actividades correspondientes a detalles de Postventa, deberán remitir a la Interventoría el Protocolo de Bioseguridad con el Cronograma de actividades en donde se evidencie la distribución del personal con las fechas previstas para iniciar los trabajos en los diferentes frentes de trabajo.

Todo lo anterior con el fin de que sea revisado y avalado por la Interventoría y posteriormente ustedes procedan a enviarlo al correo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual es: planCOVIDconstruccion@minvivienda.gov.co

Igualmente, debido a que las actividades pendientes, las cuales corresponden a Detalles de Postventas, serán realizadas en diferentes municipios de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta, los cuales se especifican a continuación:

Soacha - Cundinamarca
La Vega - Cundinamarca
Villeta - Cundinamarca
La Mesa - Cundinamarca
Tunja - Boyacá
Pto. Boyacá - Boyacá
Ráquira - Boyacá
Cocuy - Boyacá
Pto. López - Meta
Cumaral - Meta
Bogotá D.C. (Sede donde se realizará la gestión administrativa)

Se deberá realizar la debida inscripción ante las páginas de las alcadías de los municipios anteriormente descritos, a fin de que las alcaldías tengan un registro y puedan realizar seguimiento a la ejecución de los trabajos en estos frentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario al respecto.

Atentamente,
--
EQUIPO DE INTERVENTORIA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Gmail

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>

OBSERVACIONES ACTAS PARCIALES, ESQUEMA RED DE DESAGÜE ZAMBRANO CAMADER E INFORMES SEMANALES

1 mensaje

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com> 5 de mayo de 2020 a las 13:09
Para: obras@siu.com.co, icbfcontratacion@gmail.com, arquitecto.andres.palacios@gmail.com, edwin alexander <alguemo@yahoo.com>, Camilo Fandiño <di.camilo.fandino@gmail.com>, gerencia.union@hotmail.com
CC: Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>, ing.carlosvergara@hotmail.com

ACTA CORTE 02 TECHITO Editado.xlsx

Cordial Saludo,

De acuerdo al correo enviado por ustedes en donde adjuntan Actas de Corte final, Memorias de cálculo y Plano sobre esquema de la red de desagüe de Aguas Lluvia en el Hogar Infantil Zambrano Camader, se tienen las siguientes observaciones:

1. ACTAS PARCIALES FINALES: En un correo enviado a ustedes el día 13 de marzo de 2020 les informamos que las Actas Parciales deben contener como mínimo la siguiente información con el fin de tener relacionado los antecedentes de cantidades, pagos anteriores y el estado financiero del contrato:

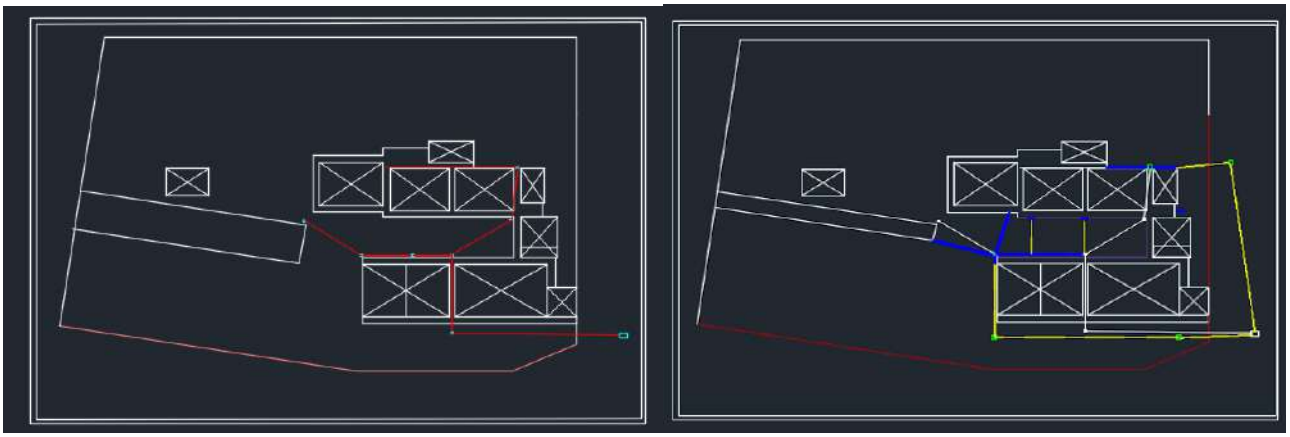
- Condiciones Iniciales
- Condiciones Actuales Según Balance.
- Acumulados anteriores
- Acta de Corte No.X (2 en este caso)
- Total Ejecutado

Igualmente les habíamos adjuntado un ejemplo con el Acta del Hogar Infantil Mi Techito, como guía para aplicarlo a las 13 actas. No obstante una vez revisadas las Actas Parciales finales se evidencia que la información requerida no se encuentra en estos formatos. Por lo tanto esta Interventoría hace devolución de las Actas de enviadas y se solicita se corrijan adecuadamente.

Nuevamente se adjunta el formato ejemplo del Hogar Infantil Mi Techito.

2. PLANO ESQUEMA RED DE DESAGÜE DE ALL H.I ZAMBRANO CAMADER: Con respecto al Plano en planta sobre el Esquema de la nueva red de desagüe de Aguas Lluvias del Hogar Infantil Zambrano Camader (Villeta - Cundinamarca), se evidencia que este NO contiene:

- Rótulos con la información básica y descripción del contenido de los 2 esquemas.
- No se especifican distancias, diámetro de las tuberías, dimensiones y ubicación de las cajas de inspección y cárcamos instalados.
- Norte.
- No se identifican las zonas del Hogar Infantil: Comedor, Cocina, aulas, Zonas verdes, Entrada, área administrativa, pasillos, etc.



Cabe resaltar que la idea de estos esquemas es con el fin de que **cualquier persona** que los examine pueda entender el contenido que hay en el y por consiguiente lo que realmente se ejecutó en estas zonas del H.I. por parte de ustedes como Contratistas de este proyecto.

Igualmente, si en un futuro es necesario realizar algún mantenimiento, adecuación, ampliación y/o modificación a la red de desagüe nueva, la persona encargada disponga de la información necesaria para proceder. O simplemente para registro y control del ICBF y Operadores del Hogar Infantil de lo que la firma Contratista SIU ejecutó en esta institución.

Por lo anterior esta Interventoría hace devolución del esquema de la red de desagüe y solicita se presenten estos de la manera adecuada con la información debida, tanto en formato DWG como en PDF.

3. INFORMES SEMANALES De acuerdo a los dos correos del lunes 4 de mayo, ustedes manifiestan que envían los informes semanales vía WETRANSFER, sin embargo, a la fecha no se ha recibido esta información.
De manera que se solicita enviarla prontamente.

4. PLANOS Por ultimo, se manifiesta que según OFICIO 0026-C-01011604 remitido por ustedes el día 22 de abril de 2020, se especifica que son dos planos a suministrar por parte de ustedes, para el día 1 de mayo de 2020:

- Red de Desagüe de ALL para el Hogar Infantil Zambrano Camader (Cundinamarca).
- Cubierta para el Hogar Infantil Oasis de Ráquira (Boyacá).

No obstante, solamente se remitió el Plano del Hogar Infantil Zambrano Camader (Villeta - Cundinamarca).

Se solicita enviar prontamente plano del Hogar Infantil Oasis de Ráquira (Boyacá), esperando que este contenga la información y descripción adecuada, tanto en formato DWG como en PDF.

Quedamos pendientes de cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente,
--
EQUIPO DE INTERVENTORIA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Gmail **CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>**

Solicitud de información correspondiente al recibo final de las obras ejecutadas mediante el Contrato de obra No. 1016042019 Grupo No.1.

2 mensajes

Liliana Piramanrique Mayorga <Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co> 6 de mayo de 2020 a las 18:07
Para: CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>
CC: Maria Alejandra Gonzalez Buitrago <MariaA.Gonzalez@icbf.gov.co>, Carlos Alberto Robledo Arias <Carlos.Robledo@icbf.gov.co>

Buenas tardes Ingeniero Vergara,

De manera atenta remito comunicación con radicado No. 20201223000010969l emitido por la supervisora del contrato de interventoria cuyo asunto es "***Solicitud de información correspondiente al recibo final de las obras ejecutadas mediante el Contrato de obra No. 1016042019 Grupo No.1***.", con el fin de que la interventoria de respuesta al requerimiento realizado por el ICBF.

Cordialmente,

Liliana Piramanrique
Profesional de Apoyo
Dirección Administrativa

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Solicitud Información Interventor Contrato de Obra No. 1608 de 2019 - GII.pdf
172K

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com> 11 de mayo de 2020 a las 13:48
Para: Liliana Piramanrique Mayorga <Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co>
CC: Maria Alejandra Gonzalez Buitrago <MariaA.Gonzalez@icbf.gov.co>, Carlos Alberto Robledo Arias <Carlos.Robledo@icbf.gov.co>, Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>, ing.carlosvergara@hotmail.com

Cordial saludo,

Mediante el presente, manifestamos que a la fecha tanto Interventoría como Contratista nos encontramos en proceso de gestión administrativa para cortes finales de obra: revisando actas parciales, balances y memorias de cálculo; al igual que la gestión documental para la etapa de liquidación.

Igualmente, mediante oficio CVN-ICBF-108-2020 del 24 de abril de 2020, la Interventoría le solicitó al Contratista de Obra remitir protocolos de bioseguridad y cronograma de actividades a fin de que se puedan reiniciar las actividades referentes a la atención de detalles de post ventas, los cuales se encuentran expuestos en el mismo oficio. A la fecha el Contratista de obra se encuentra con la debida gestión para la presentación de los protocolos y ajustando los tiempos de ingreso de personal y posible programación de las visitas para entrega de los trabajos a satisfacción.

Una vez el Contratista remita los protocolos y cronogramas respectivos y estos sean revisados y avalados por nosotros, en calidad de interventores, se remitirá dicha información a ustedes para conocimiento y fines pertinentes. A la vez el Contratista lo comunicará al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Igualmente se acordará fecha para convocar a una reunión para tratar temas relevantes y dar solución a posibles inquietudes.

Sin otro particular,

Atentamente,

[Texto citado oculto]

--

EQUIPO DE INTERVENTORIA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Oficio N°CVN-ICBF-108-2020 (Protocolo Bioseguridad para mitigación COVID-19).pdf
413K

Gmail **CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>**

Oficio N°CVN-ICBF-110-2020 (Verificación del Cumplimiento del Protocolo)

3 mensajes

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com> 14 de mayo de 2020 a las 15:49
Para: Alvaro De Fatima Gomez Trujillo <Alvaro.Gomez@icbf.gov.co>, Liliana Piramanrique Mayorga <Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co>, Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>, ing.carlosvergara@hotmail.com, edwin alexander <alguemo@yahoo.com>, arquitecto.andres.palacios@gmail.com, Camilo Fandiño <di.camilo.fandino@gmail.com>, gerencia.union@hotmail.com, icbf.contratacion@gmail.com, obras@siu.com.co
CC: ing.carlosvergara@hotmail.com

Cordial saludo,

Adjunto envía Oficio N°CVN-ICBF-110-2020 (Verificación del Cumplimiento del Protocolo) para su conocimiento y fines pertinentes.

Igualmente, la Interventoría le solicita al Contratista remitir el Cronograma con las fechas para iniciar con el proceso de implementación de Protocolo, a fin de que la Supervisión ICBF realice las debidas gestiones para permitir el ingreso a los Hogares Infantiles. Posterior a la implementación del Protocolo y verificación de esto por parte de la Interventoría, se dará el aval para iniciar con la atención de los detalles de postventas.

Cordialmente,
--
EQUIPO DE INTERVENTORIA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Oficio N°CVN-ICBF-110-2020 (Verificación del Cumplimiento del Protocolo).pdf
179K

Liliana Piramanrique Mayorga <Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co> 14 de mayo de 2020 a las 17:48
Para: CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>, Alvaro De Fatima Gomez Trujillo <Alvaro.Gomez@icbf.gov.co>, Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>, "ing.carlosvergara@hotmail.com" <ing.carlosvergara@hotmail.com>, edwin alexander <alguemo@yahoo.com>, "arquitecto.andres.palacios@gmail.com" <arquitecto.andres.palacios@gmail.com>, Camilo Fandiño <di.camilo.fandino@gmail.com>, "gerencia.union@hotmail.com" <gerencia.union@hotmail.com>, "icbf.contratacion@gmail.com" <icbf.contratacion@gmail.com>, "obras@siu.com.co" <obras@siu.com.co>

Buenas tardes,

En atención al correo que antecede, agradecemos remitir al ICBF el protocolo que sera implementado por el contratista de obra, el cronograma y las actividades a realizar, con el fin de hacer las gestiones pertinentes con los operadores de las infraestructuras.

Cordialmente,

Liliana Piramanrique
Apoyo a la Supervisión
Grupo de Infraestructura Inmobiliaira

De: CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2020 3:49 p. m.
Para: Alvaro De Fatima Gomez Trujillo <Alvaro.Gomez@icbf.gov.co>; Liliana Piramanrique Mayorga <Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co>; Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>; ing.carlosvergara@hotmail.com <ing.carlosvergara@hotmail.com>; edwin alexander <alguemo@yahoo.com>; arquitecto.andres.palacios@gmail.com <arquitecto.andres.palacios@gmail.com>; Camilo Fandiño <di.camilo.fandino@gmail.com>; gerencia.union@hotmail.com <gerencia.union@hotmail.com>; icbf.contratacion@gmail.com <icbf.contratacion@gmail.com>;

Bogotá DC, 14 de mayo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-110-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de informarle que esta interventoría Carlos Vergara Negrete del proyecto de la referencia ha revisado el protocolo de bioseguridad del Contratista Soluciones Integrales Unión S.A.S remitido el día 13 de mayo de 2020 que contiene Papso, plan de movilidad segura y protocolos de bioseguridad del proyecto en mención. Este se ajusta e implementa a la normatividad vigente; Resolución 666 de 2020, Resolución 682 de 2020, Circular conjunta 001 de 2020 y Decreto 121 de 2020; una vez este implementado el protocolo en los diferentes frentes de trabajo en donde se atenderán los detalles de Postventa, la interventoría realizará recorridos verificando la implementación y el cumplimiento según lo establecido en el protocolo para dar inicio a la obra.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

obras@siu.com.co <obras@siu.com.co>
Asunto: Oficio N°CVN-ICBF-110-2020 (Verificación del Cumplimiento del Protocolo)

[Texto citado oculto]

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com> 15 de mayo de 2020 a las 13:30
Para: Liliana Piramanrique Mayorga <Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co>
CC: obras@siu.com.co, Camilo Fandiño <di.camilo.fandino@gmail.com>, gerencia.union@hotmail.com, Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>, edwin alexander <alguemo@yahoo.com>, ing.carlosvergara@hotmail.com, ing.ambiente03092015@gmail.com

Adjunto se envía Protocolo PAPSO a implementar por la firma Soluciones Integrales Unión S.A.S. Igualmente es de aclarar que en este mismo protocolo se encuentra especificado los detalles de Postventas a subsanar para cada frente de trabajo y los días que se necesitan para dichas gestiones.

Se está a la espera de la remisión por parte del Contratista de Obra del Cronograma con las fechas para iniciar con el proceso de implementación de Protocolo, a fin de que la Supervisión ICBF realice las debidas gestiones para permitir el ingreso a los Hogares Infantiles. Posterior a la implementación del Protocolo y verificación de esto por parte de la Interventoría, se dará el aval para iniciar con la atención de los detalles de postventas.

Cordialmente,
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

Certificado COVID[28956].pdf
261K

PROTOCOLO PAPSO.pdf
2280K

Gmail

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>

SOLICITUD REFERENTE AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1 mensaje

CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com> 15 de mayo de 2020 a las 14:25
Para: obras@siu.com.co, icbfcontratacion@gmail.com, edwin alexander <alguemo@yahoo.com>, Camilo Fandiño <di.camilo.fandino@gmail.com>
CC: Alexander Palacio <aparo78@gmail.com>, ing.carlosvergara@hotmail.com, Liliana Piramanrique Mayorga <Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co>, Alvaro De Fatima Gomez Trujillo <Alvaro.Gomez@icbf.gov.co>

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A

Cordial saludo,

Mediante el presente esta Interventoría le manifiesta que una vez remitido al ICBF el Oficio CVN-ICBF-110-2020 (con copia a ustedes, Contratista de Obra, el día 14 de mayo de 2020) en donde nosotros, en calidad de Interventores manifestamos que el Protocolo de bioseguridad remitido por ustedes el 13 de mayo de 2020, se ajusta e implementa a la normatividad vigente: Resolución 666 de 2020, Resolución 682 de 2020, Circular conjunta 001 de 2020 y Decreto 121 de 2020.

La Interventoría les recuerda que el Contratista de Obra deberá comunicar dichos protocolos al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al correo planCOVIDconstruccion@minvivienda.gov.co. Por favor, enviar como soporte y evidencia de esta gestión un pantallazo a la Interventoría.

Igualmente, se queda a la espera de la remisión del Cronograma con las fechas para iniciar con el proceso de implementación de Protocolo, a fin de que la Supervisión ICBF realice las debidas gestiones para permitir el ingreso a los Hogares Infantiles. Posterior a la implementación del Protocolo y verificación de esto por parte de la Interventoría, se dará el aval para iniciar con la atención de los detalles de postventas.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios.

Atentamente,
--
EQUIPO DE INTERVENTORIA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Bogotá DC, 21 de mayo de 2020

Cód. **CVN-ICBF-111-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dr. Álvaro Gómez Trujillo
Director Administrativo.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No. 01016082019, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1**

Cordial saludo,

Mediante el presente esta Interventoría manifiesta que a la fecha el Contratista ha venido realizando las debidas gestiones para el reinicio de actividades en lo que respecta a la atención de detalles de postventas en los siguientes Hogares Infantiles:

- Soacha, Cundinamarca – Hogar Infantil Leon XIII
- La Vega, Cundinamarca – Hogar Infantil Carrusel de Ensueños.
- Villeta, Cundinamarca – Hogar Infantil Zambrano Camader.
- La Mesa, Cundinamarca – Hogar Infantil Castillo Encantado.
- Tunja, Boyacá – Hogar Infantil Personitas.
- Ráquira, Boyacá – Hogar Infantil Oasis de Ráquira.
- Puerto López, Meta – Hogar Infantil Puerto López Centro Zonal
- Cumaral, Meta – Hogar Infantil Cumaral.

Mediante comunicado **CVN-ICBF-110-2020** enviado a la Supervisión ICBF con copia al personal del Contratista de Obra el día 14 de mayo de 2020, La Interventoría manifestó que el Protocolo de Bioseguridad remitido por el Contratista de Obra el cual contiene el Papso y Plan de movilidad se ajusta y se implementa a normatividad vigente: Resolución 666 de 2020, Resolución 682 de 2020, Circular conjunta 001 de 2020 y Decreto 121 de 2020.

Igualmente, mediante correo del 15 de mayo de 2020 la Interventoría le recuerda al Contratista de Obra que el Protocolo deberá ser comunicado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al correo planCOVIDconstruccion@minvivienda.gov.co. Este proceso ya fue realizado por el Contratista de obra para lo cual se adjunta pantallazo del proceso.

Debido a que la atención a los detalles de post venta pendientes se deben ejecutar en municipios de tres departamentos: Cundinamarca, Meta y Boyacá; cada Ente Territorial presenta sus propios requerimientos por cumplir para el ingreso del personal. A la fecha el Contratista de Obra ha realizado las debidas gestiones con cada municipio, sin embargo se presentan las siguientes situaciones para cada frente:

1. **Soacha, Cundinamarca – Hogar Infantil Leon XIII:** El contratista envía Protocolo de Bioseguridad mediante correo electrónico a la Secretaría de Salud del municipio de Soacha para que sea revisado y verificado, a fin de permitir el ingreso del personal de Interventoría y Contratista para la debida entrega del H.I tanto a la interventoría como al operador del H.I. Igualmente especifican que faltan detalles de postventas por atender.

2. **La Vega, Cundinamarca – Hogar Infantil Carrusel de Ensueños:** El Contratista envió Protocolo de Bioseguridad a la Arquitecta de Planeación del Municipio de La Vega para que sea revisado y verificado, a fin de permitir el ingreso del personal de Interventoría y Contratista para la debida entrega del H.I tanto a la interventoría como al operador del H.I.

3. **Villeta, Cundinamarca – Hogar Infantil Zambrano Camader:** Según lo manifestado por la Alcaldía de Villeta, el Contratista deberá radicar en medio físico el protocolo de bioseguridad. Para el día hoy, 21 de mayo de 2020 mediante No de Radicado 00003311-2 se realizar dicha gestión. Quedando a la espera de la respuesta y procesos a seguir por la Alcaldía.

4. **La Mesa, Cundinamarca – Hogar Infantil Castillo Encantado:** El Contratista envió mediante correo electrónico Protocolo de Bioseguridad a la Secretaría de Planeación del municipio de La Mesa para que sea revisado y verificado, a fin de permitir el ingreso del personal de Interventoría y Contratista para la debida entrega del H.I tanto a la interventoría como al operador del H.I. Igualmente especifican que faltan detalles de postventas por atender los cuales pretenden ser subsanados en un tiempo de 3 días. Adjuntan los documentos del personal que realizaría dichos trabajos.

5. **Tunja, Boyacá – Hogar Infantil Personitas:** Se expidió el Decreto 0131 del 26 de abril de 2020 por medio del cual se establece el procedimiento de reinicie y reapertura en el marco de la Pandemia del COVID-19 del Sector de la Construcción de Edificaciones, su Cadena de Suministros, y el sector de Manufactura en el Municipio de Tunja:

 Según el **ARTÍCULO SEGUNDO** se manifiesta que *"las empresas deberán elaborar Realizar, construir y ejecutar protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de Covid -19 en las zonas de influencia de los proyectos de ejecución y el mismo debe estar articulado con los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual deberá ser presentado ante la Alcaldía Mayor de Tunja quien evaluará el protocolo y determinará su funcionamiento"*

 Según el **ARTÍCULO TERCERO** manifiesta que una vez realizado el protocolo general de bioseguridad, se deberá cumplir con la reglamentación como:

 1. Inscribir el protocolo en la plataforma www.picoycedulatunja.com
 2. La Alcaldía Mayor de Tunja estudiará y verificará si cumple con los requisitos a través del Comité Interdisciplinario. Y en donde si es aprobado se asignará un número de permiso.
 3. El contratista deberá inscribir a sus empleados y todos los participantes de la obra en la plataforma www.picoycedulatunja.com con nombre y cédula.

No obstante, a la fecha el Contratista no se ha logrado contactar con alguna persona de la Alcaldía para presentar el protocolo y manifestar que el ingreso al municipio es **únicamente** para atender detalles de postventas y entrega de los trabajos a la Interventoría, lo cual **solamente** se necesitaría de 1 día.

6. **Ráquira, Boyacá – Hogar Infantil Oasis de Ráquira:** El Contratista envió mediante correo electrónico el día 18 de mayo, Protocolo de Bioseguridad a la Secretaría de Planeación del municipio de Ráquira para que sea revisado y verificado, a fin de permitir el ingreso del personal de Interventoría y Contratista para la debida entrega del H.I tanto a la interventoría como al operador del H.I., lo cual **solamente** se necesitaría de 1 día.

 No obstante, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía en respuesta al comunicado manifestó que se encuentra a la espera de las directrices planteadas a Nivel Nacional e independientemente la actividad que se pretende realizar en este municipio requerirá que el personal realice un aislamiento de 14 días en el municipio. Solicita esperar una semana más para brindar una respuesta.

7. **Pto. López, Meta – Hogar Infantil Pto. López:** El municipio le manifiesta al Contratista de Obra que para el ingreso se deberá presentar el Protocolo de Bioseguridad y un permiso o certificación por parte del ICBF en donde se manifieste que a la fecha se encuentra en proceso de recibo de trabajos por medio de la interventoría en los diferentes frentes que abarca el Proyecto de la referencia y por consiguiente autoriza el desplazamiento del personal tanto del Contratista de Obra como de la Interventoría para las debidas gestiones.

8. **Cumaral, Meta – Hogar Infantil Cumaral:** El municipio le manifiesta al Contratista de Obra que para el ingreso se deberá presentar el Protocolo de Bioseguridad y un permiso o certificación por parte del ICBF en donde se manifieste que a la fecha se encuentra en proceso de recibo de trabajos por medio de la interventoría en los diferentes frentes que abarca el Proyecto de la referencia y por consiguiente autoriza el desplazamiento del personal tanto del Contratista de Obra como de la Interventoría para las debidas gestiones.

Es pertinente resaltar que para todos frentes mencionados previamente se hace necesaria la debida gestión por parte de la Supervisión ICBF para que los operadores de los Hogares Infantiles permitan el ingreso del personal tanto de la Interventoría como del Contratista y se encuentren en la disposición del recibo de la infraestructura.

Por otro lado, mediante oficio **0030-C-01011604** remitido por el Contratista de Obra a la Interventoría el día 20 de mayo de 2020, se manifiesta todo lo anteriormente expuesto con sus respectivos soportes y adjuntan cronograma con las fechas estimadas para culminar la atención a los detalles de postventas con las respectivas anotaciones a tener en cuenta por cada frente de trabajo. Al presente comunicado se remite dicha documentación y soportes.

Una vez manifestado las condiciones actuales en las que se encuentra el proyecto, la Interventoría solicita a la Supervisión ICBF contactar a los apoyos de las regionales y centros zonales de los municipios previamente expuestos, con el fin de tener la posibilidad de gestionar con mayor rapidez los permisos de ingreso a los municipios y/o determinar el debido proceso para facilitar el ingreso del personal tanto de la Interventoría como del Contratista, teniendo en cuenta que en la mayoría de los frentes únicamente se pretende permanecer por uno o tres días.

Igualmente, la Interventoría recomienda que la Supervisión ICBF expida un permiso o certificado en el cual se especifique, manifieste y autorice el desplazamiento del personal de Interventoría y del Contratista de Obra a los diferentes municipios para atender los detalles de postventas y realizar la debida entrega de las infraestructuras. Esto con el fin de brindarle a los municipios un mayor soporte y garantía de lo que pretende llevar a cabo y posiblemente facilitar los procesos de ingreso y permanencia en estos lugares.

Sin otro particular quedamos atentos a sus comentarios y observaciones al respecto.

Anexo al presente documento la siguiente documentación:

- Oficio **0030-C-01011604** remitido por el Contratista de Obra a la Interventoría el día 20 de mayo de 2020.
- Cronograma para la atención a los detalles de postventas en donde se especifica:
 a. Fechas estimadas para culminar la atención a los detalles de postventas.
 b. Observaciones por cada frente de trabajo
 c. Detalles pendientes por culminar bajo la modalidad de postventas por cada frente de trabajo.
- Correos remitidos a las diferentes alcaldías de los municipios por parte del Contratista de Obra solicitando el ingreso a estos lugares.
- Pantallazo en donde se evidencia que el Contratista de Obra comunicó al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio el Protocolo de Bioseguridad.
- Comunicado a la Alcaldía de Villeta en donde se remite Protocolo de Bioseguridad por parte del Contratista de Obra.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

ANEXO No 07
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Gmail **CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>**

Respuesta a comunicación con radicado No. 20201222000031642 cuyo asunto es “Solicitud de Prórroga y Adición al contrato de interventoría No. 01016082019”.

Liliana Piramanrique Mayorga <Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co> 24 de febrero de 2020 a las 11:55
Para: CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>

Ingeniero

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

Representante Legal

Contrato de Interventoría

Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a comunicación con radicado No. 20201222000031642 cuyo asunto es “Solicitud de Prórroga y Adición al contrato de interventoría No. 01016082019”.

Respetado Ingeniero Vergara,

De manera atenta, en atención a la comunicación del asunto, me permito informarle que después de analizar su solicitud correspondiente a la segunda prórroga del contrato de interventoría No. 01016082019, por un término de treinta (30) días calendario, como Supervisor del contrato, y basado en el sustento legal en el artículo 85 de Ley 1474 de 2014, que indica: “***Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.(…)”,*** **(Negrillas fuera de texto),** solo será procedente avalar la Prórroga No. 2 hasta el 21 de marzo de 2020, tiempo justificado por la interventoría para la ejecución del contrato de obra No. 01016082019.

Agradezco realizar ajuste a su solicitud en relación con el plazo y valor, con el fin de adelantar el trámite de adición y prórroga correspondiente.

Cordialmente,

Liliana Piramanrique Mayorga

Profesional de Apoyo

Grupo de Infraestructura Inmobiliaira

Dirección Administrativa

ICBF Sede de la Dirección General

Bogotá, Avenida Carrera 68 No. 64C - 75

Tel (57-1) 437 76 30 Ext. 100375

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Bogotá, 27 de febrero de 2020

OFICIO 0017-C-01011604

Señor:

CARLOS VERGARA NEGRETE
Representante Legal
CARRERA 9 NO. 62B-06. BOGOTÁ D.C
contratoscvn@gmail.com
Bogotá D.C – Colombia

CONTRATO DE OBRA N°0101604-ICBF-2019 PARA REALIZAR LAS ADECACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.

Asunto: DEFINICION DE ACTIVIDADES

Por medio de la presente solicitamos se definan los siguientes temas los cuales ya se han hablado en diferentes oportunidades

H.I Zambrano Camader (villeta)

- Se solicita definición por interventoría del diseño para la manejo de aguas lluvias ya que si se envían a las caja actuales se colmataran.

- Se solicita se defina localización de cerramiento, ya que si se hace sobre la viga actual a la cual se le hicieron apiques se evidencia no garantiza un correcto soporte (lo cual implicaría demoler la viga de cimentación actual) o si se va a hacer anexo a la viga de cimentación actual hacia la parte interior del Hogar infantil.

- Sin la definición pronta de estas actividades no podemos iniciar los trabajos en el hogar en el cual solo se ha realizado el cerramiento provisional.

H.I Castillo encantado (Mesa)

- no se han definido las acciones a tomar en el área de la alacena en donde se encuentra el tanque elevado el cual presenta filtraciones. A la fecha este tanque fue llenado nuevamente por parte del operador y está trayendo como consecuencia deterioro en la pintura en la pared y enchape instalado. Esta solicitud se realizó desde el 30 de diciembre de 2019.





H.I La Gallina

- se solicita que se haga una reunión en el hogar y se definan puntualmente las actividades a realizar en la cubierta (reemplazo de tejas) o tapadas de goteras y que se deje en acta con las actividades aprobadas.

Adicionalmente solicitamos una reunión de obra el día 2 de abril para definir los temas administrativos pendientes

Cordialmente

Arquitecto Edwin Guerrero

Directos de obra

Soluciones integrales

Bogotá, 28 de febrero de 2020

OFICIO 0018-C-01011604

Señor:

CARLOS VERGARA NEGRETE
Representante Legal
CARRERA 9 NO. 62B-06. BOGOTÁ D.C
contratoscvn@gmail.com
Bogotá D.C – Colombia

CONTRATO DE OBRA N°0101604-ICBF-2019 PARA REALIZAR LAS ADECACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA

Respetado ingeniero

Por medio de la presente solicito respuesta a la solicitud de prórroga y adición radicada a ustedes mediante el oficio 016 debido a que hoy es 28 de febrero y el contrato se vence el 1 de marzo

En espera de una pronta y afirmativa respuesta

Cordialmente

Arquitecto Edwin Guerrero

Directos de obra

Soluciones integrales

Bogotá, 17 de Marzo de 2020

OFICIO 0024-C-01011604

Señor:

CARLOS VERGARA NEGRETE
Representante Legal
CARRERA 9 NO. 62B-06. BOGOTÁ D.C
contratoscvn@gmail.com
Bogotá D.C – Colombia

CONTRATO DE OBRA N°0101604-ICBF-2019 PARA REALIZAR LAS ADECACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.

Asunto: ACTIVIDADES MANEJO DE AGUAS LLUVIAS H.I ZAMBRANO CAMADER PARA FINALIZACION DE OBRAS EN OTRO HOGARES INFANTILES

Respetado ingeniero

Como usted bien sabe las actividades que se van a realizar en el Hogar Infantil Zambrano Camader se enmarcan dentro de los siguientes frentes. El primero es el cerramiento perimetral del hogar infantil el cual estamos ejecutando sin inconvenientes y esperamos tener culminado en la fecha contractual, el segundo frente es el manejo de aguas lluvias del hogar infantil en el cual se ha tenido los siguientes inconvenientes.

- A la fecha no se ha definido la cota de entrega de las aguas lluvias lo cual no ha hecho imposible la instalación de los cárcamos prefabricados los cuales ya tenemos en campo a pesar que hemos tratado de hacer apliques para verificar esto no ha sido posible.
- Solicitamos se defina por parte de interventoría como se hará el conexionado al sistema actual de aguas lluvias para garantizar que a futuro los cárcamos instalados no se colmaten y se puedan tener problemas de inundaciones en el Hogar Infantil como pasa actualmente.
- Esta situación ya se ha expuesto en diferentes oportunidades en la reuniones de obra y en oficios enviados a ustedes, si haber podido darse una solución de fondo a esta; sería la única actividad de los 13 frentes intervenidos que quedaría con observaciones

- Adicionalmente anexamos el estado de los frentes intervenidos para su conocimiento de la siguiente forma

	sitio	ubicación	estado	observacion
1	Hogar Infantil Gallina Pecosa	Bogota	entregado	
2	hogar infantil Leon XIII	soacha	se finaliza el 20 demarzo	finalizar cerramiento ya se hizo preentrega
3	hogar infantil Pto Lopez	Meta	finalizado pendiente recibo por interventoria	
4	hogar infantil Cumaral	Meta	se finaliza el 20 demarzo	
5	Hogar infantil cocuy	Boyaca	entregado	
6	Hogar infantil el Carmen	Boyaca	entregado	
7	Hogar infantil personitas	Boyaca	se finaliza el 20 demarzo	instalar puerta que ya esta en sitio , barandas en fabricacion y cinta antideslizante
8	Hogar infantil Huellitas (Pto Boyaca)	Boyaca	Entregado	
9	Hogar infantil mi Techito (Pto Salgar)	Cundianmarca	Entregado	
10	Hogar infantil la vega	Cundianmarca	se finaliza 19 de marzo	pendiente instalar puerta
11	Hogar infantil raquira	Boyaca	se finaliza 21 de marzo	se ha tenido inconvenientes con el horario de trabajo de los trabajadores solo los dejan trabajar los fines de semana y entre semana después de las 4 de la tarde lo cual ha complicado el trabajo
12	Hogar infantil Zambrano Camader	Cundinamarca	No se ha definido la entrega de aguas lluvias lo que imposibilita la instalación carcamos , tuberia y cajas de aguas lluvias.	se trabaja en cerramiento de acuerdo a lo aprobado y se espera definición por parte de interventoría para el manejo de aguas lluvias

13	Hogar infantil castillo	cundinamarca	se finaliza 21 de marzo	se ha tenido inconvenientes con el horario de trabajo de los trabajadores solo los dejan trabajar los fines de semana y entresemana des pues de las 4 de la tarde lo cual ha complicado el trabajo

- Cabe anotar que se van realizar las correcciones de los parques infantiles en los frentes de trabajos necesarios (Pto Boyaca , Cocuy) la cual se espera superar esta semana.

Por lo anteriormente expuesto vemos con extrañeza el oficio Cód. CVN-ICBF-096-2020 en el cual se nos informan de posibles sanciones y multas donde en el pasado comité de obra se recalca lo comentado, anteriormente y en donde tanto la interventoría y supervisión tiene conocimiento de los tiempos expuesto y los inconvenientes que se han presentado en la ejecución las actividades los cual ya se han ido subsanando

Cordialmente

Arquitecto Edwin Guerrero

Directos de obra

Soluciones integrales

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2020.

Señor
CARLO ARTURO VERGARA NEGRETE
Interventor Contrato de Obra
Carrera 56 No. 153 – 15
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. 01016042019.

Asunto: Solicitud de prórroga 03

Respetados señores:

En nuestra calidad de contratistas del Contrato de Obra de Obra No. 01016042019, cuyo objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL – GRUPO 1", el cual se encuentra en un porcentaje de ejecución de 97%, y que de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera del contrato y sus prorrogas se vence el día 21 de marzo de 2020, acudimos respetuosamente ante Ustedes con el objeto de solicitar una prórroga al plazo de ejecución del contrato, para la realización de las actividades constructivas que han surgido de manera imprevista a medida que se llega a la etapa final de construcción, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- En el hogar infantil Zambrano Camader (Villeta) hasta el día de hoy 18 de marzo en el año en curso, se pudo verificar la red para entrega de aguas lluvias y así definir la obra ejecutar, la cual ya fue aprobada por interventoría requiriéndose por lo menos veinte (20) para su ejecución y entrega final. Este asunto lleva en discusión técnica desde finales de febrero/2020 una vez fueron aprobados los NP, en donde se evidencio con el operador la necesidad de realizar esta actividad constructiva, debido a que como estaba inicialmente previsto no era correcto para garantizar una correcta adecuación de las aguas.
- Es importante que se tenga en cuenta que no se tenían planos hidro sanitarios del lugar por ser una instalación de más de treinta (30) años, y se debió llevar una retroexcavadora para la búsqueda del punto de llegada de

Scanned with CamScanner

aguas lluvias, la cual se encontró a más de un (1) metro de profundidad, generando retrasos justificados en el cronograma por la realización de estas actividades no previstas.

- También aclaramos que en el oficio 0016-C-01011604 en donde se hizo la solicitud al solicitud de adición y de prorroga se solicitaron 30 (treinta) días calendario pero solo fueron autorizados por ustedes 20 días este tiempo se había previsto para la finalización de la totalidad de las actividades

Adicional a lo anterior, es necesario ser previsivos respecto a las medidas de orden sanitario que se están adoptando en todo el Departamento de Cundinamarca, por lo tanto si no se puede trabajar en los tres (3) días que faltan para el vencimiento del contrato se deberá realizar un ajuste en el cronograma.

Con base en lo expuesto con anterioridad, solicitamos de manera respetuosa se evalúen los temas anteriormente tratados, con el objeto de determinar si se debe solicitar y otorgar una prórroga por parte de la Entidad Contratante, o si se realizar una acta de recibo con pendientes de postventa. En caso de prorroga se calcula por un tiempo mínimo de veinticinco (25) días calendario.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal

Con copia. Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Atn. Dirección de Contratación
Avenida Carrera 68 No. 64 C - 75
Bogotá D.C.

Scanned with CamScanner

Gmail **CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>**

COMUNICADO A INTERVENTORÍAS

1 mensaje

Alvaro De Fatima Gomez Trujillo <Alvaro.Gomez@icbf.gov.co> 19 de marzo de 2020 a las 16:18
Para: "cvn.icbf@gmail.com" <cvn.icbf@gmail.com>, "johanfahir@gmail.com" <johanfahir@gmail.com>, "gerencia@berakah.com.co" <gerencia@berakah.com.co>
CC: Maria Alejandra Gonzalez Buitrago <MariaA.Gonzalez@icbf.gov.co>

Señores

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

Representante Legal Contrato de Interventoría grupo 1

YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA

Representante legal Consorcio Bienestar ICBF grupo 4

BERAKAH INGENIERIA SAS

Interventoría grupo 8

Buenas tardes:

De manera atenta y en calidad de Supervisor de los Contratos de Interventoría No. 1608 de 2019 del grupo1; 1612 de 2019 del grupo 4 y 1626 de 2019 del grupo 8, les solicito muy respetuosamente, requerir a los contratistas de obra de los contratos No. 1604 de 2019 del grupo1; contrato No. 1606 de 2019 del grupo 4 y contrato No. 1610 de 2019 del grupo 8, con el fin de que indiquen las medidas tomadas frente a la pandemia de COVID-19, respecto de sus trabajadores y, si es del caso, respecto de la presencia de los menores de edad y personal administrativo, en los frentes de obras en los cuales están ejecutando los trabajos; lo anterior teniendo en cuenta que es de vital importancia analizar conjuntamente la decisión más adecuada que nos permita evitar riesgos innecesarios.

De otra parte, deben informar al ICBF, los frentes de trabajo que se están interviniendo, el número de personal y cuadrillas de trabajo, con las que cuenta actualmente el contratista de obra, para dar cumplimiento al objeto contractual en los tiempos estipulados. Así mismo, informar, si las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, correspondiente a la no reunión de más de 50 personas, afectarían la ejecución de las obras.

Adicionalmente, solicito que se informe, si las medidas restrictivas de movilidad tomadas a nivel nacional y a nivel local en algunos departamentos y ciudades, afectarán el cronograma.

De antemano, gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Alvaro Gomez Trujillo

Director Administrativo

ICBF – Sede Nacional

Carrera 68 No. 64 C – 75 Bogotá, D.C.

Teléfono 4377630 - Extensión 100342

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Gmail **CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>**

INFORMES SISO Y AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Liliana Piramanrique Mayorga <Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co> 19 de marzo de 2020 a las 14:41
Para: CARLOS VERGARA <cvn.icbf@gmail.com>

Buenas tardes,

En atención al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de Interventoría No. 01016082019, no se evidencia el cumplimiento de dichas obligaciones en los informes remitidos, las cuales se relacionan a continuación:

Obligaciones Eje de gestión Ambiental

2.Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.
4.Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.
5.Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.
6.Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.

Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio.
3. Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

6. Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio.
7. Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.
8. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral - ATEL del personal a cargo del operador/Contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.
9. Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

Obligaciones Eje de Gestión Ambiental

1. Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos en cada uno de los frentes de obra.
2. Presentar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la ejecución del contrato
3. Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente en cada uno de los frentes de obra a intervenir.
4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato en cada uno de los frentes de obra.
5. Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados en cada uno de los frentes de obra.

Por lo anterior, requerimos ajustar el informe correspondiente.

Cordialmente,

Liliana Piramanrique Mayorga

Profesional de Apoyo

Grupo de Infraestructura Inmobiliaira

Dirección Administrativa

ICBF Sede de la Dirección General

Bogotá, Avenida Carrera 68 No. 64C - 75

Tel (57-1) 437 76 30 Ext. 100375

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez



[Texto citado oculto]

Bogotá, 21 de Marzo de 2020

OFICIO 0025-C-01011604

Señor:

CARLOS VERGARA NEGRETE
Representante Legal
CARRERA 9 NO. 62B-06. BOGOTÁ D.C
contratoscvn@gmail.com
Bogotá D.C – Colombia

CONTRATO DE OBRA N°0101604-ICBF-2019 PARA REALIZAR LAS ADECACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1.

Asunto: Respuesta oficios CVN-ICBF-100-2020 y CVN-ICBF-101-2020

Respetado ingeniero

Por medio de la presente se hacen los siguientes comentarios y observaciones a los oficios del asunto de la siguiente manera

- Se enviaran cantidades balanceadas para la suscripción del acta de recibo teniendo en cuenta las observaciones recibidas y los pendientes en el Hogar Infantil Zambrano Camader
- Por disposiciones de gubernamentales y teniendo en cuenta que en los frentes de Cundinamarca , Boyacá y Meta se está realizando un simulacro de aislamiento el cual es obligatorio, se dio la directriz al personal contratista retirar el jueves 19 de Marzo al personal de los frentes Cundinamarca y Boyacá al medio día , ya que la mayoría debería desplazarse a sus sitios de residencia (la mayoría Bogota). Estos tres días se deben recuperar para poder culminar con estos frentes y lo mismo se hizo en Bogotá el dia 20 de Marzo para el Hogar Leon XIII.
- En cuanto a la fecha de terminación de 31 de marzo del Hogar infantil Zambrano Camader aclaramos que con la situación actual del país y con las disposiciones emitidas el día de ayer gobierno central acerca de la cuarentena obligatoria la cual

dura hasta el 13 de abril se nos hace imposible cumplir esta fecha y solicitamos reprogramación de la misma, la cual estará supeditada a las disposiciones que se presenten. teniendo en cuenta la reactivación de las actividades en este frente necesitaremos 24 horas después de que autoricen labores por parte de los entes responsables.

- En la actualidad los frentes donde tenemos personal son

- Hogar Infantil León XIII – Soacha (Cundinamarca)

- 1 cuadrilla de ornamentación (2 personas) 1 cuadrilla civil (instalación de concertina) los pendientes se estiman finalizar en 2 días.

- Hogar Infantil Carrusel de Ensueños – La Vega (Cundinamarca).

- Sin personal (pendiente instalación de una puerta en baño de docentes , ya está fabricada)

- Hogar Infantil Castillo Encantado – La Mesa (Cundinamarca).

- Hasta el jueves teníamos 5 personas rematando y se esperaba culminar el 21 de marzo

- Hogar Infantil Zambrano Camader – Villeta (Cundinamarca).

Hasta el jueves teníamos 10 personas (3 frentes civiles y 1 de ornamentación)

- Hogar Infantil Cumaral– Cumaral (Meta).

- Sin personal (pendiente entrega a Interventoría y retiro de materiales sobrantes)

- Hogar Infantil Puerto López – Puerto López (Meta)

- Sin personal (pendiente entrega a Interventoría y retiro de materiales sobrantes)

- Hogar Infantil Oasis de Ráquira – Ráquira (Boyacá)

- Hasta el jueves teníamos 3 personas pendiente instalación de estructura de cubierta pequeña e instalación y se esperaba culminar el 21 de marzo

- Hogar Infantil Personitas – Tunja (Boyacá)

Sin Personal (ya se instaló puerta y baranda) pendiente instalar la cinta antideslizante cuando se haga la visita para el recibo de la obra.

- Las medidas que se están tomando en los diferentes frentes son concientización de la amenaza real del trabajo y los cuidados a tener. Adicionalmente se recalca el uso del tapabocas y el aseo de las manos.
- También se van a implementar puntos para lavado de manos e instructivos para lavado correcto.

Con la trazabilidad anteriormente expuesta queremos evidenciar que la situación actual de los frentes se está viendo afectada para el cumplimiento programado sin ser esta imputable Soluciones Integrales Unión SAS y solicitamos que estas situaciones sean tenidas en cuenta para el recibo de las obras

Cordialmente

Arquitecto Edwin Guerrero

Directos de obra

Soluciones integrales

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO DEL INFORME

Presentar las actividades relacionadas en temas de seguridad y salud en el trabajo y ambientales evidenciando la gestión del contratista **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S** generadas durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero al 31 de marzo de 2020 en el proyecto cuyo objeto es "REALIZAR LAS ADECUACUONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTRA FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PROMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 1".

1.2 INTRODUCCION

La interventoría CARLOS VERGARA NEGRETE INGENIERIA & ARQUITECTURA comprometidos con la vida, la seguridad y salud laboral de los colaboradores, contratistas y visitantes, en cumplimiento y acatamiento de las normas legales vigentes determina implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud para el trabajo, es así como empieza a ejecutar el sistema y dar continuidad, y acompañamiento.

En el periodo comprendido entre el 19 de febrero al 21 de marzo de 2020 el cual contiene las actividades desarrolladas en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objetivo cumplir con los diferentes requisitos legales referentes a la prevención de riesgos y determinación de medidas de mejora de acuerdo con la valoración de peligros, en función de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, además de identificar los riesgos que se presentan en obra por las diferentes actividades constructivas para finalmente controlar, mitigar y/o eliminar los peligros potenciales que pueden llegar a afectar la salud de los trabajadores. La medición del desempeño y cumplimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo se presenta mediante indicadores de gestión directamente asociado a los objetivos del sistema y las metas determinadas como conformes en los diferentes programas.

1.3 OBJETIVO GENERAL

Asegurar el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, requisitos legales y otros suscritos con el cliente en lo que respecta a las actividades encaminadas a la preservación de la seguridad laboral y salud en el trabajo, de todos los colaboradores y del medio ambiente.

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento a las obligaciones que les correspondan en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, de acuerdo con las normas legales y la reglamentación vigente.

- Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, de Higiene y Seguridad Industrial y crear los comités paritarios (patronos y trabajadores) de Higiene y Seguridad que se reunirán periódicamente levantando las actas respectivas.

- Desarrollar, los procedimientos internos que contribuyan a la formación y toma de conciencia de los trabajadores hacia la protección de la salud, la seguridad de los trabajadores y del medio ambiente de acuerdo con la valoración de riesgos, identificación de peligros y controles determinados.

1.5 ALCANCE

Este informe de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplica para todas las actividades que se desarrollen por parte del contratista SOLUICIONES INTEGRALES UNION S.A.S y de la interventoría CARLOS VERGARA NEGRETE INGENIERA &ARQUITECTURA.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES	DESCRIPCION
Inducciones SST	El personal que ingresa a laborar a obra recibe la respectiva inducción en seguridad y salud para el trabajo con socialización de la política sst y sus componentes de identificación y control de riesgos, definición de condiciones y actos inseguros como herramienta de prevención de accidentes y enfermedades laborales. Divulgación del plan de emergencias, que hacer en caso de presentarse alguna eventualidad. reglamento de higiene y seguridad industrial, política de alcohol y drogas uso adecuado de epp entre otros.
Reuniones Copasst/ comité laboral	Se lleva a cabo una vez al mes con la participación del vigia de interventoría. Por parte del contratista se tiene un representante por cada frente de obra, se realiza actas de reunión, temas a tratar, socialización del acta anterior cierre de los compromisos.
Inspecciones	El contratista realiza las respectivas inspecciones A: equipos. maquinas con participación del vigía sst, trabajadores. Residente SST.

Charlas de seguridad	Se realizan las respectivas charlas en diferentes temas de seguridad industrial.
Realizar ATS	Se realizan los diferentes ATS con su respectiva divulgación, permiso de trabajo y controles respectivos para cada actividad, ejecutada en obra.
Fotos diferentes actividades	Se realiza señalización y demarcación de áreas de trabajo, dentro y fuera de obra y en temas ambientales el contratista realiza retiro de material resultante de las actividades ejecutorias de la obra.

3. ACTIVIDADES AMBIENTALES EN LOS FRENTES DE OBRA

- **Hogar Infantil PUERTO LÓPEZ (Meta – Pto. López)** Se realiza el retiro del material desmontado y demolido, asimismo se evidencia aseo en las áreas intervenidas.





- **Hogar Infantil NEVADO DE COCUY (Boyacá – Cocuy):** Se realiza acta de desmonte de elementos encontrados en el HI, la interventoría está a la espera de la certificación correspondiente por centros autorizados por la SDA de estos elementos.



- **Hogar Infantil EL OASIS DE RAQUIRA (Boyacá – Ráquira):** Se realiza acta de desmonte de los elementos encontrados para el previo inicio de las actividades de adecuación, la interventoría está a la espera de recibir la certificación correspondiente por centros autorizados por la SDA.







- **Hogar Infantil CARMEN DE TUNJA (Boyacá – Tunja):** Se realiza acopio de material para realizar su retiro.



- **Hogar Infantil PERSONITAS (Boyacá – Tunja):** Acopio de material para realizar la respectiva disposición.



- **Hogar Infantil LA GALLINA PECOSA (Bogotá D.C):** Se realiza retiro de material, el contratista hará entrega a la interventoría de certificado de disposición emitido por la entidad autorizada de la SDA.



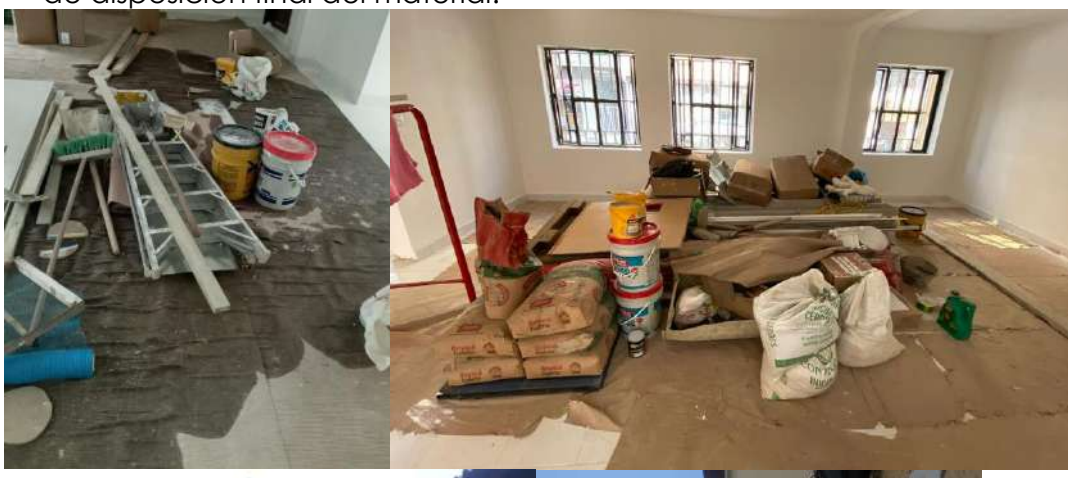








- **Hogar Infantil CASTIILO ENCANTADO (Cundinamarca – La Mesa):** El contratista realiza acopio de material para luego ser dispuesto en sitio autorizado por la SDA. La interventoría está a la espera de la certificación de disposición final del material.








- **Hogar infantil LEONCITO XIII (Cundinamarca – Soacha):** El contratista realiza acopio de material resultante de las actividades de adecuaciones y recibe material granular de canteras certificadas. Igualmente, el Contratista de Obra realiza la disposición del material desmontado y/o demolido. Se evidencia el completo aseo en las aulas y pasillos intervenidos.









- **Hogar Infantil HUELLITAS DEL FUTURO (Boyacá – Pto. Boyacá):** El Contratista de Obra realiza la disposición final del material retirado y desmontado, igualmente realiza el debido aseo de las zonas intervenidas para ser recibidas a satisfacción por parte de la Interventoría.




Retiro y disposición final del parque existente para instalación de nuevo Parque Infantil




- **Hogar Infantil CARRUSEL DE ENSUEÑOS (Cundinamarca – La Vega):** Se realiza el debido acopio del material, debido a que es poco volumen de material no ha sido retirado.



- **Hogar Infantil MI TECHITO (Cundinamarca – Pto. Salgar):** El Contratista de Obra realiza desmonte de Parque existente con el fin de instalar el nuevo Parque Infantil, sin embargo, según lo manifestado por la operadora del Hogar Infantil la alcaldía del municipio es quién se deberá encargar de la disposición final del parque desmontado.



Las demás instalaciones se encuentran debidamente aseadas y se les realizó el debido retiro de material retirado en las paredes.



- **Hogar Infantil ZAMBRANO CAMADER (Cundinamarca – Villeta):** Se ha llevado a cabo la disposición de material demolido de a poco. Referente al material excavado, este material es reutilizado para cubrir las tuberías y nivelar el terreno.



Igualmente, se ha realizado la debida delimitación de los espacios, a fin de que no existan riesgos de caídas que ocasiones accidentes y/o incidentes en los niños y/o operadores del Hogar Infantil. Las zonas en donde se realizaron excavaciones se encuentran completamente aisladas y se construye cerramiento provisional perimetral del Hogar Infantil mientras se ejecutan actividades de construcción del cerramiento definitivo, a fin de brindar seguridad a la Institución:








- **Hogar Infantil CUMARAL (Meta – Cumaral):** Se realiza el retiro del material desmontado y demolido, asimismo se evidencia aseo en las áreas intervenidas.







4. CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos en cada uno de los frentes de obra. **Ver Anexo 1**

- Presentar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la ejecución del contrato.

 En la siguiente tabla se muestra las escombreras utilizadas por el contratista avalas por la Secretaria de Ambiente:

FRENTE DE OBRA	CANTIDAD	TIPO DE RESIDUO	SITIO DE DISPOSICION
Soacha – León XIII	21 m3	Escombro	San Jose Green Group
Bogotá – La Gallina Pecosa	39,7 m3	Madera	Chatarrería ambiental FM
Bogotá – La Gallina Pecosa	120 Kg	Material reciclable	Chatarrería Ambiental.

- Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente en cada uno de los frentes de obra a intervenir.

 El contratista mantuvo siempre señalizado y bien acopiado los residuos antes de la disposición final. **Ver Anexo 2.**

- Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato en cada uno de los frentes de obra.

 No se generaron residuos peligrosos.

- Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados en cada uno de los frentes de obra.

- Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.

 Se realiza socialización de sistema integrado de gestión de interventoría Ver **Anexo 3.**

- Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.

 Durante la ejecución del proyecto se han presentado diferentes situaciones comprometiendo el componente técnico, SST y ambiental; nuestra acción de mejora hacia al contratista han sido los oficios en donde se le ha exigido la corrección y mejora de todas las situaciones presentadas en el transcurso del proyecto, el contratista en ocasiones ha ido de manera lenta ante la respuesta de las solicitudes. Estos oficios se encuentran anexos al informe técnico de interventoría.
- Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.

 Al iniciar el contrato la interventoría le solicita al contratista documentación de maquinaria a utilizar en obra y de las escombreras a utilizar para la disposición final de los residuos resultantes de desmontes, restantes de las actividades de adecuación de los Hogares Infantiles. Ver **Anexo 4.**

- Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.

 No se presentaron quejas en el transcurso de la ejecución de las adecuaciones de los Hogares Infantiles.

4.1 CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio.

 Se realiza socialización de la política ver **Anexo 5.**

- Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

 Se realiza matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos ver **Anexo 6.**

- Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio.

 El personal de interventoría conto con todos sus elementos de protección personal en la medida que se realizaron las visitas en todos los frentes de obra.

- Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.

 La interventoría presenta mes a mes planillas de seguridad correspondiente al mes facturado del personal contractual del contrato donde se evidencia afiliación a EPS, ARL Y AFP. Al inicio del contrato se realizaron los respectivos exámenes médicos ocupacionales.

- Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral - ATEL del personal a cargo del operador/Contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

ESTADISTICA	MEDICION	VALOR
Índice de Cobertura	No. de personas afiliadas/No. de personas contratadas	100
Índice de Frecuencia	(N° de Accid. de Trabajo reportados / N° Hrs. Hombre Trabajadas) x 200.000)	0
Indice Medio de Días Perdidos	Total Días Perdidos o Cargados por Lesiones durante el período / Total de Casos con Tiempo Perdido	0
Tasa de Incidencia	(N° de Accidentes + N° de Incidentes) x 200.000 / N° Total de Trabajadores Expuestos	0
Tasa de Ausentismo	(N° de Hrs Perdidas por Accidente de Trabajo x 200.000) / N° Hrs. Hombre Trabajo.	0

 En el transcurso de la ejecución del proyecto no se registraron/presentaron accidentes ni enfermedades laborales.

- Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

 El contratista realiza ATS y permisos de trabajos en alturas, previo al inicio de las actividades, la interventoría avala la documentación suministrada para el inicio de estas.

5. RECOMENDACIÓNES Y OBSERVACIONES.

- El contratista no hace entrega de información a tiempo y completa de las actividades ejecutadas a la interventoría, se le recomienda cumplir con los tiempos establecidos por la interventoría.

- Se le recomienda al contratista tener en cuenta el manejo de herramientas y cuidado de manos.

- Se le recomienda al contratista realizar un análisis previo del riesgo antes de ejecutar las tareas en los frentes de obra.

- Se recomienda concientizar a los trabajadores en la prevención de los factores de riesgo, promoviendo pautas de auto cuidado y estilos de vida saludables.

ANEXO No 01
POLÍTICA INTEGRADA

POLÍTICA INTEGRADA

CARLOS VERGARA NEGRETE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, creada en 1997, es una empresa de consultoría y construcción de obras civiles que ha logrado expandir sus actividades por todo el territorio nacional a partir de su compromiso con la gestión de riesgos y el desarrollo de las actividades de prevención y promoción de la salud y seguridad en el trabajo, la conservación del ambiente y el aseguramiento de la calidad de sus productos y servicios. Para cumplir lo anterior se compromete a:

- Desarrollar y controlar eficazmente los procesos para cumplimiento de los requisitos legales, los requisitos del cliente, los reglamentarios aplicables y los que la organización suscriba.

- Establecer y revisar periódicamente los objetivos del Sistema de Gestión Integrado, acordes a esta Política.

- Prevenir la contaminación y proteger al medio ambiente, Identificando y controlando los aspectos ambientales significativos, tales como el consumo de agua, energía y la generación de residuos sólidos.

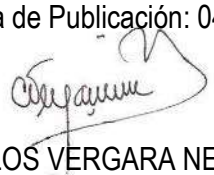
- Prevenir las lesiones y enfermedades relacionadas con la salud de los trabajadores de la empresa, contratistas, subcontratistas, visitantes y partes interesadas, mediante la eliminación de los peligros, valoración y reducción de los riesgos, tales como los locativos, biomecánicos y físicos.

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de lesiones y evitar el deterioro de la salud acorde a las necesidades de los trabajadores.

- Asignar los recursos necesarios para el aseguramiento de las actividades y programas que permitan la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.

Esta política será comunicada a todo el personal de la organización para asegurar su conocimiento y práctica y permanecerá a disposición de las partes interesadas, siendo revisada y actualizada, continuamente para evaluar su pertinencia y eficacia.

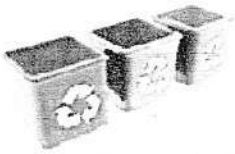
Fecha de Publicación: 04 de 02 del 2020.



CARLOS VERGARA NEGRETE
Representante Legal

ANEXO No 02
CERTIFICADOS DE RCD

Separar para reciclar
Reciclar para recuperar
Recuperar para reutilizar



CHATARRERIA AMBIENTAL
Compra y Venta de toda clase de
Chatarra para Fundición.
Flejes y despunte de varilla « Cobre « Aluminio
Baterías « Archivo y planchas de tipografía « otros

F.M. S.A.S.
Nit. 901037300-3

Bogotá, 13 de Enero de 2020

Señores:
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S
NIT. 800.205.914-1

ASUNTO: CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS

Reciban un cordial saludo;

Por medio del presente documento se certifica que la empresa CHATARRERIA AMBIENTAL F.M. S.A.S con numero de pin: 14367 dedicada a la recolección de material reciclable y desechos para la protección del medio ambiente, llevo a cabo la recolección y transporte de residuos con el fin de asegurar su tratamiento y aprovechamiento así como su reincorporación a procesos productivos que favorecen la desviación de residuos de rellenos sanitarios, disposición inadecuada e impactos ambientales relacionados.

Los residuos entregados por el **JARDIN INFANTIL ICBF GALLINA PECOSA** Que corresponden a **120** kilos de **RESIDUOS RECUPERABLES** NO CLASIFICADOS, los cuales son transportados hasta nuestra planta en donde son seleccionados y reincorporados a procesos productivos de reciclaje y comercialización bajo la autorización 2018EE266302 Secretaría Distrital de Ambiente como Recuperador Específico.

Cordialmente;

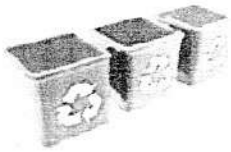
CHATARRERÍA AMBIENTAL F.M. S.A.S NIT.: 90103...-3 Compra y Venta de Toda Clase de Chatarra...

Freddy Mora

FREDDY MORA
GERENTE

"Este certificado cuenta con sello de la empresa para su validez"

Separar para reciclar
Reciclar para recuperar
Recuperar para reutilizar



CHATARRERIA AMBIENTAL
Compra y Venta de toda clase de
Chatarra para Fundición.
Flejes y despunte de varilla « Cobre « Aluminio
Baterias « Archivo y planchas de tipografía « otros

F.M. S.A.S.
Nit. 901037300-3

Bogotá, 13 de Enero de 2020

Señores.
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S
NIT. 800.205.914-1

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS

Reciban un cordial saludo;

La siguiente certificación, es entregada por disposición final de **17 metros cúbicos** de madera de estructura de obra, en el **JARDIN INFANTIL ICBF GALLINA PECOSA** el cual será para segregación, recuperación, beneficio y molido para ser utilizado en compostaje con gallinaza y abono orgánico en las zonas rurales. El convenio de trabajo será con la obra y la empresa CHATARRERIA AMBIENTAL FM S.A.S con número de pin: 14367.

Cordialmente,

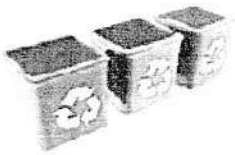
Freddy Mora

FREDDY MORA.
GERENTE

CHATARRERÍA AMBIENTAL
NIT.: 90103 3 -3
Compra y Venta de Toda
Clase de Chatarra Para Fundicion
F.M. S.A.S

"Este certificado cuenta con sello de la empresa para su validez"

Separar para reciclar
Reciclar para recuperar
Recuperar para reutilizar



CHATARRERIA AMBIENTAL
Compra y Venta de toda clase de
Chatarra para Fundición.
Flejes y despunte de varilla • Cobre • Aluminio
Baterías • Archivo y planchas de tipografía • otros

F.M. S.A.S.
Nit. 901037300-3

Bogotá, 17 de Enero de 2020

Señores.
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S
NIT. 800.205.914-1

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS

Reciban un cordial saludo;

La siguiente certificación, es entregada por disposición final de **16 metros cúbicos** de madera de estructura de obra, en el **JARDIN INFANTIL ICBF GALLINA PECOSA** el cual será para segregación, recuperación, beneficio y molido para ser utilizado en compostaje con gallinaza y abono orgánico en las zonas rurales. El convenio de trabajo será con la obra y la empresa CHATARRERIA AMBIENTAL FM S.A.S con número de pin: 14367.

Cordialmente,

Freddy Mora

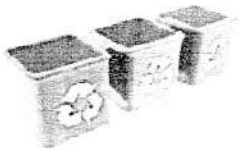
FREDDY MORA.
GERENTE

CHATARRERÍA AMBIENTAL
NIT.: 90103730[illegible]-3
S.A.S
Compra y Venta de Toda
Clase de Chatarra Para Fundicion

"Este certificado cuenta con sello de la empresa para su validez"

*Teléfonos: 313 803 01 69 - 317 538 19 67 * Dirección: calle 79 # 69 b - 35 Bogotá.*
E-mail: chatarreriaambientalfm@hotmail.com
Pagina web: www.chatarreriaambientalfmsas.com

Separar para reciclar
Reciclar para recuperar
Recuperar para reutilizar



CHATARRERIA AMBIENTAL
Compra y Venta de toda clase de
Chatarra para Fundición.
Flejes y despunte de varilla • Cobre • Aluminio
Baterías • Archivo y planchas de tipografía • otros

F.M. S.A.S.
Nit. 901037300-3

Bogotá, 17 de Enero de 2020

Señores.
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S
NIT. 800.205.914-1

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS

Reciban un cordial saludo;

La siguiente certificación, es entregada por disposición final de **6.7 metros cúbicos** de madera de estructura de obra, en el **JARDIN INFANTIL ICBF GALLINA PECOSA** el cual será para segregación, recuperación, beneficio y molido para ser utilizado en compostaje con gallinaza y abono orgánico en las zonas rurales. El convenio de trabajo será con la obra y la empresa CHATARRERIA AMBIENTAL FM S.A.S con número de pin: 14367.

Cordialmente,

Freddy Mora

FREDDY MORA.
GERENTE

CHATARRERÍA AMBIENTAL
NIT.: 90103[illegible]-3
F.M. S.A.S
Compra y Venta de Toda Clase de Chatarra Para Fundición

"Este certificado cuenta con sello de la empresa para su validez"

San José Green Group
Especialistas en RCD

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL RCD

Res. 472 de 2017 del Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible
No. de Registro CAR 004 DE 2019.

No Válido como Certificación.

ORDEN Nº 11555

PLACA EUB·587

Material:			Tipo viaje:	
☐ Excavación	☒ Tierra	☐ Descapote	☐ Doble	
☐ Barro	☐ Demolición	☐ Otros	☒ Sencilla	

SAN JOSE GREEN GROUP S.A.S
311 297 11 89 - Autopista Norte 108A - 50 - Oficina 610
planta predio San José Vereda Panamá Soacha Cund.

TRANSPORTADOR

San José Green Group
Especialistas en RCD

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL RCD

Res. 472 de 2017 del Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible
No. de Registro CAR 004 DE 2019.

No Válido como Certificación.

ORDEN Nº 12736

PLACA EUB·587

Material:			Tipo viaje:	
☐ Excavación	☒ Tierra	☐ Descapote	☐ Doble	
☐ Barro	☐ Demolición	☐ Otros	☒ Sencilla	

SAN JOSE GREEN GROUP S.A.S
311 297 11 89 - Autopista Norte 108A - 50 - Oficina 610
planta predio San José Vereda Panamá Soacha Cund.

TRANSPORTADOR

San José Green Group
Especialistas en RCD

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL RCD

Res. 472 de 2017 del Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible
No. de Registro CAR 004 DE 2019.

No Válido como Certificación.

ORDEN Nº 16097

PLACA EUB·587

Material:			Tipo viaje:	
☐ Excavación	☒ Tierra	☐ Descapote	☐ Doble	
☐ Barro	☐ Demolición	☐ Otros	☒ Sencilla	

SAN JOSE GREEN GROUP S.A.S
311 297 11 89 - Autopista Norte 108A - 50 - Oficina 610
planta predio San José Vereda Panamá Soacha Cund.

TRANSPORTADOR

ANEXO No 03
MISIÓN Y VISIÓN

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

MISIÓN

Somos una empresa de consultoría y construcción de obras civiles que busca satisfacer las necesidades de nuestros clientes empleando altos niveles de tecnología y calidad, fundamentados en el crecimiento integral de nuestro talento humano, el mejoramiento continuo, la seguridad de nuestros trabajadores y la preservación del medio ambiente, generando desarrollo en las comunidades beneficiadas.

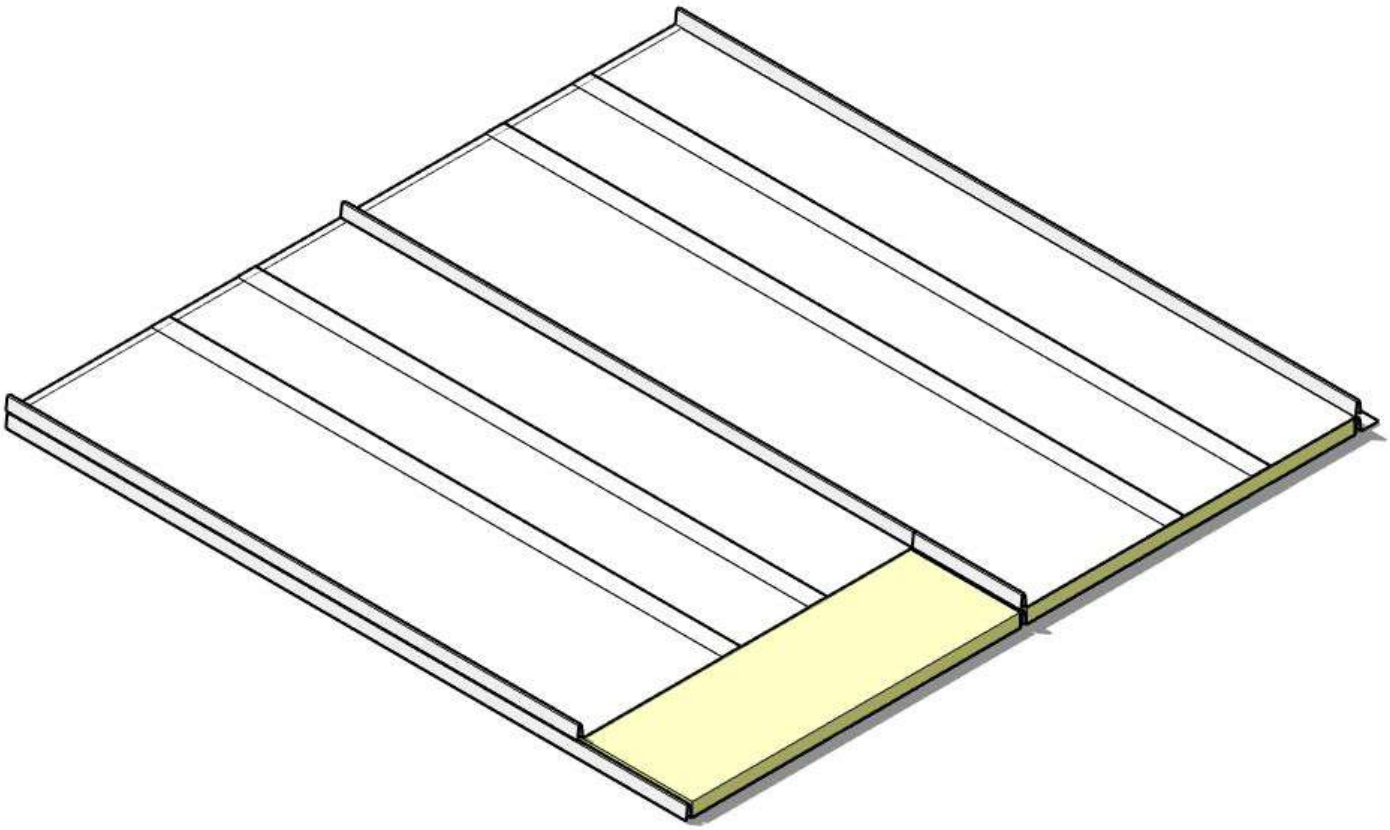
VISIÓN

Ser para el año 2020 una empresa líder en el negocio de la consultoría y construcción de obras civiles a nivel nacional e internacional, cumpliendo altos estándares de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo para lograr satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos, externos y proveedores.

ANEXO No 04
CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

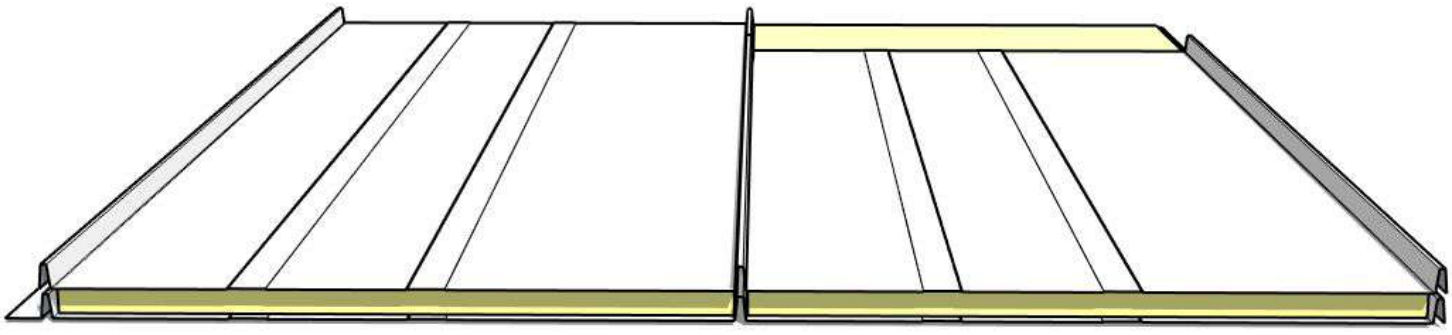
INFORME DE ENTREGA DE LOS PARQUES TIPO A Y TIPO B			
	parque según diseño TIPO A	2	LOS PARQUES TIPO A YA FUERON ENTREGADOS: EN PUERTO BOYACA CENTRO ZONAL Y HOGAR INFANTIL PUERTO BOYACA/CENTRO ZONAL HOGAR INFANTIL EL COCUY
	parque según diseño	1	EN PUERTO SALGAR YA FUE ENTREGADO EL PARQUE TIPO B
EL DIA DE HOY 28 DE ENERO SE INSTALARAN LOS APRQUES TIPO B VILLETA Y LA VEGA			
EL DIA 31 DE ENERO SERAN ENTREGADOS LOS PARQUE EN VILLAVICENCIO Y CUMARAL			

TEJA SKYDECK SIN TRASLAPO ABACOL



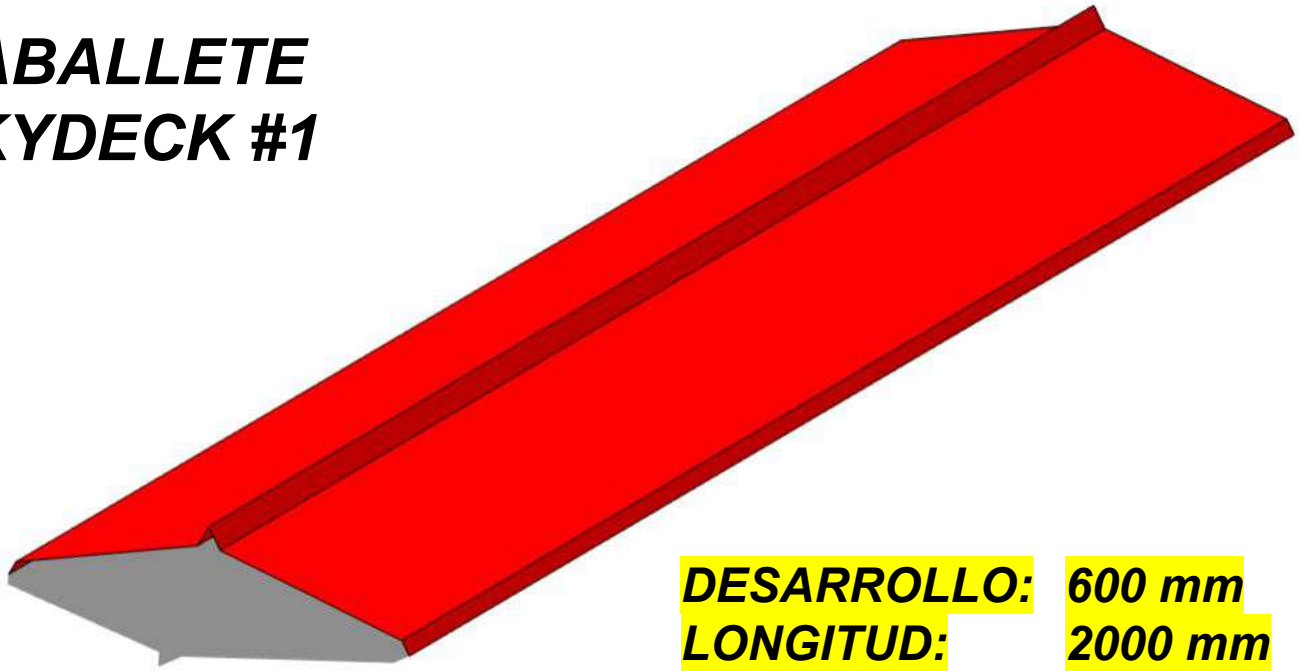
CONTENIDO:

- CABALLETES - Pág: 2 - 5.
- LIMATESAS- Pág: 6 - 9.
- FLANCHES- Pág: 10 - 13.
- REMATE FRONTAL: Pág: 14.
- REMATE POSTERIOR - Pág: 15.
- REMATE IZQUIERDO Y DERECHO - Pág: 16.
- SOPORTE PARA TRASLÚCIDA - Pág: 17.

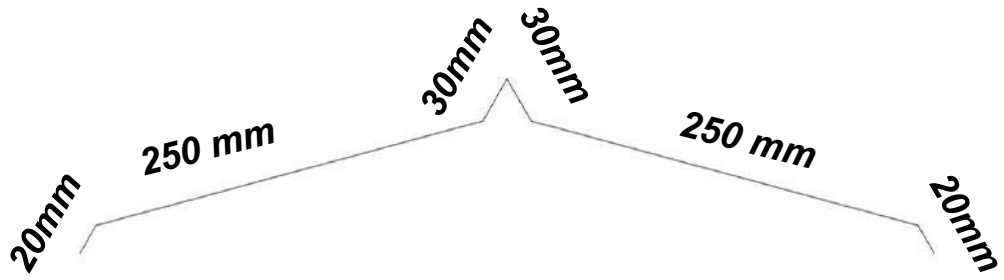


CABALLETES:

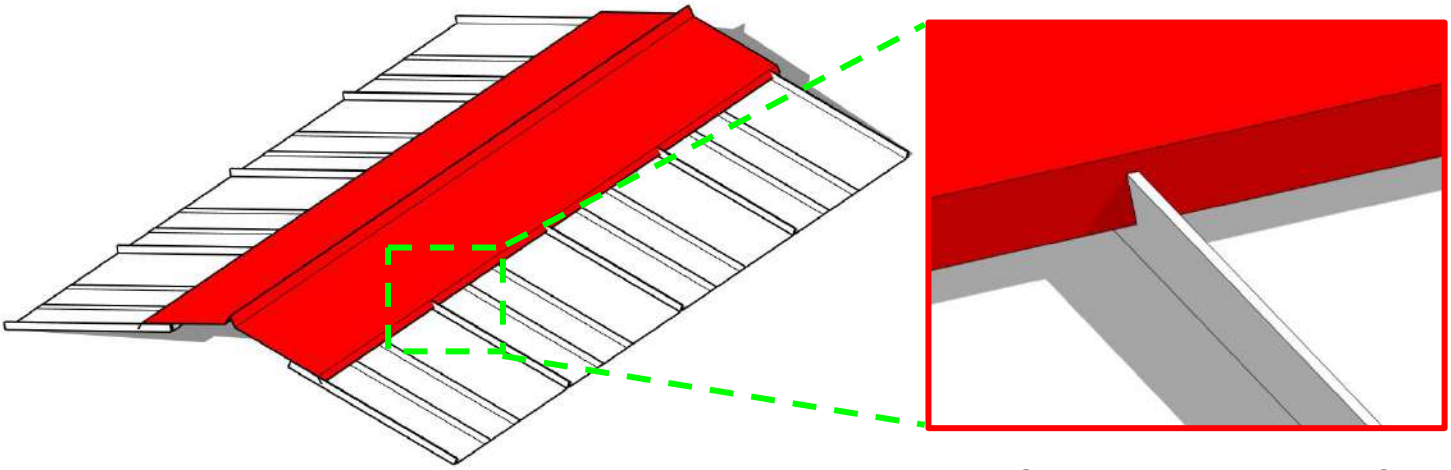
CABALLETE SKYDECK #1



DESARROLLO: 600 mm
LONGITUD: 2000 mm



UBICACIÓN:



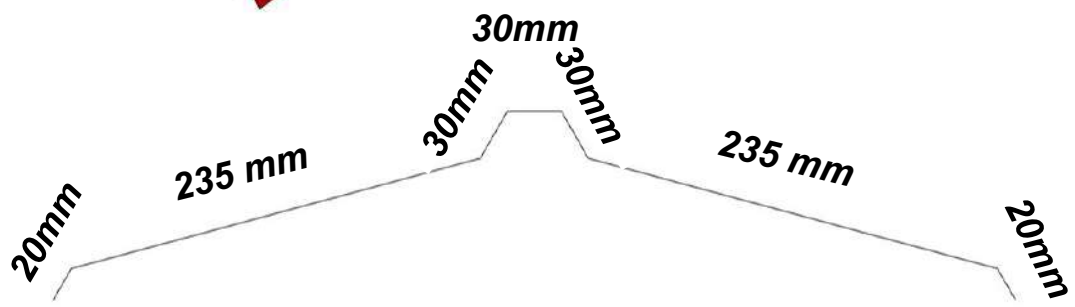
DESTIJERE REALIZADO EN OBRA

CABALLETES:

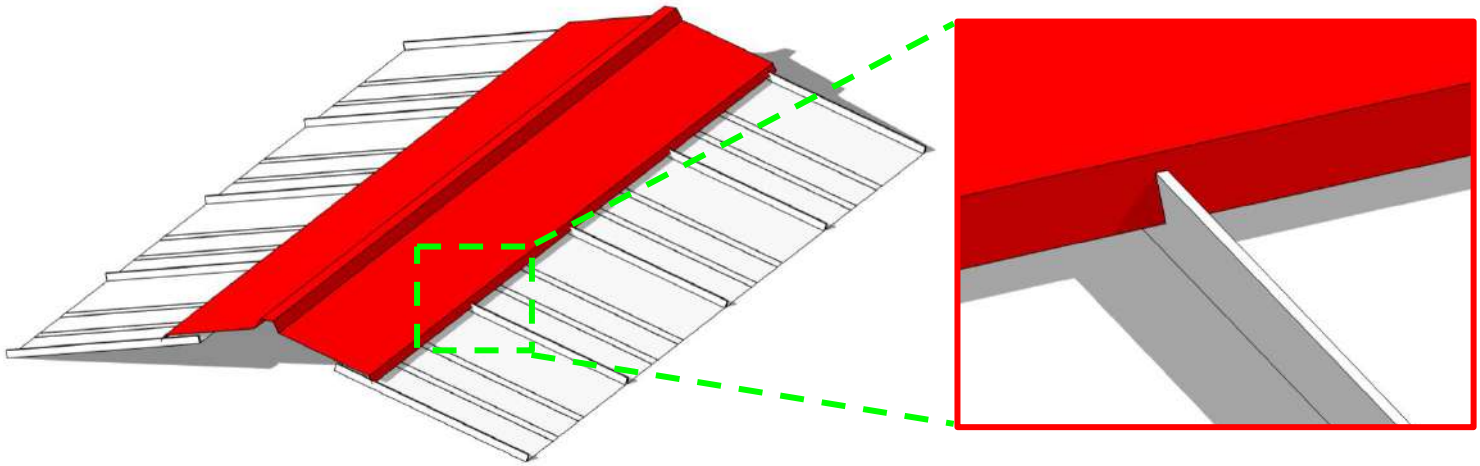
CABALLETE SKYDECK #2



DESARROLLO: 600 mm
LONGITUD: 2000 mm



UBICACIÓN:



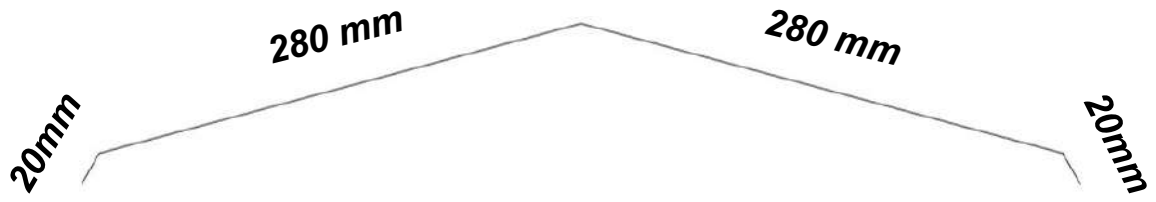
DESTIJERE REALIZADO EN OBRA

CABALLETES:

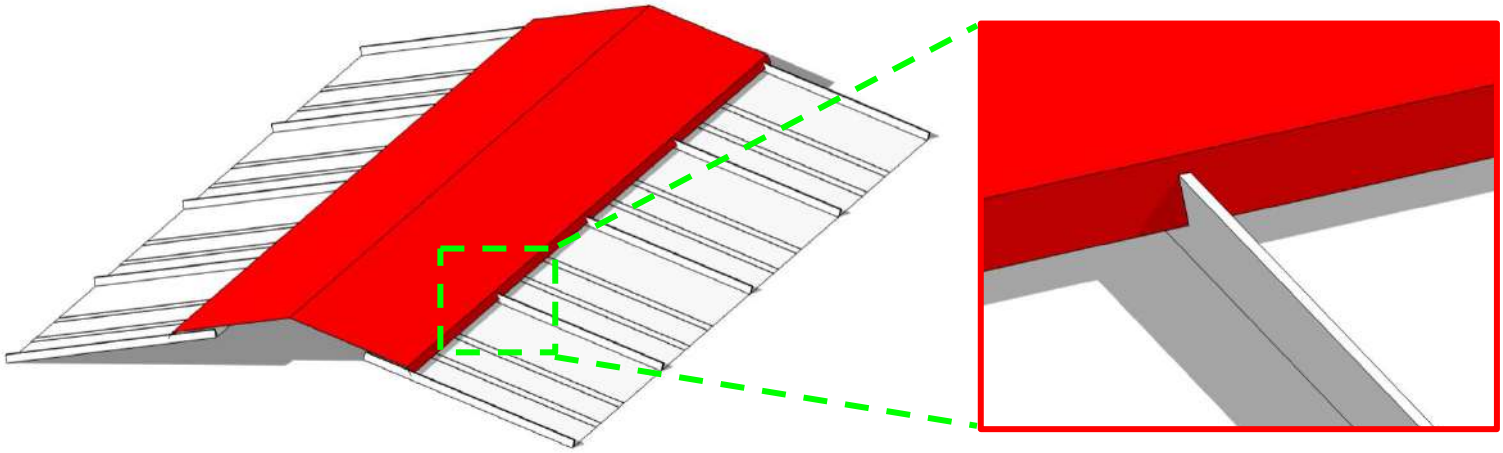
CABALLETE SKYDECK #3



DESARROLLO: 600 mm
LONGITUD: 2000 mm



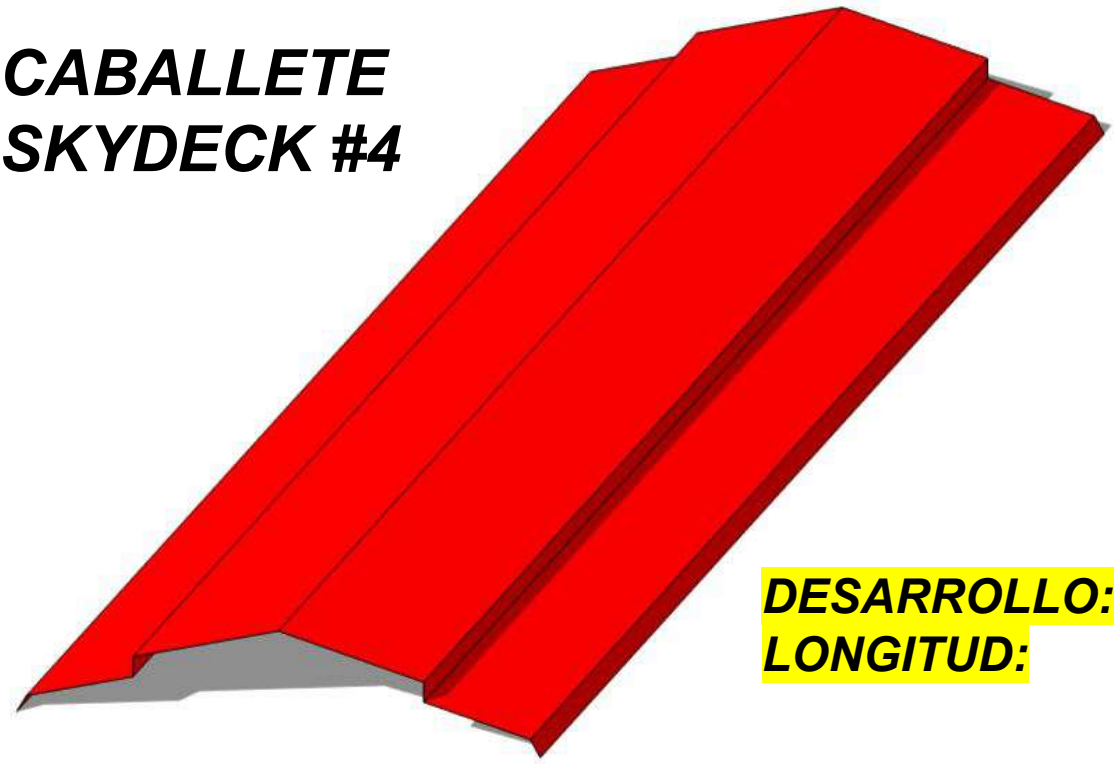
UBICACIÓN:



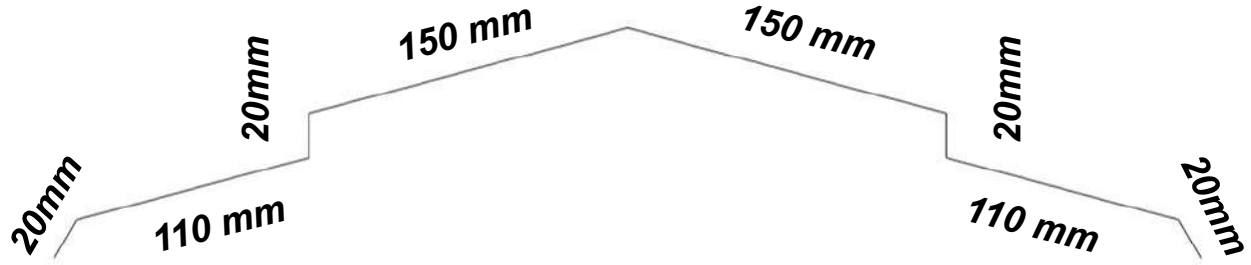
DESTIJERE REALIZADO EN OBRA

CABALLETES:

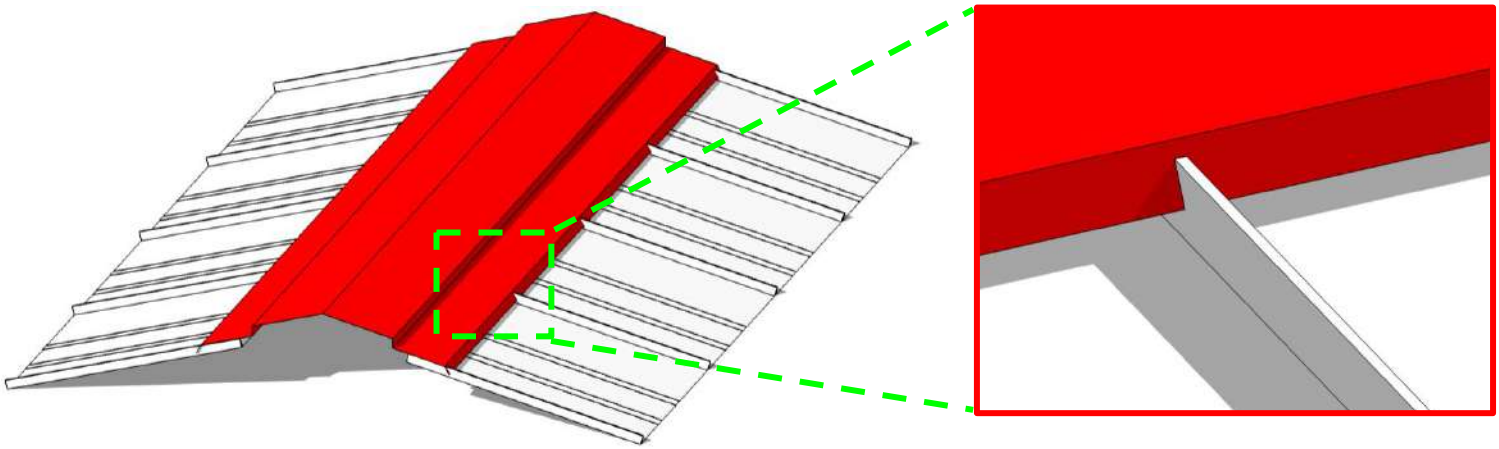
CABALLETE SKYDECK #4



DESARROLLO: 600 mm
LONGITUD: 2000 mm



UBICACIÓN:



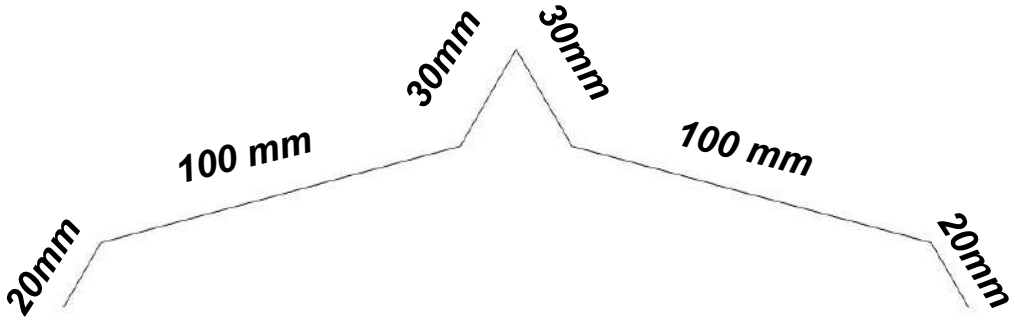
DESTIJERE REALIZADO EN OBRA

LIMATESAS:

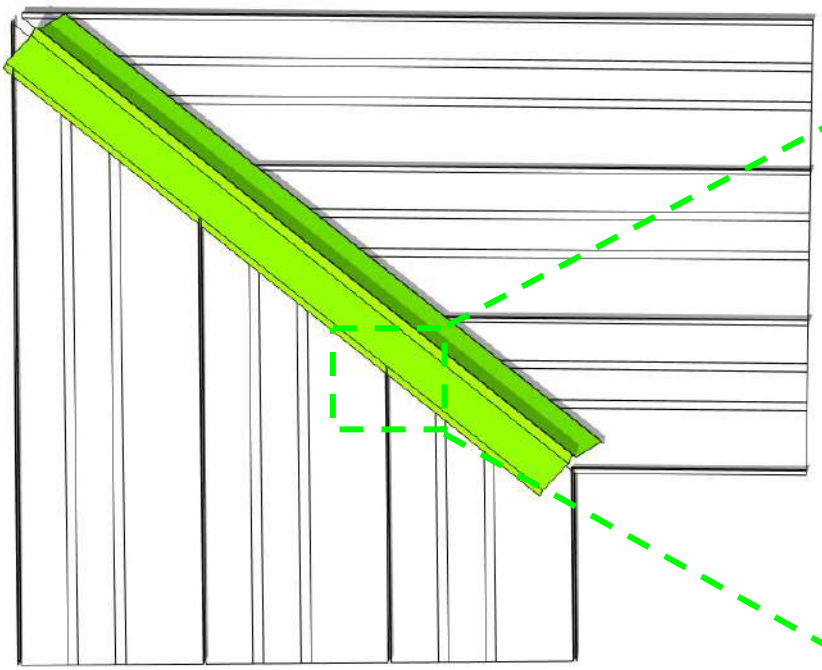
LIMATESA SKYDECK #1



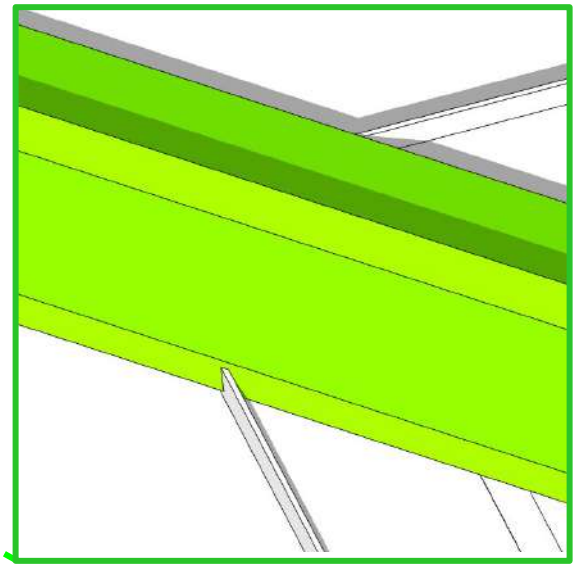
DESARROLLO: 300 mm
LONGITUD: 2000 mm



UBICACIÓN:

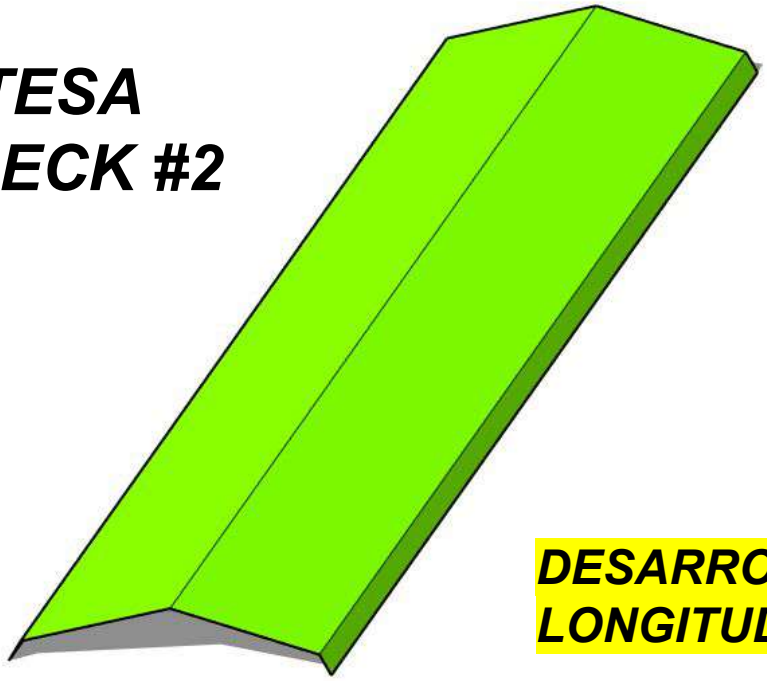


DESTIJERE REALIZADO EN OBRA

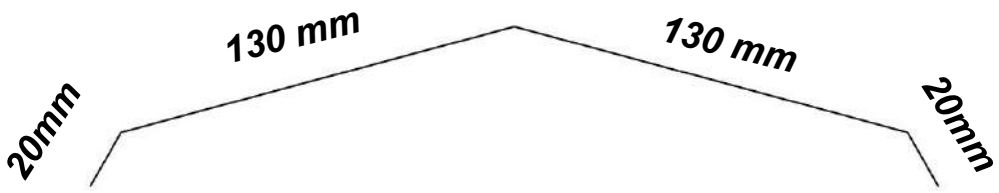


LIMATESAS:

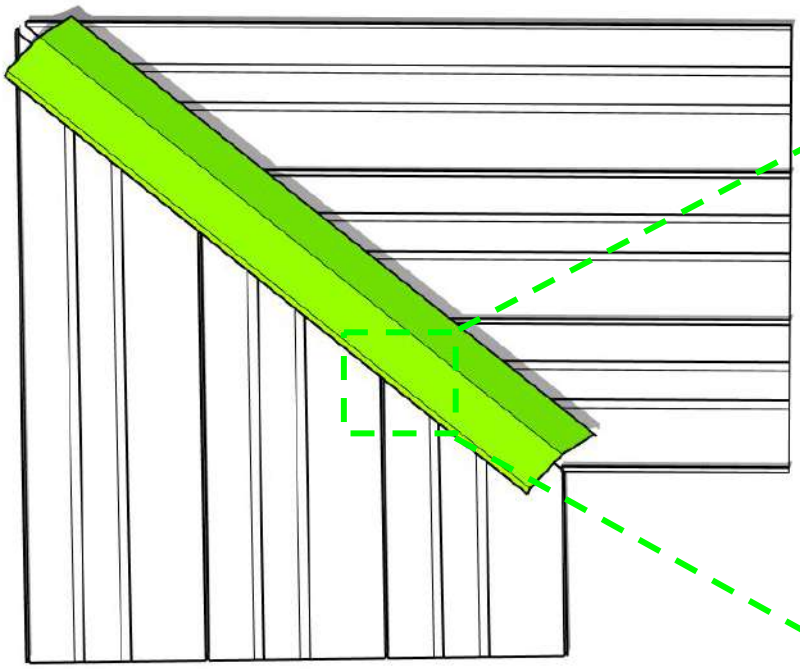
LIMATESA SKYDECK #2



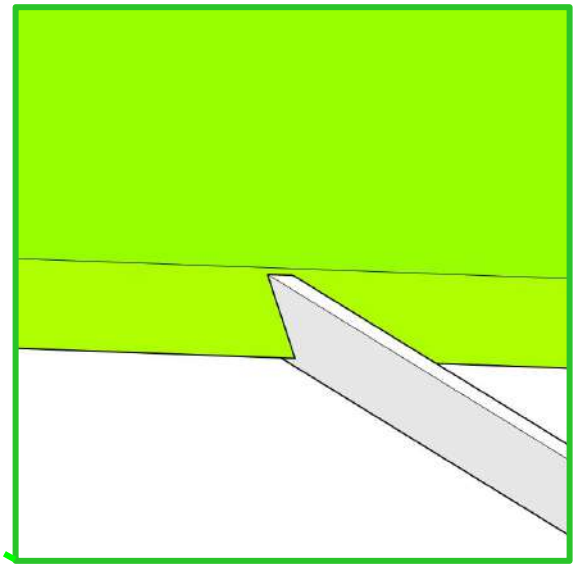
DESARROLLO: 300 mm
LONGITUD: 2000 mm



UBICACIÓN:

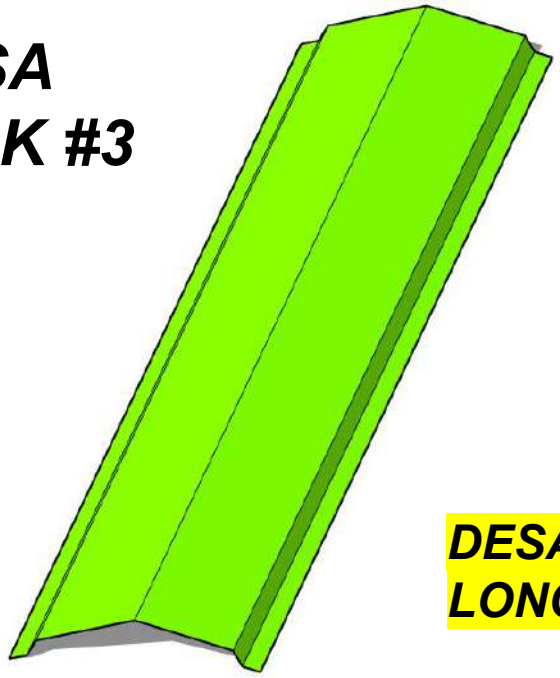


DESTIJERE REALIZADO EN OBRA

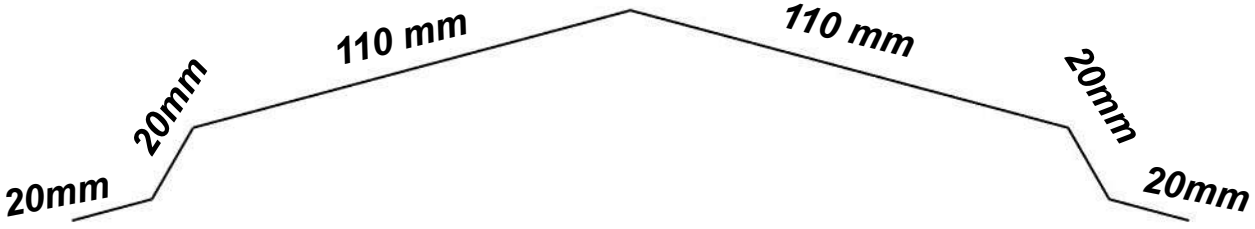


LIMATESAS:

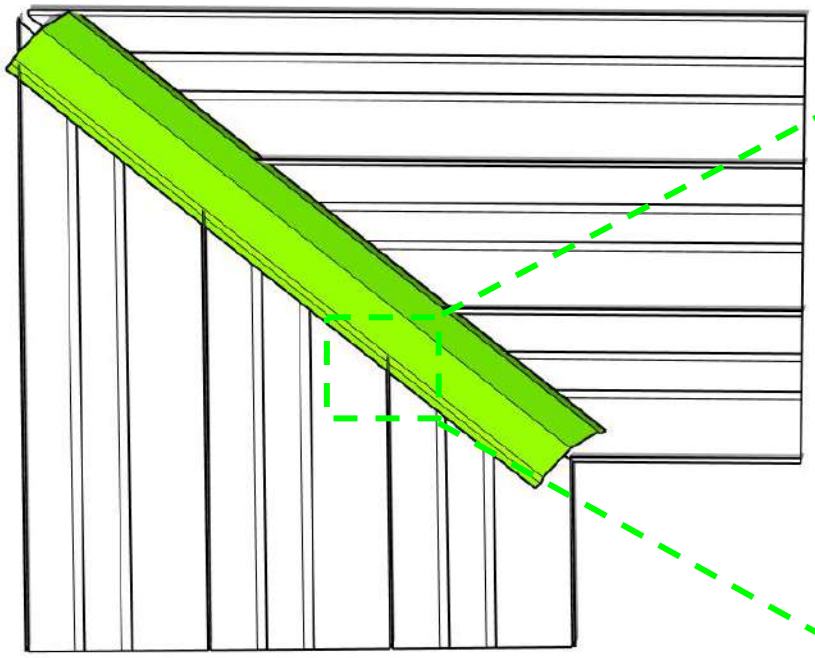
LIMATESA SKYDECK #3



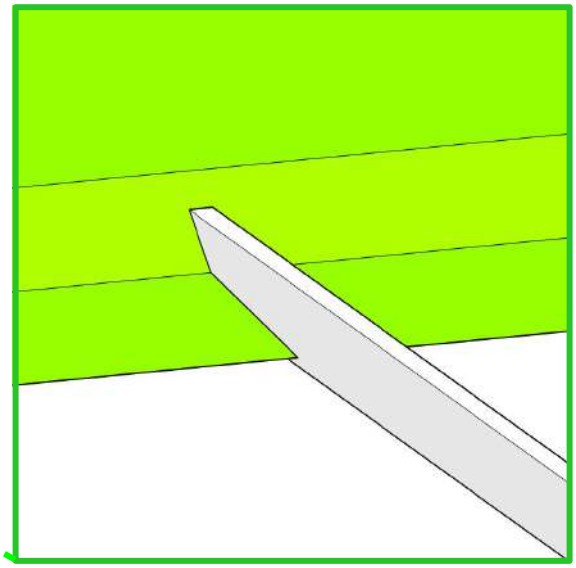
DESARROLLO: 300 mm
LONGITUD: 2000 mm



UBICACIÓN:



DESTIJERE REALIZADO EN OBRA



LIMATESAS:

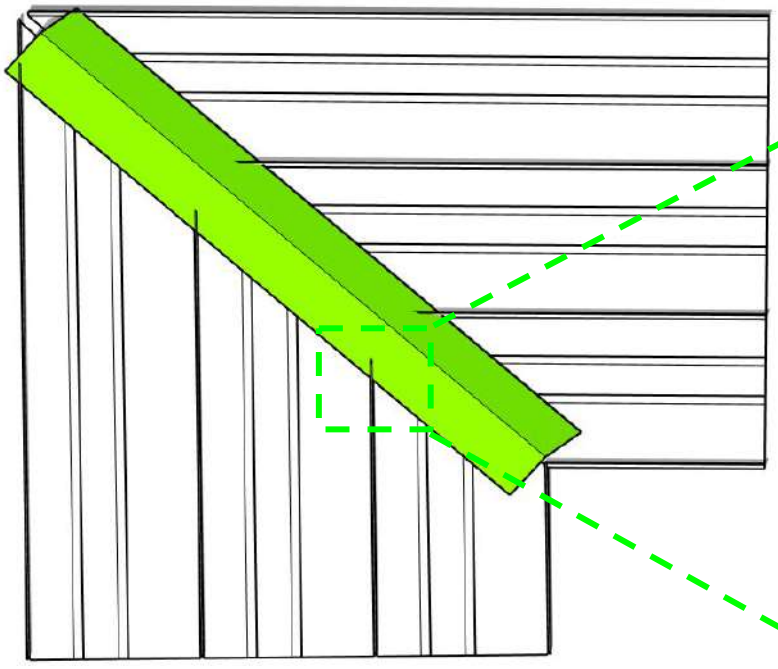
LIMATESA SKYDECK #4



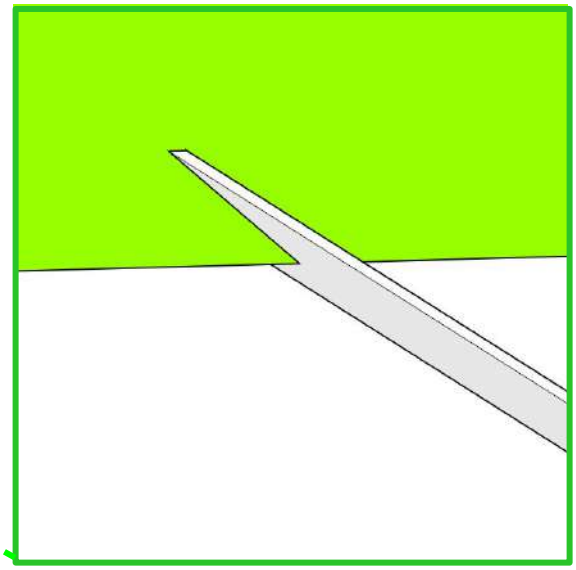
DESARROLLO: 300 mm
LONGITUD: 2000 mm



UBICACIÓN:

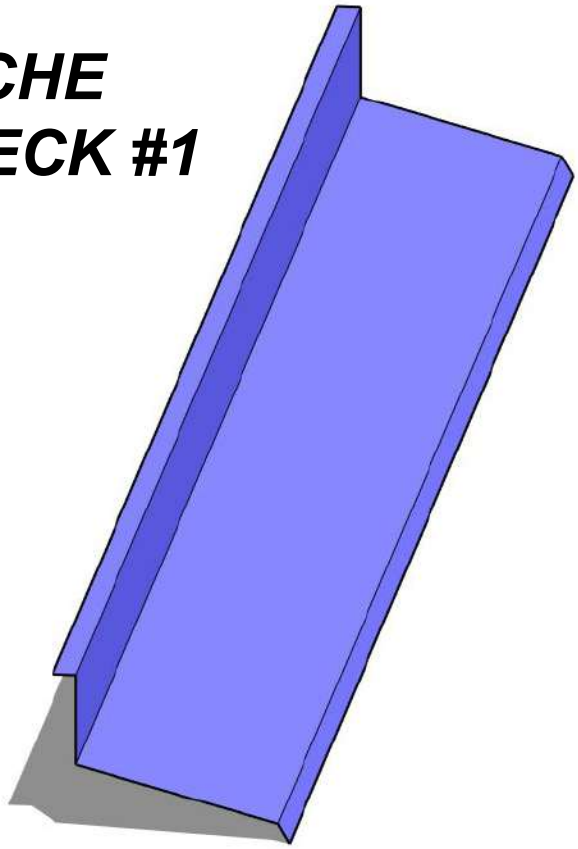


DESTIJERE REALIZADO EN OBRA

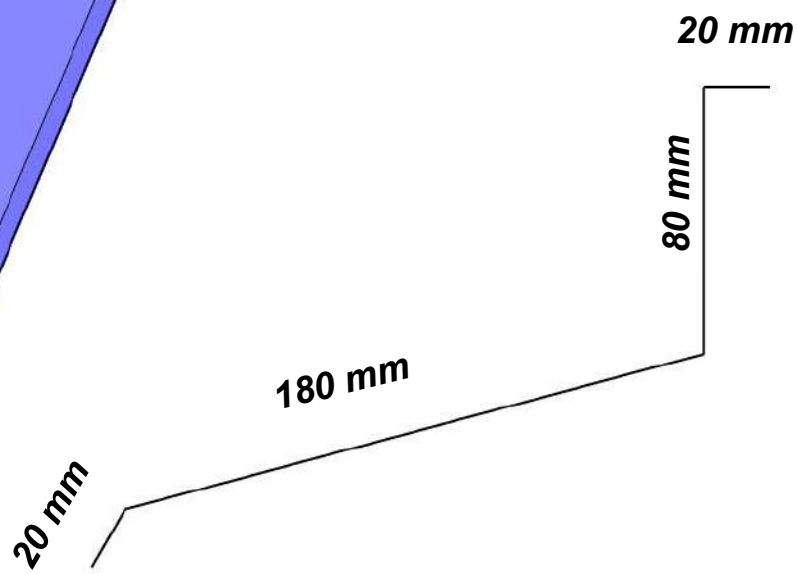


FLANCHES:

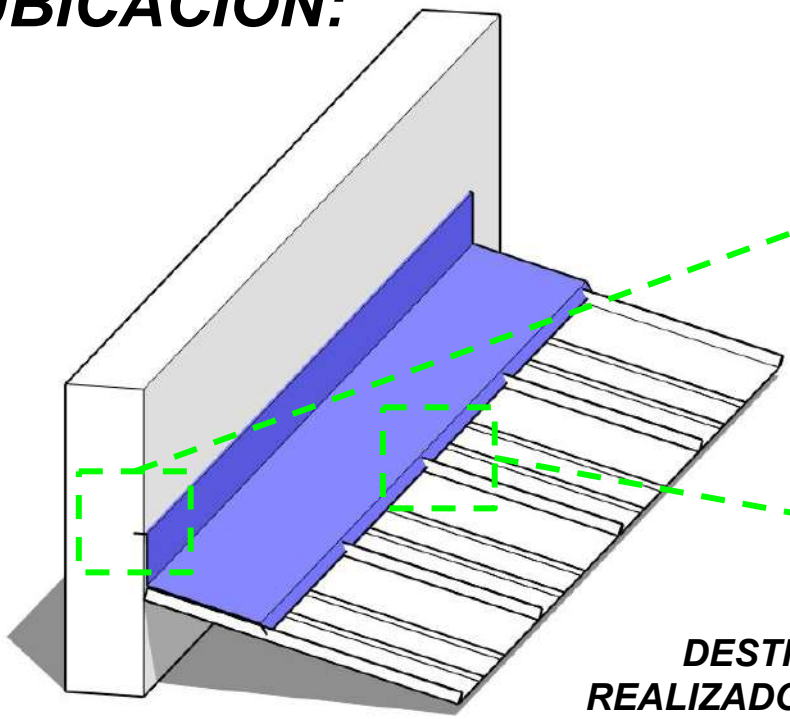
FLANCHE SKYDECK #1

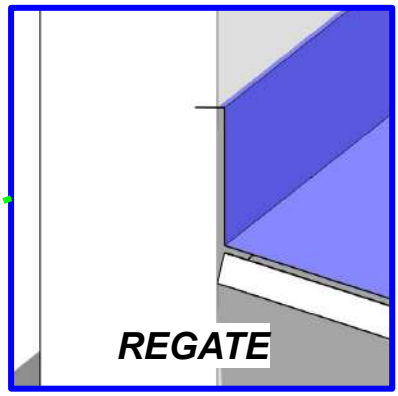


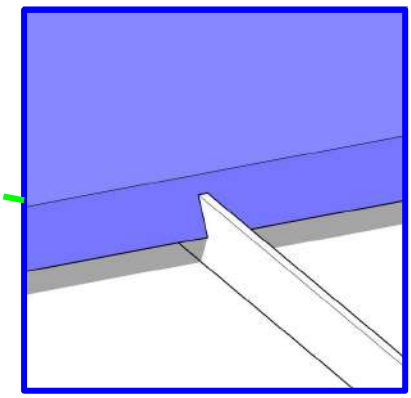
DESARROLLO: 300 mm
LONGITUD: 2000 mm



UBICACIÓN:





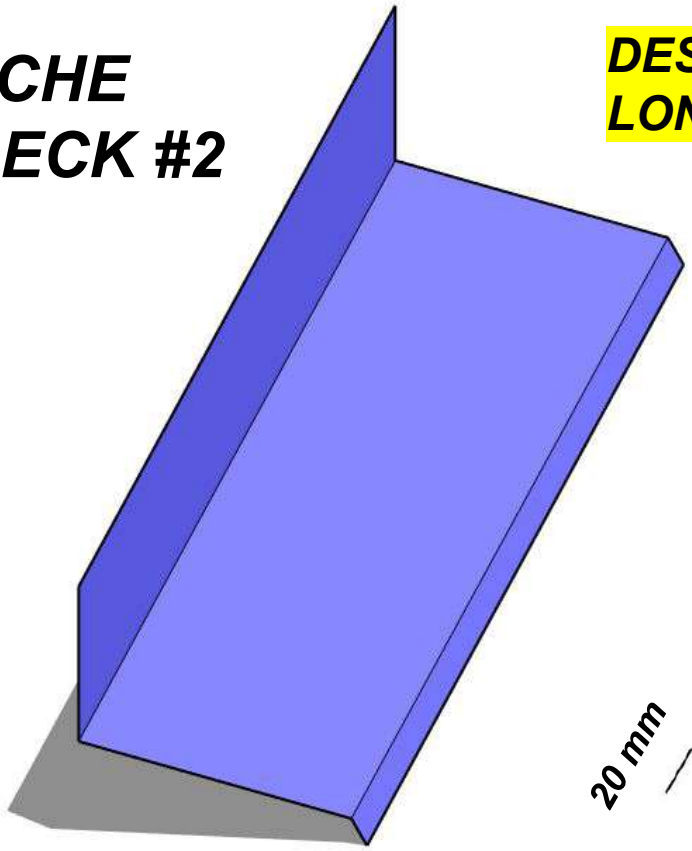


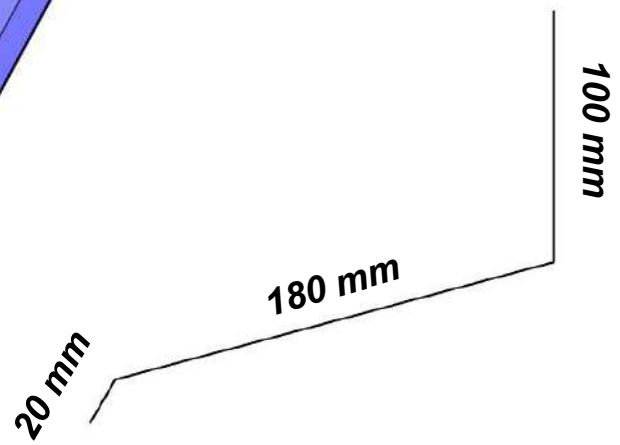
DESTIJERE REALIZADO EN OBRA

FLANCHES:

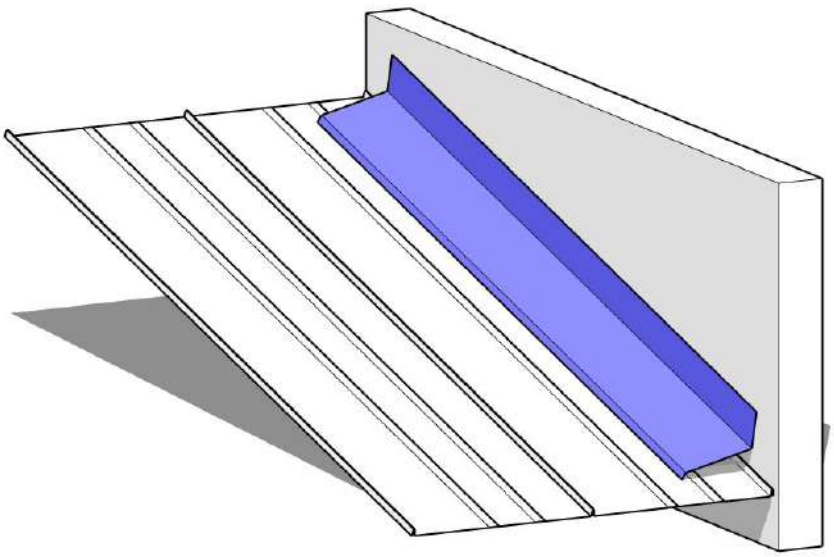
FLANCHE SKYDECK #2

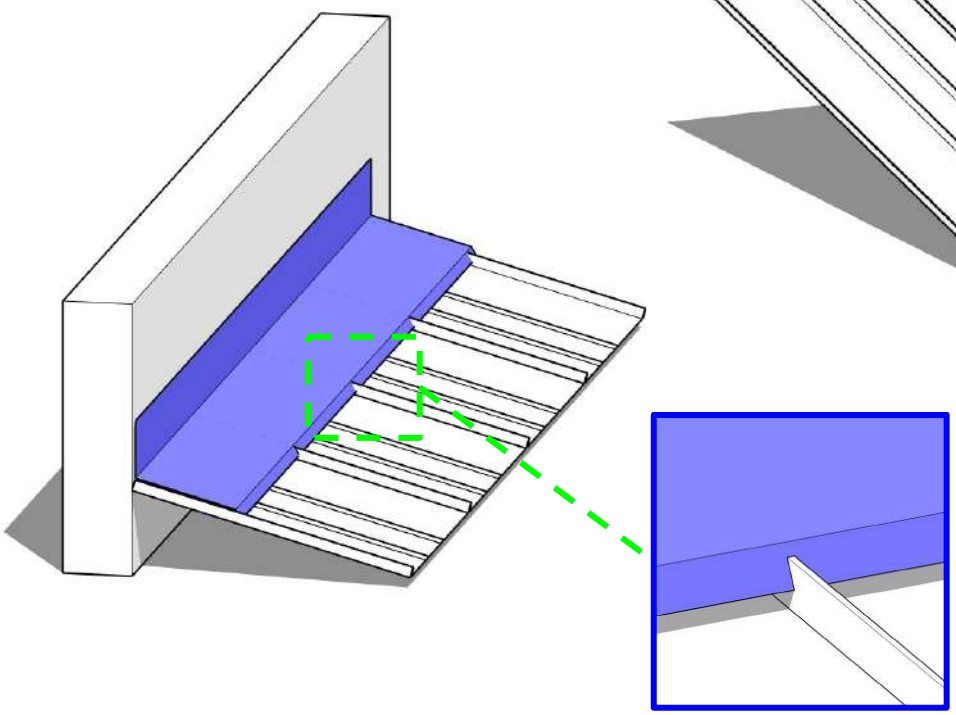
DESARROLLO: 300 mm
LONGITUD: 2000 mm





UBICACIÓN:



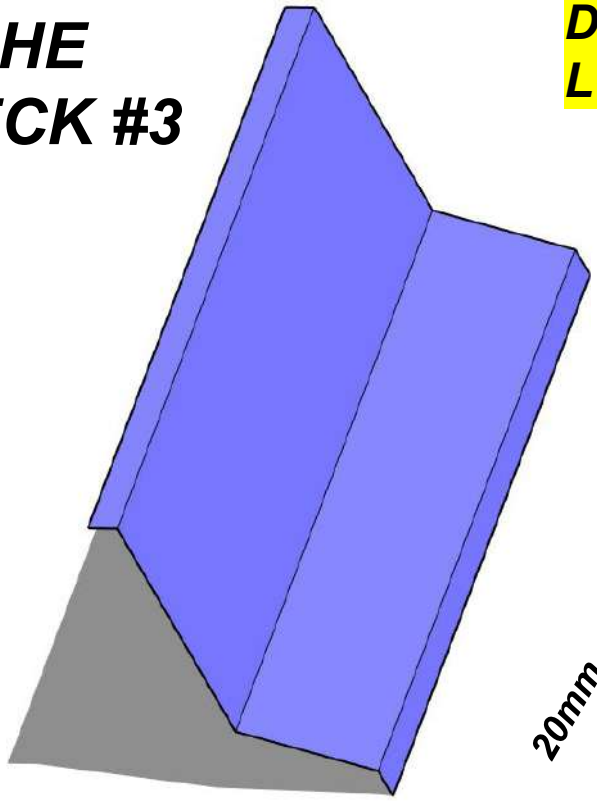


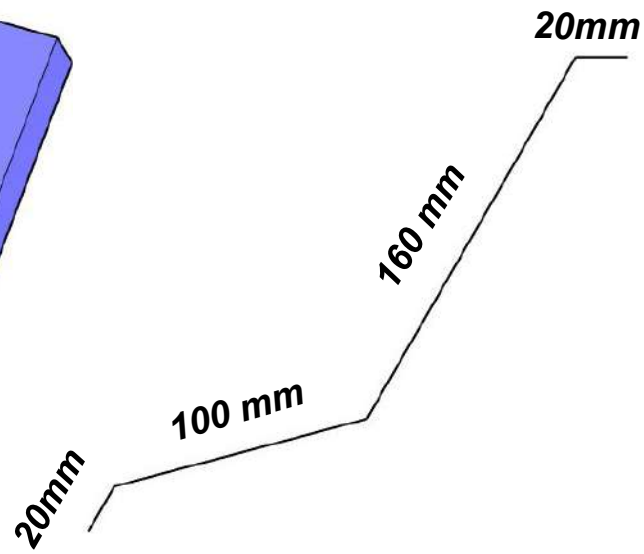
DESTIJERE REALIZADO EN OBRA

FLANCHES:

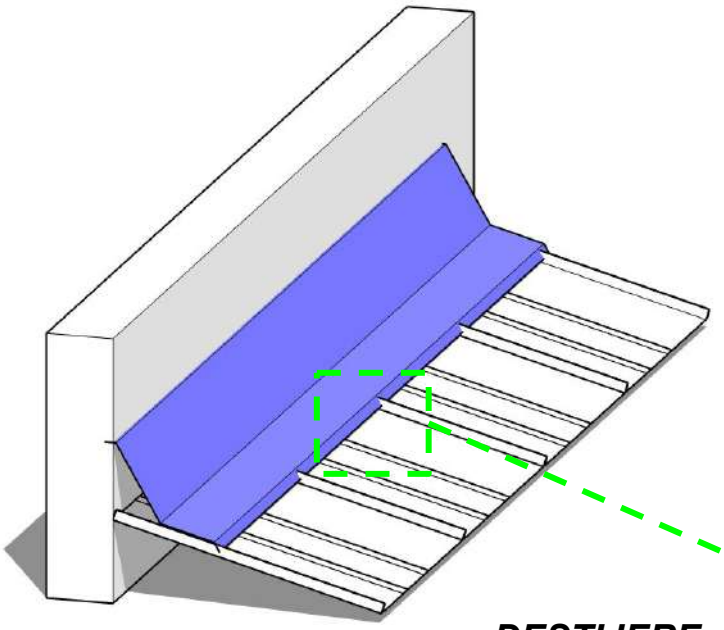
FLANCHE SKYDECK #3

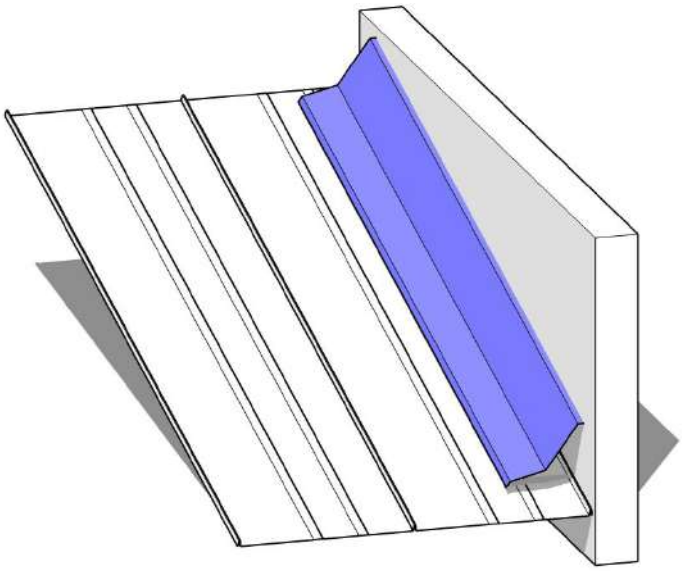
DESARROLLO: 300 mm
LONGITUD: 2000 mm

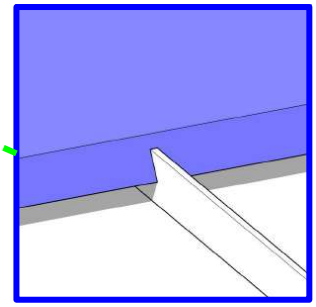




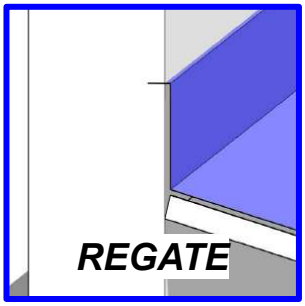
UBICACIÓN:







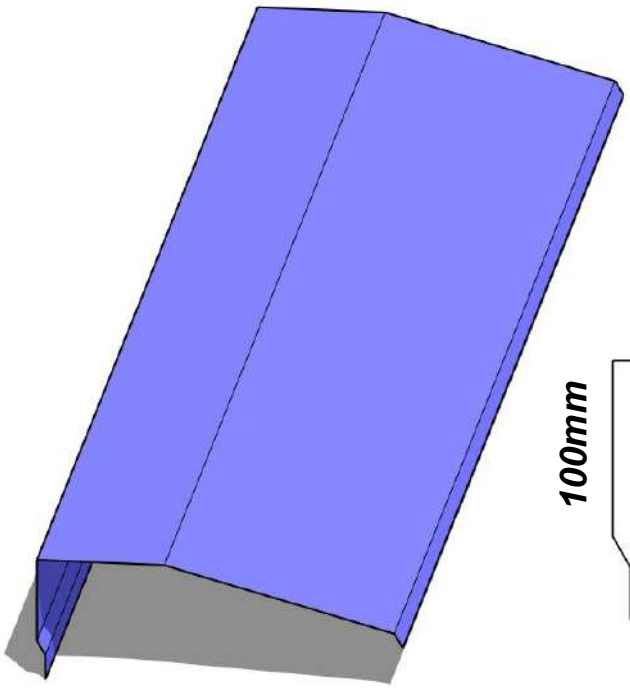
DESTIJERE
REALIZADO EN OBRA

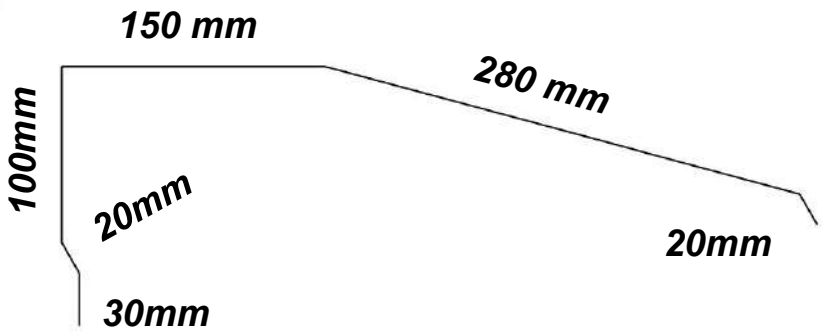


FLANCHES:

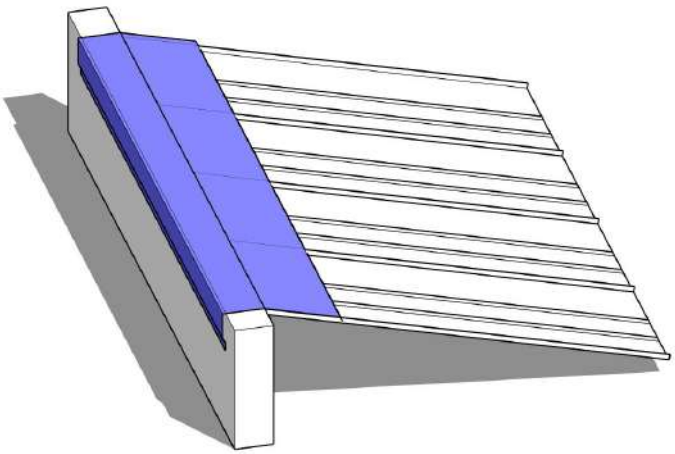
FLANCHE SKYDECK #4

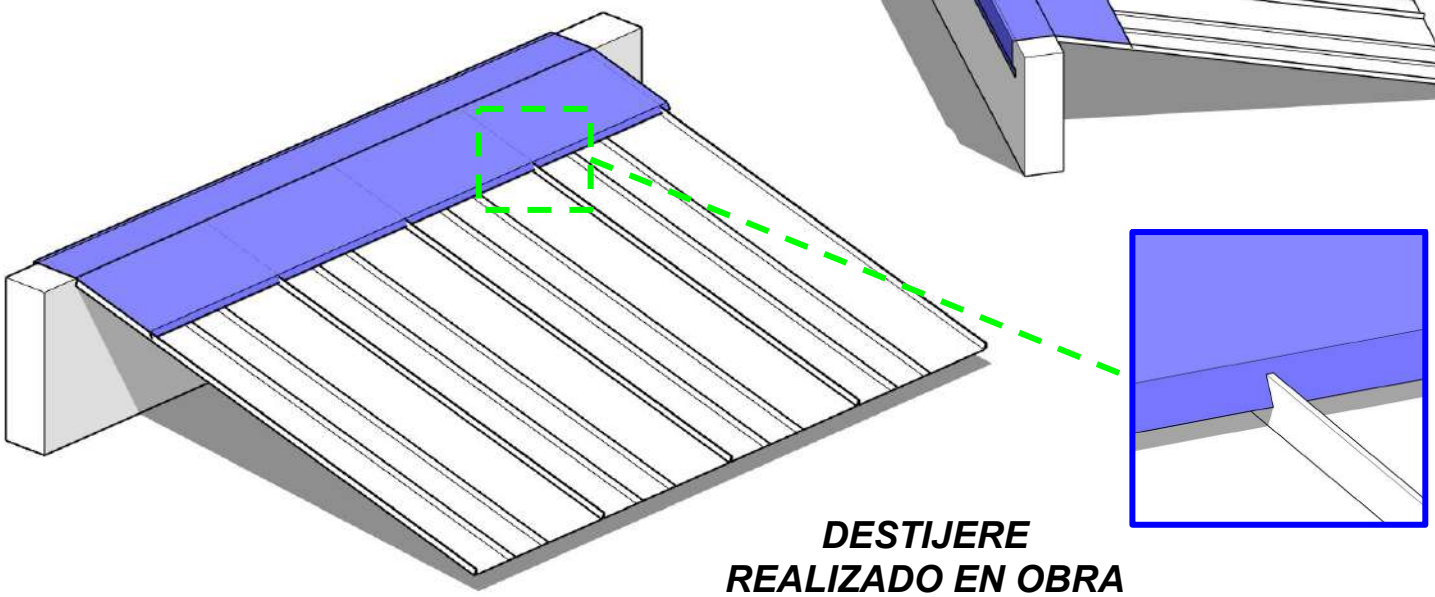
DESARROLLO: 600 mm
LONGITUD: 2000 mm





UBICACIÓN:

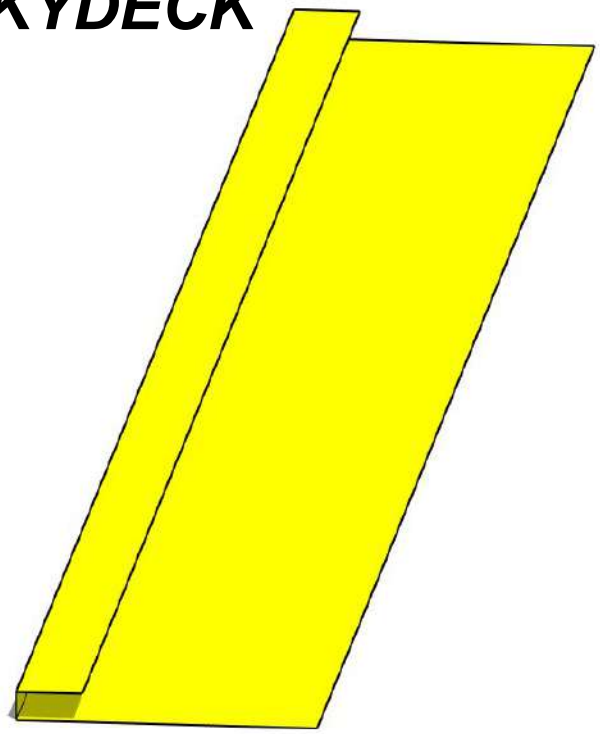




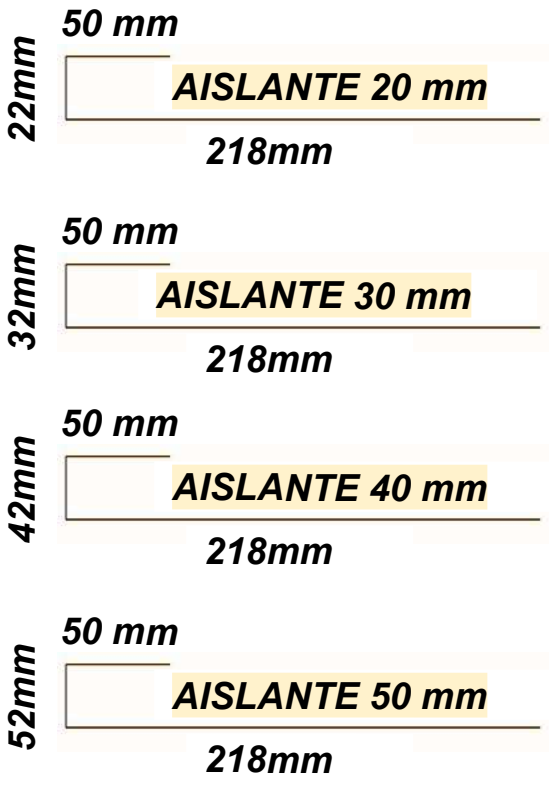
DESTIJERE
REALIZADO EN OBRA

REMATE FRONTAL:

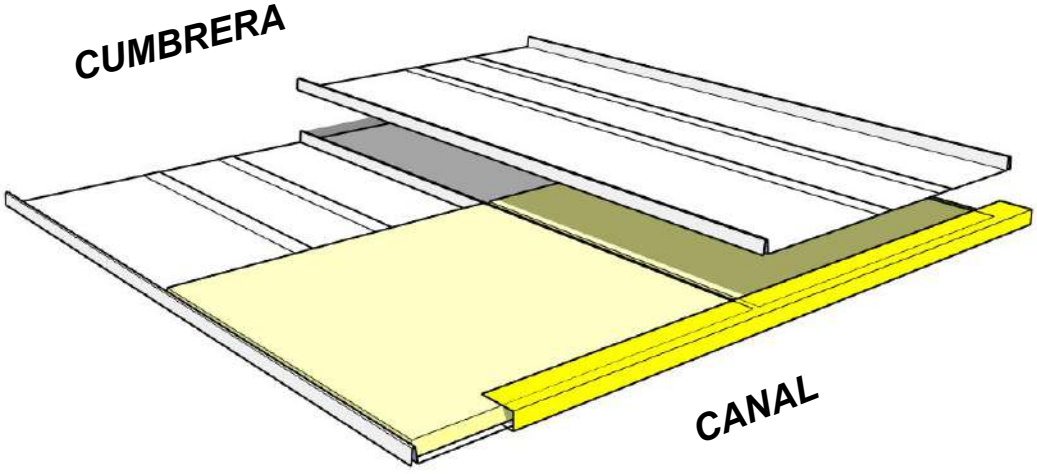
REMATE FRONTAL SKYDECK

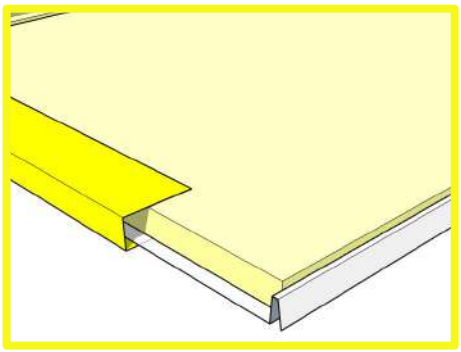


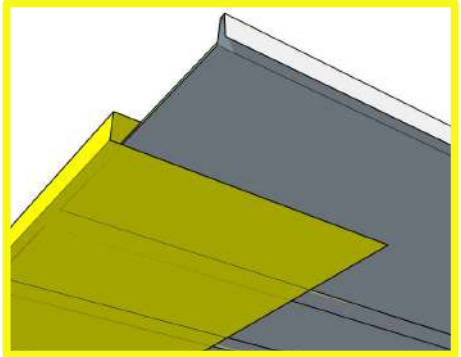
DESARROLLO: 300 mm
LONGITUD: 2000 mm



UBICACIÓN:

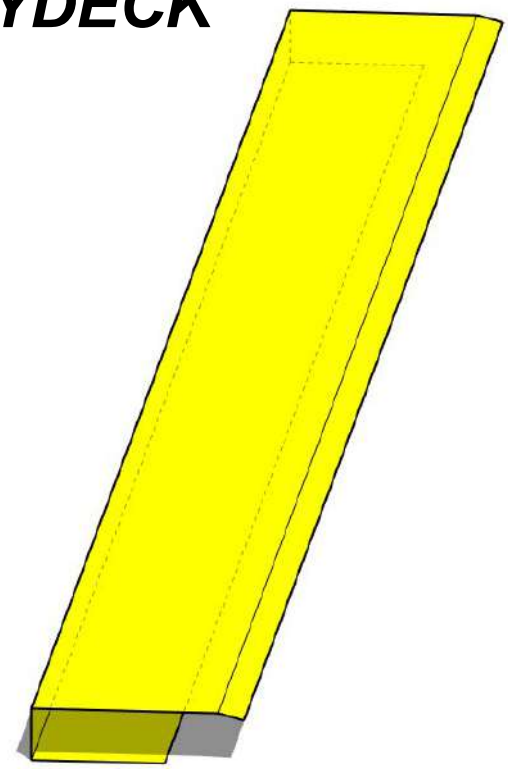






REMATE POSTERIOR:

REMATE POSTERIOR SKYDECK



DESARROLLO: 300 mm
LONGITUD: 2000 mm

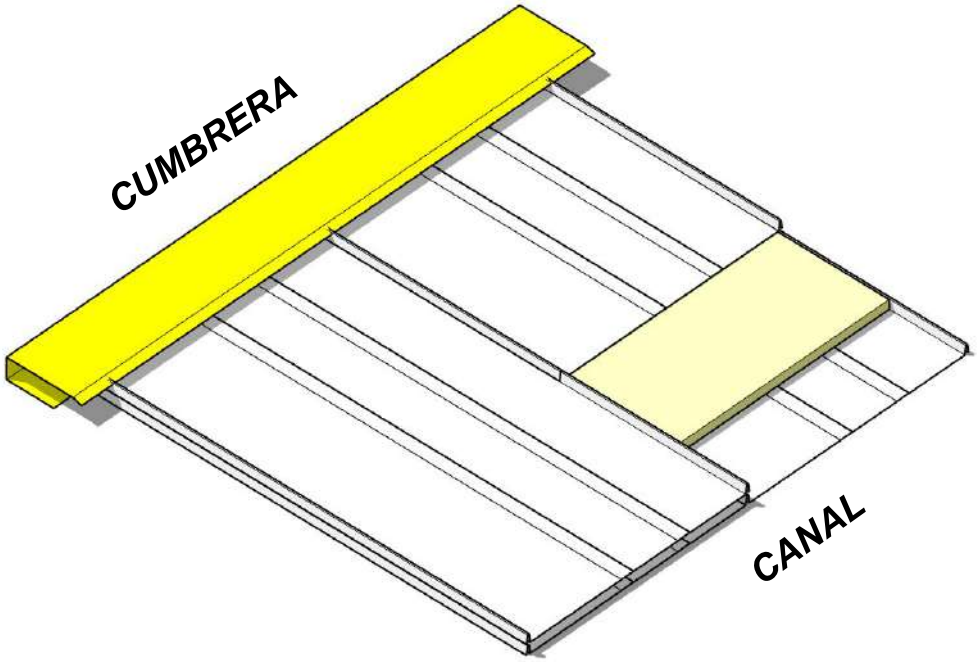


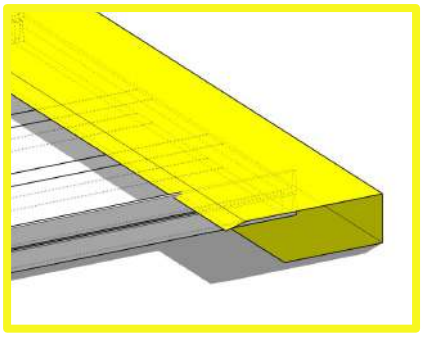


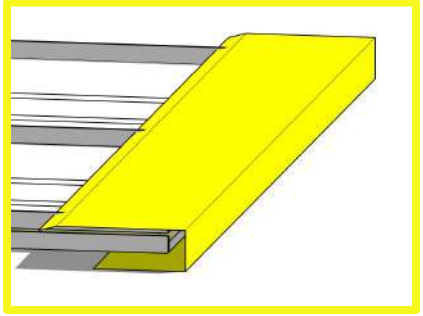




UBICACIÓN:



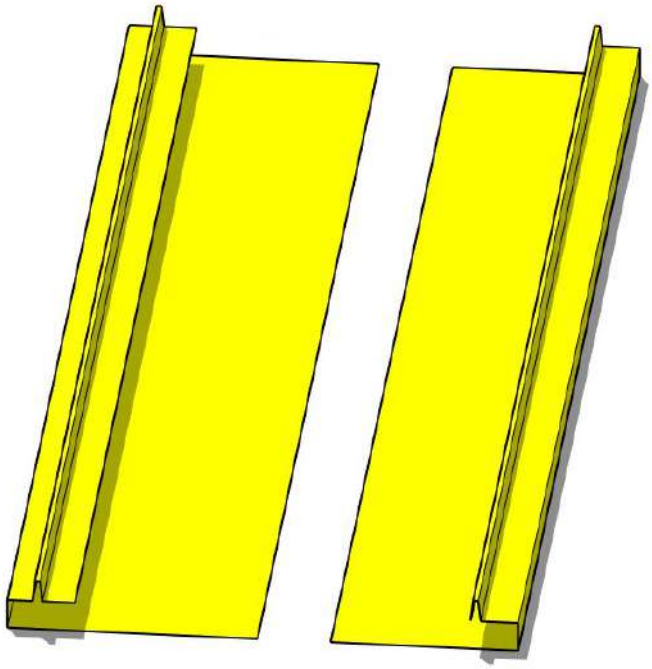




REMATE IZQUIERDO Y DERECHO:

REMATE IZQUIERDO Y DERECHO

DESARROLLO: 300 mm
LONGITUD: 2000 mm





A= 22 mm



A= 32 mm

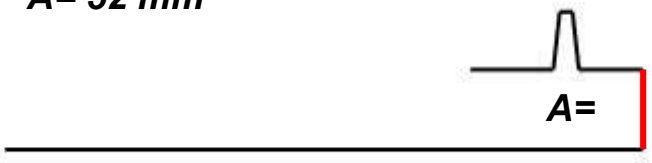


A= 42 mm

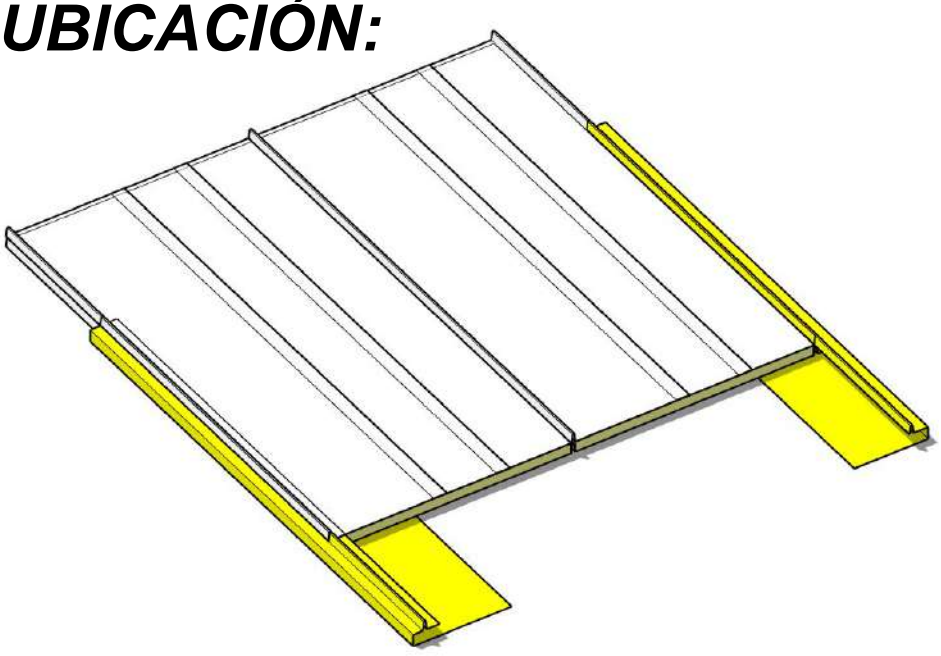


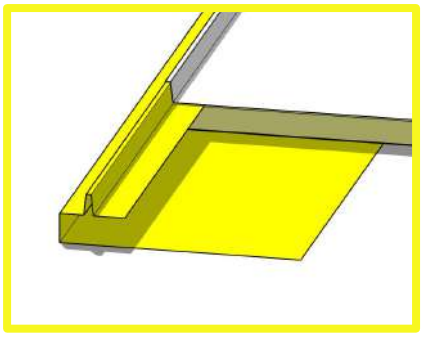
A= 52 mm

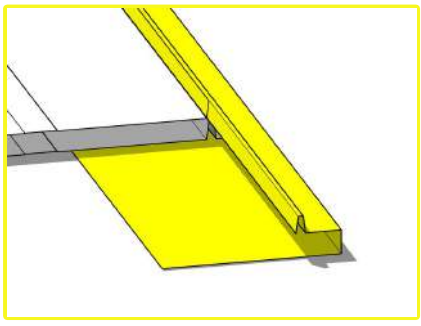




UBICACIÓN:



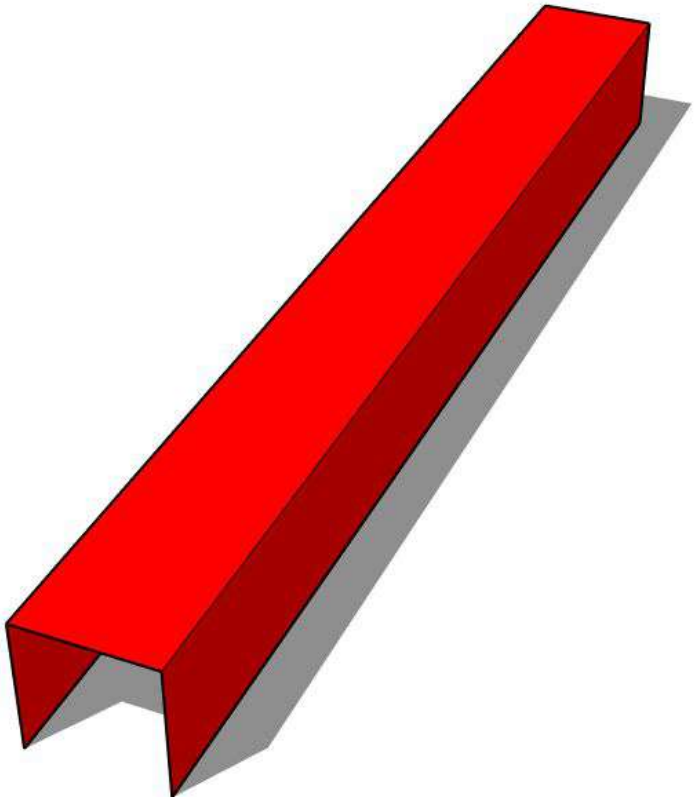


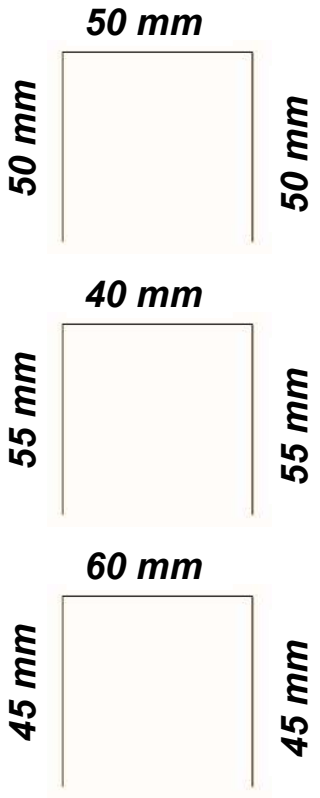


SOPORTE PARA TRASLÚCIDA:

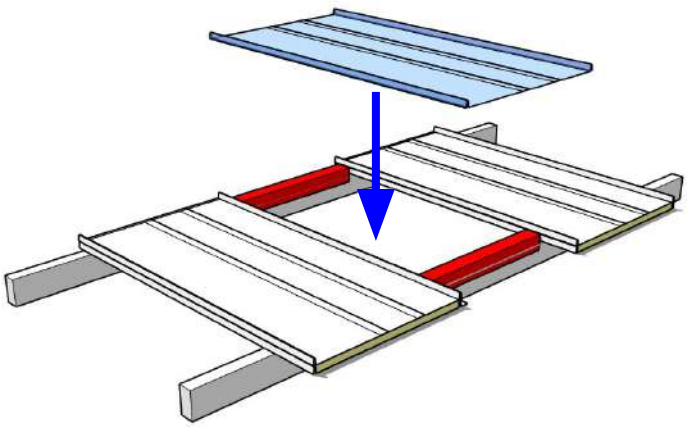
SOPORTE SKYDECK

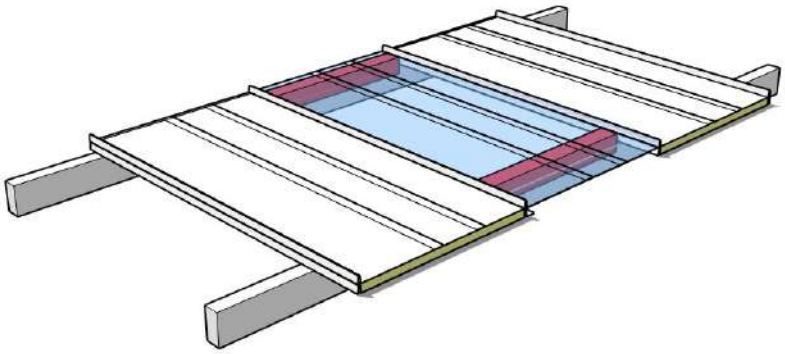
DESARROLLO: 150 mm
LONGITUD: 480 mm





UBICACIÓN:





Scanned by CamScanner

Pearl

Repair Record

Date	Faults	Repair Profile
Remark :		

Note:The repair record should be filled out by the service center.

If you encounter any problems in service, please send email to customerservice@pdofflorida.com
We will do our best to provide you the best service.

Pearl

Certificado de Garantía

1. Lo que garantizamos:
Por este medio garantizamos que la bomba de agua PEARL está garantizada por defectos en material o defectos de fabricación por un (2) años a partir de la fecha de compra, siempre y cuando que haya sido vendida por un distribuidor autorizado.
Durante este periodo, ajustes o servicios de reparaciones serán realizados sin cargos, excepto en el caso de daños causados por accidentes, mal uso, manipulación o carencia del cuidado.

2. Como usar.
Para calificar para el servicio bajo garantía, debe de presentar su bomba junto con, la facture de compra, esta carta original al centro de servicio autorizado. Los cargos de transporte y seguro deben ser cubiertos por el dueño de la bomba.

3. No somos reponsables por:
1). Defectos causados por la negligencia de no leer el manual de operación por parte del dueño, y el mal uso de la bomba.
2). Operar la bomba con un voltaje por encima o por debajo de lo especificado, modificación del sistema eléctrico, daños causados por alto voltaje causados por relámpagos o fuente eléctrica con fallas.
3). Cualquier daño causado por desastres naturales, como pueden ser inundaciones, incendios o terremotos.

Pumps Bombas

WARRANTY CERTIFICATE
CERTIFICADO DE GARANTÍA

Pearl

Pearl

Scanned by CamScanner

Pearl

Repair Record

Date	Faults	Repair Profile
Remark :		

Note:The repair record should be filled out by the service center.

If you encounter any problems in service, please send email to customerservice@pdofflorida.com
We will do our best to provide you the best service.

Pearl

Certificado de Garantía

1. Lo que garantizamos:
Por este medio garantizamos que la bomba de agua PEARL está garantizada por defectos en material o defectos de fabricación por un (2) años a partir de la fecha de compra, siempre y cuando que haya sido vendida por un distribuidor autorizado.
Durante este periodo, ajustes o servicios de reparaciones serán realizados sin cargos, excepto en el caso de daños causados por accidentes, mal uso, manipulación o carencia del cuidado.

2. Como usar.
Para calificar para el servicio bajo garantía, debe de presentar su bomba junto con, la facture de compra, esta carta original al centro de servicio autorizado. Los cargos de transporte y seguro deben ser cubiertos por el dueño de la bomba.

3. No somos reponsables por:
1). Defectos causados por la negligencia de no leer el manual de operación por parte del dueño, y el mal uso de la bomba.
2). Operar la bomba con un voltaje por encima o por debajo de lo especificado, modificación del sistema eléctrico, daños causados por alto voltaje causados por relámpagos o fuente eléctrica con fallas.
3). Cualquier daño causado por desastres naturales, como pueden ser inundaciones, incendios o terremotos.

Pumps Bombas

WARRANTY CERTIFICATE
CERTIFICADO DE GARANTÍA

Pearl
Pearl



ABACOL®
TEJAS Y DRYWALL
CALIDAD ANTE TODO

TEJA THERMOSKY CRESTA ALTA TIPO A

Las tejas Thermosky cresta Alta tipo A, de PVC, son un producto que ofrece una extraordinaria duración y protección a las inclemencias del clima, además de sus características amigables con el medio ambiente que la convierten en la mejor opción para la construcción de techos y cerramientos.

USELA EN:



Bodegas | Comercio | Viviendas | Fachadas | Colegios

MUCHAS MÁS

LA TEJA THERMOSKY NO SE DEBE INSTALAR SI EXISTE CIELO RASO

VENTAJAS:

- No se oxida.
- Liviana.
- Muy resistente.
- Se puede curvar.
- Fácil manipulación.
- Auto-extinguible.
- Alto grado de confort térmico y acústico.
- Su color blanco refleja los rayos ultravioleta, haciéndola más térmica.

Más de 25 años trabajando para ustedes.

Cra. 25 No. 18 -08
Bogotá - Colombia

clientes1@abacol.co
ventas@abacol.co

www.abacol.co

320 275 17 05
Dom. Btá: (1) 407 11 11

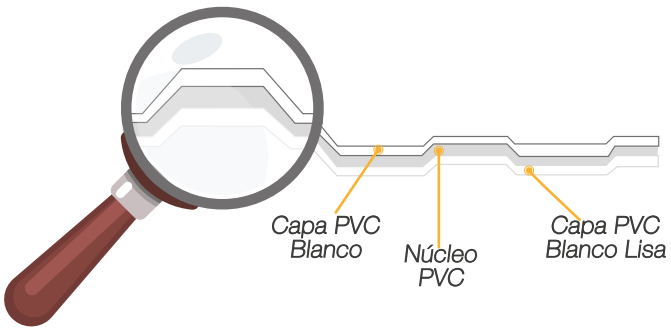
DATOS TÉCNICOS:

Espesor	2,2 mm
Ancho Total	107 cm
Ancho Útil	100 cm
Longitud Máxima	11,80 mts.
Distancia entre Correas	120 cm
Altura Cresta	37 mm
Separación Cresta	250 mm
Cantidad de Crestas	5 crestas
Ancho Crestas	75 mm
Cantidad de Valles	4 valles
Cantidad de Rigidizadores	8 unidades
Peso Kg/Ml	4,73 Kg/ml
Peso Kg/m²	4,4 Kg/m²
Traslapo Longitudinal	20cm a 30cm
Traslapo Transversal	1 cresta
Voladizo Longitudinal	30 cm
Pediente Miníma	10 %
Longitud de tornillo Umbrella	2 1/2" ó 3"
Fijador de ala	Tornillo 12-14 x 7/8"
Radio mínimo de curvatura	15 mts.
Oxidación	0 % - Nula

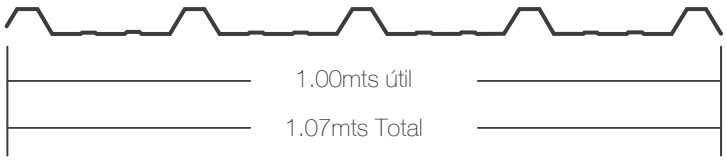
CONSULTE CON SU ASESOR COMERCIAL LA DISPONIBILIDAD DE COLORES.
LA FIJACIÓN SE DEBE HACER CON TORNILLERÍA AUTOPERFORANTE UMBRELLA CABEZA HEXAGONAL DE 2 1/2" Ó 3" DE LONGITUD, SE DEBE INSTALAR SOBRE LAS CRESTAS DE LA TEJA PARA IMPEDIR FILTRACIÓN DE AGUA AL INTERIOR.

COMPOSICIÓN:

- La teja THERMOSKY ® cresta Alta Tipo A, está fabricada en UPVC Poli(cloruro) de vinilo – No plastificado, mejor conocido como PVC Rígido.



PERFIL:



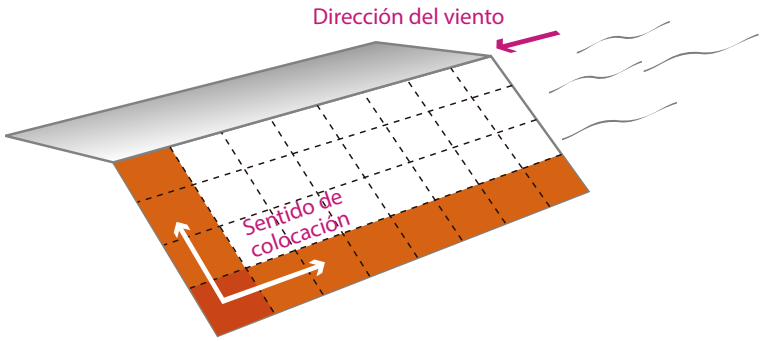
CONDICIONES PRELIMINARES

Se deben verificar las condiciones físicas de la estructura de soporte:

- Verificar la alineación de correas y distancia entre las mismas.

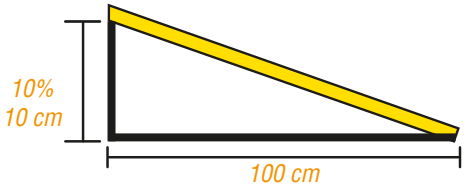


Instalar el sistema en sentido ascendente iniciando de abajo hacia arriba en sentido opuesto al de los vientos dominantes.



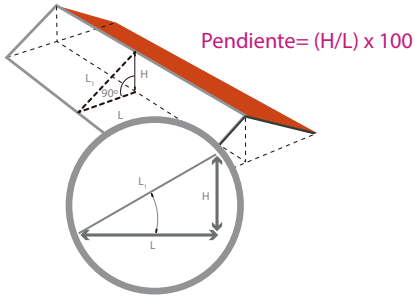
- Al instalar cielos rasos u otro tipo de acabados bajo la cubierta se debe conservar una distancia mínima de Sugerida por el Departamento Técnico.

INCLINACIÓN:



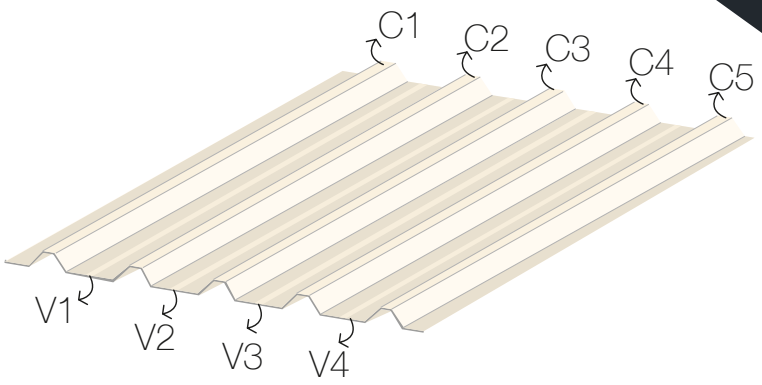
La pendiente mínina admisible es del 10%, independientemente de la zona climática en que esté situada la estructura. El solape mínimo transversal es de una (1) cresta, mientras el longitudinal es de 20cm a 30cm. En ningún caso la pendiente debe ser menor al mínimo admisible.

(*) Consulte a nuestro departamento técnico.

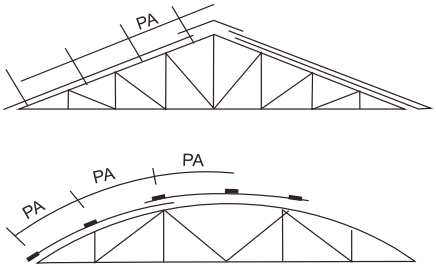


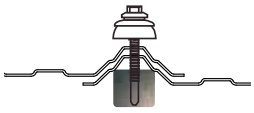
GEOMETRÍA TRAPEZOIDAL:

La Teja Thermosky Cresta Baja, cuenta con una geometría de 5 Crestas , 4 Valles y 8 Rigidizadores.
Esta geometría forma un ancho total de 1.07 metros y útil de 1.00 metros.

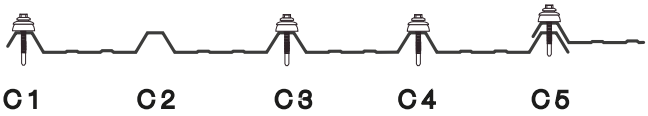


INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN Y MONTAJE





Tornillo Umbrella
2 1/2" ó 3"

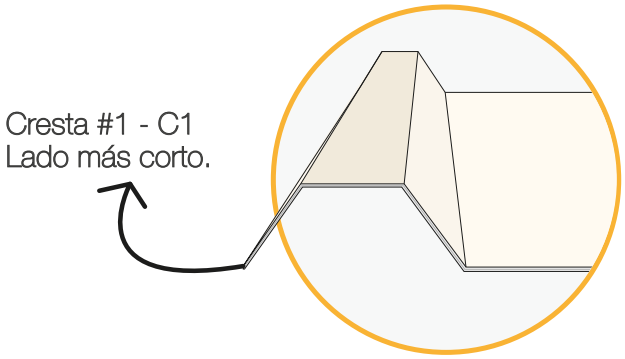


La fijación sobre las correas se realiza mediante el set de tornillos autoperforantes UMBRELLA ABACOL ®. Los tornillos deben introducirse en la zona superior de las cubiertas y a la mitad del traslape. En correas superiores y finales se deben instalar tornillos en cada cresta; en correas intermedias se deben instalar 6 tornillos por cada metro cuadrado considerando los extremos del tejado.



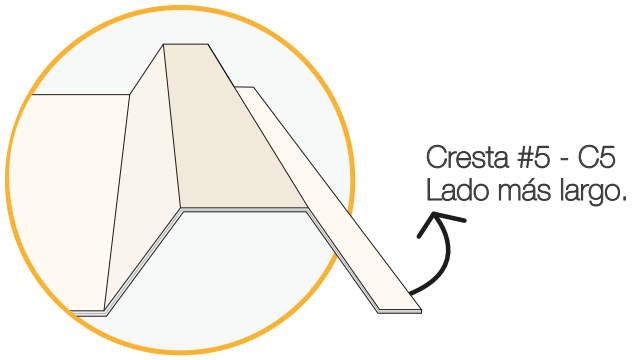
CRESTA DE INICIO Y CRESTA FINAL - GEOMETRÍA TRAPEZOIDAL:

La Teja Thermosky Cresta Alta-, para garantizar un excelente traslapo transversal durante su instalación, tiene un desarrollo de forma diferente para la Cresta inicial (Cresta #1), comparada a su Cresta final (Cresta #6).



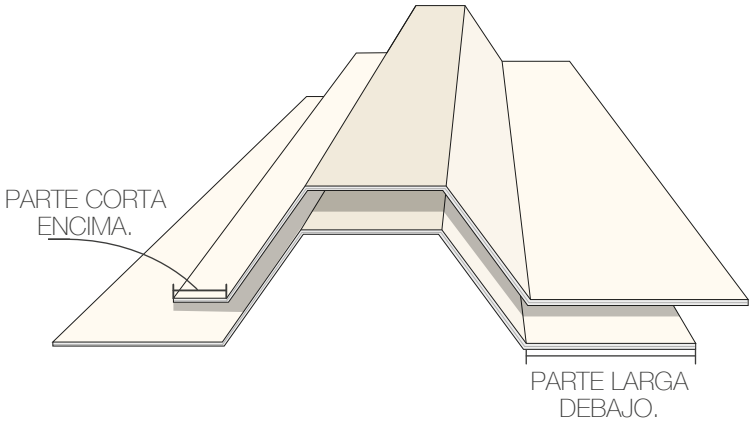
Más de 25 años trabajando para ustedes.

Cra. 25 No. 18 -08
Bogotá - Colombia
clientes1@abacol.co
ventas@abacol.co
www.abacol.co
320 275 17 05
Dom. Btá: (1) 407 11 11



FORMA DE INSTALACIÓN CORRECTA:

Haciendo el traslapo de manera correcta, se ve mejor empalme entre la cresta inicial y final del perfil trapezoidal que tiene la teja Thermosky Cresta Alta-.



SET DE HERRAMIENTAS:



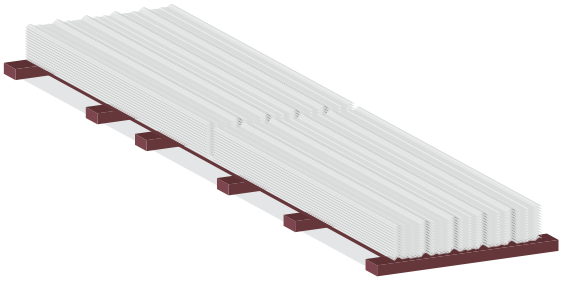
Sierra (velocidad lenta)
Utilice sierras de las siguientes características: Sierra en Cinta (para metal) 2 mm paso diente a diente 1200, Sierra Circular (para metal) 2 - 33000, Sierra con Dientes de Vidia 10 / 3000 - 5000, Sierra a Disco Diamante (para cerámicos) GR44 - 60 / 3000, Sierra Alternativa (metales delgados) 2 - 3 moderada.



Atornillador (velocidad lenta)
Atornillador eléctrico de 1500 a 200 RPM con broca de la medida del tornillo. El pre - perforado debe ser de 8mm con la finalidad de permitir la contracción y expansión del material a causa de la variación de la temperatura.

MANIPULACIÓN Y MANTENIMIENTO

- El acopio del sistema de cubiertas debe realizarse en sitios cubiertos sobre plataformas niveladas, con el propósito de que no se produzcan sobrecargas puntuales. En el proceso de acumulación de las cubiertas no se debe superar el tope máximo de 25 unidades para cubiertas de 2,2 mm.
- Las Tejas THERMOSKY ® Cresta Alta deben revisarse mínimo dos vees al año, comprobando que no hay empozamiento de agua o Represamiento de humedad, principalmente traslapos.
- Las Tejas THERMOSKY ® Cresta Alta deben limpiarse dos veces al año con cepillo suave, agua y jabón NO abrasico, para eliminar mugre y prolongar su vida útil.

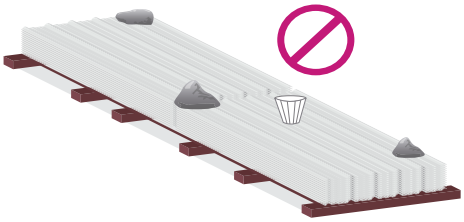


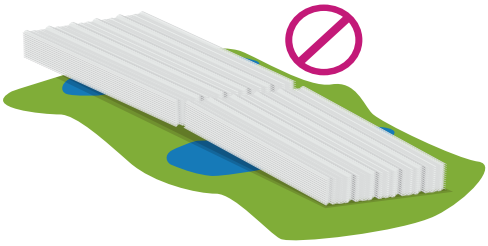


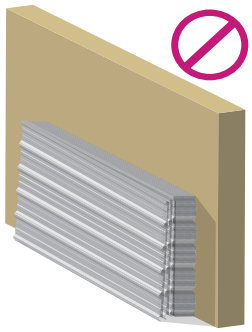
EL NÚMERO DE PERSONAS NECESARIAS PARA MANIPULAR CADA CUBIERTA ES DIRECTAMENTE PROPORCIONAL A LA LONGITUD DE LA MISMA. CUBIERTAS SUPERIORES A 2,0 M DE LONGITUD REQUIEREN UN MÍNIMO DE TRES (3) PERSONAS PARA UNA MANIPULACIÓN ADECUADA.

ADVERTENCIAS

No se deben depositar otros elementos encima de las cubiertas. No almacenar en superficies irregulares o con humedad. Almacenar únicamente en posición horizontal. Se deben almacenar bajo techo. La altura máxima de apilamiento es 2m.
Se recomienda apilar las tejas sobre estibas o soportes de madera.

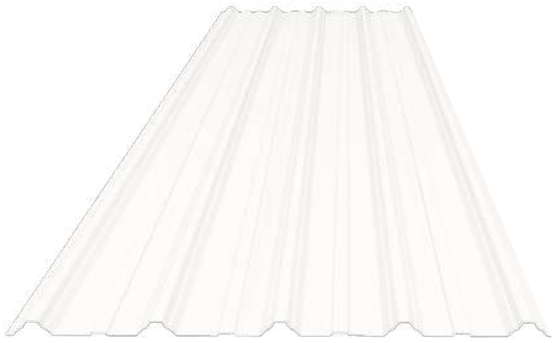






Teja Thermoacústica
ThermoSky
Fabricada bajo la Norma NTI 1088

COLORES DISPONIBLES:



BLANCO.

GARANTÍA:

La teja Themosky Cresta Alta tipo A tiene una garantía de ley siempre y cuando los productos sean instalados con la inclinación correcta, manipulados, almacenados, instalados y con mantenimiento de acuerdo a las recomendaciones de la presente ficha técnica.

LOS COLORES Y TONOS PUEDEN VARIAR SEGÚN LOTE DE PRODUCCIÓN

POR SER UN PRODUCTO A BASE DE POLIMEROS PUEDE PRESENTAR EN RARAS OCASIONES ALGUNA TRASLÚCIDEZ

Cra. 25 No. 18 -08
Bogotá - Colombia
clientes1@abacol.co
ventas@abacol.co
www.abacol.co
320 275 17 05
Dom. Btá: (1) 407 11 11

ANEXO No 05
SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

CARLOS VERGARA NEGRETE Ingeniería & Arquitectura	**FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA**	**Versión:03** **Fecha:07/01/2020**

NOMBRE DEL PROYECTO Y CODIGO: Interventoría, Adecuaciones ICBF

ACTIVIDAD Y TEMAS A TRATAR: Socialización política seguridad y salud en el trabajo del ICBF

LUGAR:
oficina

FECHA:
31 de
enero
de 2020

HORA: 9:30am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Rafael Marulanda	Ingeniero civil	RAFAEL MARULANDA
2	Alexander Palacio	Director Interventoría	alexander palacios
3	Bladimir Herrera	Residente interventoría	Bladimir HErrera
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Duracion de la Actividad	

NOMBRE DEL CAPACITADOR:
Karen Paola Espinosa

FIRMA:

Karen Paola Espinosa P.

ANEXO No 06
MATRIZ DE RIESGO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SENALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
ADMINISTRATIVO	LABORES ADMINISTRATIVAS	Actividades operativas propias del perfil administrativo de cada cargo	SI	Cambios bruscos de temperatura en el ambiente (días fríos, lluviosos, soleados).	FISICO (TEMPERATURA)	Fatiga, deshidratacion, dolor de cabeza, fatiga, dolores osteomusculares, disminucion de la concentracion	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	1	2	(B)	25	50	III	Aceptable	10						Capacitar a los trabajadores en autocuidado (Hidratación y Uso de Bloqueador)	Dotar a los trabajadores de ropa impermeable (De requerirse segùn el cambio climático) Hidratar a los trabajadores cuando halla presencia de calor
				Equipos y dinamica operativa de la obra	FISICO (RUIDO)	sordera, irritabilidad, ansiedad	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	1	2	(B)	10	20	IV	Aceptable	12	Perdida de audición					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de tapaoidos
				Carga ocupacional y relaciones laborales	PSICOLABORAL	estrés, desmotivacion, apatia, disminucion del rendimiento, aumento de la accidentalidad.	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	1	2	(B)	10	20	IV	Aceptable	10						Capacitar a los trabajadores en Estrés Laboral	
				Exposición a la vía pública	CONDICIONES DE SEGURIDAD (ACCIDENTE DE TRANSITO)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medico, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	25	50	III	Aceptable	10						Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
					PÚBLICO (ATRACOS, ASALTOS, AGRESIÓN FÍSICA)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medico, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	25	50	III	Aceptable	10						Capacitar a los trabajadores en Riesgo Público	
				Desorden en la oficina (Diseño de Puestos de Trabajo)	SEGURIDAD (MECANICOS)	fricciones, golpes, atrapamientos, proyecciones, caidas, contacto	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	10						Capacitacion en acopio de materiales Inspecciones de orden y aseo Brigadas BOAL	
				Movimiento de materiales en los procesos constructivos	QUIMICO (Material Particulado)	Asma ocupacional y enfermedades pulmonares	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Afecciones respiratorias					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de tapabocas

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SENALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	PRELIMINARES	Localizacion y replanteo	NO	Cambios bruscos de temperatura en el ambiente (dias frios, lluviosos, soleados).	FISICO (TEMPERATURA)	Insolación, alteraciones cutáneas (cáncer, quemaduras), alteraciones oculares (irritación conjuntival), deshidratación, fatiga, sincope de calor	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	3	Afecciones en la piel					Capacitar a los trabajadores en autocuidado (Hidratación y Uso de Bloqueador)	Dotar a los trabajadores de ropa impermeable (De requerirse seg(un el cambio climático). Uso de protector solar Hidratar a los trabajadores cuando haya presencia de calor
				Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Bipedo prolongado durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	3	Dolor de espalda	SI				Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Monotonia	PSICOLABORAL	Cansancio, fatiga, estrés	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	3	Dolor de cabeza	SI				Capacitar a los trabajadores en Estres Laboral	
				Caidas a mismo nivel	MECANICO	Politraumatismos	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	3	Contusiones o confusiones					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
				Exposición a la vía pública	CONDICIONES DE SEGURIDAD (ACCIDENTE DE TRANSITO)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	3	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
					PÚBLICO (ATRACOS, ASALTOS, AGRESIÓN FÍSICA)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	3	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Riesgo Público	
EJECUCION DE OBRA	PRELIMINARES	Campamento - adecuacion de sitios de obra - provisionales de servicios publicos	NO	Cambios bruscos de temperatura en el ambiente (dias frios, lluviosos, soleados).	FISICO (TEMPERATURA)	Insolación, alteraciones cutáneas (cáncer, quemaduras), alteraciones oculares (irritación conjuntival), deshidratación, fatiga, sincope de calor	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	12	Afecciones en la piel					Capacitar a los trabajadores en autocuidado (Hidratación y Uso de Bloqueador)	Dotar a los trabajadores de ropa impermeable (De requerirse seg(un el cambio climático). Uso de protector solar Hidratar a los trabajadores cuando haya presencia de calor
				Transito Vehicular	FISICO (RUIDO)	Hipoacusia	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	1	2	(B)	10	20	IV	Aceptable	12	Perdida de audición					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de tapaoidos
				Tamaño y peso de los elementos	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades de tipo lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicas	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	12	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de cinturillas
				Caidas a mismo nivel	MECANICO	Politraumatismos	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	12	Contusiones o contusiones					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores botas de seguridad
				Trabajos a diferente nivel	TAREAS DE ALTO RIESGO	Politraumatismos y muerte	Ninguno	Capacitación	EPP especifico para tarea	MEDIO	6	5	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	2	Muerte					Capacitar a los trabajadores En Trabajo en alturas	Dotar a los trabajadores de Arnes, eslinge y linea de vida
				Trabajos con energias peligrosas	TAREAS DE ALTO RIESGO	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, electrocucion, politraumatismos, muerte	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	4	24	(MA)	60	1440	I	No aceptable	4	Muerte					Capacitar a trabajadores en trabajo seguro con energias peligrosas	EPP Especificos para actividades con electricidad
				Monotonia	PSICOLABORAL	Cansancio, fatiga, estrés	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	12	Dolor de cabeza					Capacitar a los trabajadores en Estrés Laboral	
				Exposición a la vía pública	CONDICIONES DE SEGURIDAD (ACCIDENTE DE TRANSITO)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	12	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
					PÚBLICO (ATRACOS, ASALTOS, AGRESIÓN FÍSICA)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	12	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Riesgo Público	

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SENALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES	Movimientos de tierra manual, rellenos de material y Desmontes	SI	Cambios bruscos de temperatura en el ambiente (días fríos, lluviosos, soleados).	FISICO (TEMPERATURA)	Insolación, alteraciones cutáneas (cáncer, quemaduras), alteraciones oculares (irritación conjuntival), deshidratación, fatiga, síncope de calor	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	II	Aceptable	20	Afecciones en la piel					Capacitar a los trabajadores en autocuidado (Hidratación y Uso de Bloqueador)	Dotar a los trabajadores de ropa impermeable (De requerirse según el cambio climático). Uso de protector solar Hidratar a los trabajadores cuando halla presencia de calor
				Maquinaria, martillos neumaticos, herramienta menor	FISICO (VIBRACIONES)	Lumbares,tunel del carpio y trastornos vasculares	Mantenimiento preventivo de equipo y herramienta		HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	20	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de cinturillos
				Equipo menor y transito vehicular	FISICO (RUIDO)	Hipoacusia	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	6	Perdida de audición					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de tapaoidos
				Tamaño y peso de los elementos	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades del disco lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicas	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	20	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de cinturillos
				Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Erecta o hipacinada prolongada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Dolor de espalda					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Caidas a mismo nivel	MECANICO	Politraumatismos	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	20	Contusiones o contusiones					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores botas de seguridad
				Proyección de particulas	MECANICO (PROYECCIÓN DE PARTICULAS)	Afectación a los ojos	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Daño ocular					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores de monogafas
				Monotonia	PSICOLABORAL	Cansancio, fatiga, estrés	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	30	Dolor de cabeza					Capacitar a los trabajadores en Estrés Laboral	
				Exposición a la vía pública	CONDICIONES DE SEGURIDAD (ACCIDENTE DE TRANSITO)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	20	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
					PÚBLICO (ATRACOS, ASALTOS, AGRESIÓN FÍSICA)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	6	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Riesgo Público	

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCION	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	INSTALACION DE CONCRETO EN ESTRUCTURA	NO	Cambios bruscos de temperatura en el ambiente (días fríos, lluviosos, soleados).	FISICO (TEMPERATURA)	Insolación, alteraciones cutáneas (cáncer, quemaduras), alteraciones oculares (irritación conjuntival), deshidratación, fatiga, síncope de calor.	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	30	Afecciones en la piel					Capacitar a los trabajadores en autocuidado (Hidratación y Uso de Bloqueador)	Dotar a los trabajadores de ropa impermeable (De requerirse según el cambio climático). Uso de protector solar Hidratar a los trabajadores cuando halla presencia de calor
				Equipos de descargue de material y transito vehicular	FISICO (RUIDO)	Hipoacusia	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	4	11	(A)	25	275	II	No Aceptable	30	Perdida de audición					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de tapaoidos
				Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Sitiada o hogadinada prolongada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	30	Dolor de espalda					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Caidas a mismo nivel	MECANICO	Politraumatismos	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	30	Contusiones o contusiones					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores: botas de seguridad
				Condicion propia del tipo de trabajo	BIOMECANICO (MOVIMIENTOS REPETITIVOS)	Enfermedades de tipo lumbar	Ninguno	Ninguno	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	30	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Manejo de maquinaria	FISICO (VIBRACIÓN)	Trastornos articulares; daños vasculares, lesiones de nervios periféricos	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	30	Trastornos					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores: botas de seguridad
				Mezcla de concreto hidraulico	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades de tipo lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicas	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	30	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo Rotacion de labores	Dotar a los trabajadores de camisetillas
				Monotonia	PSICOLABORAL	Cansancio, fatiga, estrés	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	30	Dolor de cabeza					Capacitar a los trabajadores en Estrés Laboral	
				Exposición a la vía pública	CONDICIONES DE SEGURIDAD (ACCIDENTE DE TRANSITO)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	20	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
					PÚBLICO (ATRACOS, ASALTOS, AGRESIÓN FISICA)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	6	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Riesgo Público	
				Trabajos a diferente nivel	TAREAS DE ALTO RIESGO	Politraumatismos y muerte	Ninguno	Capacitación	EPP especifico para tareas	MEDIO	6	5	10	(A)	60	1000	I	No aceptable	15	Muerte					Capacitar a los trabajadores En Trabajo en alturas	Dotar a los trabajadores: de Arnes, eslinga y linea de vida

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SENALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA	FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	NO	Cambios bruscos de temperatura en el ambiente (días fríos, lluviosos, soleados).	FISICO (TEMPERATURA)	Insolación, alteraciones cutáneas (cáncer, quemaduras), alteraciones oculares (irritación conjuntival), deshidratación, fatiga, síncope de calor	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	II	Aceptable	20	Afecciones en la piel				Capacitar a los trabajadores en autocuidado (Hidratación y Uso de Bloqueador)	Dotar a los trabajadores de ropa impermeable (De requerirse según el cambio climático). Uso de protector solar Hidratar a los trabajadores cuando halla presencia de calor	
				Asociado al uso de maquinas y equipos	FISICO (RUIDO)	Hipoacusia	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	6	Perdida de audición				Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de tapaoidos	
				Tamaño y peso de los elementos	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades de tipo lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicas	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	20	Lumbalgia cronica				Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de cinturones	
				Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Bípeda o inagachada prologada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Dolor de espalda				Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo		
				Caidas a mismo nivel	MECANICO	Politraumatismos	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	20	Contusiones o contusiones				Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores botas de seguridad	
				Proyección de particulas	MECANICO (PROYECCION DE PARTICULAS)	Afectación a los ojos	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Daño ocular				Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores de monogafas	
				Monotonia	PSICOLABORAL	Cansancio, fatiga, estrés.	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	30	Dolor de cabeza				Capacitar a los trabajadores en Estres Laboral		
				Exposición a la vía pública	CONDICIONES DE SEGURIDAD (ACCIDENTE DE TRANSITO)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	20	Muerte				Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad	
					PÚBLICO (ATRACOS, ASALTOS, AGRESIÓN FÍSICA)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	6	Muerte				Capacitar a los trabajadores en Riesgo Público		
				Gases y Vapores	QUIMICOS	Cefaleas, temblores, nauseas, vomitos, dificultad respiratoria, irritacion, quemaduras, paro respiratorio, muerte	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	2	12	(A)	25	300	II	No Aceptable	15	Muerte			Sistemas de ventilacion	Implementacion sistema epidemiologico. Capacitar a trabajadores en manejo de sustancias quimicas	Dotar a los trabajadores de tapabocas y/o mascarilla respirador con filtro	
				Trabajos a diferente nivel	TAREAS DEL ATO RIESGO	Politraumatismos y muerte	Ninguno	Capacitación	EPP especifico para tarea	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	15	Muerte				Capacitar a los trabajadores En Trabajo en alturas	Dotar a los trabajadores de Arnes, eslinga y linea de vida	
				Sucentores y herramientas cortantes	MECANICO	Heridas, amputaciones, laceraciones	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	12	Muerte			Guardas de seguridad en puntos de corte	Capacitar en procedimiento de uso de herramientas mecanicas - Programas de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas	EPP especifico para la actividad: Guantes, protector de antebrazo, ropa protectora, monogafas, calzado de seguridad	
				Trabajos en caliente, corte y soldadura	TAREAS DEL ATO RIESGO	Quemaduras, intoxicaciones, muerte	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	4	24	(MA)	60	1440	I	No aceptable	12	Muerte				Aislamiento de fuentes emisores y actividades de soldadura - capacitacion en mnteniminto preventivo y correctivo de fuentes de calor - equipos contraincendio	EPP especifico para la actividad: Guantes de material aislante, mangas de camaza, ropa protectora, monogafas, careta facial, delantal, calzado de seguridad, polainas, careta para soldadura, respirador con filtro para humos metalicos, chaqueta con polainas, peto	
				Superficies calientes	MECANICO	Quemaduras, laceraciones	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	3	6	(M)	60	360	II	No Aceptable	12	Incapacidad temporal y/o permanente				Aislamiento de fuentes emisoras - restringir areas de circulacion adyacentes - capacitacion en manejo seguro de herramientas y equipos en calor	EPP especifico para la actividad: Guantes de material aislante, mangas de camaza, ropa protectora, monogafas, careta facial, delantal, calzado de seguridad, polainas.	

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCION	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SENALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPOSTERIA	MUROS EN BLOQUE, DRYWALL Y SUPERBOARD	NO	Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Bipeda prologada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	3	Dolor de espalda	SI				Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Proyección de particulas	MECANICO (PROYECCION DE PARTICULAS)	Afectación a los ojos	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No aceptable	20	Daño ocular					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores de monogafas
				Trabajos a diferente nivel	TAREAS DE ALTO RIESGO	Poltraumatismos y muerte	Ninguno	Capacitación	EPP especifico para tarea	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	15	Muerte					Capacitar a los trabajadores En Trabajo en alturas	Dotar a los trabajadores de Arnes, eslinga y linea de vida
				Tamaño y peso de los elementos	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades del tejido lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicas	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	20	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de overoles
				Superficies y herramientas cortantes	MECANICO	Heridas, amputaciones, laceraciones	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	12	Muerte				Guantes de seguridad en puntos de corte	Capacitar en procedimiento de uso de herramientas mecanicas - Programas de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas	EPP especifico para la actividad: Guantes, protector de antebrazo, ropa protectora, monogafas, calzado de seguridad

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCION	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SENALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACION	INSTALACION DE TEJA, CANAL, CIELOS RASOS E IMPERMEABILIZACIONES	NO	Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Bipeda prologada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	3	Dolor de espalda	SI				Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Trabajos a diferente nivel	TAREAS DE ALTO RIESGO	Politraumatismos y muerte	Ninguno	Capacitación	EPP especifico para tarea	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	15	Muerte					Capacitar a los trabajadores En Trabajo en alturas	Dotar a los trabajadores de Arnes, eslinga y linea de vida
				Caidas a mismo nivel	MECANICO	Politraumatismos	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	3	Contusiones o contusiones					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
				Tamaño y peso de los elementos	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades de tipo lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicos	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	20	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo. Personal para carga y rotacion	Dotar a los trabajadores de manilas
				Movimiento de materiales en los procesos constructivos	QUIMICO (Material Particulado)	Asma ocupacional y enfermedades pulmonares	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Afecciones respiratorias					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de tapabocas
				Superficies y herramientas cortantes	MECANICO	Heridas, amputaciones, lacerasiones	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	12	Muerte				Guardas de seguridad en puntos de corte	Capacitar en procedimiento de uso de herramientas mecanicas - Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas	EPP especifico para la actividad: Guantes, protector de antebrazo, ropa protectora, mimogafas, calzado de seguridad

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y GAS	CUARTO DE BOMBAS, TANQUES, PUNTOS HIDRAULICOS, ACCESORIOS.	NO	Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Bipeda prolongada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	3	Dolor de espalda	SI				Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Monotonia	PSICOLABORAL	Cansancio, fatiga, estrés.	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	3	Dolor de cabeza	SI				Capacitar a los trabajadores en Estrés Laboral	
				Exposición a la vía pública	CONDICIONES DE SEGURIDAD (ACCIDENTE DE TRANSITO)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	3	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
					PÚBLICO (ATRACOS, ASALTOS, AGRESIÓN FÍSICA)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	3	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Riesgo Público	
				Trabajos a diferente nivel	TAREAS DE ALTO RIESGO	Politraumatismos y muerte	Ninguno	Capacitación	EPP especifico para tarea	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	15	Muerte					Capacitar a los trabajadores En Trabajo en alturas	Dotar a los trabajadores de Arnes, eslinga y linea de vida
				Trabajos en excavaciones o cerches	TAREAS DE ALTO RIESGO	Golpes, heridas, laceraciones, asfixia, politraumatismos, muerte	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	2	4	(B)	25	100	III	Aceptable	10	Muerte				Entibado - Talud - angulos de excavacion	Capacitar a trabajadores en trabajo seguro en excavacion	Dotar a los trabajadores de Arnes, eslinga y linea de vida
				Uso de quimicos para actividad especifica	QUIMICO (Pegantes y similares)	Lesiones de piel, Intoxicaciones agudas y cronicas, irritacion de vias aereas superiores	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Afecciones respiratorias					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de tapabocas
				Trabajos con energias peligrosas	TAREAS DE ALTO RIESGO	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, electrocucion, politraumatismos, muerte	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	4	24	(MA)	60	1440	I	No aceptable	5	Muerte					Capacitar a trabajadores en trabajo seguro con energias peligrosas	EPP Especificos para actividades con electricidad

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	SUMINISTRO Y MONTAJE DE APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	MONTAJE DE APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	NO	Uso de quimicos para actividad especifica	QUIMICO (Pegantes y similares)	Lesiones de piel, Intoxicaciones agudas y cronicas, irritacion de vias aereas superiores	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Afecciones respiratorias					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de tapabocas
				Tamaño y peso de los elementos	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades del tipo lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicas	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	20	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de cinturillas
				Superficies y herramientas cortantes	MECANICO	Heridas, amputaciones, laceraciones	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	12	Muerte				Guardas de seguridad en puntos de corte	Capacitar en procedimiento de uso de herramientas mecanicas - Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas	EPP especifico para la actividad: Guantes, protector de antebrazo, ropa protectora, monogafas, calzado de seguridad
				Movimiento de materiales en los procesos constructivos	QUIMICO (Material Particulado)	Asma ocupacional y enfermedades pulmonares	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	20	Afecciones respiratorias					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de tapabocas
EJECUCION DE OBRA	REDES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS	CONEXIONES ELECTRICAS, BANDEJAS, CABLEADOS ESTRUCTURADOS	NO	Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Ejecta prolongada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	3	Dolor de espalda	SI				Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Monotonia	PSICOLABORAL	Cansancio, fatiga, estrés.	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	3	Dolor de cabeza	SI				Capacitar a los trabajadores en Estrés Laboral	
				Trabajos a diferente nivel	TAREAS DE ALTO RIESGO	Politraumatismos y muerte	Ninguno	Capacitación	EPP especifico para tarea	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	15	Muerte					Capacitar a los trabajadores En Trabajo en alturas	Dotar a los trabajadores de Arnes, eslinge y linea de vida
				Trabajos con energias peligrosas	TAREAS DE ALTO RIESGO	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, electrocucion, politraumatismos, muerte	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	4	24	(MA)	60	1440	I	No aceptable	6	Muerte					Capacitar a trabajadores en trabajo seguro con energias peligrosas	EPP Especificos para actividades con electricidad
				Tamaño y peso de los elementos	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades del tipo lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicas	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	20	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de cinturillas
				Proyección de particulas	MECANICO (PROYECCION DE PARTICULAS)	Afectación a los ojos	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Daño ocular					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores de monogafas
				Superficies y herramientas cortantes	MECANICO	Heridas, amputaciones, laceraciones	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	12	Muerte				Guardas de seguridad en puntos de corte	Capacitar en procedimiento de uso de herramientas mecanicas - Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas	EPP especifico para la actividad: Guantes, protector de antebrazo, ropa protectora, monogafas, calzado de seguridad

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCION	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (Si o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAÑETES, ESTUCO Y PINTURA	PAÑETE, ESTUCO Y PINTURA	NO	Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Erecta prolongada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	3	Dolor de espalda	SI				Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Trabajos a diferente nivel	TAREAS DE ALTO RIESGO	Politraumatismos y muerte	Ninguno	Capacitación	EPP especifico para tarea	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	15	Muerte					Capacitar a los trabajadores En Trabajo en alturas	Dotar a los trabajadores de Arnes, eslings y linea de vida
				Suspentoles y herramientas cortantes	MECANICO	Heridas, amputaciones, laceraciones	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	12	Muerte				Guantes de seguridad en puntos de corte	Capacitar en procedimiento de uso de herramientas mecanicas - Programas de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas	EPP especifico para la actividad: Guantes, protector de antebrazo, ropa protectora, monogafas, calzado de seguridad
				Movimiento de materiales en los procesos constructivos	QUIMICO (Material Particulado)	Asma ocupacional y enfermedades pulmonares	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	20	Afecciones respiratorias					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de tapabocas
				Caidas a mismo nivel	MECANICO	Politraumatismos	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	3	Contusiones o contusiones					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
				Olores	QUIMICO	Enfermedades pulmonares y respiratorias	Ninguno	Capacitación	E.M.O. Y EPP	MEDIO	2	1	2	(B)	10	20	IV	Aceptable	6	Afecciones respiratorias					Capacitar a los trabajadores sobre el riesgo	Dotación de tapaboca y guantes de caucho
EJECUCION DE OBRA	NISTRO E INSTALACION DE PISOS, ENCHAPES y GUARDAESCOBAS	ALISTADO, INSTALACION Y ACABADOS	NO	Tamaño y peso de los elementos	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades del tipo lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicos	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	20	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Erecta o hipecinada prolongada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Dolor de espalda					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Caidas a mismo nivel	MECANICO	Politraumatismos	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	20	Contusiones o contusiones					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores: botas de seguridad
				Proyección de particulas	MECANICO (PROYECCION DE PARTICULAS)	Afectación a los ojos	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Daño ocular					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores de monogafas
				Condicion propia del tipo de trabajo	BIOMECANICO (MOVIMIENTOS REPETITIVOS)	Enfermedades del tipo lumbar	Ninguno	Ninguno	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	3	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SENALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
	SUMI			Movimiento de materiales en los procesos constructivos	QUIMICO (Material Particulado)	Asma ocupacional y enfermedades pulmonares	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	20	Afecciones respiratorias					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de tapabocas

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCION	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (Si o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SENALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPINTERIA METALICA, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE	BARANDAS, VIDRIOS, PUERTAS, VENTANERIA, DIVISIONES	NO	Cambios bruscos de temperatura en el ambiente (días fríos, lluviosos, soleados).	FISICO (TEMPERATURA)	Insolación, alteraciones cutaneas (cáncer, quemaduras), alteraciones oculares (irritación conjuntival), deshidratación, fatiga, sincope de calor	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	20	Afecciones en la piel					Capacitar a los trabajadores en autocuidado (Hidratación y Uso de Bloqueador)	Dotar a los trabajadores de ropa impermeable (De requerirse según el cambio climático). Uso de protector solar Hidratar a los trabajadores cuando halla presencia de calor
				Asociado al uso de maquinas y equipos	FISICO (RUIDO)	Hipoacusia	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	8	Perdida de audición					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de tapaoidos
				Tensión y peso de los elementos	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades de tipo lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicas	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	20	Lumbalgia crónica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de cinturillas
				Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Bipeda o hagachada prologada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Dolor de espalda					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Caidas a mismo nivel	MECANICO	Politraumatismos	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	20	Contusiones o contusiones					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores botas de seguridad
				Proyección de particulas	MECANICO (PROYECCION DE PARTICULAS)	Afectación a los ojos	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Daño ocular					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores de monogafas
				Gases y Vapores	QUIMICOS	Cefalea, temblores, nauseas, vomitos, dificultad respiratoria, irritacion, quemaduras, paro respiratorio, muerte	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	2	12	(A)	25	300	II	No Aceptable	15	Muerte				Sistemas de ventilacion	Implementacion sistema epidemiologico. Capacitar a trabajadores en manejo de sustancias quimicas	Dotar a los trabajadores de tapabocas y/o mascarilla respirador con filtro
				Trabajos a diferente nivel	TAREAS DEL ATO RIESGO	Politraumatismos y muerte	Ninguno	Capacitación	EPP especifico para tarea	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	15	Muerte					Capacitar a los trabajadores En Trabajo en alturas	Dotar a los trabajadores de Arnes, eslings y linea de vida
				Superficies y herramientas cortantes	MECANICO	Heridas, amputaciones, laceraciones	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	12	Muerte				Guardas de seguridad en puntos de corte	Capacitar en procedimiento de uso de herramientas mecanicas - Programas de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas	EPP especifico para la actividad: Guantes, protector de antebrazo, ropa protectora, monogafas, calzado de seguridad
				Trabajos en caliente, corte y soldadura	TAREAS DEL ATO RIESGO	Quemaduras, intoxicaciones, muerte	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	4	24	(MA)	60	1440	I	No aceptable	12	Muerte					Aislamiento de fuentes emisores y actividades de soldadura - capacitacion en mnteniemiento preventivo y correctivo de fuentes de calor - equipos contraincendio	EPP especifico para la actividad: Guantes de material aislante, mangas de camaza, ropa protectora, monogafas, careta facial, delantal, calzado de seguridad, polainas, careta para soldadura, respirador con filtro para humos metalicos, chequeo
				Superficies calientes	MECANICO	Quemaduras, laceraciones	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	3	6	(M)	60	360	II	No Aceptable	12	Incapacidad temporal y/o permanente					Aislamiento de fuentes emisores - restringir areas de circulacion adyacentes - capacitacion en manejo seguro de herramientas y equipos en calor	EPP especifico para la actividad: Guantes de material aislante, mangas de camaza, ropa protectora, monogafas, careta facial, delantal, calzado de seguridad, polainas.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	OBRAS EXTERIORES	URBANISMO, PARQUES INFANTILES	NO	Transito Vehicular y asociado al propio trabajo	FISICO (RUIDO)	Hipoacusia	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	6	Perdida de audición					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de tapaoidos
				Tamaño y peso de los elementos	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades del tipo lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicas	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	20	Lumbalgia crónica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de overoles
				Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Elevada o hacinada prologada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Dolor de espalda					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Caidas a mismo nivel	MECANICO	Politraumatismos	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	20	Contusiones o contusiones					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores botas de seguridad
				Proyección de particulas	MECANICO (PROYECCION DE PARTICULAS)	Afectación a los ojos	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	No Aceptable	20	Daño ocular					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado y orden y aseo	Dotar a los trabajadores de monogafas
				Monotonia	PSICOLABORAL	Cansancio, fatiga, estrés.	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	30	Dolor de cabeza					Capacitar a los trabajadores en Estrés Laboral	
				Trabajos a diferente nivel	TAREAS DE ALTO RIESGO	Politraumatismos y muerte	Ninguno	Capacitación	EPP especifico para tarea	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	15	Muerte					Capacitar a los trabajadores En Trabajo en alturas	Dotar a los trabajadores de Arnes, eslinga y linea de vida
				Condicion propia del tipo de trabajo	BIOMECANICO (MOVIMIENTOS REPETITIVOS)	Enfermedades del tipo lumbar	Ninguno	Ninguno	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	No Aceptable	30	Lumbalgia crónica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Superficies y herramientas cortantes	MECANICO	Heridas, amputaciones, laceraciones	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	12	Muerte				Guantes de seguridad en puntos de corte	Capacitar en procedimiento de uso de herramientas mecanicas - Programas de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas	EPP especifico para la actividad: Guantes, protector de antebrazo, ropa protectora, monogafas, calzado de seguridad
EJECUCION DE OBRA	MOVILIZACION DE VEHICULOS TRANSPORTE DE MATERIAL Y DE ESCOMBROS	LLEGADA DE MATERIALES A LA OBRA COMO GRANULARES Y PREFABRICADOS Y RETIRO DE SOBRANTES DE EXCAVACION Y DEMOLICION	SI	Cambios bruscos de temperatura en el ambiente (dias frios, lluviosos, soleados).	FISICO (TEMPERATURA)	Insolación, alteraciones cutaneas (cancer, quemaduras), alteraciones oculares (irritación conjuntival), deshidratación, fatiga, sincope de calor	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	1	2	(B)	10	20	IV	Aceptable	20	Afecciones en la piel y los ojos					Capacitar a los trabajadores en autocuidado (Hidratación y Uso de Bloqueador)	Uso de protector solar y gafas oscuras Hidratar a los trabajadores cuando halla presencia de calor
				Equipo menor y transito vehicular	FISICO (RUIDO)	Hipoacusia	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	6	Perdida de audición					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de tapaoidos
				Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición sentado prologada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	20	Dolor de espalda					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Monotonia	PSICOLABORAL	Cansancio, fatiga, estrés.	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(B)	10	40	III	Aceptable	29	Dolor de cabeza					Capacitar a los trabajadores en Estrés Laboral	
				Exposición a la vía pública	CONDICIONES DE SEGURIDAD (ACCIDENTE DE TRANSITO)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	20	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
					PÚBLICO (ATRACOS, ASALTOS, AGRESIÓN FÍSICA)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(B)	60	120	III	Aceptable	6	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Riesgo Público	

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 01016042019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS - ETAPA DE EJECUCION

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS DE CONTROL			MEDIDAS DE INTERVENCION				
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCION	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SENALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EJECUCION DE OBRA	OPERACIÓN DE MAQUINARIA	OPERACION DE MAQUINAS COMO RETROEXCAVADORA, MINICARGADORES, VIBROCOMPACTADOR	SI	Cambios bruscos de temperatura en el ambiente (días fríos, lluviosos, soleados).	FISICO (TEMPERATURA)	Insolación, alteraciones cutáneas (cáncer, quemaduras), alteraciones oculares (irritación conjuntival), deshidratación, fatiga, síncope de calor.	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	3	Afecciones en la piel					Capacitar a los trabajadores en autocuidado (Hidratación y Uso de Bloqueador)	Dotar a los trabajadores de ropa impermeable (De requerirse según el cambio climático). Uso de protector sola Hidratar a los trabajadores cuando halla presencia de calor
				Equipo menor, maquinaria y transito vehicular	FISICO (RUIDO)	Hipoacusia	Mantenimiento preventivo de equipo y herramienta	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(E)	10	40	III	Aceptable	3	Perdida de audición					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de tapaoidos
				Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Bípeda o hipocinesia prolongada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	4	8	(M)	25	200	II	*NO Aceptable*	3	Dolor de espalda					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Condicion propia del tipo de trabajo	BIOMECANICO (MOVIMIENTOS REPETITIVOS)	Enfermedades del tipo lumbar	Ninguno	Ninguno	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	25	150	II	*NO Aceptable*	3	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Movimiento de materiales en los procesos constructivos	QUIMICO (Material Particulado)	Asma ocupacional y enfermedades pulmonares	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	2	4	(E)	10	40	III	Aceptable	20	Afecciones respiratorias					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de tapabocas
				Monotonia	PSICOLABORAL	Cansancio, fatiga, estrés.	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(E)	10	40	III	Aceptable	3	Dolor de cabeza					Capacitar a los trabajadores en Estrés Laboral	
				Exposición a la vía pública	CONDICIONES DE SEGURIDAD (ACCIDENTE DE TRANSITO)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(E)	60	120	III	Aceptable	3	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
					PÚBLICO (ATRACOS, ASALTOS, ADRESIÓN FÍSICA)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(E)	60	120	III	Aceptable	3	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Riesgo Público	
EJECUCION DE OBRA	ASEO GENERAL	REALIZAR LA REMOCION DE SOBRANTES EN OBRA	NO	Cambios bruscos de temperatura en el ambiente (días fríos, lluviosos, soleados).	FISICO (TEMPERATURA)	Insolación, alteraciones cutáneas (Cáncer, quemaduras), alteraciones oculares (irritación conjuntival), deshidratación, fatiga, síncope de calor.	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	6	Afecciones en la piel					Capacitar a los trabajadores en autocuidado (Hidratación y Uso de Bloqueador)	Dotar a los trabajadores de ropa impermeable (De requerirse según el cambio climático). Uso de protector sola Hidratar a los trabajadores cuando halla presencia de calor
				Tamaño y peso de los elementos	BIOMECANICO (ESFUERZO)	Enfermedades del tipo lumbar	Ninguno	Ayudas mecánicas	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	2	4	(E)	10	40	III	Aceptable	4	Lumbalgia cronica					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	Dotar a los trabajadores de cinturillos
				Posturas prolongadas	BIOMECANICO (POSTURA HABITUAL)	Posición Bípeda o hipocinesia prolongada durante la jornada laboral	Ninguno	Capacitación	HIGIENE POSTURAL	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	6	Dolor de espalda					Capacitar a los trabajadores en autocuidado y sobre el riesgo	
				Olores	QUIMICO(RETIRO DE MATERIAL)	Enfermedades pulmonares y respiratorias	Ninguno	Capacitación	E.M.O. Y EPP	MEDIO	2	1	2	(E)	10	20	IV	Aceptable	6	Afecciones respiratorias					Capacitar a los trabajadores sobre el riesgo	Dotación de tapaboca y guantes de caucho
				Contacto con material contaminado, basuras o aguas residuales	BIOLOGICOS (Virus, Bacterias, fluidos)	Enfermedades de tipo viral, infecciones	Ninguno	Capacitación	EPP	MEDIO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	6	Afecciones respiratorias					Capacitar a los trabajadores en Estrés Laboral	Dotar a los trabajadores de tapabocas
				Monotonia	PSICOLABORAL	Cansancio, fatiga, estrés.	Ninguno	Capacitación	E.P.P.	MEDIO	2	2	4	(E)	10	40	III	Aceptable	6	Dolor de cabeza					Capacitar a los trabajadores en Estrés Laboral	
				Exposición a la vía pública	CONDICIONES DE SEGURIDAD (ACCIDENTE DE TRANSITO)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(E)	60	120	III	Aceptable	6	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Autocuidado	Dotar a los trabajadores de chaleco reflectivo y botas de seguridad
					PÚBLICO (ATRACOS, ASALTOS, ADRESIÓN FÍSICA)	Traumatismos de variada severidad, heridas leves hasta perdidas humanas, Perdidas materiales, ausentismo laboral, por incapacidad medica, muerte	Ninguno	Capacitación	Ninguno	MEDIO	2	1	2	(E)	60	120	III	Aceptable	6	Muerte					Capacitar a los trabajadores en Riesgo Público	